Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado

Descripción

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo. En las notas 2.9, 3.1, 12 y el Anexo X de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación, que se realiza de forma individual o colectivamente.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores y, en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

La estimación colectiva se efectúa mediante modelos internos que tienen en cuenta aspectos como: la agrupación de operaciones, distribuyéndolas en grupos homogéneos en función de su riesgo crediticio (prestatario, tipo de operación, garantía, etc.); la identificación y clasificación de exposiciones en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo o deterioradas; parámetros de riesgo (exposición, probabilidad de incumplimiento, severidad), y escenarios y previsiones de condiciones económicas futuras.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas tanto sobre las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual como colectiva.

Respecto al sistema de control interno, nuestras pruebas se han centrado en:

- La revisión de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Grupo, así como de los modelos internos, a los requerimientos normativos aplicables.
- La revisión, en el proceso de concesión, de los procedimientos establecidos por el Grupo para evaluar la capacidad de pago del deudor en base al análisis de flujos de caja futuros e información financiera del mismo.
- La evaluación de si el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación e identificación del deterioro, en caso de ser aplicable, se realiza de forma adecuada.

- La comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones en función de la antigüedad de los impagos, de las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o restructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.
- La comprobación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.
- La comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en:

- Comprobaciones selectivas, con la involucración de nuestros especialistas en riesgos financieros, en relación con: i) la razonabilidad de la metodología de cálculo y segmentación de acreditados en las distintas categorías de carteras de riesgo de crédito; ii) la correcta clasificación de operaciones de crédito en las categorías correspondientes, en función de si se ha producido un incremento significativo del riesgo o un evento de incumplimiento; iii) la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro; iv) las tasas de pérdidas históricas por deterioro por riesgo de crédito; y v) la razonabilidad de las hipótesis utilizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas de los distintos escenarios utilizados.
- Realizar, para una muestra de operaciones, comprobaciones sobre los datos subyacentes de las mismas con el objetivo de validar la información clave utilizada por los modelos internos.
- Reejecutar el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva.
- Evaluar la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de caja y valoración de garantías para el modelo de análisis individualizado.
- Revisar una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación del deterioro se realiza de manera individualizada, para evaluar la correcta clasificación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Estimación de las pérdidas por deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones

Descripción

En las notas 2.15.2 y 2.20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos inmobiliarios adjudicados, sobre la base de tasaciones realizadas por terceros, que se ajustan de acuerdo con la experiencia histórica del Grupo en las ventas de estos activos. En las notas 15, 18 y en el Anexo IX de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se describe la exposición del Grupo a estos activos y las pérdidas por deterioro registradas.

El proceso de estimación de pérdidas por deterioro de estos activos implica un elevado componente de juicio de la Dirección, por lo que hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación y comprobación del sistema de control interno y la realización de pruebas sustantivas que han consistido, fundamentalmente, en:

- Evaluar la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por el Grupo para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para ser utilizado como evidencia de auditoría.
- Analizar, sobre una muestra de tasaciones y con la involucración de nuestros especialistas, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por la Dirección del Grupo.
- Analizar la razonabilidad de las principales hipótesis consideradas en la metodología interna de valoración.
- Comprobar la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas.
- Reejecutar los cálculos para obtener los descuentos del modelo interno.
- Recalcular el deterioro de los activos inmobiliarios procedentes de adjudicaciones.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Provisiones por contingencias legales

Descripción

En las notas 2.18 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo indica los procedimientos judiciales y administrativos en los que se encuentra inmerso con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Con la información disponible, el Grupo ha estimado la probabilidad de tener que atender una obligación originada por hechos o circunstancias pasados, y su impacto sobre las cuentas anuales consolidadas, en el caso de provisiones, o sobre la información financiera a desglosar, en el caso de pasivos contingentes.

Generalmente, estos procedimientos están sujetos a incertidumbre y finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos de estimación complejos. En las notas 2.18 y 20 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se desglosan los importes e información relevante en relación a dichos procedimientos.

Nuestra respuesta

Nuestro trabajo ha consistido, principalmente, en:

- La obtención de un entendimiento del sistema de entorno de control interno y de las políticas establecidas por el Grupo para la identificación y calificación de los procedimientos judiciales y reclamaciones, así como para la estimación de su provisión.
- La obtención y análisis, con la involucración de nuestros especialistas legales para aquellos asuntos más significativos, de la información preparada por los asesores legales del Grupo sobre los procedimientos abiertos. Entre otros, hemos revisado los documentos jurídicos o regulatorios que las soportan, con el objetivo de evaluar los hechos y circunstancias alrededor de cada caso analizado cuyo impacto en las cuentas anuales consolidadas pudiera ser significativo.

- La obtención de cartas de confirmación de abogados externos para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios con las provisiones y contingencias identificadas por el Grupo.
- La realización de procedimientos de auditoría sustantivos para comprobar los datos históricos y evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la provisión a registrar y su suficiencia.
- La comprobación del registro y movimiento de las provisiones contables.

Asimismo, nuestro trabajo ha incluido la evaluación de si la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas es la requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción

De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 2.14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 26 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 11.054 millones de euros, de los que la recuperación de 8.100 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Grupo para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación.

Nuestra respuesta

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en transacciones, para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas por el Grupo para estimar los beneficios fiscales futuros. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado los desgloses de información que se incorporan en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción

La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de accesos a y cambios en las aplicaciones.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/02644
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22702)

24 de febrero de 2020

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.
y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Índice

- **CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**
- Balances de situación consolidados 1
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas 3
- Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados 4
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados 5
- Estados de flujos de efectivo consolidados 7

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(1) Naturaleza del Grupo, constitución del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información 8
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados 20
(3) Gestión de riesgos 58
(4) Gestión de capital 77
(5) Beneficio por acción 83
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección 84
(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA 86
(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 86
(9) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar 87
(10) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 88
(11) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 89
(12) Activos financieros a coste amortizado 90
(13) Derivados – Contabilidad de coberturas 98
(14) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 103
(15) Activos tangibles 105
(16) Activos intangibles 107
(17) Otros activos 107
(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 108
(19) Pasivos financieros a coste amortizado 113
(20) Provisiones 116
(21) Otros pasivos 119
(22) Fondos Propios 119
(23) Otro resultado global acumulado 120
(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] 122
(25) Valor razonable 122
(26) Información fiscal 131
(27) Otra información significativa 139
(28) Aportación al resultado consolidado por sociedades 143
(29) Ingresos por intereses 143
(30) Gastos por intereses 143
(31) Ingresos por dividendos 144
(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación 144
(33) Ingresos por comisiones 144
(34) Gastos por comisiones 145
(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros 145
(36) Otros ingresos de explotación 145
(37) Otros gastos de explotación 145
(38) Gastos de administración - Gastos de personal 146
(39) Gastos de administración - Otros gastos de administración 153
(40) Amortización 153
(41) Provisiones o reversión de provisiones 153
(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados 154
(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros y de inversiones en negocios conjuntos o asociadas 154

(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas 154
(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 154
(46) Partes vinculadas 155
Anexo I – Estados financieros individuales 158
Anexo II – Sociedades dependientes 165
Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos 166
Anexo IV – Negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 167
Anexo V – Titulizaciones de préstamos y créditos 168
Anexo VI – Composición de Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos 169
Anexo VII – Movimiento de emisiones 170
Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario 172
Anexo IX – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 178
Anexo X – Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España 183
Anexo XI – Relación de agentes e información requerida por el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero 195
Anexo XII – Informe bancario anual 197
Anexo XIII – Otra información 199

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**8**	**13.202.913**	**4.753.828**
Activos financieros mantenidos para negociar	**9**	**6.690.901**	**6.307.967**
Derivados		6.518.725	6.022.496
Instrumentos de patrimonio		1.381	3.901
Valores representativos de deuda		170.795	281.570
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*67.682*	*590*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**10**	**34.755**	**9.348**
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		237	187
Préstamos y anticipos		34.518	9.161
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		23.263	-
Clientela		11.255	9.161
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		**-**	**-**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**11**	**11.981.872**	**15.635.715**
Instrumentos de patrimonio		75.817	76.300
Valores representativos de deuda		11.906.055	15.559.415
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*7.568.250*	*7.138.310*
Activos financieros a coste amortizado	**12**	**157.640.551**	**158.065.149**
Valores representativos de deuda		34.733.787	35.439.945
Préstamos y anticipos		122.906.764	122.625.204
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		5.468.242	4.433.688
Clientela		117.438.522	118.191.516
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*26.114.506*	*23.310.362*
Derivados - contabilidad de coberturas	**13**	**2.498.821**	**2.626.997**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**-**	**-**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**14**	**454.902**	**305.887**
Negocios conjuntos		9.034	3.818
Asociadas		445.868	302.069
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**-**	**-**
Activos tangibles	**15**	**2.617.290**	**2.189.693**
Inmovilizado material		2.135.988	1.669.319
De uso propio		2.135.988	1.669.319
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		481.302	520.374
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		481.302	520.374
Pro memoria: adquirido en arrendamiento		*504.863*	-
Activos intangibles	**16**	**401.406**	**297.554**
Fondo de comercio		88.462	90.862
Otros activos intangibles		312.944	206.692
Activos por impuestos		**11.498.017**	**11.899.012**
Activos por impuestos corrientes		443.584	603.968
Activos por impuestos diferidos	**26**	11.054.433	11.295.044
Otros activos	**17**	**1.601.865**	**1.649.236**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		1.061.912	1.034.030
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		539.953	615.206
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18**	**2.158.001**	**3.926.557**
TOTAL ACTIVO		**210.781.294**	**207.666.943**

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**9**	**6.750.111**	**6.046.596**
Derivados		6.478.878	5.924.515
Posiciones cortas		271.233	122.081
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**19**	**185.984.932**	**182.719.441**
Depósitos		165.856.170	162.811.004
Bancos centrales		13.808.756	13.856.000
Entidades de crédito		27.290.726	22.671.174
Clientela		124.756.688	126.283.830
Valores representativos de deuda emitidos		18.679.709	18.360.095
Otros pasivos financieros		1.449.053	1.548.342
Pro memoria: pasivos subordinados		*2.983.031*	*2.989.889*
Derivados - contabilidad de coberturas	**13**	**87.402**	**183.189**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**-**	**-**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**-**	**-**
Provisiones	**20**	**1.882.979**	**2.069.602**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		1.038.243	1.080.822
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		332.228	320.319
Compromisos y garantías concedidos		302.749	374.114
Restantes provisiones		209.759	294.347
Pasivos por impuestos		**555.632**	**662.666**
Pasivos por impuestos corrientes		88.017	106.865
Pasivos por impuestos diferidos	**26**	467.615	555.801
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	**21**	**919.978**	**1.162.308**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18**	**26.621**	**373.296**
TOTAL PASIVO		**196.207.655**	**193.217.098**
Fondos propios	**22**	**9.418.513**	**9.333.005**
Capital		1.918.367	1.918.367
Capital desembolsado		1.918.367	1.918.367
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		416.965	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		**-**	**-**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		**-**	**-**
Ganancias acumuladas		**-**	**-**
Reservas de revalorización		**-**	**-**
Otras reservas		6.978.350	6.747.425
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(138.508)	(158.808)
Otras		7.116.858	6.906.233
(-) Acciones propias		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		104.831	250.248
(-) Dividendos a cuenta		**-**	**-**
Otro resultado global acumulado	**23**	**112.051**	**91.389**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		35.627	33.857
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		21.200	18.556
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(5.819)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		2.626	1.973
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		17.620	13.328
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		76.424	57.532
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Conversión de divisas		(70)	(182)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		(4.984)	(1.425)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		51.098	38.711
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.665)	2.595
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		32.045	17.833
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	**24**	**5.043.075**	**5.025.451**
Otro resultado global acumulado		69.395	57.383
Otras partidas		4.973.680	4.968.068
TOTAL PATRIMONIO NETO		**14.573.639**	**14.449.845**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**210.781.294**	**207.666.943**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	**27.2**	**36.681.706**	**33.792.372**
Compromisos de préstamos concedidos		23.233.135	20.860.921
Garantías financieras concedidas		377.760	428.653
Compromisos contingentes concedidos		13.070.811	12.502.798

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019.

(*) El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2019 y 2018

(en miles de euros)

	NOTA	2019	2018 (*)
Ingresos por intereses	29	2.462.044	2.484.587
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		143.340	254.735
Activos financieros a coste amortizado		2.181.370	2.244.874
Restantes ingresos por intereses		137.334	(15.022)
(Gastos por intereses)	30	(436.345)	(405.528)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		**2.025.699**	**2.079.059**
Ingresos por dividendos	31	17.434	10.796
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	32	60.024	56.290
Ingresos por comisiones	33	1.163.850	1.127.889
(Gastos por comisiones)	34	(88.244)	(89.314)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	35	288.744	399.869
Activos financieros a coste amortizado		71.247	1.539
Restantes activos y pasivos financieros		217.497	398.330
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	35	19.870	40.060
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		19.870	40.060
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		905	(429)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	35	905	(429)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	35	(11.531)	(28.534)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		15.321	14.708
Otros ingresos de explotación	36	53.628	64.676
(Otros gastos de explotación)	37	(304.989)	(304.479)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
B) MARGEN BRUTO		**3.240.711**	**3.370.591**
(Gastos de administración)		(1.617.231)	(1.696.431)
(Gastos de personal)	38	(1.119.443)	(1.160.885)
(Otros gastos de administración)	39	(497.788)	(535.546)
(Amortización)	40	(200.952)	(173.911)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	41	(42.552)	(49.130)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	42	(464.385)	(397.561)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		552	(971)
(Activos financieros a coste amortizado)		(464.937)	(396.590)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**915.591**	**1.053.558**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	43	928	40.623
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	43	(20.244)	(30.632)
(Activos tangibles)		(14.544)	(22.724)
(Activos intangibles)		(5.700)	(7.865)
(Otros)		-	(43)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	44	4.873	4.508
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	45	(189.211)	(145.185)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**711.937**	**922.872**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	26.3	(401.005)	(408.136)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**310.932**	**514.736**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	6.047
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		**310.932**	**520.783**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	24	206.101	270.535
Resultado atribuido a la entidad dominante		104.831	250.248
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	5	0,01	0,01
Diluido	5	0,01	0,01

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2019 y 2018

(en miles de euros)

	2019	2018 (*)
Resultado del ejercicio	**310.932**	**520.783**
Otro resultado global	**32.674**	**(408.253)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**2.606**	**(18.641)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	5.881	(26.893)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(13.353)	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.036	(5.531)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.714	8.164
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(672)	5.619
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**30.068**	**(389.612)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	257	608
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	257	608
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(8.153)	11.234
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(8.153)	11.234
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	28.037	(558.574)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	241.175	(160.467)
Transferido a resultados	(213.138)	(398.107)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(7.406)	7.697
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(7.406)	7.697
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	22.704	(11.343)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(5.371)	160.766
Resultado global total del ejercicio	**343.606**	**112.530**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	218.113	119.090
Atribuible a los propietarios de la dominante	125.493	(6.560)

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2019.

(*) El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado			
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta		Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2018 [antes de la reexpresión]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.747.425**	**-**	**250.248**	**-**	**91.389**	**57.383**	**4.968.068**	**14.449.845**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.747.425**	**-**	**250.248**	**-**	**91.389**	**57.383**	**4.968.068**	**14.449.845**
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		104.831		20.662	12.012	206.101	343.606
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	230.925	-	(250.248)	-	-	-	(200.489)	(219.812)
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-						-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-					-	-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			(134.154)	(134.154)
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	250.248		(250.248)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-		-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	(19.323)	-	-	-	-	-	(66.335)	(85.658)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-							-
Saldo de cierre al 31/12/2019 [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.978.350**	**-**	**104.831**	**-**	**112.051**	**69.395**	**4.973.680**	**14.573.639**

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 (*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado			
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta		Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de la reexpresión]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.771.589**	**-**	**282.010**	**-**	**468.506**	**284.376**	**5.140.446**	**15.282.259**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (**)	-	-	-	-	-	-	(298.939)	-	-	-	(120.309)	(75.548)	(188.108)	(682.904)
Saldo de apertura [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.472.650**	**-**	**282.010**	**-**	**348.197**	**208.828**	**4.952.338**	**14.599.355**
Resultado global total del ejercicio					-	-	-		250.248		(256.808)	(151.445)	270.535	112.530
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	274.775	-	(282.010)	-	-	-	(254.805)	(262.040)
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-						-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-						-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-						-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-						-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-					-	-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-				-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-			(129.967)	(129.967)
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-									-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-									-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	282.010		(282.010)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-		-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-					-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	(7.235)	-	-	-	-	-	(124.838)	(132.073)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-							-
Saldo de cierre al 31/12/2018 [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.747.425**	**-**	**250.248**	**-**	**91.389**	**57.383**	**4.968.068**	**14.449.845**

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2018, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

(**) Primera aplicación de la NIIF 9. Véanse cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2019 y 2018

(en miles de euros)	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**7.206.178**	**1.160.322**
Resultado del ejercicio	**310.932**	**520.783**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**947.552**	**686.859**
Amortización	200.952	173.911
Otros ajustes	746.600	512.948
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**3.634.475**	**6.720.811**
Activos financieros mantenidos para negociar	113.295	(687.523)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(24.502)	(1.281)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.891.359	11.131.542
Activos financieros a coste amortizado	338.738	(2.014.355)
Otros activos de explotación	(684.415)	(1.707.572)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**2.170.469**	**(7.017.217)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	207.286	(221.348)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.451.048	(6.642.508)
Otros pasivos de explotación	(487.865)	(153.361)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	**142.750**	**249.086**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**1.201.581**	**620.244**
Pagos	**(227.931)**	**(389.335)**
Activos tangibles	(63.794)	(16.789)
Activos intangibles	(163.373)	(123.312)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(17)	(5.276)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(3)	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(744)	(243.958)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**1.429.512**	**1.009.579**
Activos tangibles	40.445	29.417
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	54.594	138.977
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.153	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.333.320	841.185
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**41.326**	**(1.533.649)**
Pagos	**(4.093.674)**	**(2.533.649)**
Dividendos	(134.154)	(129.967)
Pasivos subordinados	(1.006.860)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(2.952.660)	(2.403.682)
Cobros	**4.135.000**	**1.000.000**
Pasivos subordinados	1.000.000	500.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	3.135.000	500.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**8.449.085**	**246.917**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**4.753.828**	**4.506.911**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**13.202.913**	**4.753.828**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	951.826	929.838
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	11.672.669	3.309.640
Otros activos financieros	578.418	514.350
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**13.202.913**	**4.753.828**
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo	-	-

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(*) El estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.5.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(1) Naturaleza del Grupo, constitución del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante "BFA" o la "Sociedad") es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010, en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad, se constituyó inicialmente como entidad de crédito, si bien, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA, la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales, con fecha 28 de enero de 2015. A efectos de información estadística, la Sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016, en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como como una institución financiera.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II, sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com), se pueden consultar sus estatutos sociales, junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA, establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales son, básicamente, las de un holding. Así, constituye su objeto social, la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades, cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

BFA es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BFA"), que, al 31 de diciembre de 2019, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 51 sociedades entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

Entre dichas sociedades, se encuentra Bankia, S.A. (en adelante el "Banco", "Bankia" o la "Entidad"), de la que BFA mantiene, al 31 de diciembre de 2019, una participación del 61,80% (62,25% considerando el efecto de autocartera) de su capital social. Bankia es una entidad de crédito cuyas actividades se corresponden con las típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y que a su vez es la entidad cabecera de un grupo económico (en adelante, el "Grupo Bankia").

De esta forma, el Grupo BFA se configura como un grupo consolidable de entidades de crédito, debiendo por tanto cumplir con los requisitos prudenciales, en base consolidada o subconsolidada, establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, por estar sometido a supervisión bancaria consolidada de conformidad con el artículo 57 de la Ley 10/2014, de 26 de junio (véase Nota 4).

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA, al 31 de diciembre de 2019 (entidades dependientes controladas por BFA, negocios conjuntos y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta"), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA, correspondientes al ejercicio 2019, han sido formuladas por los Administradores de BFA en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 24 de febrero de 2020. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por el FROB, titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto (Accionista Único) de la sociedad BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. No obstante, los Administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. El 21 de mayo de 2019, el FROB aprobó las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA, correspondientes al ejercicio 2018.

En el Anexo I se presentan el balance de situación al 31 de diciembre de 2019, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de BFA correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha, así como los estados financieros individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2018, a efectos comparativos.

(1.2) Constitución del Grupo

Como se ha indicado anteriormente, BFA Tenedora de Acciones S.A.U., se encuentra participada en un 100% de su capital social por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), y es a su vez el accionista mayoritario de Bankia.

El Grupo Bankia tiene su origen en julio 2010, con la integración de siete cajas de ahorros –Caja Madrid, Bancaja, Caja Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja– en forma de un Sistema Institucional de Protección (SIP), bajo el cual el nuevo grupo resultante integraba su organización y gestión, actuando como una única entidad a efectos contables y regulatorios. En diciembre de 2010 se creó BFA y, dependiente de esta entidad, se constituyó posteriormente Bankia, entidad resultante de la fusión de las siete cajas indicadas.

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA-Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 2).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.

- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Restructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance de situación, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia previó desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.

- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.

- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.

- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un Acuerdo Laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en la Sociedad.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva de Bankia, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatuaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).

- Amortización anticipada total de 107.000 obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., por un valor nominal de 100.000 euros cada una, cuya eficacia quedaba condicionada y fue simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.

- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.

- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 eran emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

En el ejercicio 2014, la Sociedad continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, el 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que fue efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse "BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U." y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Años 2015 y 2016

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Adicionalmente, el Grupo continuó avanzando en la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

Año 2017 y siguientes

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo concluyó la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB.

En diciembre de 2017, Bankia acometió la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum, S.A. (en adelante, "BMN"), entidad con origen en 2010 resultado de la integración de cuatro cajas de ahorro –Cajamurcia, Cajagranada, Sa Nostra y Caixa Penedès– y cuyo accionista único era el FROB, fruto de las acciones de gestión del capital y de percepción de ayudas públicas, entre otras, realizadas en 2012 y 2013, en el marco de su Plan de Reestructuración aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB en diciembre de 2012.

A través del Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre, de medidas urgentes en materia financiera, se extendió de cinco a siete años el plazo de desinversión del FROB en Bankia, estableciendo asimismo la posibilidad de nuevas prórrogas previo acuerdo de Consejo de Ministros. Con fecha 21 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó ampliar dos años adicionales el plazo de desinversión en Bankia para su privatización, hasta diciembre de 2021, con la finalidad de favorecer la utilización más eficiente de los recursos públicos maximizando la recuperación de ayudas, permitiendo al FROB ejecutar su estrategia de desinversión con más flexibilidad para encontrar las condiciones propicias en los mercados de capitales.

Con fecha 25 de enero de 2019, se ha hecho público el acuerdo suscrito entre el FROB, BFA y Bankia, relativo a la gestión de la participación indirecta de FROB, a través de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. en Bankia, S.A. Conforme a la normativa aplicable, esa gestión se orienta a favorecer la recuperación de las ayudas otorgadas, asegurando la utilización más eficiente de los recursos públicos y velando por la estabilidad del sistema financiero.

Tras la culminación de todos los planes de resolución y reestructuración de las entidades que recibieron apoyo financiero público del FROB y la desinversión de todas las participaciones públicas salvo la correspondiente al Grupo BFA-Bankia, se ha procedido a actualizar la política correspondiente del FROB (artículo 54.7 de la Ley 11/2015). Esta adaptación da continuidad a la forma de gestionar la participación en el Grupo BFA-Bankia, basada en el seguimiento responsable e informado de la participación, la no intervención en la administración de la entidad de crédito, responsabilidad que ejercen con independencia sus administradores, y el fomento de las buenas prácticas en el mercado de valores.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2019 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA y de las entidades dependientes que forman el Grupo BFA al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BFA y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

(1.3.1) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2019 y que, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 16: "Arrendamientos"**

  [Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]

  En mayo de 2017 el IASB emitió la NIIF 16, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2017/1986 de 31 de octubre de 2017, e implica modificaciones a la NIIF 1, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 15, NIC 1, NIC 2, NIC 7, NIC 12, NIC 16, NIC 21, NIC 23, NIC 32, NIC 37, NIC 38, NIC 39, NIC 40 y NIC 41, CINIIF 1 y CINIIF 12, y SIC 29 y SIC 32, así como la derogación de la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27.

  Su objetivo es establecer los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de arrendamientos. La norma, mantiene en esencia el tratamiento para los arrendadores recogido en la NIC 17 a través del modelo dual, distinguiendo entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

  Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo único por el cual deben registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos de manera similar a los arrendamientos financieros bajo NIC 17. En el momento inicial, el arrendatario registra un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, es necesario registrar de manera separada un gasto por intereses por el pasivo asociado al arrendamiento y un gasto por amortización por el derecho de uso del activo subyacente. La norma incluye dos exenciones para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

  La NIIF 16 requiere una evaluación para valorar de nuevo el pasivo por arrendamiento a fin de reflejar los cambios en los pagos después de la fecha de comienzo como consecuencia de ciertos eventos, tales como el cambio en el plazo o en un índice de actualización de los pagos, entre otros. Por lo general, la remedición del pasivo se reconoce como un ajuste al derecho de uso del activo subyacente.

  <u>Primera aplicación por el Grupo</u>

  El Grupo ha optado por aplicar la NIIF 16 a sus arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma.

  De esta forma, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como financieros de acuerdo con la normativa anterior, los importes en libros del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 son iguales, respectivamente, a los importes en libros del activo por arrendamiento y del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, valorados de acuerdo con los criterios de la normativa anterior. Con posterioridad, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabiliza de acuerdo con los nuevos criterios para arrendamientos introducidos por la NIIF 16.

  En este sentido, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos de acuerdo con la normativa anterior, han sido reconocidos a 1 de enero de 2019:

  - Un pasivo por arrendamiento, que se valora por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional en dicha fecha.

- Un activo por derecho de uso, que se valora por un importe igual al del pasivo por arrendamiento reconocido de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado en relación con el arrendamiento y reconocido en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Grupo aplica la norma a contratos que de acuerdo con los preceptos de la NIC 17 y CINIIF 4, fueron identificados como arrendamientos y hace uso de la opción contemplada en la norma de aplicar las exenciones para los arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de escaso valor.

El impacto de primera aplicación de la NIIF 16 a 1 de enero de 2019, ha supuesto incrementar el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" (Nota 19) en un importe aproximado de 616 millones de euros, así como el epígrafe "Activos tangibles – Inmovilizado material" (Nota 15.1), en el mismo importe. Adicionalmente, los resultados generados durante el ejercicio por los contratos de activos materiales adquiridos en arrendamiento, han ascendido a 61.597 y 12.810 miles de euros, comprendidos en los epígrafes de "Amortización" y "Gastos por intereses", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 (véanse Notas 15 y 30).

Conforme se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las disposiciones transitorias recogidas en la NIIF 16, el Grupo optó por no reexpresar la información comparativa, de manera que los principios, políticas contables y criterios de valoración recogidos en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, son aplicables a la información comparativa comprendida en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **Modificaciones a la NIC 28: "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos"**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es aclarar que una entidad aplica la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a las inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de puesta en equivalencia, pero que, en esencia, forme parte de su inversión neta. La modificación implica aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones.

La aplicación de la NIIF 9 implica que la Entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la asociada o del negocio conjunto, o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta, que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto por aplicación de la NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos".

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

- **Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2015-2017)**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a las siguientes normas:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. Se deben aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente el valor razonable de las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. La Entidad que adquiere la participación valora de nuevo la totalidad de su participación previa en la operación conjunta.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas. La Entidad que participa, pero no tiene control, en una operación conjunta, y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", no debe valorar nuevamente el valor razonable de las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": reconocimiento de las consecuencias de los pagos de instrumentos financieros clasificados en patrimonio. Se deben reconocer las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto, en función de cómo se reconocieron las transacciones o sucesos pasados que generaron un beneficio distribuible.
- NIC 23 "Costes por intereses": costes de préstamos susceptibles de capitalización. Se pueden considerar parte de los costes por intereses generales, cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta, se han completado.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIC 19: "Retribuciones a los empleados"**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

La NIC 19 establece la forma en que las entidades deben tratar contablemente los cambios en los planes de prestación definida, requiriendo la remedición del valor actual de las obligaciones asumidas y del valor razonable de los activos afectos al plan. Como consecuencia de esta remedición, se establece el uso de asunciones actualizadas para determinar el coste de los servicios

del ejercicio corriente y del interés neto sobre el pasivo o activo neto por prestaciones definidas resultante tras el cambio del plan.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

- **Modificaciones a la NIIF 9: "Instrumentos financieros"**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma fue aplicada de forma anticipada por el Grupo, a 1 de enero de 2018, junto con los cambios derivados de la primera aplicación de la NIIF 9 – "Instrumentos financieros".

- **Interpretación CINIIF 23: "Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias"**

[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12, cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales, corrientes o diferidos, aplicando los requisitos de la NIC 12, sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas, aplicando esta interpretación.

La norma anteriormente descrita no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019, aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

- **Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones"**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

Introduce modificaciones para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual.

- **Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma al tipo de interés de referencia**

[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida]

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia.

En la actualidad, varios reguladores en diferentes jurisdicciones se encuentran en proceso de reforma de los índices que se toman como referencia del interés al que se contratan múltiples operaciones financieras en diferentes plazos y divisas entre los distintos participantes del mercado financiero.

Estos índices de referencia serán sustituidos por otros tipos libres de riesgo alternativos basados en transacciones reales.

La reforma de los tipos de interés de referencia podría dar lugar a que determinados requisitos que deben reunir las relaciones de cobertura pudieran dejar de cumplirse, lo que podría ocasionar la interrupción de las relaciones de cobertura que las entidades tuvieran designadas a la fecha de referencia.

Por este motivo, el IASB inició un proyecto de modificación de las normas contables, encaminado a evitar la interrupción de las coberturas afectadas, que es abordado en dos fases:

- Fase 1 (finalizada y adoptada por la UE): modificaciones necesarias durante el periodo anterior a la sustitución completa de los índices de referencia.
- Fase 2 (en curso): modificaciones necesarias una vez que se modifiquen o reemplacen de forma definitiva los tipos vigentes.

Las modificaciones de la fase 1 incluyen ciertas excepciones temporales a la aplicación general de las normas (NIC 39 y NIIF 9), así como requerimientos de desgloses adicionales (NIIF 7) en caso de hacer uso de estas excepciones temporales. Estas

modificaciones afectan a las relaciones de cobertura que se vean directamente impactadas por la reforma de los tipos de interés de referencia actualmente en marcha. Se entiende que las relaciones de cobertura se ven directamente afectadas por la reforma si esta genera incertidumbre relativa al momento y/o la cuantía de los flujos de efectivo que están referenciados al tipo de interés de referencia en cuestión, tanto del elemento cubierto como del instrumento de cobertura.

Las excepciones temporales dejarán de aplicar una vez que se reúnan ciertas condiciones. Entre ellas se encuentra que desaparezca la incertidumbre derivada de la reforma de los tipos de interés de referencia con respecto al calendario y el importe de los flujos de efectivo basados en el tipo de interés de referencia, o cuando la relación de cobertura es interrumpida.

En relación a la implementación de los cambios que emanan directamente de la reforma de los tipos de interés de referencia, el Grupo ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar con integrantes de las Direcciones de Riesgos, Sistemas, Legal, Negocio, Cumplimiento Normativo, entre otras, encaminado a gestionar la transición de los contratos que se podrían ver afectados. El proyecto está dirigido por la Dirección Financiera, que regularmente reporta a los órganos de gobierno del Grupo sobre la evolución de la implementación.

C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019, pendientes de aprobación por la Unión Europea

- **NIIF 17: "Contratos de seguros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida]

  La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- **Modificaciones a la NIIF 3: "Combinaciones de negocios"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]

  Introduce clarificaciones a la definición de negocios.

- **Modificaciones a la NIC 1: "Presentación de estados financieros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022]

  Introduce aclaraciones sobre los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro y la clasificación por niveles de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20).
- La clasificación de los activos financieros, en el contexto de la evaluación para determinar que los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente (véase Nota 2.2.4).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos (véanse Notas 2.15, 2.17 y 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véanse Notas 2.14 y 26).
- La vida útil, el valor del derecho de uso y el valor recuperable de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véanse Notas 2.18 y 20).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018.

Conforme se indica en la Nota 1.3, con fecha 1 de enero ha entrado en vigor la NIIF 16, habiendo optado el Grupo por su aplicación a los arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma, lo que debe ser tenido en consideración al comparar la información referida al 31 de diciembre de 2018, con la contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(1.6) Contratos de agencia

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2019, que cumplen con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015 de 13 de febrero, está detallada en el Anexo XI adjunto.

(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2019, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A., en Liquidación	40,00%

(1.8) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.9) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2019, así como a lo largo del ejercicio 2019, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGDEC"), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La Comisión Gestora del FGDEC determinó la aportación anual a realizar, al Compartimento de garantía de depósitos fijándola en el 1,8 por mil de la base de cálculo, que, añadido al 2 por mil al Compartimento de garantía de valores, supone que el importe devengado a 31 de diciembre de 2019 ascienda a 167.261 miles de euros (160.384 miles de euros en el ejercicio 2018) y se halla registrado en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

Adicionalmente, el 30 de julio de 2012, la Comisión Rectora del FGDEC acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 99.919 y 125.681 miles de euros, respectivamente, manteniendo simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados consolidada a lo largo del periodo de liquidación, por los mismos importes, respectivamente.

Por otro lado, la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se estableció un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, impuso a los estados miembros, entre otras medidas, el establecimiento de mecanismos de financiación para garantizar la aplicación efectiva, por parte de la autoridad de resolución, de sus competencias. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión, en el marco del Marco Único de Resolución, creando, a tal fin, el Fondo Único de Resolución (en adelante "FUR"), como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), puesto en marcha con la

Directiva 2014/59/UE. Las primeras contribuciones *ex ante* que efectuaron las entidades al FUR fueron las correspondientes al periodo de contribución de 2016.

En el ejercicio 2019, Bankia ha realizado una contribución al FUR por importe de 75.062 miles de euros (71.566 miles de euros en el ejercicio 2018), utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 11.260 miles de euros (10.735 miles de euros en 2018), registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante por 63.802 miles de euros (60.831 miles de euros en 2018) en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

(1.11) Hechos posteriores

Con fecha 23 de enero de 2020, Bankia, S.A. ha suscrito con un tercero un contrato para la venta de su participación en Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), por un precio de venta estimado de 166 millones de euros, aproximadamente, sin considerar efectos de la autocartera de Caser, lo que supondrá un impacto positivo estimado en el capital (total solvencia) del Grupo de 12 puntos básicos, quedando la efectividad de la citada compraventa sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, tales como la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de competencia oportunas (véase Nota 1.15).

Desde el 31 de diciembre de 2019, y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos posteriores significativos adicionales a los incorporados en la presente nota o en otras notas de la memoria consolidada.

(1.12) Servicio de atención al cliente

El Grupo cuenta con un "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", aprobado por el Consejo de Administración, que contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo Bankia, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

La información de la actividad de la Dirección de Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, requerida según lo establecido por la Orden ECO/734/2004, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.13) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 julio, y sus modificaciones posteriores, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros), la actividad de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas y Banca Corporativa), así como las actividades de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija) y dispone de equipos especializados de Desarrollo de Negocio (comercio exterior, productos y servicios, inteligencia de negocio y financiación sostenible, entre otras). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo entre otras, las empresas Participadas, así como los "Activos no corrientes en venta".

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Empresas se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los ingresos por intereses por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Mercado interior	2.461.273	2.484.188
Exportación:	771	399
Unión Europea	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-
Resto de países	771	399
Total	**2.462.044**	**2.484.587**

A continuación, se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Mercado interior	3.994.173	4.098.480
Exportación:	771	434
Unión Europea	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	-
Resto de países	771	434
Total	**3.994.944**	**4.098.914**

A continuación, se presentan los ingresos de las actividades ordinarias consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.076.769	698.211	1.219.964	3.994.944
Operaciones entre segmentos	(49.770)	(87.732)	137.502	-
Total ingresos ordinarios (2)	**2.026.999**	**610.479**	**1.357.466**	**3.994.944**

Ejercicio 2018(1):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.077.558	698.952	1.322.404	4.098.914
Operaciones entre segmentos	(180.676)	(111.674)	292.350	-
Total ingresos ordinarios (2)	**1.896.882**	**587.278**	**1.614.754**	**4.098.914**

(1) En la información comparativa correspondiente al ejercicio 2018, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2018, con el fin de hacer homogénea la identificación de las operaciones con la realizada en el ejercicio 2019.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos de las actividades ordinarias" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "Ingresos por dividendos", los "Ingresos por comisiones", las "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por si sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

A continuación, se presentan los resultados por segmentos de negocios, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

Ejercicio 2019:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**1.283.839**	**398.767**	**343.093**	**2.025.699**
Ingresos por dividendos	-	185	17.249	17.434
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	60.024	60.024
Ingresos / (Gastos) por comisiones	870.037	178.752	26.817	1.075.606
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	524	40.398	272.387	313.309
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(158.800)	(8.469)	(84.092)	(251.361)
MARGEN BRUTO	**1.995.600**	**609.633**	**635.478**	**3.240.711**
Gastos de administración	(934.499)	(61.675)	(621.057)	(1.617.231)
Amortización	(91.778)	(1.840)	(107.334)	(200.952)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**969.323**	**546.118**	**(92.913)**	**1.422.528**
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(3.523)	55.137	(94.166)	(42.552)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(287.760)	102.176	(278.801)	(464.385)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(193)	-	(203.461)	(203.654)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	**677.847**	**703.431**	**(669.341)**	**711.937**

Ejercicio 2018[1]:

(en miles de euros)

CONCEPTOS [1]	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**1.140.778**	**389.748**	**548.533**	**2.079.059**
Ingresos por dividendos	-	104	10.692	10.796
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	56.290	56.290
Ingresos / (Gastos) por comisiones	863.036	156.760	18.779	1.038.575
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	273	46.615	378.786	425.674
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(148.112)	(7.697)	(83.994)	(239.803)
MARGEN BRUTO	**1.855.975**	**585.530**	**929.086**	**3.370.591**
Gastos de administración	(964.966)	(59.822)	(671.643)	(1.696.431)
Amortización	(61.207)	(1.226)	(111.478)	(173.911)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**829.802**	**524.482**	**145.965**	**1.500.249**
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(11.963)	56.202	(93.369)	(49.130)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(251.128)	74.368	(220.801)	(397.561)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	59	(7)	(130.738)	(130.686)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	**566.770**	**655.045**	**(298.943)**	**922.872**

(1) En la información comparativa correspondiente al ejercicio 2018, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2018, con el fin de hacer homogénea la identificación de las operaciones con la realizada en el ejercicio 2019.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

31 de diciembre de 2019:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	80.485.273	32.314.690	4.638.559	117.438.522
Otros activos	27.275.570	13.940.844	52.126.358	93.342.772
Total activo	**107.760.843**	**46.255.534**	**56.764.917**	**210.781.294**
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	102.368.845	11.172.148	11.215.695	124.756.688
Financiación neta entre segmentos	-	-	-	-
Otros pasivos	5.391.998	35.083.386	30.975.583	71.450.967
Total pasivo	**107.760.843**	**46.255.534**	**42.191.278**	**196.207.655**

31 de diciembre de 2018[1]:

(en miles de euros)

CONCEPTOS [1]	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela	84.127.060	28.740.947	5.323.509	118.191.516
Otros activos	22.619.691	11.017.219	55.838.517	89.475.427
Total activo	**106.746.751**	**39.758.166**	**61.162.026**	**207.666.943**
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	101.631.615	11.584.254	13.067.961	126.283.830
Financiación neta entre segmentos	-	-	-	-
Otros pasivos	5.115.136	28.173.912	33.644.220	66.933.268
Total pasivo	**106.746.751**	**39.758.166**	**46.712.181**	**193.217.098**

(1) En la información comparativa correspondiente al ejercicio 2018, se han realizado reclasificaciones entre segmentos con respecto a la información incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2018, con el fin de hacer homogénea la identificación de las operaciones con la realizada en el ejercicio 2019.

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

(1.15) Cambios en la composición del Grupo

Fusión entre Bankia, S.A. y Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.

Con fecha 18 de noviembre de 2019, y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas, ha quedado elevada a público la escritura de fusión por absorción entre Bankia, S.A. como entidad absorbente, y Bankia Inversiones Financieras, S.A.U, como entidad absorbida, de la que la primera era su accionista único.

Dada la unipersonalidad de la absorbida, en la fusión se ha aplicado el procedimiento especial previsto para la absorción de sociedades íntegramente participadas del artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por lo que no se ha formulado por los órganos de administración de las sociedades el Informe de Administradores ni el de Experto independiente, no ha procedido ejecutar aumento de capital ni ecuación de canje alguna; igualmente se ha aplicado el régimen especial contemplado en el artículo 51.1 de la citada Ley, en cuanto a la no necesidad de aprobación de la operación por la Junta General de Accionistas de la absorbente, por haberse publicado a la fecha prevista de la formalización de la absorción el Proyecto común de Fusión elaborado por sus órganos de administración, en el caso de la absorbente, en su página web, y en el caso de la absorbida, en el BORME.

Los balances de fusión considerados han sido los balances de situación correspondientes a 31 de diciembre de 2018 comprendidos en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2018 de cada entidad, cerrados dentro de los seis meses anteriores a la fecha del Proyecto de Fusión, y aprobados por la Junta General de Accionistas de la entidad absorbente y por el socio único de la entidad absorbida (véase Anexo XIII). La fecha de efectos contables de la fusión es 1 de enero de 2019, considerándose a partir de dicho momento que las operaciones de la sociedad absorbida son realizadas por la sociedad absorbente.

La operación de fusión queda acogida al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades.

Otras operaciones

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la fusión por absorción de BMN Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L.U. (sociedad absorbida) y Bankia Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U. (sociedad absorbente).

Durante el ejercicio 2019, las participaciones que mantiene el Grupo del 49% en Caja Granada Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., han sido clasificadas en el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" y que a 31 de diciembre de 2018 se encontraban clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin que haya supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto consolidado del Grupo, tras el cierre de la operación de venta en 2019 del 51% restante de su capital (véase Nota 14.2).

Durante el ejercicio 2019 se ha constituido la sociedad Gramina Homes, S.L., en la que el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2019 una participación del 20% de su capital social (véanse Notas 14.2 y 18.5.1).

Con fecha 31 de diciembre de 2019, la participación mantenida en Caser, que hasta entonces se consideraba como entidad asociada consolidándose por el método de la participación, ha sido reclasificada al capítulo de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin que haya supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto consolidado del Grupo (véanse Notas 1.11, 14.2 y 18.4).

Durante el ejercicio 2019, no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación distintos a los anteriormente mencionados.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 del Grupo BFA:

(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación

(2.1.1) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.

(2.1.2) Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y por la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

(2.1.2.1) Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Grupo por aplicación del método de integración global, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.20.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance de situación consolidado y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.2.2) Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas "partícipes", el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que,

contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos pueden estructurarse de diversas formas, pero cualquiera de ellas se agrupará como:

- Operación conjunta, en las que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre los activos y obligación por los pasivos relacionados con el acuerdo, pudiendo estructurarse a través de vehículos separados o no. En los estados financieros consolidados, el partícipe en operaciones conjuntas reconocerá, clasificados de acuerdo con su naturaleza y siguiendo las NIIF aplicables a ellos:
    - sus activos, incluyendo su parte en los activos controlados conjuntamente;
    - sus pasivos, incluyendo su parte en cualquier pasivo en que haya incurrido;
    - cualquier ingreso por la venta de su parte en la operación conjunta;
    - su parte del ingreso de la venta del producto que se realiza por la operación conjunta, y
    - sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto en que se ha incurrido conjuntamente.
- Negocio conjunto, en los que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre el patrimonio neto del acuerdo. Los negocios conjuntos necesariamente se estructurarán a través de vehículos separados. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Los estados financieros de los negocios conjuntos ("entidades multigrupo") se consolidan con los del Banco por aplicación del método de la participación, excepto aquellos que han sido clasificados como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.20.

En los Anexos III y IV adjuntos se facilita información significativa sobre estas sociedades.

(2.1.2.3) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la NIC 28. excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.20.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2019, las participaciones en sociedades que mantiene el Grupo, teniendo más del 20% de su capital, y que no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance de situación consolidado son insignificantes, tratándose fundamentalmente de sociedades gestionadas por una administración concursal.

(2.1.2.4) Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes:

- Vehículos de titulización.
- Financiación respaldada por activos.
- Algunos fondos de inversión.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si existe una relación entre el poder y los retornos.

Entidades estructuradas consolidables:

Entre dichas entidades se encuentran los denominados "Fondos de titulización de activos" y vehículos, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, los cuales son consolidados en su integridad en aquellos casos en los que, en base a su análisis, se concluye que el Grupo ha mantenido el control.

En el caso específico de los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren carteras de inversión crediticia, al analizar si existe control, de cara a su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan, en nombre de la entidad, de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio, de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de las actividades de los fondos de titulización.
- La entidad mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de "piloto automático" (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizarán han sido definidas previamente al momento de su creación).
- La entidad tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y, por lo tanto, está expuesta a los riesgos derivados de su actividad. La entidad retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- La entidad retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización.

Si existe control de acuerdo con los indicadores anteriores, los fondos de titulización se integran en el Grupo consolidado.

Para las transferencias de activos realizadas a través de titulizaciones desde el 1 de enero de 2004, para las que el Grupo realiza la gestión de deterioro de los colaterales y retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización, o por otros medios, el Grupo no procede a la baja de balance de situación consolidado de los préstamos y créditos titulizados, procediendo a consolidar dichos fondos de titulización (véanse Notas 2.2.2, 12.7). En caso contrario, cuando la entidad transfiere sustancialmente dichos riesgos, la entidad procede a la baja de balance de los activos.

Entidades estructuradas no consolidadas:

El Grupo tiene vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control, ni cumple los criterios para su consolidación conforme se define en la NIIF 10, no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

(2.1.2.5) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y su deterioro

Sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios, así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente en la fecha de reclasificación. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

Negocios conjuntos y asociadas

En la fecha de obtención de control conjunto o influencia significativa, el Grupo estima el valor razonable de la participación, que constituye desde ese momento su coste, reconociendo cualquier ganancia o pérdida por diferencia entre su importe en libros previo a la toma de control conjunto o influencia significativa y su valor razonable en la cuenta de resultados. En su caso, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado del patrimonio neto consolidado se mantiene hasta la baja en balance de la inversión, momento en el que se reclasifica a reservas.

Las inversiones que dan lugar al ejercicio de control conjunto o de influencia significativa se contabilizan utilizando el método de la participación desde el momento en que se convierta en un negocio conjunto o en una asociada. La diferencia entre el coste de la inversión y la parte que corresponda al Grupo en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se contabiliza de la manera siguiente:

- El fondo de comercio relacionado con un negocio conjunto o asociada se incluye en el importe en libros de la inversión.
- Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el coste se incluye como ingreso en la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en el que se adquiera el control conjunto o la influencia significativa.

Igualmente, en el momento en que se produce la pérdida del control conjunto o de la influencia significativa de un negocio conjunto o una asociada, la inversión retenida se contabiliza de manera análoga a las sociedades dependientes, esto es, como un activo a valor razonable. La diferencia entre su valor en libros y el valor razonable se reconoce en la cuenta de resultados. La opción irrevocable de incluirla en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, no está disponible para inversiones que originalmente se valoraron a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Entre los indicios a considerar en la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro para estas inversiones, se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas.
- Que se hayan producido cambios sustanciales en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros. Para ello, es necesario un análisis para determinar si la existencia de indicios constituye una causa cierta de evidencia de deterioro.

Asimismo, existe evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

El Grupo registra correcciones de valor por deterioro de estas inversiones, siempre que exista una evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no sea recuperable. El importe de las correcciones de valor por deterioro es la diferencia entre el importe en libros de un instrumento y su importe recuperable, siendo éste el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros (valor en uso).

(2.2) Instrumentos financieros

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 25 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado**: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

  En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

  Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de su venta.

  Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

  Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

  Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados consolidada.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

  - **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

  - **Pasivos financieros mantenidos para negociar**: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

  - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

    También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

  Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, el Grupo puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se tratan contablemente como el resto de pasivos financieros clasificados a coste amortizado, registrándose en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" del balance de situación consolidado.

  Adicionalmente, en esta cartera también se registran los pasivos financieros procedentes de las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia.

  Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

  Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto los cupones devengados por las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, que se registran en el patrimonio neto, al ser discrecional el pago de los mismos por parte del Grupo. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

Evaluación de los modelos de negocio

El modelo de negocio representa la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

Características contractuales de los flujos de efectivo

El segundo paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Grupo, es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son solo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. Esta evaluación es realizada mediante la realización del denominado test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest).

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son, generalmente, la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes. A la hora de llevar a cabo el test SPPI, el Grupo analiza los hechos y circunstancias que afectan al instrumento en cuestión, evaluando factores clave como los que se enumeran a continuación:

- Condiciones que modifican el tiempo o el importe de los flujos de efectivo contractuales: la existencia de eventos contingentes que afecten a los flujos de efectivo, cláusulas de extensión o cancelación anticipada, etc.
- Condiciones contractuales que no otorguen al Grupo la contraprestación por el valor temporal del dinero y del riesgo de crédito: operaciones en las que se ajuste periódicamente un tipo de interés de un activo financiero pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés, rendimientos vinculados al precio o evolución de otros activos, apalancamiento, etc.
- Instrumentos sin recurso: activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales se describen como principal e intereses, pero dichos flujos de efectivo no representan el pago del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Instrumentos vinculados contractualmente: situaciones en las que el emisor puede establecer la prioridad en los pagos a los tenedores de activos financieros, utilizando múltiples instrumentos que estén vinculados contractualmente que creen concentraciones de riesgo de crédito (tramos).
- Moneda en la que el activo financiero está denominado.
- De minimis y non-genuine: variables para las que, aun no superando el test SPPI, su impacto es poco significativo o material (de minimis) o que afecte a los flujos de efectivo contractuales ante un hecho extremadamente excepcional, sumamente anómalo y muy improbable (non-genuine). Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son solo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.20.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también su venta con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se presenta de manera esquemática las posibles reclasificaciones de instrumentos de deuda entre las diferentes categorías:

		Reclasificación a:		
		Valor razonable con cambios en resultados	**Valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Coste amortizado**
Reclasificación de:	**Valor razonable con cambios en resultados**		▪ Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto ▪ Reconocimiento de cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado global acumulado	▪ Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto
	Valor razonable con cambios en otro resultado global	▪ Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto ▪ Reclasificación del importe acumulado en otro resultado global acumulado a resultados a fecha de reclasificación		▪ Valor razonable a fecha de reclasificación como valor en libros bruto, ajustado por la eliminación del importe acumulado en otro resultado global (coincidiendo con el coste amortizado) ▪ No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas
	Coste amortizado	▪ Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto ▪ Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en resultados	▪ Valor razonable a fecha de reclasificación como nuevo valor en libros bruto ▪ Reconocimiento de la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable en otro resultado global ▪ No se modifica el tipo de interés efectivo ni las pérdidas crediticias esperadas	

En este sentido, durante el periodo no se ha producido ningún cambio en los modelos de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, el Grupo realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio, que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, el Grupo tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Grupo cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

  El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

  Asimismo, el Grupo acompasa el principal de los instrumentos de cobertura con el principal de las partidas cubiertas.

  La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

  - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
  - Activos financieros a coste amortizado: préstamos a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
  - Pasivos financieros a coste amortizado: depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

  Las principales causas de ineficacia de esta tipología de coberturas pueden surgir por la divergencia entre las fechas de pago de los instrumentos de cobertura y de la partida cubierta y el uso de diferentes curvas de tipos de interés para el descuento de los instrumentos de cobertura y de la partida cubierta.

  Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

  - Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
  - Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones de los flujos de efectivo de los activos y de los pasivos a tipo de interés variable, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés fijo se tratara.

  La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

  - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
  - Activos financieros a coste amortizado: préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético, según se ha descrito para coberturas de valor razonable. Las coberturas de flujos de efectivo realizadas por el Grupo corresponden íntegramente a operaciones en las que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, no se han puesto de manifiesto causas de ineficacia para este tipo de coberturas significativas.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado "Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros", sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- Con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto del balance consolidado, permanece registrado en dicho epígrafe, hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual, se procede a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o bien, corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro. El tratamiento contable de este tipo de coberturas es análogo al de las coberturas de flujos de efectivo. Los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance de situación consolidado.

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
CONCEPTOS	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	160.994	-	79.109	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	236.051	120.998	187.719	104.014
Activos financieros a coste amortizado	1.350.957	-	1.522.615	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.267.675	-	984.708
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	36.053	-	25.123	-
Otros	36.695	19.486	36.781	31.948
Suma	**1.820.750**	**1.408.159**	**1.851.347**	**1.120.670**
Saldos en libras esterlinas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.050	-	4.732	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	104.682	106.657	104.020	106.939
Activos financieros a coste amortizado	175.839	-	160.692	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	73.353	-	96.180
Otros	-	4	3.784	42
Suma	**286.571**	**180.014**	**273.228**	**203.161**
Saldos en otras divisas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.662	-	21.812	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	6.314	7.597	791	2.176
Activos financieros a coste amortizado	226.736	-	119.869	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	101.677	-	64.372
Otros	8	1.786	233	2.843
Suma	**253.720**	**111.060**	**142.705**	**69.391**
Total saldos en moneda extranjera	**2.361.041**	**1.699.233**	**2.267.280**	**1.393.222**

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente indicados han sido los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas".

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIIF 9. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

Adicionalmente, el Grupo compensa las posiciones en derivados contratadas a través de cámaras de compensación, por cumplirse en las mismas los requisitos establecidos para poder compensar un activo y un pasivo financiero, es decir:

- la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos; y
- la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

La NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación e información a revelar", establece cuándo un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, lo que ha sido tomado en consideración para realizar la compensación mencionada, en concreto, respecto al primero de los requisitos, el derecho a compensar no es contingente a un suceso futuro y es exigible legalmente en todas las circunstancias siguientes: el curso normal del negocio, el caso de incumplimiento y el caso de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

Respecto al segundo de los requisitos, el mecanismo de liquidación a través de cámaras de compensación tiene características que eliminan o dan lugar a un riesgo de crédito y de liquidez insignificante, ya que tramitan las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en un único proceso o ciclo de liquidación, de forma tal que el resultado es, de hecho, equivalente a la liquidación neta.

En las Notas 9 y 13 se presenta un detalle de las posiciones neteadas por clase de derivado, no obstante, en aplicación de la normativa en vigor, el resto de información a revelar correspondiente a las posiciones compensadas se presenta por su importe bruto.

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares –, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se distingue entre:
    - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 27.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

(2.8) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

A) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva la baja total o parcial del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación se realiza desde una doble óptica –cuantitativa y cualitativa– y es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Al objeto de llevar a cabo esta evaluación desde un punto de vista cuantitativo, el Grupo ha desarrollado una metodología específica de comparación de la probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o "PD"), que compara la PD actual con la PD original asociada al nivel de calificación en el momento de formalización. En caso de que, como consecuencia de este contraste, el aumento supere determinados umbrales en términos absolutos y relativos, se considera que ha tenido lugar un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento. Estos umbrales han sido calibrados en función de los criterios establecidos en la Política de admisión de riesgos del Grupo y tienen en cuenta las características particulares de las carteras crediticias. La elección de los umbrales para la clasificación de las operaciones a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada sobre la base del análisis de la experiencia histórica del Grupo, por el cual otras operaciones con valores de PD similares han sido clasificadas en Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial por criterios cuantitativos y cualitativos.

A los efectos de esta comparación cuantitativa, el Grupo ha hecho uso de la simplificación contemplada en la norma, consistente en considerar que los cambios en el riesgo de impago en los siguientes doce meses son una aproximación razonable de los cambios en el riesgo de impago durante la vida residual del instrumento. Este enfoque está alineado con las prácticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo y supone una aproximación razonable de los cambios en el riesgo de impago durante la vida del activo. En este sentido, no se han identificado situaciones, tales como obligaciones de pago significativas más allá de los siguientes doce meses, cambios en los factores macroeconómicos o en otros factores pertinentes relacionados con el crédito que no se reflejen adecuadamente en el riesgo de impago en los siguientes doce meses, o cambios en los factores relacionados con el crédito que solo tengan un impacto sobre el riesgo de crédito del instrumento más allá de los doce meses siguientes, que hagan necesaria la evaluación durante toda la vida de la operación.

Adicionalmente, a los efectos de realizar esta comparación y tomando en consideración la antigüedad de las operaciones en vigor, para aquellas en las que no se dispone de su PD en el momento de la originación, el Grupo ha empleado la primera PD disponible.

Asimismo, los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen otros elementos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito del instrumento financiero, tales como cambios adversos en la situación financiera del deudor, rebajas en su calificación crediticia, cambios desfavorables en el sector en el que opera, su entorno regulatorio o tecnológico, entre otros, que no muestren evidencia de deterioro. Estos factores y sus ponderaciones son diferentes en función del tipo de producto, del tipo de deudor y de las características del instrumento financiero, por lo que no es posible detallar un único conjunto de criterios que determinen la ocurrencia de incremento significativo del riesgo de crédito.

Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. El Grupo no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro. En el Anexo X, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.
- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.
- Reincidencia estructural o alta en la escalera de impagos que no muestra evidencia de deterioro de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro. En el Anexo X, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado del Grupo se encuentran alineadas.

Ausencia de expectativas razonables de recuperación

El Grupo clasifica como Riesgo fallido aquellas operaciones que, tras su evaluación de manera individualizada, no tiene expectativas razonables de recuperar sus flujos de efectivo contractuales, debido al deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular.

En este sentido, el Grupo considera como operaciones de recuperación remota (factores automáticos de clasificación):

- Las clasificadas como Fase 3 – Riesgo dudoso por razón de la morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a cuatro años o, antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, excepto en el caso en el que cuenten con garantías reales eficaces , sobre la base de su valoración actualizada que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Aquellas cuyos titulares que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo aquellas que cuente con garantías reales eficaces, sobre la base de su valoración actualizada que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

Sin perjuicio de lo anterior, la clasificación de la operación como Riesgo fallido no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

Asimismo, el Grupo evalúa los hechos y circunstancias particulares que pudieran poner de manifiesto la remota recuperabilidad de los flujos contractuales de la operación. Entre estos indicios destacan el agotamiento de la vía recuperatoria a pesar de que la antigüedad de los impagos sea inferior a cuatro años, exposiciones incursas en procedimientos de insolvencia en los que se espera que la recuperación del proceso sea baja, o aquellos en los que es necesario incurrir en elevados costes que no justifiquen la estimación de recuperación.

B) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

La estimación de las pérdidas crediticias esperadas considera, entre otros aspectos:

- La existencia de varios resultados posibles, para los que determina diferentes ponderaciones en función de la probabilidad de ocurrencia de los distintos escenarios.
- El valor temporal del dinero.
- La información disponible más actualizada sin coste ni esfuerzo desproporcionado, que refleje sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El proceso de estimación de las pérdidas crediticias esperadas es llevado a cabo individual o colectivamente.

B.1) Estimación individualizada de las coberturas

El Grupo toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Análisis individualizado para determinar la clasificación contable: en este caso se realizará para todos aquellos acreditados que superen el umbral de EAD de 5 millones de euros, excluyéndose aquellas identificadas con riesgo de crédito bajo, salvo las clasificadas como Fase 3 – Riesgo dudoso.
- Estimación individualizada de la provisión: en este caso se realizará para:
  - Todos aquellos acreditados que superen el umbral anterior, y clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso, así como aquellos por debajo del umbral que se encuentren clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso y sean determinados por juicio experto, incluidos aquellos acreditados clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, o en Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial, distintos de los recogidos en la clasificación por factores automáticos.
  - Adicionalmente, serán objeto de estimación individualizada los acreditados con operaciones identificadas con riesgo de crédito bajo clasificados como Fase 3 – Riesgo dudoso, aunque se encuentren por debajo del umbral de significatividad.

La metodología desarrollada por el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que el Grupo tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).
- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro. Para la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, se aplica un factor de conversión (Credit Conversion Factor o "CCF") al valor nominal de la operación.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte. El Grupo cuenta con políticas y procedimientos para la valoración de las garantías reales.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, el Grupo también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

B.2) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva de aquellas carteras significativas para las que se dispone de información con una profundidad suficiente, se efectúa mediante modelos internos. Para aquellas carteras para las que no se dispone de información con una profundidad suficiente, se emplean metodologías que incluyen la experiencia e información del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. Las coberturas de exposiciones con riesgo de crédito bajo no clasificadas como Fase 3 – Riesgo dudoso se calculan siguiendo este enfoque, al no contar con suficientes observaciones para el desarrollo de modelos internos.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, y con la preceptiva aprobación por parte del Consejo de Administración y el correspondiente proceso de validación interna previo, el Grupo implantó con fecha 1 de enero de 2018, la utilización de metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

Al realizar el cálculo de las pérdidas esperadas de manera colectiva mediante metodologías internas, el Grupo toma en consideración los siguientes aspectos:

a) Criterios de agrupación de las operaciones

El Grupo lleva a cabo la distribución de los activos financieros con riesgo crediticio en grupos homogéneos, sobre la base de características de riesgo similares de los instrumentos incluidos en el mismo grupo. En esta segmentación, los criterios considerados son representativos de los patrones de estimación de pérdidas de cada grupo.

Entre los factores utilizados por el Grupo para realizar las agrupaciones, destacan el tipo de prestatario o emisor (minoristas, autónomos, empresas, etc.), calificación del prestatario o emisor, el tipo de operación (hipotecas, consumo, tarjetas, etc.) y el tipo de garantía (personal, real, etc.). Para determinadas carteras, se aplican factores específicos, como ratios de LTV, la facturación de la empresa, el sector del prestatario o emisor y el tiempo transcurrido desde su clasificación a la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso.

b) Parámetros de riesgo

El importe agregado de las pérdidas crediticias esperadas se determina a partir de los siguientes parámetros:

- Exposición crediticia en el momento de incumplimiento (Exposure At Default o "EAD"): exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el incumplimiento del acreditado.
- Probabilidad de incumplimiento (Probability of Default o "PD"): probabilidad de que se produzca el incumplimiento.
- Severidad (Loss Given Default o "LGD"): el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento.

c) Escenarios y uso de previsiones de condiciones económicas futuras

Las pérdidas crediticias esperadas registradas en los estados financieros consolidados son el resultado ponderado de una serie de escenarios en función de sus probabilidades de ocurrencia.

Para llevar a cabo la estimación, el Grupo toma como punto de partida el escenario más probable (escenario central). Este escenario central es coherente con el empleado a efectos de los procesos de planificación internos del Grupo.

Sobre la base del escenario central, se realizan una serie de asunciones sobre la evolución del comportamiento de las variables macroeconómicas, de manera que se obtienen dos escenarios adicionales: uno más favorable y otro más adverso. Concretamente, el Grupo ha considerado tres escenarios macroeconómicos: un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, que han sido definidos al nivel de grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 20% y 20%, respectivamente.

Tanto la generación de las variables macroeconómicas asociadas al escenario central como a los escenarios adicionales es realizada por el Servicio de Estudios de Bankia.

Las variables macroeconómicas relevantes varían para cada cartera. No obstante, el Grupo considera que los factores macroeconómicos de mayor trascendencia son los siguientes:

- Producto Interior Bruto ("PIB").
- Número de afiliados a la Seguridad Social.
- Precio de la vivienda.

La siguiente tabla muestra la evolución para los próximos tres años de las principales variables macroeconómicas empleadas en la estimación de las pérdidas esperadas en el Grupo:

	Media 2020-2022		
	Adverso	Central	Favorable
Probabilidad de ocurrencia	20%	60%	20%
PIB	0,3%	1,6%	2,3%
Número de afiliados a la Seguridad Social	0,1%	1,6%	2,4%
Precio de la vivienda	(0,9%)	3,9%	6,2%

El Grupo ha llevado a cabo un ejercicio de sensibilidad de la pérdida esperada ante variaciones de las hipótesis empleadas en el modelo. En este sentido, una variación al alza o a la baja del PIB en un ±0,5% para los siguientes doce meses, como variable macroeconómica clave con influencia en el resto de las variables dependientes, generaría una variación en la pérdida esperada por riesgo de crédito inferior al ±1,5%, aproximadamente.

C) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto, no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIIF 9 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.11) Operaciones de arrendamiento

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

A) El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, el Grupo registra en el balance de situación consolidado un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación del Grupo a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés incremental del endeudamiento del Grupo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance de situación consolidado. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en los epígrafes "Activos tangibles – Inmovilizado material" y "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.15.1 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza si las condiciones del contrato cumplen los requisitos para que la enajenación sea considerada como la venta efectiva del activo subyacente, esto es, si se produce la transferencia del control del activo al comprador.

- Si la transferencia es una venta, el Grupo da de baja el activo transferido y reconoce el activo por derecho de uso que surge de la venta con arrendamiento posterior en la proporción del importe en libros del activo que se relaciona con los derechos de uso conservados por el Grupo. Además, reconoce un pasivo por arrendamiento. Por ello, el Grupo sólo reconoce el importe de cualquier ganancia o pérdida relacionada con los derechos transferidos al arrendador-comprador.

- Si la transferencia no cumple los requisitos para ser considerada como una venta, el Grupo continúa reconociendo el activo objeto de la transacción y reconoce un pasivo financiero equivalente a la contraprestación recibida.

B) El Grupo actúa como arrendador:

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

Arrendamientos financieros

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero, y por tanto, se han transferido al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15.1). En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorros comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 27.3). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

(2.13) Gastos de personal

(2.13.1) Retribuciones post-empleo

(2.13.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones y pólizas de seguros.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España.

(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados son las que se describen a continuación:

- Pensiones no causadas:

  Se establece un sistema en el que se realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo, una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

  A 31 de diciembre de 2019 existen 2 personas con compromisos de prestación definida por jubilación los cuales se encuentran en situación de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante el Plan de Pensiones y Pólizas de Seguros.

- Pensiones causadas:

  Todos los compromisos por pensiones causadas asumidos por el Grupo se encuentran exteriorizados a través del Plan de Pensiones y de Pólizas de Seguros.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración de Bankia, S.A.. y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección de Bankia.

(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada);
- además, al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:
  - sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras;
  - sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse;
  - el tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determinará tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida*. Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de que al cierre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo". Al 31 de diciembre de 2019, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida*. El Grupo reconoce en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados "Activos del plan" (o en el epígrafe "Otros Activos – Resto de los otros activos", del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

  Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

  - no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
  - solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
  - no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
  - no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo Bankia ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:
    - el coste de los servicios del ejercicio corriente;
    - cualquier coste de los servicios pasados y las ganancias o pérdidas derivadas de liquidaciones de los planes;
    - el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, que se obtiene multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado:
    - las pérdidas y ganancias actuariales que son consecuencia de aumentos o disminuciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a causa de cambios en las hipótesis actuariales y de los ajustes por experiencia;
    - el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas;
    - cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

(2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestación definida mencionado anteriormente, excepto en lo relativo a los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones

A 31 de diciembre de 2019 estos compromisos están cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro y en fondo interno.

(2.13.2.2) Compromisos derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de BFA

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja" (en adelante, el "Acuerdo Laboral") y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de BFA (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31 de diciembre de 2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que supuso una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

(2.13.2.3) Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de Bankia

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempló el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados y la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantuvieran en la Entidad mediante medida de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción. El acuerdo fomentó la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permitió a Bankia avanzar en el objetivo de situar la ratio de eficiencia por debajo del 50%.

(2.13.2.4) Acuerdo Laboral adoptado como consecuencia de la creación de BMN

Las Cajas fundadoras de BMN suscribieron con los representantes de las Secciones Sindicales el denominado "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las Cajas", en el que se contemplaban entre otras medidas el que la adecuación de la plantilla de las Cajas fundadoras llevaría aparejada la extinción de un máximo de 1.049 contratos de trabajo, así como el compromiso de mantenimiento de aportaciones a planes de pensiones y pago de convenio especial en determinadas circunstancias. Atendiendo al contenido de los acuerdos laborales citados y la naturaleza y características de los compromisos, estos han sido clasificados como "Otros compromisos a largo plazo".

(2.13.2.5) Acuerdos Laborales suscritos con los representantes de los trabajadores de BMN

En el marco del proceso contemplado en el Plan de Reestructuración de BMN, la Dirección del Banco y los representantes de los trabajadores alcanzaron determinados acuerdos que recogieron fundamentalmente una serie de modificaciones a las condiciones laborales con el propósito de minimizar el impacto sobre el empleo. Dichas medidas incluían entre otras, bajas indemnizadas, suspensiones de contratos, reducciones de jornadas y excedencias voluntarias.

(2.13.2.6) Acuerdo Laboral de Reestructuración con motivo de la fusión de Bankia y BMN

Con motivo de la fusión por absorción de BMN por parte de Bankia, con fecha 15 de febrero de 2018 se firmó un Acuerdo Laboral con el 92% de la representación sindical del Banco.

El Acuerdo Laboral contiene una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, contemplando el despido colectivo de un número máximo de 2.000 trabajadores del Banco, así como movilidades geográficas.

Adicionalmente, el Acuerdo Laboral fijó el marco conceptual de las condiciones de trabajo de los empleados del Banco, así como las condiciones bajo las cuales se produjeron las incorporaciones de los empleados de BMN y otros aspectos de ámbito laboral.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar al personal ya adscrito a los mencionados planes, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y "Provisiones – Restantes Provisiones" (para el resto de compromisos asumidos) del balance de situación consolidado (véase Nota 20).

(2.13.2.7) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros dentro del Plan de Pensiones y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual a las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado y satisfecho en el ejercicio 2019 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 5.757 miles de euros (5.072 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), de los que 5.681 miles de euros han sido cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados y 76 miles de euros se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 (4.429 miles de euros fueron cubiertos a 31 de diciembre de 2018).

(2.13.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Algunas condiciones han sido mejoradas mediante acuerdos internos. Los tipos de ayudas concedidas consisten en: anticipos, préstamos sociales para atenciones varias y préstamos para adquisición de vivienda habitual.

En su caso, la diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(2.13.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. Adicionalmente a los compromisos indicados en la Nota 2.13.2, el Banco firmó un acuerdo laboral cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos mediante pólizas de seguros y las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 20).

(2.14) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 26).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En todo caso, no se registrarán pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En la Nota 26.5 se detallan las normas sobre los impuestos diferidos registrados.

Constitución del Grupo Fiscal Bankia

El Grupo Fiscal Bankia optó por la decisión de tributar en el régimen especial de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, desde el periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2011, habiendo comunicado esta decisión a la Administración Tributaria.

En la Nota 26.1 se incluye un detalle de las sociedades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera Bankia, S.A.

(2.15) Activos tangibles

(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

El activo por derecho de uso de los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario presentados bajo este epígrafe se registran de acuerdo con las normas de valoración contenidas en la Nota 2.11.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Con respecto al activo por derecho de uso de los arrendamientos, se amortiza de forma lineal durante el menor entre la vida útil del activo subyacente (determinada sobre la base de los porcentajes indicados a continuación) y la duración del arrendamiento.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

En relación a los activos de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata, se valoran conforme a lo establecido en la Nota 2.20.

(2.15.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

No obstante, en el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias con origen en adjudicación o pago de deuda (véase Nota 2.20), reclasificadas desde activos no corrientes en venta a inversiones inmobiliarias, entre otros, cuando el bien inmueble se destine al arrendamiento, a los efectos de determinar la metodología adecuada para estimar su valor razonable, el Grupo evalúa si la operación de arrendamiento cumple con los dos siguientes requisitos:

- La capacidad de pago del arrendatario es suficiente para atender los pagos del contrato, y
- El precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del activo superior al valor contable

Si no se cumpliera alguno de los requisitos, el valor razonable se estimará de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.20 para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda clasificados como activos no corrientes en venta.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.16) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.16.1) Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activos intangibles – Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valorados por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activos intangibles – Fondo de comercio".
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso – representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad – ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable – con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación de los valores en uso, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2019 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.

- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, etc.).

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activos intangibles – Fondo de comercio" de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

(2.16.2) Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" –cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas– o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el Grupo no existen activos intangibles significativos diferentes del fondo de comercio con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 10 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

La estimación de la vida útil de estos activos se actualiza periódicamente a partir de un análisis individualizado de los diferentes elementos basado, entre otros aspectos, en la tipología de las aplicaciones, su estado funcional, y técnico o su alineación con la estrategia del negocio. El cambio de vida útil se aplica, según la normativa contable, de forma prospectiva durante los años restantes de vida útil estimados.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

(2.17) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el valor razonable menos los costes de venta estimados se actualiza con una frecuencia mínima anual, y por diferencia con el valor en libros del activo se registra el posible deterioro, o, en su caso su reversión, en caso de que el Grupo tenga capacidad para realizar el activo al valor razonable estimado, con el límite del importe de deterioro acumulado.

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo no mantiene saldos en existencias. Al 31 de diciembre de 2018, el valor bruto de las existencias ascendía a 682 miles de euros, totalmente deteriorados, habiéndose registrado dotaciones netas por deterioro durante 2018 por importe de 43 miles de euros.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

(2.18) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas, u obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los estados financieros del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

(2.18.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se siguen tramitando, aunque en un número reducido, demandas en las que se solicita tanto la anulación de las compras de acciones en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. como las referidas a compras posteriores, si bien en relación a este último supuesto son reclamaciones residuales. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 20.

Con fecha 19 de julio de 2016, se notificó a Bankia demanda colectiva presentada por ADICAE, manteniéndose en la actualidad en suspenso la tramitación del proceso.

Procedimiento Abreviado 1/2018 (con origen en Diligencias Previas Nº 59/2012) seguido ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas. Dado que se ha procedido a la devolución a los inversores minoristas de la práctica totalidad de los importes invertidos en la salida a bolsa, a través de los procedimientos civiles o del proceso voluntario de pago abierto por la propia Bankia, se considera que la contingencia, abierta con estos, ha sido prácticamente resuelta.

Con fecha 23 de noviembre de 2018, dentro de la Pieza de Responsabilidad Civil, se fijó una fianza de 38,3 millones de euros. Existiendo, a día de hoy, solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dio fin a la instrucción, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017, tal y como se describe en la Nota 20.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dictó Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acordó la apertura de juicio oral por los delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas. Tal y como se describe en la Nota 20, el Fiscal y el FROB en sus escritos solicitaron el sobreseimiento de la causa penal respecto de BFA y Bankia. El FROB no solicitó responsabilidad civil subsidiaria de Bankia ni BFA.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, comenzaron las sesiones del juicio, el cual quedó visto para sentencia el 5 de octubre de 2019.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

- En las dos Piezas Separadas de Preferentes de Caja Madrid y Bancaja, con fecha 17 de mayo de 2018 se dictó Auto por el que se decretó el archivo de las mismas, al no quedar acreditado la existencia de un delito de estafa en la emisión y comercialización de participaciones preferentes a sabiendas de que los inversores iban a perder su inversión.

  Los dos Autos han sido recurridos por las acusaciones particulares, no por el Ministerio Fiscal, habiéndose opuesto Bankia y BFA –que no tienen la condición de imputadas– a dichos recursos.

- En la Pieza Separada de Tarjetas, con fecha 3 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo dictó Sentencia confirmando la Sentencia de instancia de 23 de febrero de 2017 en la que se condenaba a determinados ex consejeros y ex directivos de Caja Madrid y de Bankia, estableciéndose, asimismo, en la Sentencia, que Bankia debe ser beneficiaria de la responsabilidad civil derivada del delito.

  Con fecha 26 de noviembre de 2018, se dictó Decreto de ejecución en el que se declaró la apertura de las piezas individuales de responsabilidad civil subsidiaria de cada penado, concretándose y fijándose las cantidades pendientes de pago por los mismos.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en el Procedimiento Abreviado 1/2018 (con origen en Diligencias Previas Nº 59/2012) como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto.

(2.18.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 20), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle de las principales reclamaciones materiales presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

Pleitos masivos

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas). Hasta el 31 de diciembre de 2019 se había constituido una provisión por importe de 1.851 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.746 millones de euros. Adicionalmente existen demandas colectivas planteadas por ADICAE en ejercicio de acciones de cesación y nulidad frente a emisiones y comercialización de dichos instrumentos híbridos. De las seis demandas inicialmente planteadas, dos de ellas constan ya finalizadas al haberse inadmitido los recursos de casación que fueron planteados por ADICAE, quedando definitivamente desestimadas las principales pretensiones ejercitadas por la demandante en las acciones colectivas.

- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Al 31 de diciembre de 2019 existen 6.063 procedimientos judiciales abiertos en ejercicio de acciones individuales de nulidad. Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, fue demandada en la acción colectiva instada por ADICAE que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, autos 471/2010. Con fecha 12 de noviembre de 2018 se dictó Sentencia núm. 603/2018, por la Sección 28.ª de la Audiencia Provincial de Madrid por la que se desestimaron los recursos interpuestos por las entidades financieras demandadas contra la sentencia de primera instancia, que estimó parcialmente la demanda. Esta Sentencia estima las acciones de cesación y de restitución de cantidades ejercitadas por ADICAE y, en consecuencia, condena a las entidades demandadas, entre ellas, Bankia (i) a eliminar las cláusulas suelo de los contratos suscritos con consumidores y (ii) a devolver las cantidades abonadas en virtud de esas estipulaciones sin ninguna limitación temporal. El razonamiento principal de la declaración de nulidad se sitúa en el juicio abstracto de transparencia material o sustantiva, tras el examen realizado de la conducta estándar en el modo de contratar de cada entidad financiera. Ese análisis se centra, fundamentalmente, en la redacción y tratamiento contractual de

la cláusula suelo en el clausulado con el fin de determinar si, bajo la perspectiva del consumidor medio, ha existido falta de transparencia. Bankia ha recurrido en casación. En todo caso, la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid carece de efectos automáticos en cuanto a la pretensión de restitución de las cantidades abonadas que, en su caso, se habrá de resolver en ejecución de sentencia, en atención a las circunstancias concretas de cada pretensión.

- Demandas interpuestas por gastos de formalización de hipotecas. A 31 de diciembre de 2019 existen un total de 15.826 procedimientos judiciales abiertos, existiendo, adicionalmente, una demanda colectiva por cesación y reclamación de cantidad de gastos e IRPH presentada por Asufin, estando suspendido el juicio por la existencia de cuestión prejudicial en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en relación con el IRPH.

  Tras sentencias del Tribunal Supremo sobre gastos de formalización de hipotecas, de fecha 23 de enero de 2019, reducen de manera significativa la potencial contingencia económica existente, puesto que aclaran que la principal partida integrante de dichos gastos, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, ha de ser asumida por el prestatario en el caso de que un Tribunal declare nula la cláusula, y ello en cuanto a los préstamos formalizados con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 17/2018, de 8 de noviembre, que modifica el texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

  En 2019 se han notificado a Bankia ocho demandas colectivas interpuestas por ADICAE ejercitando acción de cesación y nulidad de las cláusulas de gastos pactadas en contratos formalizados por distintas cajas de ahorro que conformaron Bankia. Dichas demandas incorporan a distintos adheridos y en ellas se solicita también la restitución de cantidades. En cuatro de estos procedimientos el juzgado ha rechazado inicialmente la admisión de las acciones de restitución acumuladas a las acciones de cesación y nulidad. A 31 de diciembre de 2019 sólo en un procedimiento se ha dictado sentencia de primera instancia, la cual ha resultado parcialmente favorable a Bankia por cuanto pese a declarar la nulidad de la cláusula objeto de dicho procedimiento, descartaba la restitución de cantidades para los consumidores adheridos. La sentencia no es firme.

  Adicionalmente, en diciembre de 2019 se ha notificado a Bankia demanda colectiva de nulidad de cláusula de gastos y comisión de apertura y restitución de cantidades presentada por la Asociación Contra la Usura de Sociedades (ACUSA) contra Bankia y otras diecisiete entidades financieras. Constan tres consumidores adheridos. El juzgado ha inadmitido a trámite las pretensiones resarcitorias para la colectividad de consumidores, admitiéndolo sólo respecto de los concretos consumidores adheridos.

- En relación a los préstamos hipotecarios referenciados al tipo oficial denominado Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios ("IRPH"), el Grupo así como otras entidades financieras españolas, son parte en procedimientos en los que los demandantes reclaman sobre la validez de dichos préstamos. Con fecha 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo dictó sentencia concluyendo que el préstamo hipotecario era válido y la cláusula que recoge el IRPH transparente. La entidad considera que dicha sentencia está bien fundamentada, y establece un marco de actuación claro en relación a las operaciones crediticias referenciadas a IRPH, un índice de referencia determinado por el Banco de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

  Con posterioridad a la Sentencia del Tribunal Supremo, el 16 de febrero de 2018, el Juzgado de primera instancia nº 38 de Barcelona, en el seno de un procedimiento en el que Bankia es parte demandada, presentó una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ("TJUE") en relación al control de transparencia establecido en el artículo 4.2 de la Directiva de la UE 93/13 para un préstamo referenciado al IRPH.

  En septiembre de 2019 el Abogado General del TJUE emitió sus conclusiones en relación a la mencionada cuestión prejudicial que, sin ser vinculantes, son consideradas una opinión relevante. El Abogado General señaló que el cliente, antes de la celebración del contrato de préstamo, debe de haber recibido información suficiente para tomar una decisión prudente y con pleno conocimiento de causa, manifestado que, en su opinión, Bankia cumplió con los deberes que le impone la directiva europea y el cliente de Bankia estaba en condiciones de valorar las consecuencias económicas que para él se derivaban del préstamo firmado.

  Igualmente, el Abogado General entiende que son los jueces y tribunales españoles en cada caso particular y para cada préstamo, los únicos competentes para analizar si el préstamo con IRPH es válido y recuerda que en España ya el Tribunal Supremo, en sentencia 669/2017, de 14 de diciembre de 2017, concluyó tras haber analizado un préstamo con IRPH que era válido y que la cláusula que recoge el IRPH era transparente.

  El TJUE ha notificado a las partes que el próximo 3 de marzo se dará a conocer la sentencia definitiva.

  En todo caso, dictada la sentencia definitiva, será el órgano jurisdiccional nacional que ha planteado la cuestión prejudicial, el competente para extraer las conclusiones en el proceso planteado ante el mismo, conforme a la sentencia del TJUE. En tal sentido, sin perjuicio del carácter vinculante de la decisión del TJUE, la resolución del órgano jurisdiccional nacional estará sujeta al sistema nacional propio de recursos judiciales para enjuiciar la interpretación o validez conforme al derecho nacional aplicable pudiéndose llegar, en su caso, hasta el Tribunal Supremo.

  Por tanto, ante la resolución que dicte el TJUE, el potencial impacto para la entidad sería difícil de cuantificar, ya que depende de un conjunto de factores, que podrían tener en cuenta los órganos jurisdiccionales nacionales que, además de poder girar en torno a la consideración de que las reclamaciones puedan estar fundadas por falta de transparencia, también podría valorar otras consideraciones que pudieran derivar de la sentencia del TJUE, así como las circunstancias específicas de cada caso particular, sin perjuicio también de la aplicación del derecho nacional (tipo de interés sustitutivo, retroactividad, etc.). Si bien, en función del devenir de los procesos, el impacto podría llegar a ser material.

A 31 de diciembre de 2019, el importe de préstamos hipotecarios vigentes con particulares al corriente de pago, que incluyen una cláusula contractual referenciada a IRPH pactada entre el consumidor y la entidad asciende aproximadamente a 1.300 millones de euros. Asimismo, hay aproximadamente 1.600 millones de euros al corriente de pago, que corresponden a carteras de préstamos relacionados con medidas de financiación de actuaciones en materia de vivienda y suelo, en los que el índice de referencia que figura en la cláusula del contrato, IRPH, no fue pactado entre el consumidor y la entidad, sino que viene impuesto en virtud de una disposición imperativa vigente aplicable a los mismos conforme al marco jurídico y fáctico en el momento de la celebración del contrato, como por ejemplo los planes de Vivienda de Protección Oficial. A 31 de diciembre de 2019 hay vigentes 282 demandas con un riesgo económico inmaterial.

El Grupo, teniendo en consideración la situación del proceso y las perspectivas, tanto materiales como procesales indicadas anteriormente, y la incertidumbre existente asociada al mismo, ha tratado el asunto como un pasivo contingente cuya materialización y alcance final para Bankia es incierto.

Otros pleitos

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/1968. A fecha 31 de diciembre de 2019, existen 747 procedimientos vigentes.
- Demandas relativas a derivados. Al 31 de diciembre de 2019, existen 144 procedimientos judiciales vigentes.
- Demanda interpuesta contra Bankia, S.A. y otros ante el Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: Bankia, S.A. y Corporación Industrial Bankia, S.A. han alcanzado con las Entidades Acreedoras titulares de los derechos de crédito contra Alazor y Accesos de Madrid, un Acuerdo Transaccional sobre liquidación de responsabilidades, en virtud del cual quedan liquidadas todas las que pudieren resultar exigibles a ambas sociedades en relación con la Comfort Letter y el Contrato de Apoyo, todo ello sin perjuicio de la terminación formal del procedimiento una vez seguidos los trámites procesales pertinentes. La liquidación de dicho acuerdo transaccional no ha supuesto impacto significativo en el resultado ni el patrimonio neto del Grupo.
- Recursos contencioso administrativos contra incautación de avales de construcción y de explotación prestados a cuatro concesionarias de autopistas de peaje. El Tribunal Supremo ha acordado como medida cautelar la suspensión de la efectividad de los acuerdos de incautación.
- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012, Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y el auditor externo por delitos societarios. No se ha determinado cuantía de responsabilidades civiles. La querella de Apabankval ha dado lugar a las Diligencias Previas 65/2013-10 del Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional.

  Con posterioridad se acumula una segunda querella interpuesta por varios particulares ("Banco de Valencia"). En este sentido, mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querella interpuesta por accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor externo y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal.

  Con fecha 13 de marzo de 2017, la Sala de lo Penal, sección 3ª de la Audiencia Nacional ha dictado auto por el que se confirma que (i) Bankia no puede ser responsable penal de los hechos y (ii) Bankia debe ser mantenida como responsable civil subsidiaria.

  Con fecha 1 de junio de 2017, Apabankval aglutinaba aproximadamente a 351 perjudicados. Así mismo, de acuerdo con el Auto de fecha 8 de enero de 2018, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha identificado hasta esa fecha a otros 89 personados como perjudicados, unificando su representación y defensa en la asociación Apabankval, conforme con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

  Con fecha 6 de septiembre de 2017, se presentó por un particular una nueva querella por un delito de falsedad contable del artículo 290.2 del Código Penal. La querella se dirige en esta ocasión contra los exconsejeros personas físicas como responsables penales y contra Bankia únicamente como responsable civil (además de contra Valenciana de Inversiones Mobiliarias y el Auditor Externo también como responsables civiles).

  Con fecha 13 de diciembre de 2017, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto acordando traer al proceso en calidad de responsables civiles subsidiarios a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U y a la Fundación Bancaja. Contra este Auto, BFA interpuso Recurso de Reforma –que ha sido desestimado por Auto de 13 de diciembre de 2017– y subsidiario de apelación del que se ha desistido, no ya porque BFA se aquietase a la citada resolución, sino porque se reserva para un ulterior momento procesal, el volver a someter los argumentos expuestos que considera sólidos y fundados.

  Con fecha 19 octubre de 2018, se dictó Auto que desestimó el recurso del FROB –al que se adhirió BFA– contra el Auto que sostenía la responsabilidad civil subsidiaria de BFA, con un voto discrepante que entendía que no se puede traer al FROB –organismo público– al proceso, al exigirse la responsabilidad civil subsidiaria de BFA de la que posee el 100%.

  Con fecha 2 de diciembre de 2019 el Juzgado Central de Instrucción nº 1 ha dictado Auto de Transformación por el que acuerda la continuación de las Diligencias Previas por los trámites del procedimiento abreviado por la presunta participación en un delito societario continuado de falsedad en las cuentas anuales del Banco de Valencia de los ejercicios 2009-2010, previsto y penado en el art. 290 párrafos 1º y 2º y art. 74 del Código Penal, contra los miembros de administración del Banco de Valencia y contra distintas sociedades como responsables civiles subsidiarias, entre las que se encuentran: BFA, Bankia, Bankia Habitat S.L. y Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L. que están recurriendo el Auto en reposición ante el mismo Juzgado Central de Instrucción y con carácter subsidiario en apelación ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional o directamente en apelación.

El Grupo ha tratado esta contingencia como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto a la fecha.

(2.19) Garantías prestadas de carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo "Otros pasivos" del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Ingresos por intereses"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones en interrupción

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado, recoge el valor en libros de las partidas –individuales ("activos no corrientes") o integradas en un conjunto ("grupo enajenable de elementos o grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")–, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera–, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Las entidades dependientes que cumplen los requisitos para su clasificación como activos no corrientes en venta, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran como un grupo de disposición. También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

El capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En el caso de que su valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; en caso de producirse incrementos posteriores del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos y pasivos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

En relación con componentes clasificados como operaciones en interrupción, sus ingresos y gastos se presentan, netos del efecto impositivo, en la partida "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Respecto los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo, para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras, en cuyo caso se valorarían conforme a lo establecido en la Nota 2.15.

Reconocimiento inicial

Los activos no corrientes en venta adjudicados o recibidos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.

  A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en el registro inicial del activo, se estiman las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando dicho activo como una garantía real. Esta cobertura se compara con la establecida previamente y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

  Para la estimación de la cobertura mencionada se toma como importe a recuperar de la garantía, el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, calculado aplicando sobre el valor de referencia (valor de tasación actualizado) los descuentos detallados a continuación, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el importe a recuperar se estima aplicando sobre el valor de referencia (valor de tasación actualizado) información de mercado del sector bancario español acerca de los descuentos medios para las garantías inmobiliarias.

- La experiencia de ventas del Grupo refrenda su capacidad de realizar el activo cuando vende anualmente un mínimo del 25% de la cartera de viviendas terminadas; del 20% si el bien es una oficina, un local comercial o una nave polivalente terminada; o del 15% en el caso del resto de bienes inmobiliarios.

  Se utiliza el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas (véase Nota 25.3.2), cumpliendo los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, y, se le aplica unos determinados descuentos según el tipo de bien inmueble adjudicado. Para los tipos de bienes inmuebles adjudicados para los que el Grupo cuente con experiencia de ventas adecuada y dispone de modelos internos aprobados, los utiliza para el cálculo de descuentos a aplicar sobre el valor de referencia para obtener el valor razonable menos los costes de venta estimados

- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

  El Grupo cuenta con una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta. La metodología cumple con los principios y requisitos de desarrollo y utilización de metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y de los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y fue sometida al preceptivo proceso de validación interna, con carácter previo a su aprobación y a su utilización.

  En el caso de los activos radicados en España, se considera que el Grupo tiene una experiencia de ventas adecuada para un tipo de inmuebles cuando venda anualmente un mínimo del 10% de su inventario medio anual y 75 inmuebles de ese tipo.

  Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto, su unidad de gestión no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, información de mercado del sector bancario español acerca de los descuentos medios para los activos adjudicados.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se devengan.

Valoración posterior

El registro posterior se realiza al valor razonable menos los costes de venta estimados:

- El valor razonable menos los costes de venta estimados se obtiene aplicando sobre el valor de referencia los descuentos obtenidos mediante metodología interna o en su caso mediante información de mercado del sector bancario español acerca de los descuentos medios para los activos adjudicados, en función de que se disponga o no de experiencia en ventas adecuada para cada categoría de activo, conforme a lo indicado anteriormente, y por diferencia con el valor en libros del activo se registra el posible deterioro o, en su caso su reversión, en caso de que el Grupo tenga capacidad para realizar el activo al valor razonable estimado, con el límite del importe de deterioro acumulado. Dicha capacidad se mantiene siempre y cuando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas no haya superado el período de permanencia medio de los inmuebles con políticas de ventas activas.

- La valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable, es el valor de mercado otorgado en tasaciones actualizadas con una frecuencia mínima anual, con las siguientes consideraciones:

- Si el valor razonable es superior a 300.000 euros: el valor de referencia será el correspondiente a la última tasación individual completa disponible.
- Si el valor razonable inferior o igual a 300.000 euros: el valor de referencia será el correspondiente a la última tasación disponible, pudiendo utilizarse métodos automatizados de valoración –tasaciones estadísticas–. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen los tres años de permanencia en balance se actualizará su valoración partiendo de una tasación individual completa. Con posterioridad a esa fecha, se podrán combinar métodos automatizados de valoración y tasaciones individuales completas, (véase Nota 25.3.2) de forma que estas últimas se realicen, al menos, cada tres años.

Con carácter general, la actualización de la valoración de referencia mediante tasación individual completa se realiza cuando los inmuebles alcancen los tres años de permanencia en el balance y, con posterioridad, al menos cada tres años, debiendo ser emitidas por sociedades de tasación diferentes de la inmediatamente anterior. En cualquier caso, la sociedad o servicio de tasación debe cambiar después de dos valoraciones consecutivas mediante tasación individual realizadas por la misma sociedad o servicio de tasación.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente. En las Notas 18.3 y 18.5.1, se incluye el detalle de los activos mantenidos para la venta y de los activos incluidos en grupos de disposición, respectivamente, que se encuentran clasificados en el capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en el apartado i) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de los pasivos financieros subordinados, débitos representados por valores negociables y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global que no sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y pasivos asociados en venta e instrumentos de capital clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados y los débitos representados por valores negociables.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del activo del balance de situación consolidado.

(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando el Banco entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda

estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, sí se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012, de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y en la Ley 10/2014, de 26 de junio, detallándose en la Nota 38.8 el esquema de liquidación.

(2.23) Instrumentos de capital propio

La Entidad cuenta con una Política de Autocartera, aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece el marco para el control y la gestión de las operaciones de autocartera y del riesgo asociado a las mismas, sobre la base de que las operaciones de compra y venta de acciones propias por Bankia o por sociedades dominadas por ésta se ajustarán a lo establecido en la normativa vigente y a los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Los negocios realizados con los instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, al igual que todos los gastos y posibles ingresos que de aquéllos pudieran derivarse.

En el epígrafe "Fondos propios – (-) Acciones propias" integrante del patrimonio neto consolidado se presenta el valor de las acciones propias de Bankia, S.A. mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En la Nota 22.2 se presenta la información requerida por la normativa aplicable relativa a estas operaciones con acciones propias.

(2.24) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2017.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos puntos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valorados por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El resultado global total del ejercicio, calculado como la suma de los puntos anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según la NIC 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida "Ganancias o (-) Pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas".

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para la partida correspondiente participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados" del estado.

(2.25) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2017 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar la política de control y gestión de riesgos, así como de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, función que desarrolla, principalmente, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión Consultiva de Riesgos.

La estrategia de riesgos del Grupo tiene el objetivo de conseguir unos resultados estables y recurrentes en el tiempo, y alcanzar un nivel de riesgo global medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya, son:

1. Un eficaz marco de Control Interno estructurado de acuerdo a un modelo de tres líneas de defensa, regido por los siguientes principios generales, entre los que destacan, su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y el cumplimiento escrupulosos de la normativa:
    - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
    - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
    - Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
    - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
    - Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
    - Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
    - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
    - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
    - Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
    - Alineación de los objetivos de la Función de Riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un gobierno eficaz de los riesgos en el que el Grupo cuenta con diferentes procesos interrelacionados entre sí y aprobados de forma anual por el Consejo de Administración:

   a) Marco de Apetito al Riesgo integrado con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan:

      El Grupo cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad que constituye la herramienta de gestión a través de la cual el Consejo de Administración: (i) formaliza la declaración de apetito al riesgo del Grupo, (ii) establece el mecanismo de seguimiento de los riesgos, de manera que asegure el cumplimiento del apetito al riesgo y (iii) refuerza la cultura de riesgos de la Entidad.

      En dicho Marco se definen, de forma explícita, los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir los órganos de gobierno de la Entidad para conseguir los objetivos de negocio, así como los mecanismos de seguimiento de los diferentes riesgos y las responsabilidades de las distintas direcciones, comités y órganos de gobierno intervinientes.

      En caso de que alguno de los indicadores principales incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo exceda de los límites aprobados, se establece un procedimiento de actuaciones en el que se designa al Comité de Dirección como responsable de proponer, en su caso, a la Comisión Consultiva de Riesgos, para su análisis y posterior elevación al Consejo de Administración, aquellos planes de acción que el Grupo podría acometer con el fin de devolver los indicadores a su nivel de normalidad.

      El Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos, como las métricas que mejor considere para su correcto seguimiento.

   b) Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba el Marco de Planificación de Capital, que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

   c) El *Recovery Plan*, también aprobado por el Consejo de Administración, entra en acción para la gestión de posibles situaciones críticas con el objetivo de devolver a la Entidad a la situación normal e incluye las posibles medidas que el Grupo podría adoptar ante una hipotética situación de crisis.

   d) El Grupo realiza ejercicios periódicos de *Asset Allocation* con el fin de establecer objetivos y límites a las distintas carteras, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada con objeto de maximizar la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. El ejercicio de elaboración de los presupuestos anuales, más allá de ser coherente con la declaración de apetito, es elaborado contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aporta dicho sistema.

   e) *Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP)* de acuerdo a los criterios establecidos por la normativa vigente: En estos procesos el Grupo identifica y valora los distintos riesgos a los que está expuesto, realizando un proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital y de liquidez ante diversos escenarios de estrés. El resultado de dichos análisis es aprobado por el Consejo de Administración y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del proceso de supervisión bancaria única europea.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. El Grupo cuenta con una estructura organizativa transparente en la que existe una asignación clara de funciones y responsabilidades abarcando desde la alta dirección hasta los niveles inferiores de la Entidad, con un equipo gestor responsable y un activo sistema de control interno, en el que el Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar las políticas de control y gestión de riesgos, así como de supervisar la eficacia del control interno.

   A su vez, corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de la eficacia del control interno, de la auditoría interna, del cumplimiento normativo y de los sistemas de gestión de riesgos, pudiendo presentar recomendaciones o propuestas al respecto al Consejo de Administración y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación de su seguimiento.

   Asimismo, la Comisión Consultiva de Riesgos asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y sus estrategias en este ámbito, y también propone al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos de la Entidad y del Grupo, a través del informe de autoevaluación del capital.

   De otra parte, la Comisión Delegada de Riesgos es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y de tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores, sin perjuicio de las facultades de supervisión que corresponden legalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

   El modelo de gestión y control de riesgos del Grupo está basado en el modelo de las tres líneas de defensa, cuyas funciones y responsabilidades principales se recogen a continuación:

   - La primera línea de defensa la componen las direcciones gestoras del riesgo, titulares de los procesos de riesgos y responsables de la ejecución de los controles establecidos en la primera línea de defensa. En concreto, está compuesta tanto por las unidades de negocio y cualquier unidad de la Entidad que asuma riesgos. Estas Direcciones llevarán a cabo sus actividades dando cumplimiento al perfil de riesgo del Grupo de acuerdo con el apetito al riesgo y a las políticas aprobadas.

     Para realizar su función de gestión diaria de los riesgos dentro de su ámbito de actividad y responsabilidad, la primera línea de defensa dispone de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos, aplicando los

procedimientos de control y reporte adecuados de acuerdo con el Marco de Control Interno establecido y a los procedimientos de seguimiento de límites de riesgo aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y las políticas del Grupo.

- La segunda línea de defensa está constituida por las Direcciones que supervisan los riesgos y definen los controles que los mitigan, quedando constituida por la Dirección Corporativa de Riesgos y por la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo.

  El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el establecimiento de la figura del CRO (Chief Risk Officer) del Grupo, estableciendo las condiciones necesarias para el desempeño de la función, sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y sustitución. Dicho estatus refuerza la independencia del Director Corporativo de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente, contando con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno. Bajo su dirección, la actividad principal de la Dirección Corporativa de Riesgos es la de llevar a cabo el seguimiento, control y supervisión de todos los riesgos del Grupo, desde una visión global y prospectiva y, con esta finalidad, mantener un diálogo permanente con el Consejo de Administración, a través de la Comisión Consultiva de Riesgos.

  La Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo es la encargada de identificar y evaluar el riesgo de incumplimiento, mediante la comprobación del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos establecidos y mediante el ejercicio de controles adecuados y la coordinación en la elaboración e implantación de planes de acción encaminados a mitigar el riesgo de incumplimiento, informando a la Alta Dirección sobre los resultados de esta actividad. Además, es la responsable de mantener la interlocución con los organismos reguladores y supervisores.

- La tercera línea de defensa la conforma la Dirección Corporativa de Auditoría Interna. La Auditoría Interna, en el ámbito interno, es una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. Tiene la misión de mejorar y proteger el valor de Bankia y su Grupo proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos, ayudando al Grupo a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

4. Adicionalmente, el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

   - Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
   - Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como de la ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.
   - Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración. También debe decidir sobre las estrategias de inversión y cobertura que permitan mantener los riesgos dentro de los limites aprobados y del presupuesto del ejercicio.
   - Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
   - Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.
   - Comité de Modelos. Tiene como principal función la gestión, aprobación (incluyendo ampliación/modificación sobre los ya existentes) y seguimiento de los modelos internos del Grupo. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring.
   - Comité de Contingencias. Se reúne trimestralmente, y entre sus funciones está la identificación, seguimiento y valoración de las contingencias legales y fiscales, analizando su probabilidad de ocurrencia y adoptando medidas

mitigantes respecto de las mismas, así como analizando la suficiencia de las provisiones constituidas en relación a dichas contingencias.

- Comité de Control y Supervisión Global del Riesgo. Entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentra el controlar, supervisar y realizar una evaluación efectiva sobre la evolución del perfil de riesgo del Grupo, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y del modelo de negocio, desde una perspectiva holística y prospectiva, analizando las desviaciones que puedan afectar al perfil de los riesgos, a la solvencia y/o a la liquidez del Grupo proponiendo, en su caso, las medidas que se consideren adecuadas.
- Comité de Cumplimiento Normativo. Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentran, principalmente, identificar, evaluar y gestionar los riesgos de cumplimiento asociados con las actividades del Grupo, la actualización y gestión de los códigos de conducta, desarrollar, mantener y supervisar los manuales y políticas relacionados con cumplimiento.
- Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico. Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentran conocer el perfil de Riesgo Operacional del Grupo a través de una autoevaluación cualitativa, el análisis de las pérdidas operacionales reales y el seguimiento de distintos indicadores.
- Comité de Ciberseguridad. Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones se encuentra realizar el seguimiento del estado de la ciberseguridad y reportar periódicamente al Consejo de Administración. Asimismo, entre sus competencias se encuentran la toma de decisiones estratégicas sobre inversiones en ciberseguridad.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo, los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado, que se corresponde con las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

A. Objetivos de la gestión del riesgo de crédito

El Grupo entiende el riesgo de crédito, como el riesgo de pérdida financiera asumido como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (valores representativos de deuda, derivados u otros) y afecta, tanto a activos financieros registrados por su coste amortizado como a los registrados por su valor razonable.

Los principios que guían el Grupo en relación con la gestión del riesgo de crédito, se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Se ofrecen al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Alineación con el Marco de Apetito al Riesgo. Las Políticas deben contemplarse como un conjunto de líneas de actuación y criterios de gestión orientados a garantizar el cumplimiento de la declaración de Apetito al Riesgo.
- Establecer criterios que alimenten las buenas prácticas bancarias. A tal efecto se definen Políticas específicas en sectores o acreditados que pueden ser sensibles por sus implicaciones sociales tales como inversiones o financiación en empresas de armamento controvertido, violación de los derechos humanos o cualquier actividad que pueda comprometer la ética de la Entidad.
- Entorno de transparencia. Se genera un entorno de transparencia integrando los diferentes sistemas desarrollados para la prevención de delitos y corrección del fraude para combatir y actuar, en todo momento, al amparo de la legislación vigente.
- Estabilidad en los criterios generales. Si bien las condiciones específicas son susceptibles de cambio, las directrices generales tienen vocación de permanencia.
- Adaptación. Los criterios generales deben ser complementados con un desarrollo de criterios específicos por segmentos y tipos de producto que permitan establecer un marco de actuación bien definido y sin ambigüedades.

- Adecuación del precio al riesgo. Considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual de acuerdo a las Políticas de Precio en vigor y garantizando el cumplimiento de los objetivos de negocio y la cobertura del coste del riesgo.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Relación bidireccional con los sistemas de calificación internos. Por un lado, las Políticas establecen líneas de actuación encaminadas a que los sistemas de calificación internos se ejecuten sobre una información veraz y suficientemente completa que garantice su correcto funcionamiento. A su vez, las decisiones en materia de riesgo de crédito están condicionadas por la calificación de los acreditados y/o las operaciones.
- Seguimiento continuo de las exposiciones. La actividad de seguimiento se sustenta en la asignación de responsabilidades de gestión específicas sobre los clientes/operaciones, las cuales están soportadas con Políticas, procedimientos, herramientas y sistemas que permitan su adecuada identificación y valoración a lo largo de su ciclo de vida.
- Potenciación de la actividad recuperatoria. Soportada en Políticas, procedimientos, herramientas y sistemas, que aseguren una actuación ágil y anticipada por parte de los intervinientes, y que se concreten en acciones y toma decisiones orientadas a minimizar la pérdida de las exposiciones para el Grupo.
- Adicionalmente, las bases fundamentales sobre las que el Grupo desarrolla la gestión del Riesgo de Crédito, son las siguientes:
- Implicación de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Visión integral del ciclo de gestión del Riesgo de Crédito que permita:
    - Planificar sobre las principales magnitudes de Riesgo de Crédito con la finalidad de guiar las actuaciones en el negocio y en la toma y asunción de riesgos.
    - Especializar cada una de las fases de la gestión de riesgos con Políticas, procedimientos y recursos acordes a cada una de ellas: Admisión, Seguimiento y Recuperaciones.
- Política de admisión con criterios que permita identificar aspectos como: requerimientos mínimos exigidos a las operaciones y clientes, perfil objetivo deseado por el Grupo para cada tipo de riesgo relevante y en coherencia con el Marco de Apetito al Riesgo, elementos o variables que se tienen en cuenta en el análisis y toma de decisiones.
- Sistema de seguimiento de clientes preventivo.
- Modelo de recuperaciones flexible y adaptable a los cambios en el entorno regulatorio.
- Herramientas de apoyo a la decisión y medición de riesgos, sustentadas en la calidad crediticia de las exposiciones (scoring, rating), con la finalidad de objetivar y mantener una política de gestión de riesgos acorde a la estrategia deseada por el Grupo en cada momento.
- Clara separación de roles y responsabilidades. La Entidad entiende la función de control de riesgos como una función que está extendida por toda la organización y que se basa en un sistema de tres líneas de defensa.

B. Políticas de gestión del riesgo de crédito

Para alcanzar estos objetivos, el Grupo, cuenta con la "Estructura Documental de Riesgo de Crédito", aprobada por el Consejo de Administración y con el Manual de Riesgo de Crédito.

La "Estructura Documental de Riesgo de Crédito", tiene como objeto definir, regular y difundir unos principios de actuación comunes que sirvan de referencia y permitan consolidar las reglas básicas de la gestión del Riesgo de Crédito en el Grupo BFA y determinar roles y responsabilidades de órganos, comités y direcciones que participan en los procedimientos relacionados con la identificación, medición, control y gestión del riesgo de crédito en el Grupo BFA, de acuerdo con el apetito al riesgo. La estructura está compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos, en los que se regulan, entre otras, las metodologías, procedimientos y criterios, para la concesión de las operaciones, para la modificación de sus condiciones, para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de sus coberturas, para la definición y valoración de las garantías eficaces, y para el registro y valoración de los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda, de forma tal, que permitan una temprana identificación del deterioro de las operaciones y una estimación razonable de las coberturas del riesgo de crédito. A continuación, se resume brevemente el contenido de cada uno de los documentos:

- El Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas.
- Las Políticas de Riesgo de Crédito contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y

en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por todo el Grupo. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.

- Los Manuales de Criterios Específicos, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por el Grupo. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas Políticas.
- Los Manuales Operativos son documentos metodológicos que desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgos de Crédito y los Manuales de Criterios.

C. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Admisión y modificación de operaciones
- Seguimiento de operaciones
- Recuperación de operaciones
- Gestión del riesgo de concentración
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo

Admisión y modificación de operaciones de riesgo de crédito

A la hora de contraer posiciones de riesgo de crédito, el Grupo pone especial énfasis en evaluar la calidad crediticia del cliente o contraparte, a través de la obtención de información sobre las operaciones de riesgo existentes/propuestas, las garantías que aporta, la capacidad de pago, entre otros factores, considerando, la rentabilidad ajustada al riesgo esperada por parte del Grupo respecto de cada operación.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Admisión alineada con los estándares fijados por la Alta Dirección, en relación a la estrategia en términos de segmentos, productos, mercados, rentabilidad ajustada al riesgo u otras variables y en coherencia con los objetivos de gestión establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Los criterios generales de admisión se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable.
- Actividad enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas nacionales.
- Solvencia del acreditado.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social.

Los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente, tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo del Grupo. Estos sistemas no sólo califican el riesgo, sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
    - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
    - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
    - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.

- Filtros excluyentes. El Grupo utiliza bases de datos, tanto internas como externas, que proporcionan información sobre la situación crediticia, financiera y patrimonial de los clientes o contrapartes; la existencia de incidencias significativas en la situación de los clientes o contrapartes, puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias, así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, reguladas por el Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, asegurando así su calidad y transparencia. Además, las tasaciones deben ser realizadas de acuerdo con la orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, teniendo en consideración lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Adicionalmente, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, como la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, entre otros, introduce previsiones cuya finalidad es la de potenciar la seguridad jurídica, la transparencia y comprensión de los contratos y de las cláusulas que los componen, así como el justo equilibrio entre las partes, conteniendo normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados, completando y mejorando el actual marco existente en la referida Orden EHA/2899/2011 y en la Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.

En este sentido, el Grupo dispone de políticas de concesión responsable de préstamos y créditos, que como se ha indicado anteriormente establecen, entre otras, la necesidad de ofrecer al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo y la información necesaria que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras, poniendo a disposición del cliente, la preceptiva documentación precontractual, que es archivada en el expediente del cliente.

En relación a la modificación de las operaciones concedidas, en el Anexo X, se resumen las políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración, junto con determinada información cuantitativa sobre dichas operaciones.

Seguimiento de operaciones de riesgo de crédito

La actividad de seguimiento se establece sobre la base de las premisas de anticipación, proactividad y eficiencia, siendo los principios fundamentales relativos a la gestión de clientes en seguimiento:

- Visión integral del cliente, con un enfoque orientado a la gestión de clientes (o grupos) a nivel global y no sólo a nivel contrato.
- Implicación de todos los centros de la Entidad en la actividad de seguimiento.
- Simetría con el proceso de admisión.
- Eficiencia y contraste de opinión.
- Ejecutivo en términos de gestión.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

Recuperación de operaciones de riesgo de crédito

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana, cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la modificación de las condiciones de la operación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista, las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas, como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección General Adjunta de Riesgo de Crédito es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de pre-concesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones, sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Modelos revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

En paralelo, el Comité de Modelos vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para microempresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio -bajo mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia, al tener en cuenta todas las características de las operaciones, y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual, uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo, en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

El Grupo utiliza metodologías internas para las estimaciones colectivas de las coberturas por riesgo de crédito. En línea con los modelos internos del Grupo para estimar los requerimientos de capital, la metodología interna recoge el cálculo de las pérdidas, en base a datos internos, mediante la estimación propia de los parámetros de riesgo de crédito.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y anticipos	**-**	**34.518**	**-**	**-**	**122.906.764**	**-**	**36.681.706**
Entidades de crédito	-	23.263	-	-	5.468.242	-	363.116
Administraciones Públicas	-	-	-	-	4.883.903	-	912.487
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	1.960.074	-	3.172.284
Empresas	-	11.255	-	-	35.317.447	-	26.693.233
Hogares	-	-	-	-	75.277.098	-	5.540.586
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	66.829.665	-	-
Crédito al consumo	-	-	-	-	5.547.783	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	889.748	-	-
Resto	-	-	-	-	2.009.902	-	-
Valores representativos de deuda	**170.795**	**237**	**-**	**11.906.055**	**34.733.787**	**-**	**-**
Entidades de crédito	-	-	-	18.020	25.006	-	-
Administraciones Públicas	160.898	-	-	11.447.063	14.268.694	-	-
Otras sociedades financieras	-	148	-	79.319	20.440.087	-	-
Empresas	9.897	89	-	361.653	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**1.381**	**-**	**-**	**75.817**	**-**	**-**	**-**
Derivados	**6.518.725**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.498.821**	**-**
Total	**6.690.901**	**34.755**	**-**	**11.981.872**	**157.640.551**	**2.498.821**	**36.681.706**
Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	142.413	-	-	11.155.671	14.896.760	-	912.487
Administración Pública Italiana	18.485	-	-	102.197	4.154.793	-	-
Administración Pública Francesa	-	-	-	188.291	101.044	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	904	-	-	-
Total	**160.898**	**-**	**-**	**11.447.063**	**19.152.597**	**-**	**912.487**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y anticipos	**-**	**9.161**	**-**	**-**	**122.625.204**	**-**	**33.792.372**
Entidades de crédito	-	-	-	-	4.433.688	-	3.170.181
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5.038.211	-	509.456
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	1.662.479	-	349.509
Empresas	-	9.161	-	-	33.228.908	-	24.325.295
Hogares	-	-	-	-	78.261.918	-	5.437.931
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	70.524.379	-	-
Crédito al consumo	-	-	-	-	4.821.710	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	854.877	-	-
Resto	-	-	-	-	2.060.952	-	-
Valores representativos de deuda	**281.570**	**187**	**-**	**15.559.415**	**35.439.945**	**-**	**-**
Entidades de crédito	-	-	-	27.633	29.992	-	-
Administraciones Públicas	276.188	-	-	15.042.412	14.376.789	-	-
Otras sociedades financieras	1.992	136	-	213.477	21.033.164	-	-
Empresas	3.390	51	-	275.893	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**3.901**	**-**	**-**	**76.300**	**-**	**-**	**-**
Derivados	**6.022.496**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.626.997**	**-**
Total	**6.307.967**	**9.348**	**-**	**15.635.715**	**158.065.149**	**2.626.997**	**33.792.372**
Pro memoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	94.421	-	-	12.409.056	15.855.578	-	509.456
Administración Pública Italiana	181.767	-	-	2.632.473	2.786.092	-	-
Administración Pública Francesa	-	-	-	-	773.330	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-	883	-	-	-
Total	**276.188**	**-**	**-**	**15.042.412**	**19.415.000**	**-**	**509.456**

(3.1.3) Distribución de la exposición por producto

La exposición neta de deterioro por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. Los préstamos y créditos representan el 65,48% al 31 de diciembre de 2019 (64,3% al 31 de diciembre de 2018). El segundo grupo de productos por importancia es la Renta Fija, que alcanza el 21,73% al 31 de diciembre de 2019 (23,7% al 31 de diciembre de 2018). Su distribución, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y créditos	-	34.518	-	-	117.438.522	-	23.610.895
Renta fija	170.795	237	-	11.906.055	34.733.787	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	-	5.468.242	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	13.070.811
Derivados	6.518.725	-	-	-	-	2.498.821	-
Total	**6.689.520**	**34.755**	**-**	**11.906.055**	**157.640.551**	**2.498.821**	**36.681.706**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados – contabilidad de coberturas	Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y compromisos contingentes
Préstamos y créditos	-	9.161	-	-	118.191.516	-	20.829.725
Renta fija	281.570	187	-	15.559.415	35.439.945	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	-	4.433.688	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	12.962.647
Derivados	6.022.496	-	-	-	-	2.626.997	-
Total	**6.304.066**	**9.348**	**-**	**15.559.415**	**158.065.149**	**2.626.997**	**33.792.372**

(3.1.4) Calidad crediticia

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado se representan en una escala equivalente a la utilizada por la agencia Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Grupo contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- Rating Externo: se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- Rating Automático: son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- Rating Interno: serán los ratings definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El rating interno puede ser el rating externo, el rating automático o la calificación aprobada por el analista de riesgos en base a juicio experto.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NEO) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición y calificación (rating o scoring) media por segmento

A continuación, se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, excluyendo la renta variable y los derivados, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Con Rating Importe	Calificación media	Sin Rating Importe
Entidades de crédito	5.565.642	A-	296.801
Administraciones Públicas	31.562.765	A-	14.734
Otras sociedades financieras	22.605.159	A-	3.110.429
Empresas	58.863.445	BBB-	605.928
Hogares	77.510.691	BB+	1.235.582
Préstamos hipotecarios	64.880.524	BBB-	1
Crédito al consumo	5.476.386	BB-	662
Tarjetas	877.534	BB-	662
Resto	6.276.247	BB	1.234.257
Total (Excluido Default)	**196.107.702**	**BBB-**	**5.263.474**
Total (Default)	**5.062.686**	**D**	**-**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

	Con Rating		Sin Rating
SEGMENTOS	Importe	Calificación media	Importe
Entidades de crédito	2.478.382	A-	5.176.042
Administraciones Públicas	35.171.774	BBB+	5.951
Otras sociedades financieras	21.226.722	A-	2.026.204
Empresas	53.851.193	BB+	483.949
Hogares	80.007.784	BB	1.049.137
Préstamos hipotecarios	67.938.738	BB	-
Crédito al consumo	4.773.385	BB-	287
Tarjetas	846.167	BB-	388
Resto	6.449.494	BB	1.048.462
Total (Excluido Default)	**192.735.855**	**BBB-**	**8.741.283**
Total (Default)	**6.230.716**	**D**	**-**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de entidades de crédito, Administraciones Públicas y de sociedades financieras

La distribución de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2019	31/12/2018
AAA a A-	47.210.540	45.929.192
de BBB+ a BB-	12.048.155	12.604.858
de B+ a B-	412.466	281.004
de CCC+ a C	78.499	61.825
Sin calificación	3.421.964	7.210.006
Default	50.982	78.422
Total	**63.222.606**	**66.165.307**

Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de empresas

La distribución de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2019	31/12/2018
AAA a A-	6.589.357	5.756.225
de BBB+ a BB-	41.883.336	37.184.274
de B+ a B-	9.983.898	10.258.074
de CCC+ a C	390.762	652.620
Sin calificación	605.928	531.371
Default	2.940.294	3.460.134
Total	**62.393.575**	**57.842.698**

Calidad crediticia. Distribución del rating para exposiciones de hogares

La distribución de la exposición neta de deterioro por riesgo de crédito según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2019	31/12/2018
AAA a A-	8.141.229	6.115.931
de BBB+ a BB-	49.994.858	46.611.735
de B+ a B-	19.218.720	27.050.181
de CCC+ a C	155.883	175.922
Sin calificación	1.235.582	1.053.919
Default	2.071.411	2.692.161
Total	**80.817.683**	**83.699.849**

Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 5,0% al 31 de diciembre de 2019 (6,5% al 31 de diciembre de 2018)[(*)]. Dicha tasa ascendería al 5,3% (7,5% al 31 de diciembre de 2018), si se consideraran los riesgos dudosos que ha sido transmitidos a la cartera de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase Nota 18).

(*) Si se consideran únicamente los préstamos y anticipos de la clientela para el cálculo de la tasa de impago del Grupo, la misma ascendería a 31 de diciembre de 2019 al 4,9% (6,3% a 31 de diciembre de 2018).

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados, de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

SECTOR	31/12/2019		31/12/2018	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Alimentación	1.018.970	0,49%	958.305	0,46%
Asociaciones	50.333	0,02%	350.037	0,17%
Automoción y servicios automóvil	2.246.734	1,09%	1.510.913	0,73%
Comercio por mayor	6.979.378	3,38%	6.536.369	3,15%
Comercio por menor	2.201.804	1,07%	2.147.656	1,03%
Construcción y promoción (*)	10.789.361	5,23%	9.621.426	4,63%
Fabricación de maquinaria y equipo	3.284.791	1,59%	3.461.446	1,67%
Fabricación de productos intermedios	4.706.941	2,28%	4.549.021	2,19%
Financiero	29.644.787	14,36%	31.750.008	15,29%
Hostelería y Operadores Turísticos	2.438.398	1,18%	2.405.481	1,16%
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	3.331.889	1,61%	2.924.093	1,41%
Industria manufacturera básica, textil, muebles	830.395	0,40%	815.880	0,39%
Industrias extractivas, energía e infraestructura	4.650.834	2,25%	4.583.488	2,21%
Sector público	31.049.552	15,04%	34.465.492	16,59%
Servicio a empresas	4.385.494	2,12%	3.925.349	1,89%
Ocio, cultura, sanidad y educación	5.006.545	2,43%	4.635.816	2,23%
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	6.225.304	3,02%	5.599.447	2,70%
Telecomunicaciones	1.315.525	0,64%	1.172.831	0,56%
Transporte	2.323.672	1,13%	2.369.453	1,14%
Resto Sectores (incluye Hogares)	83.953.155	40,67%	83.925.343	40,41%
TOTAL	**206.433.862**	**100,00%**	**207.707.854**	**100,00%**

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria.

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32 (véase Nota 2.6), existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que, si bien, no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos, así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
Derivados (negociación y cobertura)	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	**15.779.616**	**13.328.350**	**12.678.569**	**10.136.780**
Neteo contable (Notas 9 y 13)	(6.762.070)	(6.762.070)	(4.029.076)	(4.029.076)
Valor en Balance	**9.017.546**	**6.566.280**	**8.649.493**	**6.107.704**
Acuerdos de compensación	(4.549.919)	(4.549.919)	(4.256.967)	(4.256.967)
Colaterales (*)	(3.573.881)	(1.999.857)	(3.516.355)	(1.848.773)
Exposición Neta	**893.746**	**16.504**	**876.171**	**1.964**

(*) Incluye valores recibidos en garantía.

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo (véase Nota 27.1), existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
Garantías	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	1.879	30.829	8.269	20.528
En valores	8.851	-	-	81.512
Total	**10.730**	**30.829**	**8.269**	**102.040**

(3.1.7) Exposiciones con garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución por segmento de las exposiciones netas de deterioros por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

	Exposición neta de deterioro				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Entidades de crédito	-	-	5.866.485	-	5.866.485
Administraciones Públicas	182.956	142.282	31.294.812	1.003	31.621.053
Otras sociedades financieras	86.773	15.692	25.612.923	3.586	25.718.974
Empresas	7.852.968	5.820.432	47.933.226	803.040	62.409.666
Hogares	67.765.781	147.383	12.784.023	120.497	80.817.684
Préstamos hipotecarios	66.807.448	3.589	18.415	213	66.829.665
Crédito al consumo	-	3.998	5.535.481	8.304	5.547.783
Tarjetas	-	-	889.746	-	889.746
Resto	958.333	139.796	6.340.381	111.980	7.550.490
TOTAL	**75.888.478**	**6.125.789**	**123.491.469**	**928.126**	**206.433.862**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

	Exposición neta de deterioro				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Entidades de crédito	-	-	7.661.494	-	7.661.494
Administraciones Públicas	219.781	195.846	34.826.409	1.020	35.243.056
Otras sociedades financieras	91.724	18.083	23.148.350	2.600	23.260.757
Empresas	7.849.113	6.252.901	42.752.188	988.496	57.842.698
Hogares	71.495.487	142.284	11.925.688	136.390	83.699.849
Préstamos hipotecarios	70.523.596	772	10	-	70.524.378
Crédito al consumo	-	4.647	4.808.103	8.960	4.821.710
Tarjetas	-	-	854.877	-	854.877
Resto	971.891	136.865	6.262.698	127.430	7.498.884
TOTAL	**79.656.105**	**6.609.114**	**120.314.129**	**1.128.506**	**207.707.854**

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias, etc.
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deben tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías.

Las garantías aportadas en cada una de las operaciones deben estar debidamente informadas y valoradas en dicho sistema y en el documento de Políticas de riesgo de crédito se detallan las principales características que deben cumplir estas valoraciones, tanto en cuanto a la tipología de tasaciones admisibles como su frecuencia de actualización.

En la Nota 12 se muestra información adicional sobre las garantías recibidas.

(3.1.8) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance de situación

A continuación, se muestra los movimientos producidos en los ejercicios 2019 y 2018 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Saldo al comienzo del ejercicio	**2.190.604**	**2.492.262**
Altas por:		
Activos de recuperación remota	618.026	361.355
Productos vencidos y no cobrados	198.698	174.749
Suma	**816.724**	**536.104**
Baja por:		
Cobro en efectivo	(43.316)	(109.371)
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(449.465)	(734.210)
Suma	**(492.781)**	**(843.581)**
Variación neta por diferencias de cambio	3.158	5.819
Saldos al final del periodo	**2.517.705**	**2.190.604**

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)

CONCEPTOS)	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo (*)	11.418	2.921
Disponible en póliza	6.161	11.339
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	16.329	18.361

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Consejo de Administración es, en última instancia, el responsable máximo del riesgo de liquidez asumido, siendo la máxima autoridad en lo relativo a la declaración del nivel de Apetito y Tolerancia al riesgo, así como de establecer un marco de políticas y procedimientos que aseguren un marco de gestión y control del riesgo de liquidez robusto.

Para garantizar este buen gobierno, se ha diseñado una estructura organizativa basada en el modelo de tres líneas de defensa, en el que la Alta Dirección, fundamentalmente representada por el Comité de Dirección y el COAP, ostenta la responsabilidad de desarrollar y aplicar la estrategia de gestión del riesgo con arreglo a la citada Declaración y al Marco de políticas de riesgo y límites que gobiernan la función de Liquidez y Financiación. El COAP toma decisiones apoyándose en los informes y propuestas que generan las diferentes direcciones y, en su caso, solicita su ejecución a través de las direcciones facultadas para ello. La Dirección General Adjunta Financiera realiza la operativa asociada al mercado de capitales, así como la fijación de los costes de transferencia, las Direcciones Generales Adjuntas de Banca de Particulares y Negocio, en la gestión del negocio, generan un riesgo de liquidez y financiación, que se cuantifica a través del gap comercial y LtD.

El Consejo de Administración, asistido por la Comisión Consultiva (CCR), vigila la aplicación de la estrategia y que la misma se desarrolle dentro de los límites de tolerancia definidos. El Comité de Control y Supervisión Global del Riesgo (en adelante CCSGR), refuerza los órganos de gobierno, mediante el control, supervisión de la función y la realización de un challenge efectivo de la evolución del perfil de riesgo de la Entidad, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración y del modelo de negocio.

La Dirección Corporativa de Riesgos, a través de Dirección de Control de Riesgos Financieros, actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido. Por último, la Dirección de Auditoría de Mercados y Riesgos Estructurales, actúa como unidad independiente, realizando auditorías sobre los distintos procesos asociados a la función.

La estructura se completa con la creación de dos órganos específicos, Comité Contingente de Liquidez (CCL) y Comité Técnico Liquidez (CTL), enfocados a la gestión del riesgo bajo eventos de tensión. Primero, se dispone del CCL que tiene como objetivo permitir una reacción rápida y eficaz ante situaciones de liquidez contingente. Segundo, se le complementa con un órgano consultivo, el CTL, que al menos una vez al mes se reúne para analizar la situación de liquidez y financiación propia y del mercado en general, así como realizar el seguimiento de los indicadores de alerta temprana asociados al Plan de Contingencia de Liquidez (PCL). Sus conclusiones y análisis se elevan al COAP para que los gestores de la función sean conscientes de cualquier problema o situación que a juicio del comité pudiera suponer una amenaza potencial para la liquidez de la Entidad.

Estrategia

En la actualidad, para definir la estrategia en relación a este riesgo se utilizan 5 indicadores principales, que cubren un doble eje: perspectiva regulatoria-económica y riesgo liquidez-financiación. A 31 de diciembre de 2019 los indicadores se sitúan dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Riesgo de Liquidez:

- LCR: se define la estrategia desde un punto de vista regulatorio, vinculado a un período de supervivencia con hipótesis regulatorias de 30 días. A 31 de diciembre de 2019 el LCR se sitúa en 214,1%.
- $LCRE_{30d}$: se define la estrategia de liquidez desde un punto de vista económico, a través de métricas complementarias al LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:
  - Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
  - Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

  El $LCRE_{30d}$ es el resultado del horizonte a 30 días de la crisis híbrida, para el que se establece un nivel de apetito y tolerancia. Al 31 de diciembre de 2019 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Riesgo de Financiación:

- NSFR: a través de este indicador, la entidad define la estrategia de financiación desde un punto de vista regulatorio. Al 31 de diciembre de 2019 el NSFR se sitúa en 123,9%, dentro de los límites de riesgo de la entidad. De acuerdo con la CRR2 pasará a ser un requisito prudencial en el mínimo del 100% a partir de junio de 2021.
- LtD Estricto: a través de este indicador, la entidad define la estrategia de financiación, desde un punto de vista económico, estableciendo el apetito sobre el nivel de autofinanciación del balance comercial, y limitando la dependencia de la financiación del mercado de capitales.
- Ratio Activos Gravados (%AE): el objetivo de este indicador es fijar una estrategia sobre el nivel deseado de activos gravados a fin de no limitar la capacidad para obtener liquidez contingente ante escenarios de estrés o reducir el apetito de los inversores en nuestros instrumentos de “fondo unsecured” (sin colateral), pudiendo dificultar e incrementar el coste de la consecución de los objetivos de MREL.

Anualmente, en el ámbito del ILAAP se realiza una autoevaluación cuantitativa, con proyección de los indicadores del MAR, que determina la capacidad y viabilidad para implementar la estrategia de liquidez y financiación fijada en el proceso de planificación financiera, y mantenerla dentro de los límites de riesgo asignados en la Declaración de Apetito.

Adicionalmente a estos indicadores, la entidad tiene desarrolladas un conjunto de métricas e indicadores que complementan la gestión, monitorización y control del riesgo de liquidez y financiación en sus diferentes ámbitos.

Vencimientos de emisiones

A continuación, se presenta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2020	2021	2022	> 2022
Bonos y cédulas hipotecarios	417.917	2.025.000	3.235.185	10.280.323
Deuda senior	2.331	35.000	30.000	2.570.032
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	175.000	1.250.000	1.500.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.369.538
Total vencimientos de emisiones (*)	**420.248**	**2.235.000**	**4.515.185**	**15.719.893**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2019	2020	2021	> 2021
Bonos y cédulas hipotecarios	2.764.179	417.917	2.025.000	12.880.508
Deuda senior	1.004.662	-	35.000	100.352
Subordinadas, preferentes y convertibles	1.000.000	-	175.000	1.750.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	1.601.774
Total vencimientos de emisiones (*)	**4.768.841**	**417.917**	**2.235.000**	**16.332.634**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VIII)	18.873.244	16.526.637
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.175.730	1.278.790

(3.3) Plazos residuales

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.202.913	-	-	-	-	-	13.202.913
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	3.192.737	32.075	2.041.431	205.896	-	5.472.139
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.970.877	6.396.611	13.294.227	38.986.972	54.558.019	117.206.706
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	329	-	-	-	170.703	171.032
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	861.702	1.981.497	16.385.529	12.308.070	15.113.175	46.649.973
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	265.557	411.762	1.371.477	6.106.962	7.623.858	15.779.616
Total	**13.202.913**	**8.291.202**	**8.821.945**	**33.092.664**	**57.607.900**	**77.465.755**	**198.482.379**
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	12.766.840	945.152	11.686.413	12.929.243	2.906.504	41.234.152
Depósitos - Clientela	86.168.919	7.464.108	6.249.054	17.588.058	5.058.321	1.068.070	123.596.530
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	2.331	5.180.333	12.443.527	17.626.191
Otros pasivos financieros (2)	937.053	-	-	-	-	(512.000)	425.053
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	153.464	369.260	1.320.495	5.533.129	5.952.002	13.328.350
Total	**87.105.972**	**20.384.412**	**7.563.466**	**30.597.297**	**28.701.026**	**21.858.103**	**196.210.276**

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Excluye los saldos de los contratos de activos materiales adquiridos en arrendamiento, cuyo vencimiento se desglosa en la Nota 19, correspondiéndose el resto a una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.753.828	-	-	-	-	-	4.753.828
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	3.146.642	528.938	751.104	-	-	4.426.684
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.293.151	5.658.849	10.170.061	31.683.010	71.449.049	122.254.120
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	6.052	-	1.000	198.646	76.059	281.757
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	8.892	4.770.600	7.293.900	21.534.309	17.400.293	51.007.994
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	224.023	429.460	1.483.597	5.272.130	5.269.359	12.678.569
Total	**4.753.828**	**6.678.760**	**11.387.847**	**19.699.662**	**58.688.095**	**94.194.760**	**195.402.952**
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	9.026.799	2.674.952	3.526.158	18.303.610	2.990.797	36.522.316
Depósitos - Clientela	82.852.769	4.834.334	6.298.548	22.555.681	5.764.879	2.793.151	125.099.362
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.508.980	6.927	1.299.190	5.439.731	9.158.446	17.413.274
Otros pasivos financieros (2)	1.548.342	-	-	-	-	-	1.548.342
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	13.656	386.371	1.412.624	4.648.682	3.675.447	10.136.780
Total	**84.401.111**	**15.383.769**	**9.366.798**	**28.793.653**	**34.156.902**	**18.617.841**	**190.720.074**

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

(3.4) Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen de Intereses ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección Corporativa de Riesgos, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ±200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad (escenarios EBA), a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. Al 31 de diciembre de 2019, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año con el Floor situado según instrucciones de la EBA y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del -9,03% (-1,97% al 31 de diciembre de 2018).

- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. A 31 de diciembre de 2019, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos con el Floor situado según instrucciones de la EBA, es del -3,83% sobre los recursos propios consolidados y del -2,95% sobre el valor económico del Grupo (-10,27% y -4,92% respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste.

(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección General Adjunta Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Control de Riesgos Financieros, dependiente de la Dirección Corporativa de Riesgos, tiene la función de la medición independiente, seguimiento y control del riesgo de mercado del Grupo y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (Value at Risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las presentes cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2019 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados en actividades de negociación.

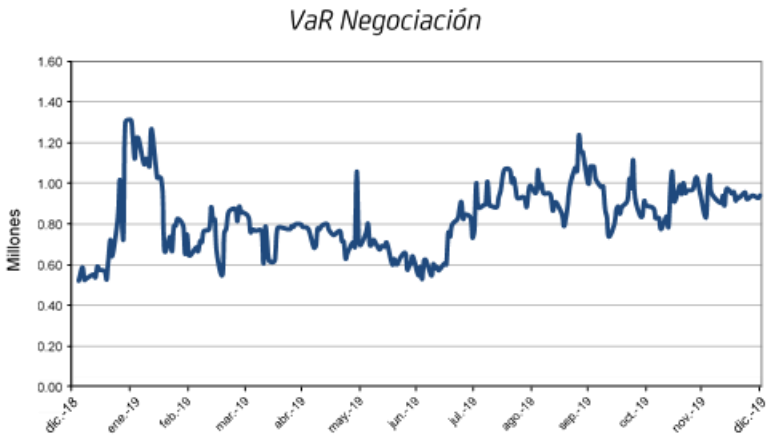

El efecto sobre el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado, al 31 de diciembre 2019 y 2018 y determinada sobre la cartera del Grupo registrada a valor razonable (se excluye por tanto la cartera de Activos financieros a coste amortizado), es el siguiente:

(en miles de euros)

	En Otro resultado global acumulado (1)		En cuenta de pérdidas y ganancias (1)	
FACTORES DE RIESGO DE MERCADO	2019	2018	2019	2018
Tipo de interés	(10.672)	(233.518)	2.649	1.825
Instrumentos de patrimonio	-	-	(528)	(11)
Tipo de cambio	-	-	395	335
Margen de crédito	(329.349)	(246.528)	(308)	(465)

(1) Los importes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, existe una cartera estructural, que está constituida por valores representativos de deuda que proporciona estabilidad al margen de intereses. El valor nominal de esta cartera a 31 de diciembre de 2019 asciende a 44.395.420 miles de euros (48.422.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En el siguiente cuadro se detalla el análisis de sensibilidad de la misma atendiendo a la cartera en la que se encuentran clasificados los valores representativos de deuda que la forman y a los riesgos en los que tienen su origen:

(en millones de euros)

	31/12/2019			31/12/2018		
	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(11)	(329)	(340)	(234)	(246)	(480)
Activos financieros a coste amortizado	-	(523)	(523)	-	(526)	(526)
Total	**(11)**	**(852)**	**(863)**	**(234)**	**(772)**	**(1.006)**

En relación con las sensibilidades mostradas en el cuadro anterior, señalar que:

- En relación con la sensibilidad de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, el impacto tendría su contrapartida en "Otro resultado global acumulado" registrado en el patrimonio consolidado.
- Por su parte, los efectos que se muestran en el cuadro para los valores representativos de deuda clasificados en la cartera activos financieros a coste amortizado, si bien muestran el impacto teórico por riesgo de crédito (default) que hiciese necesario el registro de provisiones de insolvencias (pérdidas por deterioro) superiores a las contabilizadas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se considera altamente improbable, dada la composición de esta cartera, compuesta mayoritariamente por valores representativos de deuda emitidos directamente o que cuentan con la garantía del Estado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición neta del Grupo BFA al riesgo de tipo de cambio no es significativa.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Como se indica en la Nota 1.1, Grupo BFA se configura como un grupo consolidable de entidades de crédito, debiendo por tanto cumplir con los requisitos prudenciales, en base consolidada, establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, por estar sometido a supervisión bancaria consolidada de conformidad con el artículo 57 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, "CRD IV"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD IV regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I, con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
  - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. Desde el año 2015 se divulga públicamente la ratio.

- La CRD IV, que ha sido incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD IV, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR, que se han ido implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados; concretamente:
  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Tanto para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos; es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
  - Adicionalmente, el Artículo 104 de la CRD IV, y en virtud del Artículo 68 de la Ley 10/2014 y del Artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013 de 15 de octubre de 2013, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (Mecanismo Único de Supervisión o MUS por sus siglas). Dicha regulación, permite a las Autoridades Supervisoras, imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar I para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar II.

Con fecha 7 de junio de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea publicaron un paquete legislativo para la reforma de (i) CRD IV, (ii) CRR, (iii) la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "BRRD") y (iv) el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (el "Reglamento del MUR") (las "Reformas Bancarias de la UE") con objeto de reforzar la situación de capital y liquidez de los bancos y consolidar el marco para la restructuración y resolución de las entidades financieras en dificultades. La entrada en vigor de estas Reformas Bancarias de la Unión Europea es el 27 de junio de 2019, con un calendario de implementación progresiva de hasta 2 años para determinadas modificaciones.

En relación con los requerimientos de capital se han aprobado:

- El CRR II- Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento nº 575/2013 en lo relativo al coeficiente de apalancamiento estableciendo un requerimiento mínimo del 3% para todas las entidades y un colchón de exigencia adicional en el caso de las consideradas entidades de relevancia sistémica mundial, los requisitos sobre fondos propios y pasivos elegibles (MREL), requerimiento de capital por riesgo de crédito de contrapartida y riesgo de mercado, tratamiento de exposiciones a contrapartidas centrales, exposiciones frente a organismos de inversión colectiva, grandes riesgos, requisitos en materia de presentación y divulgación de información y modificando el Reglamento Nº 648/2012.
- La CRD V- Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2013/36/EU en lo que respecta a las entidades exentas, sociedades mixtas de cartera, retribuciones, medidas de supervisión y medidas de conservación de poderes y capital.

A finales del ejercicio 2017 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le fueron aplicables durante el ejercicio 2018, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 8,563% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,063%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprendían, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), como los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,063%).

En el mes de febrero de 2019 el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias de capital que le han sido aplicables durante el ejercicio 2019, situándose en una ratio de ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 9,25% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,75%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,75%).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014 y que finalizó el 1 de enero de 2019, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2019 ha sido de 2,5% (1,875% en 2018), lo que corresponde a un 100% (75% en 2018). De igual manera, al haber sido identificado Grupo BFA por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de “Otras Entidades de Importancia Sistémica” (OEIS), quedó fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario, del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2019 el 100% (75% en 2018) de dicho colchón, esto es un 0,25% (0,1875% en 2018). Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, ha sido del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios. En este sentido los requisitos combinados de cochón aplicables durante el ejercicio 2019 han sido del 2,75% (2,5% de colchón de conservación de capital y 0,25% de colchón de “Otras entidades de Importancia Sistémica” (OEIS)), una vez finalizado el periodo de implantación gradual, por lo que se equiparan los requisitos mínimos de capital en las métricas Phase In y Fully Loaded.

En el mes de diciembre de 2019 el Banco Central Europeo ha comunicado a Grupo BFA las exigencias de capital que le serán aplicables durante el ejercicio 2020, manteniéndose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 9,25% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,75%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,75%).

En lo relativo al ámbito normativo español, la legislación se ha encaminado principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Real Decreto Ley 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación y supervisión de entidades de crédito.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014, y desarrolladas en el Real Decreto Ley 84/2015. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018, de 14 de diciembre, por el que se establecen herramientas macroprudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo publicó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades ("Level Playing Field"). Su entrada en vigor se produjo el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Minoristas y Empresas:
    - Tanto modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
    - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
  - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
  - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.

- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA "Credit Value Adjustment"). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado el método simple de ponderación de riesgo, el método PD/LGD y el método estándar en función de la procedencia de origen de las subcarteras.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar.

En relación al cálculo de los requerimientos de capital por modelos internos, el Supervisory Board del BCE viene desarrollando el ejercicio de Targeted Review of Internal Models (TRIM), con el propósito de homogeneizar las divergencias entre entidades en las ponderaciones medias de sus exposiciones de riesgo no atribuibles a su perfil de riesgo, sino a los propios modelos de cálculo, bajo un marco de supervisión estandarizado. Esta revisión afecta a unas 70 entidades a nivel europeo, entre las que se encuentra Grupo BFA-Bankia.

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido bajo la normativa aplicable:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	31/12/2019 (*)	31/12/2018
Capital de nivel I ordinario (CET1)	**11.112.965**	**11.183.798**
Capital, reservas y acciones propias	9.306.111	9.072.935
Resultado admisible atribuible a los propietarios de la dominante	104.830	250.248
Otro resultado global acumulado computable	95.834	76.234
Intereses minoritarios computables	3.414.034	3.183.424
Deducciones	(1.807.844)	(1.399.043)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(1.089.173)	(846.699)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(38.442)	(22.072)
Activos Intangibles y resto deducciones	(680.229)	(530.272)
Capital de nivel I adicional (AT1)	**439.600**	**469.840**
Intereses minoritarios computables	439.600	469.840
Deducciones	-	-
Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)	**11.552.565**	**11.653.638**
Capital de nivel II (TIER2)	**1.925.021**	**2.027.715**
Deuda subordinada	2.922.270	2.922.270
Deducción por intereses minoritarios no computables	(997.249)	(1.085.236)
Otros elementos computables / deducibles	-	190.681
Total capital (TIER1+TIER2)	**13.477.586**	**13.681.353**
Total Activos Ponderados por el Riesgo	**78.314.611**	**83.245.850**
Riesgo de crédito, contraparte y dilución	**71.640.092**	**75.639.214**
Método estándar	28.290.644	33.820.591
Método basado en calificaciones internas	43.349.448	41.818.623
Por riesgo de mercado	**1.080.319**	**1.578.723**
Por riesgo operativo	**5.594.200**	**6.027.913**
Ratio de capital de nivel I ordinario	**14,19%**	**13,43%**
Ratio de capital de nivel I	**14,75%**	**14,00%**
Ratio de capital total	**17,21%**	**16,43%**

(*) Datos estimados.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo BFA presenta un exceso de 3.869 millones de euros (4.056 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 9,250 % (8,563 % a 31 de diciembre de 2018), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

A la misma fecha el Grupo BFA presenta un exceso de 3.492 millones de euros (3.640 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) sobre el mínimo de Total Capital regulatorio exigido del 12,750% (12,063% a 31 de diciembre de 2018), que se ha establecido considerando el Pilar I, Pilar II Requirement y requisito combinado de colchones.

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I. La entrada en vigor de la CRR, impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014, con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. Con fecha 10 de octubre de 2014, se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En este sentido, con la entrada en vigor de la CRR II el 27 de junio de 2019, se establece un requerimiento vinculante de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I, exigible a partir de junio de 2020, en línea con el valor de referencia establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2014.

La ratio de apalancamiento, se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación, se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)		
CONCEPTOS	31/12/2019 (*)	31/12/2018
Capital de nivel I	11.552.565	11.653.638
Exposición	212.454.147	209.575.625
Ratio de apalancamiento	**5,44%**	**5,56%**
(+) Exposiciones en balance	198.033.209	195.519.795
(+) Exposición en derivados	2.605.920	2.516.452
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	3.517.452	3.965.705
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	8.297.566	7.573.673
Total exposición del ratio de apalancamiento	**212.454.147**	**209.575.625**

(*) Datos estimados.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo mencionado anteriormente.

(4.3) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En mayo de 2014, se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés "bail-in"), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de lo posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas, se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas, denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que implica que las entidades sujetas al requerimiento deberán contar con pasivos que reúnan determinadas características que favorezcan la absorción de pérdidas, en caso de resolución de la entidad.

Con fecha 23 de junio de 2017, en el ámbito normativo español, se aprobó el Real Decreto Ley 11/2017 de medidas urgentes en materia financiera, por el que, entre otros aspectos, se crea una nueva categoría de créditos ordinarios no preferentes o deuda senior "Non Preferred", con un grado menor de prelación sobre el resto de créditos preferentes o deuda senior ordinaria, además de fijar los requisitos para su clasificación en esta categoría, que permiten asegurar su capacidad de absorción de pérdidas, en caso de resolución. Con la aprobación de este Real Decreto, se elevan los créditos ordinarios no preferentes a categoría legal, en línea con lo realizado por otros Estados Miembros y a las propuestas regulatorias que, a nivel europeo, se están realizando en este sentido.

En la actualidad, se está reportando a las autoridades de resolución del Grupo, Junta Única de Resolución, FROB y Banco de España en materia de resolución, los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir, como cociente entre el importe de los fondos propios y pasivos admisibles, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad ("TLOF" por su denominación en inglés), expresado porcentualmente, e indicando, asimismo, su nivel en términos porcentuales como cociente del mismo numerador respecto a los APRs del Grupo.

El SRB publicó el 20 de noviembre de 2018 su Policy Paper anual sobre MREL con el objetivo de servir como referencia para la fijación de los requerimientos mínimos MREL de las entidades que no habían sido catalogadas como "complejas" (sujetas a Resolution Colleges), y que por tanto no habían recibido requisitos vinculantes en 2018, entre las que se encontraba Grupo BFA-Bankia. En este sentido, el 16 de mayo de 2019, la Entidad, fue notificada formalmente por el Banco de España sobre la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución respecto a los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL). De acuerdo con esta comunicación, el Grupo deberá alcanzar a partir del 1 de julio de 2021 un volumen mínimo de fondos propios y pasivos admisibles del 23,66% en términos de activos ponderados por riesgo calculados a cierre del ejercicio 2017. Este requisito MREL, expresado en términos de total pasivo y fondos propios de la entidad ("TLOF") equivaldría al 10,02%. Así, a 31 de diciembre de 2019 la ratio MREL estimada del Grupo Bankia, calculada atendiendo a los criterios actuales de computabilidad de la Junta Única de Resolución, ascendería al 21,92% sobre el total de Activos Ponderados por Riesgo. En la actualidad, a Grupo BFA no le han sido comunicados requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) en su perímetro de máxima consolidación (sí existiendo, como se ha informado, requisito a nivel de Grupo Bankia).

Como se ha indicado anteriormente, el paquete de Reformas Bancarias de la UE incluye, entre otros, la reforma de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, y cuya entrada en vigor tuvo lugar el 27 de junio de 2019. Estas reformas introducen modificaciones sobre la BRRD, entre otras, en relación a los requerimientos mínimos de subordinación de los pasivos elegibles MREL y la fijación de nivel MDA (Maximum Distributable Amounts en inglés, limitación al reparto discrecional de capital) en términos de MREL. En este sentido, el 25 de junio de 2019, el SRB publicó un Addendum a su MREL Policy Paper de enero de 2019, con el objetivo de aclarar la relación entre el nuevo paquete regulatorio y su metodología MREL. El SRB publicará en el año 2020 su MREL Policy Paper anual, en base al nuevo marco regulatorio.

(4.4) Ejercicio de Transparencia 2019

Durante el año 2019, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha llevado a cabo, en coordinación con las Autoridades Nacionales Competentes y con el Banco Central Europeo (BCE) un nuevo ejercicio de transparencia. El objetivo de este ejercicio es fomentar la transparencia y el conocimiento de la información de capital y solvencia de los bancos europeos, contribuyendo a la disciplina de mercado (Pilar 3) y la estabilidad financiera de la Unión Europea.

El 29 de noviembre de 2019 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) hizo públicos los resultados del ejercicio de transparencia en 2019 sobre la banca europea, que abarca una muestra de 131 bancos de 27 países de la UE, con datos consolidados, según información a 30 de septiembre de 2018, 31 de diciembre de 2018, 31 de marzo de 2019 y 30 de junio de 2019. Como en ocasiones anteriores, la información publicada es relativa a la base de capital, activos ponderados por el riesgo, calidad de los activos (activos dudosos), rentabilidad, exposiciones soberanas y exposición al riesgo crediticio y de mercado, desde una perspectiva de información al supervisor. Este ejercicio se complementa con el Informe de Valoración de Riesgos (RAR-Risk assessment report) basado en una muestra más amplia de bancos (147 entidades de la UE con datos consolidados).

Las ratios de capital publicados corresponden a Grupo BFA. Así, a 30 de junio de 2019, la ratio de capital de nivel I ordinario phase in de Grupo BFA alcanzaba el 13,94%, desde el 13,45% de junio de 2018, incluyendo el beneficio generado en el período. Según se desprende del Risk Assessment of European Banking System, el valor medio de capital de nivel I ordinario phase in, alcanzado por los bancos europeos, a 30 de junio de 2019, ha sido de 14,6%, incrementándose desde el 14,5% de media a 30 de junio de 2018.

(4.5) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo, abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II), incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (ICAAP, por sus siglas en inglés), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

El proceso de Planificación de Capital, se enmarca dentro del proceso de Planificación Estratégica para garantizar la consistencia, coherencia y la alineación del Plan de Capital con los objetivos estratégicos, el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo y el resto de Planes tácticos que conforman el Plan Financiero para el entorno macroeconómico previsto. El Plan Financiero y, por tanto, el Plan de Capital, como parte integrante, se actualizan anualmente por el Comité de Dirección para proponerlo al Consejo de Administración y son la base para todos los procesos de Planificación, tanto de ámbito temporal inferior como la Presupuestación, como para la elaboración del ICAAP como documento de supervisión regulatorio que incorpora la simulación de Escenarios de Estrés (ejercicios de stress test). Para el desarrollo de estos procesos, se requiere una estructura organizativa con una segregación clara de funciones, que evite posibles conflictos de interés y permita el desarrollo adecuado de las mismas dentro del proceso de Planificación de Capital.

A principios de 2017, el BCE inició un plan plurianual para promover mejoras en relación con el ICAAP con el fin de adecuar dicho documento a las expectativas supervisoras. Dicho plan se concretó con la publicación, en noviembre de 2018, de la Guía sobre ICAAP e ILAAP, que han sido de aplicación en los procesos realizados durante el año 2019. En línea con lo anterior, Grupo BFA alineará su Planificación de Capital Regulatoria a los principios establecidos en dicha guía. La Planificación de Capital, parte de una necesidad de suficiencia de capital que garantice la supervivencia de la Entidad en el tiempo. Las acciones llevadas a cabo en este sentido, se fundamentan en una gestión de riesgos que dé cumplimiento a las exigencias regulatorias, tanto de Pilar I (riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional) como de Pilar II (otros riesgos: negocio, reputacional, etc.), como son "Pilar II Requirement", "Pilar II Guidance" y buffers de capital, que afecten al Grupo y a la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos). Pero también son acciones enfocadas a una gestión integrada de riesgos que la Entidad extiende en su alcance al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos. La toma de decisiones sobre la gestión de capital contempla este efecto transversal, alineándolas con los objetivos de suficiencia de capital.

El ejercicio de Planificación de Capital, se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, etc.), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia o que puedan afectar a la misma. Se establece una diferencia entre, un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de Planificación de Capital, se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, y que son revisados al menos una vez al año:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital, se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.

- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital, es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos, se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al Riesgo, Nivel de Alerta Temprana y Nivel de Recuperación), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente, se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Plan de Recuperación.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante", ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio neto de los valores contingentes convertibles (véase Nota 19), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.

- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones de la Sociedad (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	104.831	250.248
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	6.047
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	104.831	244.201
Número medio ponderado de acciones en circulación	19.183.670.108	19.183.670.108
Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)	**0,01**	**0,01**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	**-**	**-**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)	**0,01**	**0,01**
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	19.183.670.108	19.183.670.108
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)	**0,01**	**0,01**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	**-**	**-**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas en euros)	**0,01**	**0,01**

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en la Sociedad

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos D. José Carlos Pla y Dª María Paloma Sendín, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2019
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquín López Pascual (1)	-	33	-	-	-	-	-	33
D. José Carlos Pla Royo	-	50	-	-	-	-	-	50
Dª María Paloma Sendín de Cáceres	-	50	-	-	-	-	-	50

(1) Con fecha 29 de agosto de 2019 causó baja como Consejero D. Joaquín López Pascual. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 29 de agosto de 2019.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

- 1.000.000 euros; o
- Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad y un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. Adicionalmente, en el caso de los Sres. Sevilla y Ortega, sus contratos contemplan también un plazo de preaviso de tres meses, plazo de preaviso que no se establece en el contrato del Sr. Goirigolzarri. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entrega de acciones ya que en el ejercicio 2019 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones [1] 2019 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2019 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-
Dª María Paloma Sendín de Cáceres	-	-

[1] En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas, anunciándose que el Consejo de Administración de BFA decidió que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución Variable a corto plazo (2)	Retribución Variable a largo plazo (2)	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2019
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)	500	-	213	57	-	-	-	770
D. José Sevilla Álvarez (1)	500	-	213	57	-	-	-	770
D. Antonio Ortega Parra (1)	500	-	213	57	-	-	-	770
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-	-
Dª María Paloma Sendín de Cáceres	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(2) El dato correspondiente a la retribución variable devengada por los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega en el ejercicio 2019 se encuentra pendiente de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2019 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones (1) 2019 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2019 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-
Dª María Paloma Sendín de Cáceres	-	-

(1) En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo (2)	Total 2019
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)	-	770	770
D. José Sevilla Álvarez (1)	-	770	770
D. Antonio Ortega Parra (1)	-	770	770
D. Joaquín López Pascual (3)	33	-	33
D. José Carlos Pla Royo	50	-	50
Dª María Paloma Sendín de Cáceres	50	-	50

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(2) El dato correspondiente a la retribución variable devengada por los Sres. Goirigolzarri, Sevilla y Ortega en el ejercicio 2019 se encuentra pendiente de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.
(3) Con fecha 29 de agosto de 2019 causó baja como Consejero D. Joaquín López Pascual. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 29 de agosto de 2019.

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)

a) Retribuciones devengadas en BFA

A efectos de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a nueve personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, Dª Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto, D. Gonzalo Alcubilla Povedano, D. Leopoldo Alvear Trenor, D. Manuel Galarza Pont, D. David López Puig, D. Eugenio Solla Tomé y D. Carlos Torres García, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Banco.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

i) Retribución bruta

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)

	Retribuciones a Corto Plazo [1]	Retribuciones a Largo Plazo [1]	Retribuciones Post-empleo [2]	Indemnización por Cese	Total[3]
Alta Dirección	4.558	405	287	-	5.250

[1] El dato correspondiente a la retribución variable devengada en el ejercicio 2019 se encuentra pendiente de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

[2] Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

[3] Se ha considerado las retribuciones de los Sres. Alvear, Galarza, López, Solla y Torres por el periodo desde el 24 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 así como el importe devengado por el Sr. Cánovas por el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 23 de enero de 2019. Adicionalmente indicar que el Sr. Cánovas no ha percibido ningún importe en concepto de indemnización teniendo un pacto de no competencia post-contractual durante un periodo de dos años por importe equivalente a dos anualidades de retribución fija.

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

- 1.000.000 euros; o
- Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los nueve miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

En el ejercicio 2019, se han asignado acciones a la Sra. Blanco y a los Sres. Alcubilla y Sobrini, equivalentes al 50% de su retribución variable anual devengada en el ejercicio 2015.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo, a 31 de diciembre de 2019.

(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del resultado de BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 (presentándose el ejercicio 2018 a efectos comparativos):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2019	2018
A Reservas	(1.246.326)	(2.674.953)
Beneficio/(Pérdida) neta del ejercicio	**(1.246.326)**	**(2.674.953)**

(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

A continuación, se presenta un detalle del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo	951.826	929.838
Saldos en efectivo en bancos centrales	11.673.382	3.309.640
Otros depósitos a la vista	577.705	514.350
Total	**13.202.913**	**4.753.828**

(9) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando su valor en libros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019 Posiciones activas	31/12/2019 Posiciones pasivas	31/12/2018 Posiciones activas	31/12/2018 Posiciones pasivas
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	4.383.398	5.830.357	3.991.768	5.209.333
Administraciones Públicas residentes	273.336	-	224.060	35
Administraciones Públicas no residentes	18.484	-	181.767	-
Otros sectores residentes	1.700.445	859.142	1.618.008	783.865
Otros sectores no residentes	315.238	60.612	292.364	53.363
Total	**6.690.901**	**6.750.111**	**6.307.967**	**6.046.596**
Por tipos de instrumentos				
Derivados	6.518.725	6.478.878	6.022.496	5.924.515
Instrumentos de patrimonio	1.381	-	3.901	-
Valores representativos de deuda	170.795	-	281.570	-
Posiciones cortas de valores	-	271.233	-	122.081
Total	**6.690.901**	**6.750.111**	**6.307.967**	**6.046.596**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados

A continuación, se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados clasificados como mantenidos para negociar del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019 Valor razonable	31/12/2019 Neteo	31/12/2019 Valor en balance	31/12/2018 Valor razonable	31/12/2018 Neteo	31/12/2018 Valor en balance
Saldos deudores						
Compraventas de divisas no vencidas	66.859	-	66.859	51.453	-	51.453
Derivados sobre valores	7.583	-	7.583	4.563	-	4.563
Derivados sobre tipos de interés	12.690.868	(6.306.025)	6.384.843	9.719.224	(3.821.047)	5.898.177
Derivados Crédito	178	-	178	2.170	-	2.170
Resto	59.262	-	59.262	66.133	-	66.133
Total	**12.824.750**	**(6.306.025)**	**6.518.725**	**9.843.543**	**(3.821.047)**	**6.022.496**
Saldos acreedores						
Compraventas de divisas no vencidas	57.374	-	57.374	43.322	-	43.322
Derivados sobre valores	9.380	-	9.380	4.785	-	4.785
Derivados sobre tipos de interés	12.656.291	(6.306.025)	6.350.266	9.623.931	(3.821.047)	5.802.884
Derivados Crédito	219	-	219	2.573	-	2.573
Resto	61.639	-	61.639	70.951	-	70.951
Total	**12.784.903**	**(6.306.025)**	**6.478.878**	**9.745.562**	**(3.821.047)**	**5.924.515**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	4.016.455	7.786	-	4.024.241
Derivados sobre valores	1.719.043	2.780.862	349.401	4.849.306
Derivados sobre tipos de interés	99.181.161	109.166.808	56.575.436	264.923.405
Derivados Crédito	615.727	-	-	615.727
Resto	4.668.749	-	-	4.668.749
Total	**110.201.135**	**111.955.456**	**56.924.837**	**279.081.428**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	3.002.558	117.052	-	3.119.610
Derivados sobre valores	1.385.251	2.741.433	437.000	4.563.684
Derivados sobre tipos de interés	73.858.398	79.759.295	63.018.362	216.636.055
Derivados Crédito	929.730	-	-	929.730
Resto	4.509.180	-	-	4.509.180
Total	**83.685.117**	**82.617.780**	**63.455.362**	**229.758.259**

El valor nocional de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Acciones de sociedades residentes	1.250	3.639
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	131	262
Total	**1.381**	**3.901**

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Deuda pública española	142.414	94.421
Deuda pública extranjera	18.485	181.767
Emitidos por entidades financieras	-	-
Otros valores de renta fija extranjera	-	1.992
Otros valores de renta fija española	9.896	3.390
Total	**170.795**	**281.570**

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en los activos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido al 0,50% (1,22% al 31 de diciembre de 2018).

(10) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando su valor en libros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	34.755	9.348
Total	**34.755**	**9.348**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	237	187
Préstamos y anticipos	34.518	9.161
Entidades de Crédito	23.263	-
Clientela	11.255	9.161
Total	**34.755**	**9.348**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(11) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	44.495	54.107
Administraciones Públicas residentes	11.155.672	12.409.054
Administraciones Públicas no residentes	291.393	2.633.356
Otros sectores residentes	153.308	174.786
Otros sectores no residentes	337.549	365.520
Activos dudosos	-	-
Pérdidas por deterioro	(545)	(1.108)
Total	**11.981.872**	**15.635.715**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	11.906.055	15.559.415
Deuda pública española	11.155.672	12.409.054
Obligaciones y bonos del Estado	10.861.586	12.100.879
Administraciones territoriales	294.086	308.175
Deuda pública extranjera	291.393	2.633.356
Emitidos por entidades financieras	18.020	27.633
Otros valores de renta fija	441.515	490.480
Pérdidas por deterioro	(545)	(1.108)
Instrumentos de patrimonio	75.817	76.300
Total	**11.981.872**	**15.635.715**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" de los balances de situación consolidados adjuntos.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido al 0,90% (0,97% al 31 de diciembre de 2018).

Activos dudosos y activos con saldos vencidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" en situación dudosa, o que tenga algún importe vencido.

Movimiento del ejercicio de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**1.108**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	(23)
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(529)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)	**(552)**
Utilización de fondos para activos amortizados	(11)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**545**
Del que: Naturaleza de la contraparte:	*545*
Entidades residentes en España	*300*
Entidades residentes en el extranjero	*245*

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**4.808**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.251
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(280)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)	**971**
Utilización de fondos para activos amortizados	(766)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**1.108**
Del que: Por Naturaleza de la contraparte:	*1.108*
Entidades residentes en España	*852*
Entidades residentes en el extranjero	*256*

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo correspondientes a deterioros en instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(12) Activos financieros a coste amortizado

(12.1) Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos	125.869.943	126.680.803
Entidades de crédito	5.472.139	4.426.684
Clientela	120.397.804	122.254.119
Valores representativos de deuda	34.743.374	35.447.471
Suma	**160.613.317**	**162.128.274**
Pérdidas por deterioro	(3.201.421)	(4.244.316)
Otros ajustes por valoración	228.655	181.191
Total	**157.640.551**	**158.065.149**

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

(12.2) Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Importe bruto [*]		
Fase 1 – Riesgo normal	146.719.845	145.917.097
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	8.244.241	8.635.396
Fase 3 – Riesgo dudoso	5.877.886	7.756.972
Suma	**160.841.972**	**162.309.465**
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	(208.661)	(226.316)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(440.015)	(619.332)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(2.552.745)	(3.398.668)
Suma	**(3.201.421)**	**(4.244.316)**
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	146.511.184	145.690.781
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	7.804.226	8.016.064
Fase 3 – Riesgo dudoso	3.325.141	4.358.304
Suma	**157.640.551**	**158.065.149**

[*] Incluye "Otros ajustes por valoración".

(12.3) Movimiento de activos financieros a coste amortizado. Fases de deterioro crediticio

A continuación, se presentan los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se ha producido durante el ejercicio 2019 y 2018, en términos de importe en libros bruto de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

Ejercicio 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del periodo	**145.917.097**	**8.635.396**	**7.756.972**	**162.309.465**
Transferencia entre fases	(726.693)	497.069	229.624	-
Fase 1 – Riesgo normal	(2.419.171)	2.007.104	412.067	-
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	1.654.535	(2.167.437)	512.902	-
Fase 3 – Riesgo dudoso	37.943	657.402	(695.345)	-
Altas, bajas y variaciones de saldo	1.529.441	(888.224)	(1.480.913)	(839.696)
Fallidos	-	-	(627.797)	(627.797)
Saldo al final del periodo	**146.719.845**	**8.244.241**	**5.877.886**	**160.841.972**

Ejercicio 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del periodo	**141.969.575**	**11.952.799**	**11.380.528**	**165.302.902**
Transferencia entre fases	1.219.886	(1.600.671)	380.785	-
Fase 1 – Riesgo normal	(1.197.583)	945.897	251.686	-
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	2.375.573	(2.906.973)	531.400	-
Fase 3 – Riesgo dudoso	41.896	360.405	(402.301)	-
Altas, bajas y variaciones de saldo	2.727.636	(1.716.732)	(3.589.236)	(2.578.332)
Fallidos	-	-	(415.105)	(415.105)
Saldo al final del periodo	**145.917.097**	**8.635.396**	**7.756.972**	**162.309.465**

(12.4) Movimiento de deterioro crediticio por fases

A continuación, se muestran los movimientos de las correcciones de valor por deterioro por fases de deterioro crediticio, producidas durante el ejercicio 2019 y 2018 de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

Ejercicio 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldos al inicio del periodo	**226.316**	**619.332**	**3.398.668**	**4.244.316**
Variaciones por originación y adquisición, baja en cuentas y variación de riesgo de crédito (neto)	(15.457)	(178.050)	697.707	504.200
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(1.312.917)	(1.312.917)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(2.198)	(1.267)	(230.713)	(234.178)
Saldos al final del periodo	**208.661**	**440.015**	**2.552.745**	**3.201.421**
Del que identificadas individualmente	-	69.067	886.007	955.074
Del que identificadas colectivamente	208.661	370.948	1.666.738	2.246.347

Ejercicio 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldos al inicio del periodo	**226.037**	**937.888**	**5.317.976**	**6.481.901**
Variaciones por originación y adquisición, baja en cuentas y variación de riesgo de crédito (neto)	(7.803)	(349.137)	868.984	512.044
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(1.902.718)	(1.902.718)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	8.082	30.581	(885.574)	(846.911)
Saldos al final del periodo	**226.316**	**619.332**	**3.398.668**	**4.244.316**
Del que identificadas individualmente	-	88.649	1.504.044	1.592.693
Del que identificadas colectivamente	226.316	530.683	1.894.624	2.651.623

(12.5) Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de garantías recibidas relacionadas con la partida de Préstamos y anticipos de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS (*)	31/12/2019	31/12/2018
Valor de las garantías reales	75.939.912	82.099.223
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	5.022.526	5.250.599
Del que: garantiza riesgos dudosos	5.952.561	9.258.898
Valor de otras garantías	-	-
Total	**75.939.912**	**82.099.223**

(*) El valor de la garantía es el importe menor entre la garantía recibida y el valor de los préstamos, excepto para las operaciones dudosas que es su valor razonable.

(12.6) Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipos de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por tipos de instrumentos		
Cuentas a plazo	115.244	157.569
Adquisición temporal de activos	3.509.138	2.029.395
Otros activos financieros	1.843.419	2.233.696
Activos dudosos	4.338	6.024
Suma	**5.472.139**	**4.426.684**
Pérdidas por deterioro	(737)	(1.205)
Otros ajustes por valoración	(3.160)	8.209
Total	**5.468.242**	**4.433.688**

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido al 0,86% (0,97% al 31 de diciembre de 2018).

(12.7) Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos. Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por sectores de la contraparte y a la modalidad y situación del crédito:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por sectores de la contraparte		
Administraciones públicas	4.932.246	5.101.489
Otras sociedades financieras	1.970.643	1.686.432
Sociedades no financieras	37.088.069	35.784.536
Hogares	76.638.662	79.854.645
Suma	**120.629.620**	**122.427.102**
Pérdidas por deterioro	(3.191.098)	(4.235.586)
Total	**117.438.522**	**118.191.516**

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	5.763.971	5.245.842
Deudores con garantía real	71.625.751	74.892.673
Adquisición temporal de activos	15.397	13.618
Otros deudores a plazo	33.588.126	30.637.255
Deudores a la vista y varios	2.583.697	2.848.891
Otros activos financieros	955.934	874.093
Activos dudosos	5.864.928	7.741.747
Suma	**120.397.804**	**122.254.119**
Pérdidas por deterioro	(3.191.098)	(4.235.586)
Otros ajustes por valoración	231.816	172.983
Total	**117.438.522**	**118.191.516**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido al 1,73% (1,68% al 31 de diciembre de 2018).

El epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela" de los balances de situación consolidados adjuntos incluye préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo VIII y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye préstamos para los que se ha realizado su transferencia mediante titulización y que no han sido dados de baja de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos hipotecarios titulizados	9.213.001	10.147.246
De los que:	-	
Deudores a la vista y varios	2.423	2.324
Activos dudosos	467.718	535.652
Otros activos titulizados	11.530	3.910
Total	**9.224.531**	**10.151.156**
De los que:		
Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)	1.531.026	1.741.860

(*) Registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

Otros préstamos para los que se realizó su transferencia fueron dados de baja de los balances de situación consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales (véase Nota 2.2.2), de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)		
Préstamos titulizados	31/12/2019	31/12/2018
Activos hipotecarios titulizados	1.460.205	197.352
Otros activos titulizados	1.821	-
Total (*)	**1.462.026**	**197.352**

(*) A 31 de diciembre de 2019, incluye las operaciones de transferencia de activos realizadas a través de certificados de transmisión hipotecaria, excluidas las operaciones consideradas fallidas y que se habían dado de baja previamente del balance de situación consolidado. A 31 de diciembre de 2018 se correspondía con las operaciones asociadas a la titulización de préstamos BANCAJA 6 FTA, liquidado en el ejercicio 2019 (véase Nota 27.1.1).

Durante los ejercicios 2012 y 2013, fueron transferidos a la SAREB activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance de situación, habiéndose realizado desde entonces y hasta 2017 diversas subsanaciones de la escritura de transmisión de activos.

(12.8) Activos dudosos

A continuación, se detalla el movimiento producido durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de activos dudosos de préstamos y anticipos a entidades de crédito y clientela, de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2019	2018
Saldo contable al principio del periodo	**7.741.747**	**11.366.697**
Entradas	1.985.463	3.367.121
Salidas	(3.862.282)	(6.992.071)
Por adjudicaciones	(302.461)	(312.165)
Por ventas de carteras	(422.361)	(1.312.273)
Por recuperación y otros	(1.853.039)	(3.579.379)
Por condonación y activos dados de baja	(627.797)	(415.105)
Por traspaso a Grupo de disposición (*)	(656.624)	(1.373.149)
Saldo contable al final del periodo	**5.864.928**	**7.741.747**

(*) En la Nota 18.5.1 se incluyen los saldos clasificados como grupos de disposición que, a 31 de diciembre de 2019, se mantienen registrados en el balance de situación consolidado por no haberse producido su baja durante el ejercicio 2019.

El cuadro siguiente muestra, para los activos financieros a coste amortizado dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito, incluidos en préstamos y anticipos del Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su clasificación, en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	4.337	6.024
Administraciones públicas	89.962	125.147
Otras sociedades financieras	15.335	20.668
Sociedades no financieras	2.703.211	3.838.859
Hogares	3.056.421	3.757.073
Total	**5.869.266**	**7.747.771**
Por plazo		
Hasta 6 meses (*)	2.528.951	3.645.928
Entre 6 y 12 meses	557.293	665.771
Más de 12 meses	2.783.022	3.436.072
Total	**5.869.266**	**7.747.771**
Por tipos de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	3.803.759	5.425.690
Operaciones con otras garantías reales	44.493	70.280
Operaciones sin garantía real	2.021.014	2.251.801
Total	**5.869.266**	**7.747.771**

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el 83% del saldo aproximadamente, está constituido por operaciones sin impagos o con impagos inferiores a 90 días (87% al 31 de diciembre de 2018).

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2019 asciende a 292.761 miles de euros (444.134 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidos en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Inferior o igual al 40%	371.866	545.715
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	416.114	534.993
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	475.870	697.593
Superior al 80%	2.584.402	3.717.669
Total	**3.848.252**	**5.495.970**

(12.9) Activos con saldos vencidos

A continuación, se muestra, para los activos financieros a coste amortizado con importes vencidos pero no deteriorados, correspondientes a operaciones de préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito del Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su clasificación, en función de la clase de contrapartes, por plazos y por el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	6.808	30.705
Administraciones Públicas	37.447	26.985
Otras sociedades financieras	19.242	1.266
Sociedades no financieras	101.373	467.136
Hogares	39.018	34.221
Total	**203.888**	**560.313**
Por plazo		
Menos de un mes	151.874	513.384
Entre 1 y 3 meses	52.014	34.598
Superior a tres meses	-	12.331
Total	**203.888**	**560.313**
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	29.832	28.962
Operaciones con otras garantías reales	1.331	1.205
Operaciones sin garantía real	172.725	530.146
Total	**203.888**	**560.313**

A continuación, se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Inferior o igual al 40%	8.245	8.692
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	6.477	4.786
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	5.378	5.211
Superior al 80%	11.063	11.478
Total	**31.163**	**30.167**

(12.10) Movimiento de pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes "Entidades de crédito" y "Clientela" del capítulo "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo país	Total
Saldos al inicio del periodo	**4.232.474**	**4.318**	**4.236.792**
Del que identificadas individualmente	1.587.140	-	1.587.140
Del que identificadas colectivamente	2.645.334	4.318	2.649.652
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.114.967	9.389	1.124.356
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(609.649)	(12.018)	(621.667)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**505.318**	**(2.629)**	**502.689**
Utilización de fondos para activos amortizados	(1.339.208)	-	(1.339.208)
Diferencias de cambio	1.447	-	1.447
Otros movimientos	(209.857)	(28)	(209.885)
Saldos al final del periodo	**3.190.174**	**1.661**	**3.191.835**
Del que identificadas individualmente	955.074	-	955.074
Del que identificadas colectivamente	2.235.100	1.661	2.236.761
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**3.190.174**	**1.661**	**3.191.835**
Entidades residentes en España	3.011.794	-	3.011.794
Entidades residentes en el extranjero	178.380	1.661	180.041

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión por insolvencias por riesgo de crédito	Provisión riesgo país	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**5.815.307**	**4.997**	**5.820.304**
Del que identificadas individualmente	2.332.683	-	2.332.683
Del que identificadas colectivamente	3.482.624	4.997	3.487.621
Ajustes primera aplicación NIIF 9	652.914	-	652.914
Saldos al 1 de enero de 2018	6.468.221	4.997	6.473.218
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	853.556	3.122	856.678
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(347.185)	(3.775)	(350.960)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**506.371**	**(653)**	**505.718**
Utilización de fondos para activos amortizados	(1.975.023)	-	(1.975.023)
Diferencias de cambios	7.774	2	7.776
Otros movimientos	(774.869)	(28)	(774.897)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**4.232.474**	**4.318**	**4.236.792**
Del que identificadas individualmente	1.587.140	-	1.587.140
Del que identificadas colectivamente	2.645.334	4.318	2.649.652
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**4.232.474**	**4.318**	**4.236.792**
Entidades residentes en España	4.070.225	-	4.070.225
Entidades residentes en el extranjero	162.249	4.318	166.567

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Dotación neta del ejercicio	504.749	504.728
Partidas en suspenso recuperadas	(39.813)	(108.138)
Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado (Nota 42)	**464.936**	**396.590**

(12.11) Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	25.006	29.992
Administraciones Públicas residentes	10.012.858	10.817.367
Administraciones Públicas no residentes	4.255.837	3.559.422
Otros sectores residentes	20.418.117	20.986.943
Otros sectores no residentes	22.936	44.544
Activos dudosos	8.620	9.203
Suma	**34.743.374**	**35.447.471**
Pérdidas por deterioro	(9.587)	(7.526)
Otros ajustes por valoración	-	-
Total	**34.733.787**	**35.439.945**
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	10.012.858	10.817.367
Deuda pública extranjera	4.255.837	3.559.422
Obligaciones y bonos	20.474.679	21.070.682
Pérdidas por deterioro	(9.587)	(7.526)
Total	**34.733.787**	**35.439.945**

Los saldos recogidos en "Otros sectores residentes" y "Obligaciones y bonos" incluyen, los valores representativos de deuda emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) con garantía del Estado Español, recibidos, en su momento, en contraprestación de los activos traspasados por el Grupo BFA a SAREB, en diciembre de 2012, por un precio de 22.317 millones de euros –2.850 millones de euros a BFA, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA y de 19.467 millones de euros a Bankia, respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia–, así como los recibidos en contraprestación de los activos traspasados originariamente por el Grupo BMN, en febrero de 2013, por un importe de 5.820 millones de euros, –absorbidos tras la fusión por el Grupo BFA.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y 28 de febrero de 2014, 2015 y 2016), contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien, el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante los ejercicios 2013 y siguientes, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos, de manera que la situación, al 31 de diciembre de 2019, de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", es la siguiente:

(en miles de euros y %)			
Títulos	Importe	Vencimiento	Tipo de interés
Bonos SAREB 2018-3	8.473.200	31/12/2020	-
Bonos SAREB 2020-1	6.366.100	31/12/2020	-
Bonos SAREB 2019-2	2.425.000	28/02/2021	-
Bonos SAREB 2019-1	1.681.300	28/02/2020	-
Bonos SAREB 2018-4	965.300	31/12/2021	-
Bonos SAREB 2019-3	394.200	28/02/2022	-

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal, no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados consolidados del Grupo de los ejercicios anteriores.

A fecha de vencimiento la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2019. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios anteriores tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido al 0,49% (0,52% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado del Grupo, incluye activos por 8.620 miles de euros (9.203 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, que tengan algún importe vencido y no deteriorado.

Con fecha 30 de octubre de 2018 quedó resuelto el proceso arbitrador entre Sareb y, de otro lado, otras entidades, entre ellas Bankia (conjuntamente, las "Entidades"), que traía causa en los bonos emitidos por Sareb para hacer frente al pago de determinados activos que las Entidades transmitieron a Sareb en cumplimiento de la obligación impuesta por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre. La discrepancia sometida a la decisión arbitradora versaba sobre la posibilidad de que el cupón trimestral de los bonos correspondientes a las Emisiones Senior 2017 y 2018 resultara negativo y las Entidades tuvieran que venir obligadas a pagar a Sareb el importe del cupón negativo. La decisión concluye que el cupón trimestral de los Bonos Senior de las Emisiones 2017-3 y 2018-1 no puede ser negativo y debe quedar limitado al 0%; limitación que se extiende a las Emisiones futuras de Bonos Sareb cuando la fórmula de cálculo arroje un resultado negativo.

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2019	2018
Saldos a 31 de diciembre	**7.526**	**8.936**
Ajustes primera aplicación NIF 9	-	(253)
Saldos al 1 de enero	**7.526**	**8.683**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	2.196	3.199
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(135)	(4.187)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**2.061**	**(988)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(169)
Saldos al 31 de diciembre	**9.587**	**7.526**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**9.587**	**7.526**
Entidades residentes en España	9.439	7.368
Entidades residentes en el extranjero	148	158

(13) Derivados – Contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

La reforma de los tipos de interés de referencia iniciada por varios reguladores en diferentes jurisdicciones no tiene un impacto significativo en las relaciones de cobertura designadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2019. Esto se sustenta en la continuidad futura de la disponibilidad de datos de mercado de los principales índices de referencia que afectan a las coberturas contables del Grupo.

A continuación, se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

	31/12/2019			31/12/2018		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Saldos deudores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	2.952.316	(456.045)	2.496.271	2.833.235	(208.029)	2.625.206
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	2.550	-	2.550	1.791	-	1.791
Total	**2.954.866**	**(456.045)**	**2.498.821**	**2.835.026**	**(208.029)**	**2.626.997**
Saldos acreedores:						
Operaciones de cobertura de valor razonable	495.522	(456.045)	39.477	344.063	(208.029)	136.034
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	47.925	-	47.925	47.155	-	47.155
Total	**543.447**	**(456.045)**	**87.402**	**391.218**	**(208.029)**	**183.189**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2019			
	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	5.417.650	15.550.519	8.689.051	29.657.220
Total	**5.417.650**	**15.550.519**	**8.689.051**	**29.657.220**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018			
	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	7.273.672	13.722.988	9.217.839	30.214.499
Total	**7.273.672**	**13.722.988**	**9.217.839**	**30.214.499**

Operaciones de cobertura de valor razonable

A continuación, se presenta, para coberturas de valor razonable vivas, un desglose, por clases de partidas cubiertas, del valor en balance y del importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS		31/12/2019		
		Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable de la partida cubierta	
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda a tipo fijo	A	9.355.790	315.539	D
Préstamos y anticipos a tipo fijo	B	90.465	2.685	
Total		**9.446.255**	**318.224**	
Saldos acreedores:				
Depósitos a tipo fijo	C	5.949.948	(889.968)	E
Valores representativos de deuda emitidos por el Grupo a tipo fijo	C	9.427.439	(1.611.260)	F
Total		**15.377.387**	**(2.501.228)**	

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS		31/12/2018		
		Valor en balance de la partida cubierta	Importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable de la partida cubierta	
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda a tipo fijo	A	6.148.118	149.846	D
Préstamos y anticipos a tipo fijo	B	102.592	2.117	
Total		**6.250.710**	**151.963**	
Saldos acreedores:				
Depósitos a tipo fijo	C	6.398.715	(867.928)	E
Valores representativos de deuda emitidos por el Grupo a tipo fijo	C	11.236.732	(1.436.970)	F
Total		**17.635.447**	**(2.304.898)**	

Los epígrafes del balance de situación en los que se encuentran registrados tanto la partida cubierta como el ajuste de cobertura de valor razonable de la partida cubierta son los siguientes:

A. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

B. Activos financieros a coste amortizado

C. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter adicional al importe acumulado de los ajustes de cobertura de valor razonable correspondientes a coberturas vivas de las partidas cubiertas, se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ajustes de cobertura de valor razonable de coberturas canceladas pendientes de amortizar en las partidas cubiertas según se describe a continuación:

D. Valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global a 31 de diciembre de 2019, por un importe de 6.393 miles de euros (5.543 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

E. Depósitos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2019, por un importe de 65.501 miles de euros (91.687 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

F. Valores representativos de deuda emitidos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2019, por un importe de 228 miles de euros (326 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta, para coberturas de valor razonable, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable y del valor nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		31/12/2019	
		Valor en balance	
CONCEPTOS	Valor nocional	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre tipos de interés	23.603.741	2.496.271	39.477
Total	**23.603.741**	**2.496.271**	**39.477**

		31/12/2018	
		Valor en balance	
CONCEPTOS	Valor nocional	Saldos deudores	Saldos acreedores
Derivados sobre tipos de interés	23.663.934	2.625.206	136.034
Total	**23.663.934**	**2.625.206**	**136.034**

A continuación, se presenta, para coberturas de valor razonable, un desglose, del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta utilizado como base para reconocer la base de la ineficacia en el ejercicio 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS		Ganancias / (pérdidas) atribuibles al riesgo cubierto		Ineficacia
Partida cubierta	Instrumento de cobertura	Partida cubierta	Instrumento de cobertura	
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda	Derivados sobre tipos de interés	285.699	(287.924)	(2.225)
Préstamos a coste amortizado	Derivados sobre tipos de interés	(680)	614	(66)
Total		**285.019**	**(287.310)**	**(2.291)**
Saldos acreedores				
Depósitos	Derivados sobre tipos de interés	(22.040)	21.516	(524)
Valores representativos de deuda emitidos	Derivados sobre tipos de interés	(174.290)	165.574	(8.716)
Total		**(196.330)**	**187.090**	**(9.240)**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS		Ganancias / (pérdidas) atribuibles al riesgo cubierto		Ineficacia
Partida cubierta	Instrumento de cobertura	Partida cubierta	Instrumento de cobertura	
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda	Derivados sobre tipos de interés	13.426	(26.435)	(13.009)
Préstamos a coste amortizado	Derivados sobre tipos de interés	(8.463)	8.367	(96)
Total		**4.963**	**(18.068)**	**(13.105)**
Saldos acreedores				
Depósitos	Derivados sobre tipos de interés	84.349	(85.265)	(916)
Valores representativos de deuda emitidos	Derivados sobre tipos de interés	184.922	(199.435)	(14.513)
Total		**269.271**	**(284.700)**	**(15.429)**

El detalle del valor nocional de los derivados clasificados como cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2019			
	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Valores representativos de deuda				
Derivados sobre tipos de interés	890.217	8.136.100	12.400	9.038.717
Préstamos a coste amortizado				
Derivados sobre tipos de interés	8.965	48.385	81.468	138.818
Depósitos				
Derivados sobre tipos de interés	1.760.846	2.373.454	876.600	5.010.900
Valores representativos de deuda emitidos				
Derivados sobre tipos de interés	2.646.000	4.548.200	2.221.106	9.415.306
Total	**5.306.028**	**15.106.139**	**3.191.574**	**23.603.741**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018			
	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Valores representativos de deuda				
Derivados sobre tipos de interés	561.800	5.344.667	10.000	5.916.467
Préstamos a coste amortizado				
Derivados sobre tipos de interés	15.148	55.890	91.037	162.075
Depósitos				
Derivados sobre tipos de interés	1.612.226	2.963.920	889.569	5.465.715
Valores representativos de deuda emitidos				
Derivados sobre tipos de interés	5.002.550	4.895.700	2.221.427	12.119.677
Total	**7.191.724**	**13.260.177**	**3.212.033**	**23.663.934**

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo corresponden íntegramente a operaciones de microcobertura, por lo que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

A continuación, se presenta, para coberturas de flujos de efectivo, un desglose, por clases de partidas cubiertas, del cambio de valor en balance del elemento cubierto en el ejercicio y de la reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS		31/12/2019		
		Cambio en el valor de la partida cubierta como base para reconocer la ineficacia de la cobertura en el ejercicio	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
			Coberturas vivas	Coberturas canceladas
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda a tipo variable (*)	A	(9.016)	(5.641)	-
Préstamos y anticipos a tipo variable (*)	B	863	322	(6.118)
Total		**(8.153)**	**(5.319)**	**(6.118)**

(*) Sin considerar su correspondiente efecto fiscal.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS		31/12/2018 Cambio en el valor de la partida cubierta como base para reconocer la ineficacia de la cobertura en el ejercicio	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
			Coberturas vivas	Coberturas canceladas
Saldos deudores:				
Valores representativos de deuda a tipo variable (*)	A	10.290	2.092	-
Préstamos y anticipos a tipo variable (*)	B	944	223	(4.350)
Total		**11.234**	**2.315**	**(4.350)**

(*) Sin considerar su correspondiente efecto fiscal.

Los epígrafes del balance de situación en los que se encuentra registrada la partida cubierta son los siguientes:

A. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

B. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta, para coberturas de flujos de efectivo, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable, del valor nocional, del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura utilizado como base para reconocer la base de la ineficacia en el ejercicio, de la ineficacia reconocida en el ejercicio y del importe reclasificado que ha pasado del ajuste por cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nocional	Valor en balance		31/12/2019 Cambio en el valor del elemento de cobertura como base para reconocer la ineficacia de la cobertura en el ejercicio			Importe reclasificado a resultados	
					Porción efectiva	Ineficacia		
		Saldos deudores	Saldos acreedores	Total	Otro resultado global acumulado (*)	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	Margen de intereses	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
Derivados sobre tipos de interés	6.053.479	2.550	47.925	(8.153)	(8.153)	-	-	-
Total	**6.053.479**	**2.550**	**47.925**	**(8.153)**	**(8.153)**	**-**	**-**	**-**

(*) Sin considerar su correspondiente efecto fiscal.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor nocional	Valor en balance		31/12/2018 Cambio en el valor del elemento de cobertura como base para reconocer la ineficacia de la cobertura en el ejercicio			Importe reclasificado a resultados	
					Porción efectiva	Ineficacia		
		Saldos deudores	Saldos acreedores	Total	Otro resultado global acumulado (*)	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	Margen de intereses	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
Derivados sobre tipos de interés	6.550.565	1.791	47.155	11.234	11.234	-	-	-
Total	**6.550.565**	**1.791**	**47.155**	**11.234**	**11.234**	**-**	**-**	**-**

(*) Sin considerar su correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de Cobertura. Cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de pérdidas y ganancias futuras:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2019				
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	-	(233)	(1.403)	(4.687)	(6.323)
Beneficios (*)	966	249	74	50	1.339
Total	**966**	**16**	**(1.329)**	**(4.637)**	**(4.984)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018				
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Pérdidas (*)	-	-	(274)	(3.780)	(4.054)
Beneficios (*)	2	2.006	300	321	2.629
Total	**2**	**2.006**	**26**	**(3.459)**	**(1.425)**

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

El detalle del valor nocional y del tipo de interés fijo medio de los derivados clasificados como cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2019			
	Entre 0 y 3 años	Entre 3 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés				
Valor nocional	111.622	444.380	5.497.477	6.053.479
Tipo de interés fijo medio (%)	0,658	1,325	0,248	0,335
Total	**111.622**	**444.380**	**5.497.477**	**6.053.479**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2018			
	Entre 0 y 3 años	Entre 3 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés				
Valor nocional	81.948	462.811	6.005.806	6.550.565
Tipo de interés fijo medio (%)	0,001	1,470	0,226	0,311
Total	**81.948**	**462.811**	**6.005.806**	**6.550.565**

(14) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

(14.1) Cambios en la composición del Grupo

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo ni en su perímetro de consolidación.

(14.2) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las participaciones que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2019	31/12/2018
Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	21.871	-
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	12.870	-
Gramina Homes, S.L.	133.422	-
CACF Bankia Consumer Finance, EFC, S.A.	9.034	3.818
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	11.020	9.889
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	144.350	132.365
Nettit Colaborative Payments, S.L.	928	-
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. "CASER"	-	112.947
Suma	**333.495**	**259.019**
Fondo de comercio	121.407	46.868
Total	**454.902**	**305.887**

Conforme a lo indicado en la Nota 1.15, tras el cierre de la operación de venta en 2019 del 51% de su capital, las participaciones remanentes que mantiene el Grupo del 49% en Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., han sido clasificadas en el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" por el valor razonable de la citada transacción, sin que haya supuesto un impacto significativo en el patrimonio neto consolidado del Grupo; a 31 de diciembre de 2018, las mencionadas participaciones se encontraban clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables que han sido clasificados como mantenidos para la venta" (véase Nota 18.5.2).

Conforme a lo indicado en la Nota 18.5.1, durante el ejercicio 2019 se ha constituido la sociedad Gramina Homes, S.L., en la que el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2019 una participación del 20% de su capital social.

Como se indica en la Nota 1.15, la participación en Caser, anteriormente considerada como asociada, consolidándose por el método de la participación, ha sido clasificada al 31 de diciembre de 2019 como "Activos no corrientes y grupos enajenables que han sido clasificados como mantenidos para la venta".

Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019, el fondo de comercio corresponde a las unidades generadoras de efectivo Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, CajaGranada Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. por importes de 43.568, 40.891 y 36.948 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 el fondo de comercio correspondía íntegramente a Bankia Mapfre Vida, S.A.

En relación a CajaGranada Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., como se ha indicado anteriormente, se encuentran valoradas al valor razonable de la transacción realizada en 2019, por lo que se considera que no existe evidencia de deterioro. En relación a Bankia Mapfre Vida, S.A., para realizar su test de deterioro del fondo de comercio se ha utilizado una valoración basada en múltiplos de mercado, registrando durante el ejercicio 2019 un deterioro de 3.300 miles de euros (3.300 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 43).

A continuación, se muestra la información financiera resumida correspondiente a las principales sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	Gramina Homes, S.L. (*)	CACF Bankia Consumer Finance, EFC, S.A.. (*)	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Dividendos recibidos	7.167	61.067	-	-	-	52.489
Activos corrientes	38.874	107.079	692.744	4.980	31.447	92.535
Activos no corrientes	371.964	8.484.308	610	17.111	93.990	8.366.835
Pasivos corrientes	63.021	552.057	25.403	3.651	48.584	550.056
Pasivos no corrientes	234.041	7.718.474	843	3	7.712	7.614.723
Ingresos ordinarios	211.498	263.060	23.127	284	192.620	239.379
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	14.480	102.062	(5.151)	(7.849)	9.376	96.765
Otro resultado global	2.786	31.923	-	-	-	29.928
Resultado global total	17.266	133.985	(5.151)	(7.849)	9.376	126.693

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

(en miles de euros)

	31/12/2018			
CONCEPTOS	Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	CACF Bankia Consumer Finance, EFC, S.A. (*)	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Dividendos recibidos	-	-	-	109.847
Activos corrientes	802.322	1.658	34.054	73.526
Activos no corrientes	6.714.941	8.465	87.981	7.884.469
Pasivos corrientes	41.012	2.330	48.208	401.019
Pasivos no corrientes	6.723.275	-	11.785	7.286.844
Ingresos ordinarios	102.294	284	184.587	535.375
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	89.864	(2.207)	11.308	77.781
Otro resultado global	148.658	-	-	78.953
Resultado global total	89.250	(2.207)	11.308	77.781

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

A continuación, se muestra la conciliación de la información anterior con el importe en libros de su participación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019					
	Caja Granada Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	Gramina Homes, S.L. (*)	CACF Bankia Consumer Finance, EFC, S.A. (*)	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Patrimonio neto ajustado de la Sociedad	44.635	26.266	667.108	18.437	69.142	294.591
Participación atribuida a la Sociedad dominante	49%	49%	20%	49%	16%	49%
Patrimonio neto ajustado atribuido a la Sociedad dominante	21.871	12.870	133.422	9.034	11.020	144.350
Valor de la participación en el consolidado (*)	21.871	12.870	133.422	9.034	11.020	144.350

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2018			
	Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (*)	CACF Bankia Consumer Finance, EFC, S.A.. (*)	Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Patrimonio neto ajustado de la Sociedad	752.978	7.793	62.042	270.132
Participación atribuida a la Sociedad dominante	15%	49%	16%	49%
Patrimonio neto ajustado atribuido a la Sociedad dominante	112.947	3.818	9.889	132.365
Valor de la participación en el consolidado	112.947	3.818	9.889	132.365

(*) Valor en libros sin considerar el fondo de comercio.

En relación a la variación de valor de la participación en Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, indicar que dicha sociedad realizó un abono de dividendo durante el ejercicio 2018 del que el Grupo, percibió 109.847 miles de euros, en función de su porcentaje de participación, dividendo eliminado en el proceso de consolidación.

(15) Activos tangibles

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total	Del que: Adquirido en arrendamiento
Coste				
Saldos 31/12/2018	**4.823.997**	**725.363**	**5.549.360**	**-**
Altas / bajas (netas) (*)	614.953	(43.029)	571.924	566.460
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(48.876)	(1.299)	(50.175)	-
Saldos 31/12/2019	**5.390.074**	**681.035**	**6.071.109**	**566.460**
Amortización acumulada				
Saldos 31/12/2018	**(3.039.216)**	**(29.640)**	**(3.068.856)**	**-**
Altas / bajas (netas)	18.791	1.794	20.585	-
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(141.208)	(5.163)	(146.371)	(61.597)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	13.592	1.361	14.953	-
Saldos 31/12/2019	**(3.148.041)**	**(31.648)**	**(3.179.689)**	**(61.597)**
Pérdidas por deterioro				
Saldos 31/12/2018	**(115.462)**	**(175.349)**	**(290.811)**	**-**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	22	(14.566)	(14.544)	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	9.395	21.830	31.225	-
Saldos 31/12/2019	**(106.045)**	**(168.085)**	**(274.130)**	**-**
Total a 31 de diciembre de 2018	**1.669.319**	**520.374**	**2.189.693**	**-**
Total a 31 de diciembre de 2019	**2.135.988**	**481.302**	**2.617.290**	**504.863**

(*) Incluye el impacto de primera aplicación de la NIIF 16 por importe de 615.629 miles de euros (véase Nota 1.3).

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos 31/12/2017	**4.864.639**	**962.880**	**5.827.519**
Altas / bajas (netas)	22.408	(35.433)	(13.025)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(63.050)	(202.084)	(265.134)
Saldos 31/12/2018	**4.823.997**	**725.363**	**5.549.360**
Amortización acumulada			
Saldos 31/12/2017	**(2.972.396)**	**(59.294)**	**(3.031.690)**
Altas / bajas (netas)	44.150	4.606	48.756
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(101.141)	(11.908)	(113.049)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(9.829)	36.956	27.127
Saldos 31/12/2018	**(3.039.216)**	**(29.640)**	**(3.068.856)**
Pérdidas por deterioro			
Saldos 31/12/2017	**(134.732)**	**(237.463)**	**(372.195)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	12	(22.736)	(22.724)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	19.258	84.850	104.108
Saldos 31/12/2018	**(115.462)**	**(175.349)**	**(290.811)**
Total a 31 de diciembre de 2017	**1.757.511**	**666.123**	**2.423.634**
Total a 31 de diciembre de 2018	**1.669.319**	**520.374**	**2.189.693**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

(15.1) Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	2.404.267	(523.647)	(54.435)	1.826.185
Mobiliario y vehículos	217.911	(190.036)	-	27.875
Instalaciones	1.600.983	(1.329.171)	(51.610)	220.202
Equipos de oficina y mecanización	1.166.913	(1.105.187)	-	61.726
Saldos a 31 de diciembre de 2019	**5.390.074**	**(3.148.041)**	**(106.045)**	**2.135.988**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.900.980	(469.469)	(63.839)	1.367.672
Mobiliario y vehículos	217.676	(186.626)	-	31.050
Instalaciones	1.566.580	(1.298.934)	(51.623)	216.023
Equipos de oficina y mecanización	1.138.761	(1.084.187)	-	54.574
Saldos a 31 de diciembre de 2018	**4.823.997**	**(3.039.216)**	**(115.462)**	**1.669.319**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

(15.2) Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 20.413 miles de euros (22.683 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 36).

(16) Activos intangibles

(16.1) Fondo de comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2019	31/12/2018
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	88.462	90.862
Total	**88.462**	**90.862**

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Saldo al comienzo del ejercicio	**90.862**	**93.262**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados (Nota 43)	(2.400)	(2.400)
Saldo al final del ejercicio	**88.462**	**90.862**

Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro (Nota 32).

(16.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Con vida útil definida	**313.342**	**207.353**
Aplicaciones informáticas	1.314.370	1.152.194
Otros	453	1.168
(Amortización acumulada)	(1.001.481)	(946.009)
Total activo neto de amortización	**313.342**	**207.353**
Pérdidas por deterioro	**(398)**	**(661)**
Total	**312.944**	**206.692**

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2019	2018
Con vida útil definida		
Saldo al inicio del ejercicio	206.692	144.237
Adiciones	163.373	123.312
Amortización con cargo a resultados (Nota 40)	(54.581)	(60.863)
Baja por enajenaciones y por otros medios	(3.684)	-
Otros movimientos	1.144	6
Saldo al cierre del ejercicio	**312.944**	**206.692**
Total	**312.944**	**206.692**

(17) Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 38.2)	1.061.912	1.034.030
Otros conceptos	539.953	615.206
Total	**1.601.865**	**1.649.236**

La partida "Otros conceptos" recoge principalmente entre otros aspectos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

(18.1) Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**2.290.029**	**(603.550)**	**1.686.479**
Activo material procedente de uso propio	232.483	(64.102)	168.381
Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.803.176	(539.206)	1.263.970
Otros instrumentos de patrimonio	134.919	-	134.919
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	119.451	(242)	119.209
Grupos de disposición y operaciones interrumpidas	**646.299**	**(174.777)**	**471.522**
Total activos a 31 de diciembre de 2019	**2.936.328**	**(778.327)**	**2.158.001**
Pasivos integrados en grupos de disposición y operaciones interrumpidas	26.621	-	26.621
Total pasivos a 31 de diciembre de 2019	**26.621**	**-**	**26.621**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**2.779.303**	**(716.644)**	**2.062.659**
Activo material de uso propio	281.259	(81.108)	200.151
Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.342.721	(634.321)	1.708.400
Otros instrumentos de patrimonio	132.227	-	132.227
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	23.096	(1.215)	21.881
Grupos de disposición y operaciones interrumpidas	**3.521.360**	**(1.657.462)**	**1.863.898**
Total activos a 31 de diciembre de 2018	**6.300.663**	**(2.374.106)**	**3.926.557**
Pasivos integrados en grupos de disposición y operaciones interrumpidas	373.296	-	373.296
Total pasivos a 31 de diciembre de 2018	**373.296**	**-**	**373.296**

(18.2) Activo material procedente de uso propio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta.

Tal y como se describe en la Nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta, habiéndose registrado un resultado por deterioro en el ejercicio 2019 por importe de 825 miles de euros (1.870 miles de euros en el ejercicio 2018).

(18.3) Activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas

Esta partida recoge los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo, para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores, y que se consideran activos no corrientes en venta, y se registran y valoran conforme a lo indicado en la Nota 2.20, excluidos aquellos activos que se clasifican como inversión inmobiliaria ya que el Grupo ha decidido hacer un uso continuado de los activos o destinarlos a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras, y que se registran y valoran conforme a lo establecido en la Nota 2.15.

El desglose de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos del Grupo es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Bienes inmuebles		
Vivienda terminada	821.837	1.133.425
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	314.163	409.656
Parcelas, solares y resto activos	127.970	165.319
Total	**1.263.970**	**1.708.400**

Movimientos significativos

Los movimientos registrados en dichos activos en los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2019	2018
Saldo contable al comienzo del ejercicio	**1.708.400**	**2.731.003**
Incorporaciones del ejercicio	279.908	259.636
Ventas del ejercicio	(475.268)	(614.953)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(212.268)	(97.573)
Otros movimientos	(36.802)	(569.713)
Saldo contable al final del ejercicio	**1.263.970**	**1.708.400**

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación en el ejercicio 2019 por un importe aproximado de 88 millones de euros, habiéndose financiado en media un 90,4% del importe de las ventas (157 millones de euros y 90,4% en el ejercicio 2018).

Por otro lado, los resultados generados en las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / (pérdida) reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	341.239	9.192
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	106.160	6.639
Parcelas, solares y resto de activos	27.869	10.972
Total	**475.268**	**26.803**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / (pérdida) reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	493.362	(3.537)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	97.559	12.146
Parcelas, solares y resto de activos	24.032	16.973
Total	**614.953**	**25.582**

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En el Anexo IX se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el cuadro anterior.

Adicionalmente, a continuación, se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de alta de balance:

(en miles de euros)

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2019	31/12/2018
Hasta 12 meses	84.123	178.691
Más de 12 meses, sin exceder de 24	134.736	327.676
Más de 24 meses	1.045.111	1.202.033
TOTAL	**1.263.970**	**1.708.400**

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo bruto de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda (negocios en España), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, en el capítulo "Activos no corrientes en venta" y en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado a dicha fecha, excluidos los clasificados como grupo de disposición (véase Nota 18.5.1):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	307.558	415.657
Edificios y otras construcciones terminados	141.167	185.944
Edificios y otras construcciones en construcción	21.857	29.519
Terrenos	144.534	200.194
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.391.317	1.742.882
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda	634.682	783.760

En el Anexo IX se desglosa la información sobre riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España, en el que se incluye la información correspondiente a activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y que incorpora los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior.

(18.4) Otros instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Estos epígrafes recogen los saldos correspondientes a participaciones en negocios conjuntos y asociadas y a otros instrumentos de patrimonio anteriormente registrados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que el Grupo clasifica como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.20). A continuación, se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	134.919	132.227
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Negocios conjuntos	20	24
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas	119.189	21.857
TOTAL	**254.128**	**154.108**

La participación en Caser, anteriormente considerada como asociada consolidándose por el método de la participación, ha sido clasificada al 31 de diciembre de 2019 por un valor de 118.242 miles de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables que han sido clasificados como mantenidos para la venta", dado que su importe en libros se pretende recuperar a través de su venta, cuya realización se considera altamente probable, no habiendo supuesto dicha reclasificación un impacto significativo en el patrimonio neto consolidado de Grupo (véase Nota 1.15).

A continuación, se muestra el movimiento del deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Negocios conjuntos	Entidades Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	-	(1.215)	(1.215)
Dotación y otros movimientos	-	973	973
Total	**-**	**(242)**	**(242)**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Negocios conjuntos	Entidades Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	(5.440)	(13.447)	(18.887)
Dotación y otros movimientos	5.440	12.232	17.672
Total	**-**	**(1.215)**	**(1.215)**

En el Anexo IV se facilita información adicional sobre los negocios conjuntos y asociadas clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

(18.5) Activos y pasivos integrados en un grupo de disposición y operaciones interrumpidas

Un grupo de disposición se define como el conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, como grupo, en una única transacción. El Grupo ha clasificado estos grupos de disposición como activos no corrientes mantenidos para la venta, dado que cumplen los requisitos establecidos para su calificación como "activos no corrientes en venta" y, por tanto, sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición" (véase Nota 2.20).

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste o Valor bruto	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos			
Grupos de disposición	646.299	(174.777)	471.522
Cartera de préstamos y activos inmobiliarios	622.592	(174.777)	447.815
Entidades del Grupo - Activos	23.707	-	23.707
Total activos a 31 de diciembre de 2019	**646.299**	**(174.777)**	**471.522**
Pasivos			
Grupos de disposición	26.621	-	26.621
Entidades del Grupo - Pasivos	26.621	-	26.621
Total pasivos a 31 de diciembre de 2019	**26.621**	**-**	**26.621**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste o Valor bruto	Pérdidas por Deterioro	Valor Neto
Activos			
Grupos de disposición	2.945.995	(1.657.462)	1.288.533
Cartera de préstamos y activos inmobiliarios	2.908.282	(1.657.462)	1.250.820
Entidades del Grupo - Activos	37.713	-	37.713
Operaciones interrumpidas	575.365	-	575.365
Total activos a 31 de diciembre de 2018	**3.521.360**	**(1.657.462)**	**1.863.898**
Pasivos			
Grupos de disposición	27.053	-	27.053
Entidades del Grupo - Pasivos	27.053	-	27.053
Operaciones interrumpidas	346.243	-	346.243
Total pasivos a 31 de diciembre de 2018	**373.296**	**-**	**373.296**

(18.5.1) Cartera de préstamos y activos inmobiliarios

Durante el último trimestre de 2019, el Grupo ha clasificado determinadas carteras de préstamos y créditos así como de activos inmobiliarios, por un valor bruto a 31 de diciembre de 2019 de 623 millones de euros, aproximadamente, como grupos enajenables de elementos o grupo de disposición, clasificándolas como mantenidas para la venta, dado que el importe en libros de dichas carteras se pretende recuperar mediante su venta, cuya realización se considera altamente probable dentro del plazo de un año desde la fecha de clasificación como no corriente en venta de los activos. La valoración de los activos en el balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2019, se ha realizado por su precio estimado de venta una vez minorados los costes previstos, no habiendo supuesto un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, esta partida recogía, el saldo correspondiente a las carteras de préstamos y créditos, principalmente hipotecarios dudosos, y de activos inmobiliarios cuya venta estaba acordada con Lone Star en diciembre de 2018, operación que se encontraba pendiente de cierre hasta la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas, clasificándose por tanto como un grupo enajenable de elementos o grupo de disposición, clasificado como mantenido para la venta.

Durante el ejercicio 2019, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas dentro del plazo de un año desde la fecha de clasificación como no corriente en venta de los activos, se ha producido el cierre de la operación, procediendo a la baja de los activos del balance de situación consolidado, sin que haya tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo. Conforme al acuerdo, la cartera de activos inmobiliarios ha sido adquirida por la sociedad Gramina Homes, S.L. constituida en 2019 con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de dichos activos, en la que, al 31 de diciembre de 2019, Bankia participa en un 20%, considerándose por tanto como entidad asociada, siendo el restante 80% del capital participado por una filial de Lone Star Fund XI.

Por su parte, los derechos económicos de la cartera de préstamos y créditos, han sido transmitidos mediante certificados de transmisión hipotecaria a un vehículo propiedad 100% de Lone Star Fund XI, el cual ha procedido a su traspaso a un fondo de titulización de activos. El Grupo no retiene financiaciones subordinadas, ni posición en los títulos emitidos por dicho fondo (véase Nota 27.1).

A continuación, se muestra el desglose del saldo de esta partida del balance de situación consolidado adjunto, atendiendo a la naturaleza de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos	356.068	1.377.441
Activo material de uso propio	702	108.810
Activos procedentes de adjudicación	265.822	1.422.031
Valor bruto	**622.592**	**2.908.282**
Pérdidas por deterioro	**(174.777)**	**(1.657.462)**
Valor neto contable	**447.815**	**1.250.820**

Cartera de préstamos y créditos

A 31 de diciembre de 2019, la cartera de préstamos y créditos se corresponde, atendiendo a su situación, a activos dudosos –más de un 95% del saldo bruto–, atendiendo por sectores de contraparte, a operaciones con hogares –más de un 85% del saldo bruto– y el resto a empresas.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo para las operaciones refinanciadas y reestructuradas, así como el importe bruto junto con sus coberturas por riesgo de crédito de dichas operaciones, con detalle de su clasificación como saldo dudoso, desglosando las clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Esta información incluye los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Cartera de activos inmobiliarios

A continuación, se presenta el desglose de los activos inmobiliarios según su clasificación en balance de situación consolidado y la tipología de activo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activo material de uso propio	**702**	**108.810**
Activos procedentes de adjudicación	**265.822**	**1.422.031**
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	227.297	1.011.401
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	25.875	226.536
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	12.650	184.094
Total	**266.524**	**1.530.841**

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo bruto de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda (negocios en España), que el Grupo mantiene clasificados como un grupo de disposición:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	29.328	336.789
Edificios y otras construcciones terminados	17.957	135.841
Edificios y otras construcciones en construcción	214	23.968
Terrenos	11.157	176.980
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	199.603	843.482
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda	37.647	241.760

En el Anexo IX se desglosa la información sobre riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España, en el que se incluye la información correspondiente a activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y que incorpora los activos inmobiliarios incluidos en el cuadro anterior.

(18.5.2) Operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2018, las participaciones del Grupo en el 100% del capital social de las entidades aseguradoras Caja Granada Vida Compañía de Seguros Reaseguros, S.A. y Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. se encontraban clasificadas como "Grupo de disposición - Actividades interrumpidas". Tras la obtención, el 29 de marzo de 2019, de la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, a la operación de venta suscrita previamente en diciembre de 2018, del 51% del capital social de dichas entidades aseguradoras a Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida Humana ("Mapfre Vida"), por un precio total de 110 millones de euros, se ha registrado en 2019 la baja definitiva del porcentaje de las participaciones transmitido, sin que haya tenido un impacto significativo en el patrimonio neto del Grupo Bankia, debido a que se encontraban valoradas por su precio de venta, una vez deducidos los importes estimados de dividendos a distribuir a Bankia como accionista único de las sociedades, previstos en el acuerdo de venta. Tras la venta, las participaciones remanentes del 49% que el Grupo mantiene en estas entidades, han sido clasificadas en el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas", por el valor razonable en la citada transacción (véase Nota 14.2).

(18.5.3) Entidades del grupo – Activos y Pasivos

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como "grupos enajenables" y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta":

Sociedad	% participación 31/12/2019	31/12/2018
Corporación Financiera Habana, S.A.en liquidación	60,00	60,00
Gestión y Recaudación Local, S.L.	99,75	99,75
Inversión General de Granada 2, S.L. en liquidación	-	75,00
Navicoas Asturias, S.L.	-	95,00
Residencial La Maimona, S.A.U. en liquidación	100,00	100,00

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle agregado de los activos y pasivos correspondientes a las sociedades indicadas anteriormente, en función del epígrafe del balance de situación consolidado donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

	31/12/2019	31/12/2018		31/12/2019	31/12/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	20	Pasivos financieros a coste amortizado	4.591	5.098
Activos financieros a coste amortizado	18.138	18.657	Provisiones	1.299	1.328
Activos tangibles	1.075	15.040	Resto de Pasivos	20.731	20.627
Activos intangibles	118	159			
Otros activos	4.369	3.837			
TOTAL ACTIVO	**23.707**	**37.713**	**TOTAL PASIVO**	**26.621**	**27.053**

En el Anexo II adjunto se facilita información adicional sobre estas sociedades.

(19) Pasivos financieros a coste amortizado

Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos de bancos centrales	13.937.693	13.855.970
Depósitos de entidades de crédito	27.296.459	22.666.346
Depósitos de la clientela	123.596.529	125.099.362
Valores representativos de deuda emitidos	17.626.191	17.478.163
Otros pasivos financieros	1.449.053	1.548.342
Suma	**183.905.925**	**180.648.183**
Ajustes por valoración	2.079.007	2.071.258
Total	**185.984.932**	**182.719.441**

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Banco de España / Banco Central Europeo	13.937.693	13.855.970
Suma	**13.937.693**	**13.855.970**
Ajustes por valoración	(128.937)	30
Total	**13.808.756**	**13.856.000**

Estos depósitos de bancos centrales son tomados utilizando la póliza de crédito con prenda de valores que Bankia tiene constituida en el banco central, que permite la obtención de liquidez de forma inmediata, tal y como se explica en la Nota 3.2.

Dentro de este epígrafe del balance de situación adjunto, en el marco de los programas diseñados por el Banco Central Europeo para mejorar la financiación a largo plazo, se incluyen 9.166.970 miles de euros tomados del programa T-LTRO II, con un plazo medio de vencimiento de 6 meses y 4.583.790 miles de euros tomados del programa T-LTRO III con un plazo medio de vencimiento de 3 años al 31 de diciembre de 2019 (13.855.970 miles de euros tomados del programa T-LTRO II con un plazo medio de vencimiento de 1 año y 6 meses al 31 de diciembre de 2018).

En relación con la financiación tomada en el marco de los programas T-LTRO, el Grupo ha recibido confirmación del ECB relativa al cumplimiento de los requisitos para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ha registrado 56.141 miles de euros (55.905 miles de euros en el ejercicio 2018) en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 29).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Cuentas a plazo	3.712.984	3.769.763
Cesión temporal de activos	20.423.363	15.523.129
Otras cuentas	3.160.112	3.373.454
Suma	**27.296.459**	**22.666.346**
Ajustes por valoración	(5.733)	4.828
Total	**27.290.726**	**22.671.174**

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido al 0,24% (0,19% al 31 de diciembre de 2018).

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Administraciones Públicas	4.753.240	6.575.537
Cuentas corrientes	4.224.787	5.793.961
Depósitos a plazo	528.453	781.576
Otras sociedades financieras	12.608.848	14.507.337
Cuentas corrientes	4.926.023	5.728.015
Depósitos a plazo	7.637.299	8.735.368
Cesión temporal de activos	45.526	43.954
Sociedades no financieras	13.331.525	14.339.817
Cuentas corrientes	12.164.580	12.033.633
Depósitos a plazo	1.166.945	2.306.184
Hogares	94.063.075	90.861.139
Cuentas corrientes	67.515.663	59.632.449
Depósitos a plazo	26.547.412	31.228.690
Total	**124.756.688**	**126.283.830**

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 5.235.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (6.247.854 miles de euros, al 31 de diciembre de 2018) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 0,10% (0,12% al 31 de diciembre de 2018).

Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el Anexo VI.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 73.428 miles de euros (65.675 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los cupones devengados por las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia se han registrado en el patrimonio neto del Grupo, al ser discrecional su pago por parte de la Entidad. En el ejercicio 2019, el importe registrado en el patrimonio neto consolidado asciende a 53.803 miles de euros (37.884 miles de euros en el ejercicio 2018).

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido al 1,11% (1,06% al 31 de diciembre de 2018).

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos

A continuación, se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2018	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2019
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	18.360.095	4.135.000	(3.986.237)	170.851	18.679.709
Total	**18.360.095**	**4.135.000**	**(3.986.237)**	**170.851**	**18.679.709**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2017	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2018
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	19.784.810	1.000.000	(2.556.587)	131.872	18.360.095
Total	**19.784.810**	**1.000.000**	**(2.556.587)**	**131.872**	**18.360.095**

Durante el ejercicio 2019 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 17 de enero de 2019 se procedió al reembolso por vencimiento del "Bono Bankia 2014-1" por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 21 de enero de 2019 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión "Cédula Hipotecaria BMN 5ª Emisión", por importe de 500 millones de euros.

- Con fecha 25 de enero de 2019 se realizó la emisión de "Cédula Hipotecaria Bankia 2019-1" por importe de 475 millones de euros.
- Con fecha 15 de febrero de 2019 se realizó la emisión del "Bono Subordinado Bankia 2019-1" por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 25 de marzo de 2019, se realizó la emisión del "Bono simple Bankia 2019-1" por importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 22 de mayo de 2019, se realizó la amortización anticipada total del "Bono Subordinado Bankia 2014-1" por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 25 de junio de 2019, se realizó la emisión de "Bono Ordinario No Preferente Bankia 2019-1" por importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 28 de junio de 2019, se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión de "Cédula Hipotecaria Caja Madrid 2007-2" por importe de 1.600 millones de euros.
- Con fecha 9 de julio de 2019 se realizó la emisión del "Bono Simple Bankia 2019-2", por importe de 750 millones de euros.
- Con fecha 12 de julio de 2019 se procedió al reembolso por vencimiento de la "4ª emisión de Cédulas Hipotecarias de Banco Mare Nostrum, S.A.", por un importe de 1.300 millones de euros.
- Con fecha 12 de noviembre de 2019 se realizó la emisión del "Bono Simple No Preferente Bankia 2019-2", por importe de 750 millones de euros.

Asimismo, en los Anexos VI y VII se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo del epígrafe de balance de situación consolidado "Valores representativos de deuda emitidos", así como de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2019 y 2018 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras.

Las emisiones subordinadas registradas en el Pasivo financiero a coste amortizado al 31 de diciembre de 2019 contemplan la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Grupo puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

Las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, dirigidas exclusivamente a inversores profesionales, tienen una remuneración cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es discrecional. Los valores son perpetuos, sin perjuicio de lo cual pueden ser amortizados en los supuestos contemplados en sus términos y condiciones a opción de Bankia y, en cualquier caso, serán convertidos en acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión si Bankia o el Grupo presentasen una ratio de capital de nivel 1 ordinario, calculada conforme al Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, inferior al 5,125%.

Las emisiones de "Medium Term Notes" se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos del epígrafe más significativos de este capítulo del balance consolidado del Grupo.

Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones a pagar	129.642	161.772
Fianzas recibidas	1.925	2.098
Cuentas de recaudación	274.742	264.376
Cuentas especiales y otros conceptos	995.495	1.074.709
Garantías financieras	47.249	45.387
Total	**1.449.053**	**1.548.342**

En la cuenta "Cuentas especiales y otros conceptos" se incluyen los pasivos financieros por arrendamiento por aplicación de la NIIF 16 (véase Nota 1.3.1).

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en los pasivos financieros por arrendamiento durante el ejercicio 2019:

(en miles de euros)

CONCEPTO	Ejercicio 2019
Saldo a 31/12/2018	**-**
Altas / bajas (netas) (*)	566.460
Coste por intereses	12.810
Pagos por arrendamientos	(67.270)
Saldo a 31/12/2019	**512.000**

(*) Incluye el impacto de primera aplicación de la NIIF 16 por importe de 615.629 miles de euros (véase Nota 1.3).

A continuación, se presenta el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional a 31 de diciembre de 2019, por vencimientos remanentes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros por arrendamiento	60.220	161.602	290.178	512.000

(20) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (véase Nota 38)	1.038.243	1.080.822
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	332.228	320.319
Compromisos y garantías concedidos	302.749	374.114
Restantes provisiones	209.759	294.347
Total	**1.882.979**	**2.069.602**

A continuación, se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**442.407**	**558.390**	**380.517**	**870.974**	**2.252.288**
Ajustes primera aplicación NIIF 9 (Nota 1.3.2.3)	-	-	43.114	-	43.114
Saldos al 1 de enero de 2018	**442.407**	**558.390**	**423.631**	**870.974**	**2.295.402**
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Notas 38 y 41)	**(10.418)**	**41.104**	**(51.008)**	**69.452**	**49.130**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	42.975	11.692	69.918	124.585
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(10.418)	(1.871)	(62.700)	(466)	(75.455)
Utilizaciones de fondos	(31.767)	(279.175)	-	(646.079)	(957.021)
Traspasos y otros movimientos	680.600	-	1.491	-	682.091
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**1.080.822**	**320.319**	**374.114**	**294.347**	**2.069.602**
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Notas 38 y 41)	**(28.653)**	**132.233**	**(72.047)**	**11.019**	**42.552**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	132.233	27.362	34.390	193.985
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(28.653)	-	(99.409)	(23.371)	(151.433)
Utilizaciones de fondos	(113.580)	(174.023)	-	(55.838)	(343.441)
Traspasos y otros movimientos	99.654	53.699	682	(39.769)	114.266
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**1.038.243**	**332.228**	**302.749**	**209.759**	**1.882.979**

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas

El saldo de los compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares a 31 de diciembre de 2019 y 2018, registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances de situación consolidados adjuntos, asciende a 1.038.243 y 1.080.822 miles de euros, respectivamente, y recoge el importe de los compromisos asumidos por el Grupo con el personal descritos en la Nota 2.13 y 38.2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Las utilizaciones de fondos y otros movimientos de 2019, incluyen un pago por importe de 41 millones de euros realizado a Bankia Mapfre Vida en concepto de aseguramiento de los compromisos del ERE 2018 (expediente de despido colectivo) que han sido realizados en el ejercicio 2019.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

A continuación, se desglosa información relevante en relación con las provisiones de los procedimientos más significativos:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

Hasta el 31 de diciembre de 2018 se había constituido una provisión por importe de 1.823 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 1.699 millones de euros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

En consecuencia, en el ejercicio de 2019 se ha realizado una dotación adicional de 28 millones de euros y, al mismo tiempo, la provisión ha sido utilizada por un importe de 47 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo (39 y 107 millones de euros, respectivamente, en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 la provisión se ha determinado considerando las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado, incluidos los intereses de demora, en el entorno de los 1.622 millones de euros.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.18.

Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

La salida a bolsa de Bankia y la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 ha sido investigada bajo las Diligencias Previas nº 59/2012 (actualmente Procedimiento Abreviado 1/2018) seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional. Este procedimiento se inició por, entre otros, Unión Progreso y Democracia ("UPyD") contra Bankia, BFA y sus respectivos órganos de administración acusados de (i) estafa; (ii) apropiación indebida; (iii) falsedad de las cuentas anuales; (iv) administración fraudulenta o desleal y (v) maquinación para alterar el precio de las cosas.

El Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dio fin a la instrucción continuando la tramitación de la misma por los cauces del Procedimiento Abreviado, mediante Auto de Transformación de fecha 11 de mayo de 2017. En dicho Auto el Juez fijó los hechos punibles, calificándolos como dos presuntos delitos: (i) Delito de falsedad consistente en alterar los balances y cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal. (ii) Delito de estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis) y, determina las personas responsables. Por ello acuerda el procesamiento del ex presidente de la Entidad D. Rodrigo De Rato Figaredo, del ex vicepresidente D. José Luis Olivas Martínez y de 32 personas más (consejeros, altos directivos de Bankia y el Auditor externo de las cuentas anuales del ejercicio 2011), así como de Banco Financiero y de Ahorros (BFA) y de Bankia.

Contra dicho Auto de Transformación se presentaron recursos de Reforma y de Apelación, los cuales fueron desestimados, excepto el Recurso de Apelación del CIC contra el sobreseimiento de responsabilidad penal sobre la Sociedad de Auditoría Externa en el momento de la OPS que fue estimado, por lo que se acordó la continuación del auditor externo en el proceso.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional dictó Auto abriendo la fase de juicio oral. El Auto acordó la apertura de juicio oral por los Delitos de falsedad en las cuentas anuales, tipificado en el artículo 290 del Código Penal y Estafa de inversores tipificado en el artículo 282 bis del Código Penal contra determinados ex consejeros y directivos y ex directivos de Bankia y BFA, el Auditor Externo en el momento de la OPS y contra BFA y Bankia como personas jurídicas.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, comenzaron las sesiones del juicio, las cuales se prolongaron hasta el 5 de octubre de 2019, fecha en que el procedimiento quedó visto para sentencia.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 2.18.1, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

Procedimientos civiles inversores minoristas

Durante los ejercicios posteriores a la salida bolsa de Bankia anteriormente mencionada, el Grupo ha recibido un elevado número de demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), así como reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas por la colocación en el mercado primario de acciones de Bankia y su adenda, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos por 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total).

Hasta el 31 de diciembre de 2019 y desde su inicio, las contingencias asumidas como consecuencia de lo descrito anteriormente han sido, 1.883 millones de euros, correspondiendo 779 millones de euros a Bankia (en 555 millones de euros en concepto de nulidad por devoluciones de acciones y 224 millones de euros en concepto de indemnizaciones, intereses y costas), y 1.104 millones de euros a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA. Dados los importes incurridos, la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS, se considera prácticamente resuelta.

Al 31 de diciembre de 2019, existen vigentes un total de 248 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores.

Procedimientos civiles inversores institucionales

Por otro lado, hasta el 31 de diciembre de 2019, en relación con las demandas derivadas del mercado primario se han notificado 83 sentencias en primera instancia, de las cuales 24 son favorables y 59 desfavorables. En segunda instancia se han dictado 43 sentencias; siendo 30 de ellas desfavorables y 13 favorables (por diversas Audiencias Provinciales).

Se han interpuesto 21 recursos de casación (8 han sido interpuestos de contrario, respecto a cuatro de las sentencias favorables de destacada relevancia, dado el perfil inversor de los demandantes, habiéndose Bankia opuesto a los citados recursos en tiempo y forma y 13 han sido interpuestos por Bankia, atendiendo al perfil relevante del inversor).

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2019 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso, tomando en consideración la no interposición de demandas y los fallos obtenidos en las ya interpuestas en función del perfil del inversor. [En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas]. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

Respecto al resto de procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso, distintos a los relativos a la salida a bolsa de Bankia y detallados en la Nota 2.18.2, el Grupo tiene constituidas las provisiones estimadas necesarias a la fecha actual. La utilización de las provisiones durante el ejercicio 2019, corresponde fundamentalmente a los pagos realizados por los pleitos masivos detallados en las Nota 2.18.2 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Conforme se indica en la Nota 27.2, el epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" recoge las provisiones registradas para la cobertura de las exposiciones fuera de balance, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado.

Restantes provisiones

El epígrafe "Restantes provisiones" incluye, a 31 de diciembre de 2019, fundamentalmente, la provisión pendiente para reestructuraciones de plantilla ya realizadas, por importe de 86 millones de euros, provisiones adicionales asociadas al proceso de reestructuración de las sociedades participadas, así como a riesgos y contingencias relacionados con las mismas, y otras provisiones para cubrir determinadas contingencias asociadas al curso normal de los negocios.

Durante el ejercicio 2019 se han traspasado provisiones al epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" por importe de 40 millones de euros, aproximadamente.

(21) Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Operaciones en camino	61.295	136.138
Otros conceptos [1]	858.683	1.026.170
Total	**919.978**	**1.162.308**

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a otros gastos de explotación.

(22) Fondos Propios

(22.1) Capital

El 2 de febrero de 2018 ha sido inscrito, en el Registro Mercantil de Madrid, el acuerdo adoptado el día 12 de septiembre de 2017 por el Accionista Único de la Sociedad, ratificado el 16 de enero de 2018, relativo a la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales:

- Ampliación de capital social en la cantidad nominal de 122.467 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.224.670.108 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 17.959.000.001 al 19.183.670.108 ambos inclusive, y con una prima de emisión de 0,340471723 euros por acción, resultando una prima de emisión total de 416.966 miles de euros.
- Las nuevas acciones han sido suscritas por el Accionista Único de la Sociedad, el FROB, e íntegramente desembolsadas, tanto el nominal como la prima de emisión, mediante la aportación no dineraria a la Sociedad de las 134.013.851 acciones ordinarias de Bankia de nueva emisión titularidad del FROB y adquiridas en virtud del canje de la fusión entre Bankia (como sociedad absorbente) y Banco Mare Nostrum, S.A. (como sociedad absorbida), formalizada mediante escritura otorgada el día 29 de diciembre de 2017. La aportación no dineraria se valora en el precio medio ponderado al que han sido negociadas las acciones ordinarias de Bankia en el último trimestre anterior a la fecha de realización efectiva de esta aportación, de acuerdo con la certificación emitida por la sociedad rectora de la Bolsa de Valores de Madrid con fecha 15 de enero de 2018, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 69.a) de la Ley de Sociedades de Capital. El valor total de la participación de

539.433 miles de euros coincide con el importe efectivo total (nominal más prima de emisión total) de la ampliación de capital.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 1.918.367 miles de euros, representado por 19.183.670.108 acciones nominativas, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 19.183.670.108, ambos inclusive.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2019, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2019 el Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Reservas

En los estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado correspondiente a la sociedad dominante, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 383.673 miles de euros, siendo dicha cifra el 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

Otras reservas

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del patrimonio neto del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019, asciende a 7.116.858 miles de euros (6.906.233 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Desglose de reservas por entidades

A continuación, se presenta el desglose de las principales entidades integradas global o proporcionalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de "Reservas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U. (véase Nota 1.15)	-	538.865
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	(53.536)	(38.223)
Bankia Habitat, S.L.U.	(2.185.597)	(2.126.986)
Corporación Industrial Bankia, S.A.U.	(1.038.530)	(1.017.903)
Geoportugal - Imobiliaria, LDA.	(32.712)	(32.710)
Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid, S.L.U.en liquidación	(19.972)	(18.798)
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos, S.A. de C.V.	13.110	13.110
Share Capital, S.L.	-	(23.341)

(22.4) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2019.

(23) Otro resultado global acumulado

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	82.330	(9.332)	Valores representativos de deuda cotizados	57.631	(6.533)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	-	Valores representativos de deuda no cotizados	-	-
Total	**82.330**	**(9.332)**	**Total**	**57.631**	**(6.533)**
Total Plusvalías (Brutas)	**72.998**		**Total Plusvalías (Netas)**	**51.098**	

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	99.961	(44.659)	Valores representativos de deuda cotizados	69.972	(31.261)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	-	Valores representativos de deuda no cotizados	-	-
Total	**99.961**	**(44.659)**	**Total**	**69.972**	**(31.261)**
Total Plusvalías (Brutas)	**55.302**		**Total Plusvalías (Netas)**	**38.711**	

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Derivados de cobertura. Reserva de coberturas de los flujos de efectivo [parte eficaz]

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 2.3).

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Conversión de divisas

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Bankia, S.A.	(70)	(181)
Beimad Investment Services Co, Ltd	-	(1)
Total	**(70)**	**(182)**

Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y negocios conjuntos que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	31.192	22.005
CajaGranada Vida Compañía Seguros y Reaseguros, S.A.	487	-
CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	366	-
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. "CASER"	-	(4.172)
Total	**32.045**	**17.833**

Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Esta partida del balance de situación consolidado recoge el importe de las pérdidas y ganancias por retribuciones post-empleo de prestación definida que no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 2.13.1 y 38.3).

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 se presentan los movimientos habidos en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del balance consolidado durante dichos ejercicios.

(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" de los balances de situación consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2019	31/12/2018
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	-	134
Bankia, S.A.	5.029.750	5.012.977
Corporación Financiera Habana, S.A., en liquidación	11.001	10.620
Resto de sociedades	2.324	1.720
Saldos al cierre del ejercicio	**5.043.075**	**5.025.451**

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta:

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2019	31/12/2018
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	-	134
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	194	156
Bankia, S.A.	205.248	270.247
Corporación Financiera Habana, S.A., en liquidación	663	1
Garanair, S.L.	-	(2)
Inversión General de Granada 2, S.L. en liquidación	(4)	(1)
Saldos al cierre del ejercicio	**206.101**	**270.535**

A continuación, se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" de los balances de situación consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2018	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, Ampliaciones de capital y otros	31/12/2019
Arrendadora Aeronaútica, A.I.E.	134	-	(134)	-
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	2.134	-	194	2.328
Bankia, S.A.	5.012.977	(134.153)	150.926	5.029.750
Corporación Financiera Habana, S.A., en liquidación	10.620	(16)	397	11.001
Resto Sociedades	(414)	-	410	(4)
Saldos al cierre del periodo	**5.025.451**	**(134.169)**	**151.793**	**5.043.075**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2017	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, Ampliaciones de capital y otros	31/12/2018
Arrendadora Aeronaútica, A.I.E.	11.616	-	(11.482)	134
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.977	-	157	2.134
Bankia, S.A.	5.399.932	(129.967)	(256.988)	5.012.977
Corporación Financiera Habana, S.A., en liquidación	11.709	(2.626)	1.537	10.620
Resto Sociedades	(412)	(75)	73	(414)
Saldos al cierre del periodo	**5.424.822**	**(132.668)**	**(266.703)**	**5.025.451**

Por su parte, a continuación, se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre 2019 y 2018:

		Porcentaje de participación	
Sociedad del Grupo	Titular de la participación	31/12/2019	31/12/2018
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.	CAF Investment Projects, S.A.	15,00	15,00
Corporación Financiera Habana, S.A., en Liquidación	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A	40,00	40,00
Inversión General de Granada 2, S.L., En Liquidación	Caja Rural de Granada, Soc. Coop. de Crédito	-	25,00

(25) Valor razonable

(25.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.

- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
    - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
    - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
    - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
    - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
    - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
    - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
    - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
    - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida (véase Nota 3.1):
        - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
        - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

    Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure at Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupotenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) de las posiciones en derivados ascienden a 100 millones de euros para derivados de activo (103 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), y a 3 millones de euros para derivados de pasivo (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 correspondiente a dichos ajustes ascendió a 0,4 millones de euros de beneficio (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 de beneficio).

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
CONCEPTOS	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.202.913	13.202.913	4.753.828	4.753.828
Activos financieros mantenidos para negociar	6.690.901	6.690.901	6.307.967	6.307.967
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	34.755	34.755	9.348	9.348
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.981.872	11.981.872	15.635.715	15.635.715
Activos financieros a coste amortizado	157.640.551	168.179.369	158.065.149	169.491.783
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	134.919	134.919	132.227	132.227
Derivados – contabilidad de coberturas	2.498.821	2.498.821	2.626.997	2.626.997
PASIVOS				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.750.111	6.750.111	6.046.596	6.046.596
Pasivos financieros a coste amortizado	185.984.932	185.894.214	182.719.441	183.040.528
Derivados – contabilidad de coberturas	87.402	87.402	183.189	183.189

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

- En el caso del valor razonable de los "Activos financieros a coste amortizado" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda pertenecientes a la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 12) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable, se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración, en las que todos los inputs significativos, están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable, se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo, cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna ganancia ni pérdida para reflejar las modificaciones de los factores utilizados en la valoración que los participantes en mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los instrumentos financieros clasificados en los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2019			31/12/2018		
CONCEPTOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**158.904**	**6.437.567**	**94.430**	**285.998**	**5.933.432**	**88.537**
Valores representativos de deuda	155.899	14.896	-	281.570	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.381	-	-	3.901	-	-
Derivados	1.624	6.422.671	94.430	527	5.933.432	88.537
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**237**	**34.518**	**-**	**187**	**9.161**
Valores representativos de deuda	-	237	-	-	187	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	34.518	-	-	9.161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**11.846.580**	**94.622**	**40.670**	**15.452.686**	**140.784**	**42.245**
Valores representativos de deuda	11.846.580	59.475	-	15.452.686	106.729	-
Instrumentos de patrimonio	-	35.147	40.670	-	34.055	42.245
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Instrumentos de patrimonio	**-**	**-**	**134.919**	**42**	**-**	**132.185**
Derivados - Contabilidad de coberturas	**-**	**2.498.821**	**-**	**-**	**2.626.993**	**4**
PASIVOS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**271.233**	**6.474.061**	**4.817**	**122.121**	**5.920.496**	**3.979**
Derivados	-	6.474.061	4.817	40	5.920.496	3.979
Posiciones cortas	271.233	-	-	122.081	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	**-**	**87.402**	**-**	**-**	**183.189**	**-**

A continuación, se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y los que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

	Cambio en el valor razonable del periodo			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO						
Activos financieros mantenidos para negociar	**3.217.721**	**21.146**	**3.238.867**	**5.796.645**	**87.617**	**5.884.262**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	3.217.721	21.146	3.238.867	5.796.645	87.617	5.884.262
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**(12)**	**-**	**(12)**	**(233)**	**-**	**(233)**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	(12)	-	(12)	(233)	-	(233)
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**17.762**	**(807)**	**16.955**	**24.563**	**18.852**	**43.415**
Instrumentos de patrimonio	10.653	(807)	9.846	21.583	18.852	40.435
Valores representativos de deuda	7.109	-	**7.109**	2.980	-	2.980
Derivados – contabilidad de coberturas	**210.024**	**-**	**210.024**	**2.205.820**	**-**	**2.205.820**
TOTAL ACTIVO	**3.445.495**	**20.339**	**3.465.834**	**8.026.795**	**106.469**	**8.133.264**
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**(2.983.868)**	**158**	**(2.983.710)**	**6.405.436**	**(3.407)**	**6.402.029**
Derivados	(2.983.868)	158	(2.983.710)	6.405.436	(3.407)	6.402.029
Derivados – contabilidad de coberturas	**(311.649)**	**-**	**(311.649)**	**34.520**	**-**	**34.520**
TOTAL PASIVO	**(3.295.517)**	**158**	**(3.295.359)**	**6.439.956**	**(3.407)**	**6.436.549**

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

ACTIVO	Cambio en el valor razonable del periodo			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO						
Activos financieros mantenidos para negociar	**(1.855.225)**	**15.435**	**(1.839.790)**	**5.256.051**	**83.257**	**5.339.308**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	(1.855.225)	15.435	(1.839.790)	5.256.051	83.257	5.339.308
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**	**-**	**(221)**	**-**	**(221)**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	(221)	-	(221)
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**1**	**-**	**1**	**17.154**	**20.134**	**37.288**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	10.930	20.134	31.064
Valores representativos de deuda	1	-	**1**	6.224	-	6.224
Derivados – contabilidad de coberturas	**(406.184)**	**(2)**	**(406.186)**	**2.261.489**	**2**	**2.261.491**
TOTAL ACTIVO	**(2.261.408)**	**15.433**	**(2.245.975)**	**7.534.473**	**103.393**	**7.637.866**
PASIVO						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**3.185.917**	**206**	**3.186.123**	**5.932.998**	**(2.686)**	**5.930.312**
Derivados	3.185.917	206	3.186.123	5.932.998	(2.686)	5.930.312
Derivados – contabilidad de coberturas	**101.669**	**-**	**101.669**	**106.827**	**-**	**106.827**
TOTAL PASIVO	**3.287.586**	**206**	**3.287.792**	**6.039.825**	**(2.686)**	**6.037.139**

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2019:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de valor presente (descuento de flujos) Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	- Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito - Correlación	Valores representativos de deuda: 75
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: - Diferenciales de crédito de los emisores - Tasas de prepago - Curvas de interés - Neutralidad al riesgo, no arbitraje	- Curvas de tipos de interés - Diferenciales de crédito	Instrumentos de patrimonio: 35
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente - Volatilidad de las opciones - Correlaciones observables entre subyacentes Para derivados sobre tipos de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Volatilidad del subyacente Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los Credit Default Swaps	Derivados de negociación: Activo: 6.423 Pasivo: 6.474 Derivados de cobertura: Activo: 2.499 Pasivo: 87
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.		
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación.		
		Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.		
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market (LMM)	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	• Tasas de prepagos • Spread de crédito • Correlación de impago • Correlación tipos de interés	Valores representativos de deuda: (*) Préstamos y anticipos: 35
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	• Spread de crédito • NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de patrimonio: 41
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Modelo Libor Market (LMM), Hull & White (HW)	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos. El modelo HW se utiliza cuando la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado	• Correlación • Estructura de volatilidades en base al subyacente	Derivados de negociación: Activo: 94 Pasivo: 5
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	• Correlación • Estructura de Volatilidades • Dividendos	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildrim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildrim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	• Correlación • Curva inflación • Tipos nominales	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración de cópula gaussiana, es aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	• Correlación entre defaults • Volatilidad histórica de CDS	

(*) No existen operaciones en vigor a 31 de diciembre de 2019.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación, se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante los ejercicios 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

Traspasos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	4.765	-	3.883
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-	35.980	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	4	-	4

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

Traspasos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	4.488	-	66
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		35.323	-	-	-	-	-
Pasivo							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	9	-	6

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2019 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 5 millones de euros: Debido a que, para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 4 millones de euros: Debido a que, para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).
- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 1 por 36 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda de Nivel 2 han vuelto a tener cotización observable de mercado.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	**139.947**	**3.979**	**128.615**	**4.982**
Beneficios o pérdidas	4.882	(1.060)	1.156	(1.324)
A pérdidas y ganancias	5.626	(1.060)	(3.786)	(1.324)
A reservas por ventas	538	-	21	-
Ajuste por valoración de patrimonio neto	(1.282)	-	4.921	-
Compras, ventas y liquidaciones	22.349	1.819	(4.758)	(3)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	2.440	79	14.934	324
Saldo al cierre del ejercicio	**169.618**	**4.817**	**139.947**	**3.979**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

A continuación, se presenta el movimiento del valor razonable de instrumentos de patrimonio clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

	2019	2018
Saldo inicial	**132.185**	**208.074**
Beneficios o pérdidas	(17.958)	8.208
Otras variaciones netas	20.692	(84.097)
Saldo al cierre del ejercicio	**134.919**	**132.185**

(25.2) Valor razonable de activos y pasivos incluidos en Grupos de disposición y operaciones interrumpidas

En la Nota 18.5.1 se incluye información sobre las operaciones de venta de carteras de préstamos y activos inmobiliarios que constituyen un grupo de disposición. Estos activos se encuentran registrados por su precio de venta menos los costes de venta asociados, por lo que su valor razonable coincide con valor contable.

A continuación, se presenta la comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros en función del epígrafe del balance de situación consolidado adjunto donde se encontraban registrados antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – grupos de disposición" y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
Activo	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	7	20	20
Activos financieros a coste amortizado	18.138	18.138	18.657	18.657
	31/12/2019		31/12/2018	
Pasivo	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	4.591	4.591	5.098	51

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos y pasivos financieros registrados a valor razonable antes de su clasificación como activos no corrientes en venta – grupos de disposición en el balance de situación consolidado.

(25.3) Valor razonable de otros activos, no considerados como grupo de disposición ni operaciones interrumpidas

(25.3.1) Activos inmobiliarios

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos tangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
CONCEPTO	Valor en libros (*)	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
De uso propio – edificios y otras construcciones	1.826.185	2.147.180	1.367.672	1.693.616
Inversiones inmobiliarias	481.302	672.405	520.374	717.261
Total	**2.307.487**	**2.819.585**	**1.888.046**	**2.410.877**

(*) Incluye el valor en libros correspondiente a los activos adquiridos en arrendamiento conforme a NIIF 16 (véase Nota 1.3.1).

Para la estimación del valor razonable de los activos tangibles detallados en el cuadro anterior no adquiridos en arrendamiento, se ha utilizado su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (derivado del valor actual de los flujos de efectivo estimados del activo); en el caso concreto de los activos tangibles de uso propio, el valor razonable se obtiene a partir de evidencias de mercado o, en su defecto, mediante métodos de valoración que consideran los rendimientos, los flujos o el coste de reposición del activo; para las inversiones inmobiliarias, la mejor evidencia del valor razonable es el precio actual de activos similares en mercados activos, realizando los ajustes necesarios en función de las particularidades que presente cada activo, o, en su caso, la utilización de precios recientes de activos similares en mercados menos activos y las proyecciones de flujos de efectivo actualizados de las rentas de inmuebles similares. Respecto a la estimación del valor razonable de los activos tangibles detallados adquiridos en arrendamiento, dada su reciente valoración inicial tras la primera aplicación de la NIIF 16 (véase Nota 1.3.1) y dado su importe a 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 15), se ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable.

Como se indica en la Nota 2.17, al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no mantiene saldos en existencias. Al 31 de diciembre de 2018, el valor bruto de las existencias ascendía a 682 miles de euros, totalmente deteriorados, habiéndose registrado dotaciones netas por deterioro durante 2018 por importe de 43 miles de euros, reconocidas en "(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) - (Activos tangibles)" (véase Nota 43).

Los importes registrados en 2019 y 2018 en la cuenta de resultados relativos al inmovilizado material han sido de 146.371 y 113.048 miles de euros reconocidos en "Amortización", respectivamente y una liberación 22.724 miles de euros y una dotación de 88 miles de euros, registrados en "(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) - (Activos tangibles)" respectivamente.

El mejor y mayor uso de los activos no financieros no difiere de su uso actual, a excepción de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo donde se considera como activo a efectos de valoración el terreno, la construcción e instalaciones.

(25.3.2) Activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los activos tangibles de uso propio del Grupo que se encontraban clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" a dicha fecha asciende a 168.893 y 303.083 miles de euros, respectivamente.

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, que se encontraban clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", no difiere significativamente de su valor razonable.

Conforme se indica en la Nota 2.20, los activos no corrientes en venta adjudicados o recibidos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados y el valor razonable en

el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados; el registro posterior se realiza al valor razonable menos los costes de venta estimados.

El Grupo cuenta con una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, sobre la base de su experiencia en ventas por categoría de activos en lo referente a plazos, precios y volumen, así como teniendo en cuenta el tiempo transcurrido hasta su venta. La metodología cumple con los principios y requisitos de desarrollo y utilización de metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y de los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y fue sometida al preceptivo proceso de validación interna, con carácter previo a su aprobación y a su utilización.

La valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable, es el valor de mercado otorgado en tasaciones actualizadas con una frecuencia mínima anual. En relación a las tasaciones, el Grupo emplea tasaciones realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España, utilizando tasaciones individuales completas o tasaciones realizadas mediante métodos automatizados de valoración.

Las tasaciones individuales completas se realizan cumpliendo los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, que contiene, entre otras, los distintos métodos técnicos y procedimientos de valoración para la determinación del valor de tasación de los distintos bienes inmuebles y en función de las distintas finalidades, así como para la elaboración de informes y certificados en los que se formalizan, basándose su contenido en el principio de prudencia y el principio de sostenibilidad para aquellos valores con efectos a lo largo del tiempo. La Orden pretende, continuando en la línea del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, potenciar la calidad técnica y formal de las valoraciones con el objetivo último de proteger más y mejor los intereses de terceros en su condición de inversores o asegurados.

Las tasaciones realizadas mediante métodos automatizados de valoración se basan en modelos estadísticos soportados mediante programas informáticos que explotan una amplia base de datos, permitiendo realizar valoraciones de forma masiva, teniendo en cuenta las características específicas de cada activo valorado, pero asumiendo un determinado margen de confianza en los resultados, ya que los modelos, por definición, no recogen la totalidad de las variables que afectan al valor. Sin perjuicio de tener una base estadística, a lo largo de todo el proceso que lleva a la obtención de una valoración, estas tasaciones incorporan el juicio experto de la sociedad de tasación, tanto en la construcción del modelo y su especificación y contraste, como en la selección del modelo adecuado para realizar cada encargo concreto de valoración. El Banco de España ha emitido en 2019 una "Guía supervisora para la utilización de modelos automatizados de valoración por parte de las sociedades de tasación" dirigida a las sociedades de tasación inscritas en sus registros, aplicable por las tasadoras en las tasaciones realizadas mediante métodos automatizados de valoración para las Entidades de Crédito, que identifica las mejores prácticas recomendadas para la definición y aplicación de procedimientos sólidos de valoración mediante este tipo de tasaciones, y que se enmarca en el ejercicio de las competencias de supervisión de las sociedades de tasación del Banco de España establecidas en el Real Decreto 775/1997, mencionado anteriormente.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante los ejercicios 2019 y 2018:

(% tasado)

Sociedades o agencias tasadoras	2019	2018
Gesvalt	12,91%	4,89%
Tecnitasa	5,43%	14,40%
Tinsa	47,23%	55,33%
Sociedad de tasación	12,55%	-
Arco Valoraciones	13,30%	25,21%
KRATA	8,58%	-
Otros	-	0,17%
Total	**100,00%**	**100,00%**

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del valor razonable de los activos adjudicados incluidos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable se detalla en la Nota 18.

(25.3.3) Participaciones clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se detalla la jerarquía de valor razonable para las participaciones en negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTO	2019			2018		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio	-	119.209	119.209	-	21.881	21.881

Las técnicas de valoración y variables empleadas:

Nivel 2: el valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos, menos los costes de venta estimados por referencia al descuento que el mercado suele exigir para vender en bloque porcentajes significativos de compañías cotizadas.

Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV).

La conciliación respecto a los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados como Nivel 3 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTO	2019	2018
Saldo inicial	**21.881**	**34.669**
Traspasos	111.292	9.609
Dotaciones, liquidaciones y ventas	(13.964)	(22.397)
Saldo al cierre del ejercicio	**119.209**	**21.881**

(26) Información fiscal

(26.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo en el ejercicio 2019 la única sociedad dependiente del citado Grupo, Caja Madrid Finance Preferred, S.A.U., en liquidación.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2019, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

(26.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2019 BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a BFA al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

Bankia, S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, Bankia tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Con fecha 13 de octubre y 20 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras al Banco al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2013 a 12/2013

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

El 26 de octubre de 2017 se amplió actuaciones inspectoras en el impuesto sobre el valor añadido (noviembre y diciembre 2013).

El 26 de septiembre de 2018 se amplió actuaciones inspectoras en el impuesto sobre sociedades al ejercicio 2013.

El 19 de noviembre de 2019 se firmaron actas en conformidad por el concepto de Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la renta de no residentes de los ejercicios 2011 y 2012 por un importe de 1.096 miles de euros. Asimismo, se mostrado la conformidad con el expediente sancionador por este impuesto por importe de 506 miles de euros.

Actuaciones Inspectoras en las Cajas de Ahorros

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera primero a BFA y posteriormente a Bankia debe de indicarse que:

- Con fecha 11 de marzo de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2010
Declaración anual de operaciones	2010
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2010

El 26 de enero de 2017 se firmaron actas en conformidad por los conceptos de Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones/Ingreso a Cuenta de Rendimientos del Trabajo/Profesional y con fecha 26 de octubre de 2017 se firmó Acta en conformidad relativa a Retenciones/Ingreso a cuenta del capital mobiliario por los siguientes importes:

CONCEPTO	Miles de euros
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.295
Retenciones/Ingreso a Cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	1.424
Retenciones/Ingreso a cuenta Capital Mobiliario	1.186

El pago de estas deudas se produjo el 24 de febrero de 2017, salvo Retenciones/ Ingresos a cuenta de Capital Mobiliario, que fue pagada el 29 de noviembre 2017.

El 11 de abril de 2018 se firmó acta de conformidad del impuesto sobre sociedades de los años 2008, 2009 y 2010 sin que supusiera cuota adicional a pagar. Atendiendo al desarrollo de las actuaciones inspectoras se incoó expediente sancionador por los hechos regularizados. Tras la expedición del Acuerdo de Sanción de 6,2 millones de euros se pagó la deuda el 23 de mayo de 2018.

Asimismo, en la misma fecha del 11 de abril de 2018, se firmó acta de disconformidad del impuesto sobre sociedades de los años 2008, 2009 y 2010 por conceptos discrepantes con los criterios de la inspección en el asiento de combinación de negocios, ciertos conceptos de rendimientos del trabajo, y sobre la deducción en I+D consignada por la entidad.

- Por su parte, con fecha 3 de junio de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2010 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2010 a 12/2010

En el ejercicio 2019, se han firmado actas en conformidad por los siguientes conceptos correspondientes a los citados periodos 05/2012 a 12/2010:

- IVA: el resultado de la inspección ha sido comprobado y conforme sin que haya resultado cantidad alguna a pagar.
- Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional: como resultado de la inspección, la Agencia tributaria ha emitido una liquidación adicional por importe de 11,5 miles euros.
- Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos: el resultado de la inspección ha sido comprobado y conforme sin que haya resultado cantidad alguna a pagar.
- Retenciones a cuenta Imposición no residentes: como resultado de la inspección, la Agencia tributaria ha emitido una liquidación adicional por importe de 5,5 miles de euros.
- Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario: como resultado de la inspección, la Agencia tributaria ha emitido una liquidación adicional por importe de 63 miles de euros.

Actuaciones Inspectoras en BMN

- Con fecha 21 de octubre de 2014, las autoridades fiscales de la Junta de Andalucía notificaron al Banco el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Andalucía de los ejercicios 2011 y 2012.

  Las actuaciones relativas al ejercicio 2011 finalizaron el 11 de noviembre de 2015, sin ponerse de manifiesto ninguna diferencia respecto a los importes declarados. Respecto al ejercicio 2012, el 5 de octubre de 2016, la Agencia Tributaria de Andalucía, ha incoado acta por importe de 14.998 miles de euros, siendo suscrita por el Grupo en disconformidad; en la misma fecha, se notificó el acuerdo de inicio de expediente sancionador, que contiene una propuesta de sanción por importe de 6.546 miles de euros; una vez confirmado por la autoridad tributaria andaluza, tanto el contenido del acta y la propuesta de liquidación incluida en la misma, como la propuesta de liquidación contenida en el expediente sancionador, con fecha 16 de enero de 2017, el Grupo ha interpuesto las correspondientes reclamaciones económico administrativas. El 23 de junio de 2017 se ha presentado el escrito de alegaciones con la correspondiente documentación adjunta.

  A cierre del ejercicio 2019, no se ha recibido aún la resolución al respecto.

- En 2015 el Tribunal Supremo falló sobre las Actas de inspección incoadas a Caixa Penedès (actual Fundación Pinnae) quedando, como consecuencia de dicha Sentencia, un importe a pagar de 741 miles de euros, fundamentalmente en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2001 a 2004.

  En el ejercicio 2019, Bankia ha pagado el importe correspondiente al ejecutarse la sentencia.

Actuaciones Inspectoras en sociedades participadas

- Por su parte, con fecha 16 de noviembre de 2015 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Bankia Habitat S.L.U. al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	09/2011 a 12/2012
Impuesto especial sobre bienes inmuebles de no residentes	09/2011 a 12/2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	09/2011 a 12/2012

  Con fecha 3 de abril de 2018 se firmó acta en conformidad por el impuesto sobre el valor añadido del año 2012 con un resultado de 2.436 miles de euros de cuota, 470 miles de euros de intereses de demora y una sanción de 119 miles de euros cuyo pago se produjo el 18 de mayo de 2018.

  A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección.

- Con fecha 21 de junio de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Bankia Inversiones Financieras al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012

  A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección.

- Con fecha 25 de julio de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Sociedad Promoción y Participación Empresarial al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012

  A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección.

- Con fecha 10 de septiembre de 2018 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Corporación Industrial Bankia SAU al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012

  A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección.

(26.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 y el resultado consolidado antes de impuestos, así como el desglose de los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto sobre sociedades:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Resultado antes de impuestos	**711.937**	**922.872**
Ajuste al resultado	**841.189**	**953.297**
Rendimientos de instrumentos de patrimonio	(17.434)	(10.796)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(60.024)	(56.290)
Otras diferencias permanentes y otros ajustes	918.647	1.020.383
Resultado antes de impuestos ajustado	**1.553.126**	**1.876.169**
Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)	**(465.938)**	**(562.851)**
Deducciones	**51.236**	**57.086**
Cuota del impuesto sobre sociedades	**(414.702)**	**(505.765)**
Ajustes a la cuota	**(98.407)**	**(69.384)**
Ajustes por tipo impositivo	**47.751**	**49.079**
Ingreso/(gasto) por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	**(401.005)**	**(408.136)**
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingresos/(gasto))	(465.358)	(526.070)
Tipo efectivo	29,96%	28,04%
Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores (ingresos/(gasto))	5.164	11.180
Otros movimientos	59.189	106.754

(26.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019 y 2018, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Otro resultado global acumulado" (que incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, las coberturas de flujo de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) y al epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del balance de situación consolidado adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del capítulo "Otro resultado global acumulado" de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán en resultados	**(672)**	**5.619**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.764)	8.068
Activos financieros – Instrumentos de patrimonio	1.092	(2.449)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(5.371)**	**160.766**
Conversión de divisas	(77)	(180)
Coberturas de flujos de efectivo	2.446	(3.370)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(8.411)	166.379
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	671	(2.063)
Total	**(6.043)**	**166.385**

Adicionalmente, los impuestos sobre beneficios que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto correspondientes al epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del balance consolidado adjunto se desglosan en el detalle del movimiento de impuestos diferidos deudores y acreedores (véase Nota 26.5).

(26.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo *"Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria"*.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.

b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS *"Imputación temporal"* a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Grupo calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014 de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que Bankia es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la prestación patrimonial para el ejercicio 2019 asciende a 96.212 miles de euros (100.879 miles de euros para el ejercicio 2018) y se ha registrado con adeudo en el epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación

respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre se aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorporó la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de IFRS 9, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorporó, entre otras medias medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

- En la Exposición de Motivos del RDL se estableció que, con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.
- Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.
- Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.
- De acuerdo con la citada normativa, la entidad ha incorporado en el ejercicio una cantidad de 9.988 miles de euros. Asimismo, están pendientes de integración 9.988 miles de euros.

Contabilización instrumentos de patrimonio según NIIF 9 (artículo 17.1 del TRLIS)

- Con la nueva Circular, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la NIIF 9 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.
- A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

- En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.

No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: "Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular."

Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración, los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS, hoy artículo 11.12 de la LIS, a continuación, se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Monetizables:	**8.099.557**	**8.164.981**
Insolvencia de crédito	5.826.890	5.834.213
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	1.385.340	1.443.441
Dotaciones para fondos de pensiones	280.811	280.811
Resto con origen sociedades del Grupo	606.516	606.516
No monetizables:	**2.954.876**	**3.130.063**
Insolvencias de crédito	210.027	402.615
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados	3.778	11.690
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre instrumentos de capital	48.355	63.247
Dotaciones para fondos de pensiones	7.875	7.875
Otras dotaciones	177.822	175.028
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	139.606	88.367
Por minusvalías de activos financieros	13.505	27.347
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	2.353.908	2.353.894
Total impuestos diferidos deudores	**11.054.433**	**11.295.044**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Plusvalías no realizadas de activos financieros	307.949	378.832
Plusvalías no realizadas de inmuebles	136.194	148.923
Otros conceptos	23.472	28.046
Total impuestos diferidos acreedores	**467.615**	**555.801**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2019 y 2018 han los siguientes:

Ejercicio 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2018	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos	Saldos al 31/12/2019
Impuestos diferidos deudores	11.295.044	(248.490)	9.395	(1.516)	11.054.433
Impuestos diferidos acreedores	(555.801)	79.232	7.654	1.300	(467.615)
Total	**10.739.243**	**(169.258)**	**17.049**	**(216)**	**10.586.818**

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

Ejercicio 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2017	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos	Saldos al 31/12/2018
Impuestos diferidos deudores	11.282.844	(225.705)	232.855	5.050	11.295.044
Impuestos diferidos acreedores	(874.572)	78.143	242.908	(2.280)	(555.801)
Total	**10.408.272**	**(147.562)**	**475.763**	**2.770**	**10.739.243**

(*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(**) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 de bases imponibles negativas de BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo), incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

Ejercicio de generación de la base imponible	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Año 2010	597.244	167.797
Año 2011 (*)	6.398.048	365.090
Año 2012 (*)	15.633.382	1.771.092
Año 2016	33.895	10.106
Año 2017	94.550	28.365
TOTAL	**22.757.119**	**2.342.450**

(*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de BFA y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

Por su parte, a continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Grupo incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

Ejercicio de generación de las deducciones	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Año 2005 - Otras deducciones	102	-
Año 2004 - Deducción por reinversión	9	9
Año 2005 - Deducción por reinversión	4	4
Año 2006 - Deducción por reinversión	20	20
Año 2007 - Deducción por reinversión	43	43
Año 2007 - Deducción I+D+i	3	3
Año 2008 - Deducción por reinversión	23.201	9
Año 2008 - Deducción I+D+i	1.326	1.079
Año 2009 - Deducción por reinversión	7.472	7.472
Año 2009 - Deducción I+D+i	3.657	1.097
Año 2009 - Otras deducciones	387	-
Año 2009 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	419	-
Año 2010 - Deducción por reinversión	17.653	17.653
Año 2010 - Deducción I+D+i	2.967	1.372
Año 2010 - Otras deducciones	338	-
Año 2010 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	549	90
Año 2011 - Deducción por reinversión	3.949	3.949
Año 2011 - Deducción I+D+i	2.608	2.608
Año 2011 - Otras deducciones	151	11
Año 2012 - Deducción por doble imposición interna	9.598	9.598
Año 2012 - Deducción por doble imposición internacional	33	33
Año 2012 - Deducción por reinversión	1.347	1.347
Año 2012 - Deducción I+D+i	1.537	1.537
Año 2012 - Otras deducciones	1	1
Año 2013 - Deducción por doble imposición interna	21.323	21.323
Año 2013 - Deducción por doble imposición internacional	11	11
Año 2013 - Deducción por reinversión	175	175
Año 2013 - Deducción I+D+i	7.939	7.939
Año 2013 - Otras deducciones	215	3
Año 2014 - Deducción por doble imposición interna	25.101	24.370
Año 2014 - Deducción por doble imposición internacional	1.734	1.734
Año 2014 - Deducción por reinversión	606	606
Año 2014 - Deducción I+D+i	5.459	5.459
Año 2014 - Otras deducciones	434	283
Año 2015 - Deducción por doble imposición internacional	1.686	1.654
Año 2015 - Deducción por reinversión	841	841
Año 2015- Deducción I+D+i	6.158	6.158
Año 2015 - Otras deducciones	801	-
Año 2016 - Deducción por doble imposición internacional	1.457	86
Año 2016- Deducción I+D+i	6.607	6.607
Año 2016 - Otras deducciones	1.651	1.418
Año 2017 - Deducción por doble imposición internacional	1.208	18
Año 2017- Deducción I+D+i	7.011	7.011
Año 2017 - Otras deducciones	1.729	1.729
Año 2018 - Deducción por doble imposición internacional	1.144	-
Año 2018- Deducción I+D+i	4.322	2.985
Año 2018 - Otras deducciones	1.218	1.218
Total	**176.204**	**139.563**

(26.6) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA anteriores al ejercicio 2019 y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se recoge la información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

(26.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 por importe de 10.587 millones de euros (10.739 millones de euros al 31 de diciembre de 2018), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2020 a 2022, sobre las que se realiza una proyección para el periodo 2023 a 2029, basada en las proyecciones de la curva de tipos de interés para dicho periodo y en la evolución tendencial de las variables base del plan, y desde entonces una proyección vegetativa para el periodo 2030 a 2039, manteniendo las variables base del plan constantes (crecimiento, resultados, inflación, etc.), consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por

acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS- (véase Nota 26.5), al 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene activos por impuestos diferidos por importe de 8.100 millones de euros, que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

(27) Otra información significativa

(27.1) Transferencias de activos

(27.1.1) Titulización de préstamos y créditos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de transferencia de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización o a terceros de los derechos sobre determinados préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance de situación consolidado (véanse Notas 2.2.2 y 2.7).

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance de situación consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance de situación. El desglose de los préstamos y créditos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance de situación por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Dados de baja de balance	**1.471.706**	**197.625**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	1.459.950	197.352
Participaciones hipotecarias	-	61.639
Certificados de transmisión hipotecarias	1.459.950	135.713
Otros activos titulizados	11.756	-
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	-	273
Mantenidos en balance	**9.567.031**	**10.496.141**
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	9.213.001	10.147.246
Participaciones hipotecarias	330.046	439.357
Certificados de transmisión hipotecarias	8.882.955	9.707.889
Otros activos titulizados	11.530	3.910
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	342.500	344.985

Como se indica en la Nota 18.5.1, durante el ejercicio 2019, el Grupo ha transmitido los derechos económicos de una cartera de préstamos y créditos mediante certificados de transmisión hipotecaria, procediendo a su baja del balance de situación consolidado, a un vehículo propiedad 100% de un tercero, el cual ha procedido a su traspaso a un fondo de titulización de activos español (Verde Iberia Loans, Fondo de Titulización). Su importe asciende, a 31 de diciembre de 2019, a 1.209.643 miles de euros.

Adicionalmente, durante 2019, el Grupo ha transmitido los derechos económicos de una cartera de préstamos y créditos, principalmente hipotecarios dudosos, mediante certificados de transmisión hipotecaria, procediendo a su baja del balance de situación consolidado, a un vehículo propiedad 100% de un tercero, el cual ha procedido a su transferencia a un fondo de titulización de activos español (SLF, Fondo de Titulización). Su importe asciende, a 31 de diciembre de 2019, a 262.063 miles de euros.

En relación a los préstamos y créditos transmitidos, por importe total a 31 de diciembre de 2019 de 1.471.706 miles de euros, aportados por los compradores a los fondos de titulización indicados, el Grupo no realiza la gestión de los préstamos y créditos transferidos, ni ha retenido pérdidas de crédito esperadas ni las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, ni ha concedido financiaciones subordinadas o líneas de crédito a favor de dichos fondos de titulización.

Los préstamos titulizados dados de baja de balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018, se correspondía con las operaciones asociadas a la titulización de préstamos Bancaja 6, Fondo de Titulización de Activos, que ha sido liquidado en 2019.

En el Anexo V se muestra el importe de las titulizaciones de préstamos y créditos cuyas operaciones se mantienen en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre 2019 y 2018.

(27.1.2) Compromisos de compra y de venta

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 20.730.578 miles de euros (14.700.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 3.524.5387 miles de euros (2.043.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	10.102.078	467.992	8.624.769	75.043
Otros valores (deuda)	10.628.500	3.056.545	6.075.991	1.967.970
Total	**20.730.578**	**3.524.537**	**14.700.760**	**2.043.013**

La venta de activos financieros con compromiso de recompra lleva inherente la entrega o pignoración de esos activos en garantía de la operativa de cesión temporal de activos. A 31 de diciembre de 2019, el plazo medio de esas cesiones temporales y, por tanto, de los activos entregados en garantía, es de 13 meses (9 meses al 31 de diciembre de 2018).

(27.1.3) Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen activos significativos del Grupo que garantizan obligaciones propias de las mismas por importe de 76.979 millones de euros y 87.780 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden, principalmente, a préstamos vinculados a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (ver Nota 12 y Anexo VIII) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía para la emisión de cédulas hipotecarias.

(27.2) Exposiciones fuera de balance

Las exposiciones fuera de balance comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables.

Los compromisos de préstamo concedidos son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

Las garantías financieras concedida son contratos que exigen al Grupo, cuando actúa como emisor en el curso de su actividad habitual, efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los compromisos contingentes concedidos son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera, e incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías prestadas y disponibles por terceros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Compromisos de préstamos concedidos	**23.233.135**	**20.860.921**
Con disponibilidad inmediata	16.638.638	15.515.974
Con disponibilidad condicionada	6.594.497	5.344.947
Garantías financieras concedidas	**377.760**	**428.653**
Compromisos contingentes concedidos	**13.070.811**	**12.502.798**
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	7.657.522	7.388.068
Créditos documentarios irrevocables emitidos	462.430	426.209
Créditos documentarios irrevocables confirmados	204.772	67.872
Otros riesgos contingentes	416	416
Otros compromisos concedidos (1)	4.745.671	4.620.233
Total	**36.681.706**	**33.792.372**

(1) Incluye fundamentalmente, compromisos de compra de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes, llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones-Compromisos y garantías concedidos" del balance de situación consolidado (véase Nota 20).

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Compromisos de préstamos concedidos	23.233.135	20.860.921
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	396.192	673.937
Del que importe clasificado como dudoso	361.942	447.095
Importe registrado en el pasivo del balance (1)	91.017	76.404
Total Compromisos de préstamos concedidos	**23.233.135**	**20.860.921**
Garantías financieras concedidas	377.760	428.653
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	13.774	31.850
Del que importe clasificado como dudoso	64.934	81.526
Importe registrado en el pasivo del balance (1)	11.256	17.624
Total Garantías financieras concedidas	**377.760**	**428.653**
Otros compromisos concedidos	13.070.811	12.502.798
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	726.650	963.637
Del que importe clasificado como dudoso	535.640	603.456
Importe registrado en el pasivo del balance (1)	200.476	280.086
Total Otros compromisos concedidos	**13.070.811**	**12.502.798**
Total Garantías prestadas y disponibles por terceros	**36.681.706**	**33.792.372**

(1) Importes correspondientes a la "Provisión – Por compromisos y garantías concedidos" (Nota 20).

(27.3) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Sociedades y fondos de inversión	19.809.312	17.210.417
Fondos de pensiones	7.825.939	7.363.721
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	3.495.036	2.118.813
Total	**31.130.287**	**26.692.951**

Adicionalmente, el Grupo comercializa recursos de clientes fuera de balance, gestionados por terceros ajenos al Grupo, por importe de 11.377.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (11.023.117 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

(27.4) Arrendamientos

(27.4.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.108.999 miles de euros (1.162.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela" del balance de situación consolidado a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 41.161 miles de euros (78.358 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. Hay que tener en cuenta que los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido.

El detalle de estos conceptos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Valor actual de los pagos mínimos a recibir (1)	1.061.604	1.022.513
Valores residuales no garantizados	47.395	139.521
Total Inversión bruta en arrendamiento financiero	**1.108.999**	**1.162.034**

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Grupo.

Los ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Grupo pendientes de devengo ascienden 60.415 miles de euros al 31 de diciembre del 2019 (68.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	357.219	351.528
De 1 año a 5 años	606.107	575.349
Más de 5 años	145.673	134.727
Total	**1.108.999**	**1.061.604**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	317.627	311.629
De 1 año a 5 años	615.047	536.724
Más de 5 años	229.360	174.160
Total	**1.162.034**	**1.022.513**

(27.4.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarriendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 asciende a 7.947 miles de euros (73.362 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

(27.5) Permutas de activos

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

(28) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación, se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019		31/12/2018	
	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	481.412	-	647.208	-
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	(216.790)	-	(182.548)	-
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	-	49.810	-	40.476
Resto Sociedades	(13.714)	10.214	(167)	15.814
TOTAL	**250.908**	**60.024**	**464.493**	**56.290**

(29) Ingresos por intereses

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ingresos/ (Gastos)	
	31/12/2019	31/12/2018
Por tipo contraparte		
Valores representativos de deuda	316.974	445.937
Administraciones públicas	298.303	402.072
Entidades de crédito	1.181	10.555
Otras sociedades financieras	2.323	21.821
Sociedades no financieras	15.167	11.489
Préstamos y anticipos (1)	2.009.948	2.056.945
Administraciones públicas	52.415	61.624
Entidades de crédito	6.916	52.294
Otras sociedades financieras	11.649	10.559
Sociedades no financieras	687.827	749.804
Hogares	1.251.141	1.182.664
Otros activos (2)	168.525	88.930
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(33.403)	(107.225)
Total	**2.462.044**	**2.484.587**

(1) Del que ingresos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2019 ha sido de 195.530 miles de euros (174.481 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

(2) Al 31 de diciembre de 2019 incluye 56.141 miles de euros de intereses devengados por los depósitos tomados en el marco del programa T-LTRO (55.905 al 31 de diciembre de 2018) (Véase Nota 19).

(30) Gastos por intereses

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2019	31/12/2018
Por tipo contraparte		
Depósitos	(343.200)	(395.860)
Bancos centrales	(3.979)	(29)
Administraciones públicas	(1.999)	(2.462)
Entidades de crédito	(40.923)	(47.776)
Otras sociedades financieras	(272.101)	(297.156)
Sociedades no financieras	(5.048)	(15.122)
Hogares	(19.150)	(33.315)
Valores representativos de deuda emitidos	(474.733)	(550.477)
Otros pasivos financieros	(21)	(103)
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	450.385	553.387
Otros pasivos (1)	(68.776)	(12.475)
Total	**(436.345)**	**(405.528)**

(1) Del que, en 2019, gastos financieros devengados por los pasivos financieros asociados a activo material adquirido en arrendamiento operativo, 12.810 miles de euros.

(31) Ingresos por dividendos

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros mantenidos para negociar	186	104
Activos no corrientes en venta – instrumentos de patrimonio	17.248	10.692
Total	**17.434**	**10.796**

(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Entidades asociadas	63.875	52.536
Negocios conjuntos	(3.851)	3.754
Total	**60.024**	**56.290**

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos que forman parte del Grupo BFA (véanse Anexos III y IV). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 28 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio mantenido en Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (Nota 16.1), excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que durante el ejercicio 2019 se ha registrado un deterioro de 2,4 millones de euros (2,4 millones de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 43) que se corresponde con la evolución del negocio recibido por la compañía en la fecha de la combinación de negocios.

Adicionalmente, en el balance de situación consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase Nota 14).

(33) Ingresos por comisiones

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por riesgos contingentes	65.584	69.223
Por compromisos contingentes	33.528	32.476
Por servicio de cobros y pagos	414.645	409.725
Servicios de valores	68.660	57.076
Comercialización de productos financieros no bancarios	343.025	336.234
Otras comisiones	238.408	223.155
Total	**1.163.850**	**1.127.889**

(34) Gastos por comisiones

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(48.511)	(44.413)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(7.407)	(12.223)
Otras comisiones	(32.326)	(32.678)
Total	**(88.244)**	**(89.314)**

(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose de los saldos de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Por origen de las operaciones que lo conforman		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	288.744	399.869
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	213.138	398.107
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	71.247	1.539
Pasivos financieros a coste amortizado	4.359	223
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	19.870	40.060
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	905	(429)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(11.531)	(28.534)
Total	**297.988**	**410.966**

Los resultados más significativos obedecen a la venta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, correspondientes a títulos de deuda pública y privada por importe de 213 millones de euros en el ejercicio 2019 (398 millones de euros en el ejercicio 2018).

(36) Otros ingresos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	20.413	22.683
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	26.366	25.710
Otros conceptos	6.849	16.283
Total	**53.628**	**64.676**

(37) Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución (Nota 1.10)	(231.063)	(221.215)
Otras cargas de explotación	(73.926)	(83.264)
Total	**(304.989)**	**(304.479)**

(38) Gastos de administración - Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos 31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y salarios	(816.710)	(881.861)
Seguridad social	(227.337)	(219.463)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida (Nota 38.3)	(50.309)	(31.714)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(76)	(643)
Indemnizaciones por despidos	(4.375)	(17.870)
Gastos de formación	(7.656)	(8.119)
Otros gastos de personal	(12.980)	(1.215)
Total	**(1.119.443)**	**(1.160.885)**

(38.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos y de la Alta Dirección del Banco), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2019			Datos medios del ejercicio 2019	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2019 (1)
	Hombres	Mujeres	Plantilla final		
Nivel I	92	10	102	103	-
Nivel II	467	147	614	614	5
Nivel III	688	302	990	995	9
Nivel IV	995	736	1.731	1.737	16
Nivel V	1.150	1.236	2.386	2.390	23
Nivel VI	990	1.376	2.366	2.365	32
Nivel VII	604	1.058	1.662	1.653	21
Nivel VIII	427	943	1.370	1.358	22
Nivel IX	347	732	1.079	1.033	8
Nivel X	793	1.764	2.557	2.521	27
Nivel XI	197	371	568	560	18
Nivel XII	15	24	39	39	-
Nivel XIII	-	-	-	-	-
Nivel XIV	66	75	141	124	-
Grupo 2 y otros	3	1	4	4	1
Total Bankia, S.A.	**6.834**	**8.775**	**15.609**	**15.496**	**182**
Otras empresas del Grupo	187	239	426	423	3
Total	**7.021**	**9.014**	**16.035**	**15.919**	**185**

(1) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2018			Datos medios del ejercicio 2018	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2018 (1)
	Hombres	Mujeres	Plantilla final		
Nivel I	88	10	98	136	1
Nivel II	437	134	571	656	6
Nivel III	703	286	989	1.096	10
Nivel IV	1.025	765	1.790	1.898	20
Nivel V	1.085	1.154	2.239	2.359	25
Nivel VI	946	1.323	2.269	2.401	34
Nivel VII	554	932	1.486	1.537	19
Nivel VIII	463	1.015	1.478	1.528	22
Nivel IX	295	685	980	983	12
Nivel X	760	1.667	2.427	2.402	16
Nivel XI	392	712	1.104	1.123	28
Nivel XII	9	23	32	35	-
Nivel XIII	8	8	16	16	-
Nivel XIV	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	7	1	8	10	1
Total Bankia, S.A.	**6.772**	**8.715**	**15.487**	**16.180**	**194**
Otras empresas del Grupo	199	239	438	508	4
Total	**6.971**	**8.954**	**15.925**	**16.688**	**198**

(1) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

(38.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación, se detallan los compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo del Banco, que se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Retribuciones post-empleo	**1.002.147**	**939.337**
Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados	**227.057**	**313.469**
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo BFA	1.386	9.088
Resto retribuciones a largo plazo	225.671	304.381
(Menos) – Activos afectos a los compromisos	**(194.539)**	**(195.615)**
Total retribuciones netas de activos afectos	**1.034.665**	**1.057.191**
Resto de compromisos	**-**	**-**
Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares	**1.034.665**	**1.057.191**
De los que:		
Saldo deudor - Activo (1)	*(3.559)*	*(23.631)*
Saldo acreedor - Pasivo (2)	*1.038.224*	*1.080.822*
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	836.660	772.825
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	225.252	261.205
Total contratos de seguros (3)	**1.061.912**	**1.034.030**

(1) Incluido en el capítulo "Otros activos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 20).

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance de situación consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" (Nota 17).

A continuación, se desglosan a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total de los compromisos afectos distinguiendo entre aquellos casos en que el valor de los compromisos excede el valor de los activos afectos y que por tanto se encuentran contabilizados en la rúbrica "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado, y aquellos en los que el valor de los activos afectos a su cobertura con sociedades no vinculadas, excede al valor actual del compromiso, los cuales, en aplicación de la normativa aplicable, se registran por su importe neto en la rúbrica "Otros activos – Resto" del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
CONCEPTOS	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	812.596	294	812.302	227.057	1.135	225.922	1.038.224
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Otros activos - Resto de los otros activos"	189.551	193.110	(3.559)	-	-	-	(3.559)
Total al 31 de diciembre de 2019	**1.002.147**	**193.404**	**808.743**	**227.057**	**1.135**	**225.922**	**1.034.665**

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
CONCEPTOS	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	785.746	11.061	774.685	313.469	7.331	306.138	1.080.823
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como "Otros activos - Resto de los otros activos"	153.591	177.222	(23.631)	-	-	-	(23.631)
Total al 31 de diciembre de 2018	**939.337**	**188.283**	**751.054**	**313.469**	**7.331**	**306.138**	**1.057.192**

(38.3) Retribuciones post-empleo

A continuación, se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, el Banco tiene asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones devengadas durante el ejercicio 2019 a fondos de pensiones externos ascienden a 51.628 miles de euros de los que 1.318 miles de euros han sido cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados y 50.309 miles de euros están registrados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. Durante el ejercicio 2018 las aportaciones devengadas por el Grupo a fondos de pensiones externos ascendieron a 47.132 miles de euros de los que 15.418 miles de euros fueron cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados y 31.714 miles de euros están registrados en el epígrafe de "Gastos de administración – Gastos de personal" (véase Nota 38).

Planes de prestación definida

A continuación, se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance de situación consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Valores Actuales de los compromisos	**1.002.147**	**939.337**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos	190.148	178.100
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	811.999	761.237
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(193.404)**	**(188.283)**
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado	**812.302**	**774.685**
Saldo registrado en el epígrafe "Otros activos - Resto de los otros activos" del balance consolidado	**(3.559)**	**(23.631)**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"	**836.660**	**772.825**

La cuenta "Valor razonable de los compromisos de activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con Bankia Mapfre Vida (617.028 miles de euros) y con Caser (194.971 miles de euros). El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de aplicación del apartado 16 de la Norma Trigésima Quinta, de la Circular 4/2017 y del párrafo 115 de la NIC 19, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 0,50%, la fijación de esta tasa se ha realizado teniendo en consideración lo indicado en la NIC 19 y de acuerdo con las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española vigente por tratarse de compromisos con empleados sujetos a la legislación laboral española cubiertos con fondos constituidos de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, según se establece en la Norma Trigésima Quinta, punto 14 c), de la Circular 4/2017.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en los correspondientes balances de situación disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Tipo de interés técnico (1)	0,50%	1,65%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0,50%	1,65%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0,50%	1,65%
Tasa de crecimiento de las pensiones de Seguridad Social	1,00%	1,00%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1,00%	1,00%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según IPC	1,75%	2,00%
I.P.C. anual acumulativo	1,75%	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (2)	No aplica	No aplica

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 11,19 años, y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating Aa.

(2) La hipótesis de la tasa anual de crecimiento de salarios no aplica, ya que a fecha de la valoración actuarial 31.12.2019 no hay ningún empleado activo con compromisos de prestación definida.

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Banco:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo al 1 de enero	**939.337**	**819.736**
Intereses esperados sobre Obligación	15.034	11.919
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*):	119.771	4.133
a) (Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras	*136.039*	*(11.115)*
b) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	*(16.268)*	*15.248*
Prestaciones pagadas	(54.136)	(50.290)
Incremento de obligación por nuevos compromisos	1.875	174.663
Incremento obligación – Combinación de negocios	-	-
Reducciones	(19.734)	(20.824)
Saldo al 31 de diciembre	**1.002.147**	**939.337**

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

A continuación, se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Valor razonable a 1 de enero	**188.283**	**443.729**
Intereses esperados sobre Fondo	2.992	6.453
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	14.907	(32.742)
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	*14.907*	*(32.742)*
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(136)	(34)
Prestaciones pagadas	(12.642)	(27.174)
Incremento activos del plan – Combinación de negocios	-	-
Disminución activos del plan – Reclasificación del valor de los activos (traspaso a Seguros Vinculados)	-	(201.949)
Valor razonable a 31 de diciembre	**193.404**	**188.283**

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).
(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Valor razonable a 1 de enero	**772.825**	**423.937**
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	12.402	6.188
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	110.746	4.052
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	*110.746*	*4.052*
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(19.693)	(178)
Prestaciones pagadas	(41.495)	(23.090)
Incremento derechos de reembolso - Combinación de negocios	-	-
Incremento derechos de reembolso – Reclasificación del valor de los activos (traspaso a Seguros Vinculados)	1.875	376.592
Liquidaciones	-	(14.676)
Valor razonable al 31 de diciembre	**836.660**	**772.825**

(*) Estos importes se reconocen directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Pólizas de seguros	11.143	13.480
Otros activos (*)	182.261	174.803

(*) El valor razonable de los activos del plan clasificados como "Otros activos" cuantificado en 182 millones de euros, engloba a los activos cubiertos con Planes de Pensiones de Empleo o con pólizas de seguros aseguradas dentro de los Planes de Pensiones de Empleo sin tener correspondencia con las clasificaciones que se describen en el párrafo 142 de la NIC 19.

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 11,19 años (11,36 años para el ejercicio 2018), que están alineados con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating Aa.

(38.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación, se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Valores Actuales de los compromisos	**227.057**	**313.469**
Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos	1.139	7.355
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	225.248	260.967
Fondo interno	670	45.147
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	**(1.135)**	**(7.331)**
Saldo incluido en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado	**225.922**	**306.138**
Saldo registrado en el epígrafe "Otros activos – Resto de otros activos" del balance de situación consolidado	**-**	**-**
Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por prejubilaciones y otros a largo plazo	225.252	261.205

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Tipo de interés técnico (1)	0,00%	0,35%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0,00%	0,35%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0,00%	0,35%
Tasa crecimiento bases cotización Seguridad Social	2,00%	2,00%
Tipo de revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1,00%	1,00%
I.P.C. anual acumulativo	1,75%	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	No aplica	2,00%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	No aplica	No aplica

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos en concepto de "otras prestaciones a largo plazo", que para este colectivo se encuentran en torno a 2,09 años (2,13 años para el ejercicio 2018), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating Aa.

A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo al 1 de enero	**313.470**	**43.798**
Intereses esperados sobre Obligación	968	34
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias:	(5.071)	(18.806)
a) (Ganancia)/Pérdida por cambio en hipótesis financieras	*1.661*	*(1.771)*
b) (Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)	*(6.732)*	*(17.035)*
Prestaciones pagadas	(82.310)	(35.641)
Incremento obligación por nuevos compromisos	-	324.108
Alta por combinación de negocios	-	-
Liquidaciones	-	(22)
Saldo al 31 de diciembre	**227.057**	**313.471**

A continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares de prestación definida:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Valor razonable al 1 de enero	**7.331**	**31.959**
Intereses esperados sobre el Fondo	16	29
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	3.877	485
a) Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo	*3.877*	*485*
Aportaciones/(devoluciones) netas	(6.070)	(18.842)
Prestaciones pagadas	(4.019)	(6.300)
Valor razonable al 31 de diciembre	**1.135**	**7.331**

Por su parte, a continuación, se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Valor razonable a 1 de enero	**261.205**	**9.044**
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	811	3
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(138)	(16)
a) Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	*(138)*	*(16)*
Aportaciones/(devoluciones) netas	44.134	278.914
Prestaciones pagadas	(80.760)	(26.740)
Valor razonable a 31 de diciembre	**225.252**	**261.205**

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Pólizas de seguros	1.135	7.331

(38.5) Estimación de pagos futuros por compromisos de prestación definida

A continuación, se muestra la estimación de pago para el conjunto de compromisos de prestación definida en los próximos diez años:

(en miles de euros)

PAGOS FUTUROS	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2029
Compromisos por pensiones	54.442	53.296	52.131	50.842	49.436	225.065
Otros compromisos a largo plazo	67.324	69.412	57.546	29.925	2.811	73

La mejor estimación actuarial indica que el importe de las aportaciones a realizar por los compromisos asumidos por el Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares en el ejercicio 2020 no será significativa en relación con los resultados consolidados y el patrimonio neto estimado para el Grupo a finales del ejercicio.

(38.6) Análisis de sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad donde se muestra, a 31 de diciembre de 2019, para cada hipótesis actuarial significativa, como se habrían visto afectadas las obligaciones de prestación definida correspondientes a compromisos por pensiones y otras obligaciones a largo plazo (prejubilaciones):

(en miles de euros)	Compromisos por pensiones	Prejubilaciones
Tipo de interés técnico		
incremento en 50 puntos básicos	940.504	225.070
disminución en 50 puntos básicos (*)	1.070.930	227.057
Tasa anual de crecimiento de salarios (**)		
incremento en 50 puntos básicos	No aplica	No aplica
disminución en 50 puntos básicos	No aplica	No aplica
Tasa anual de revisión de pensiones		
incremento en 50 puntos básicos	1.069.153	227.057
disminución en 50 puntos básicos	941.524	227.057
I.P.C. anual acumulativo		
incremento en 50 puntos básicos	1.043.695	227.057
disminución en 50 puntos básicos	965.002	227.057

(*) Como el tipo de interés de los prejubilados ha sido un 0,00% la valoración con la disminución del 0,5% ha sido realizada al 0%.

(**) La Tasa anual de crecimiento de salarios afecta sólo a los empleados activos. Dado que al 31/12/2019 no hay activos en prestación definida esta variación no es de aplicación.

Estos cambios en las hipótesis actuariales no producirían un impacto significativo, ya que el 99,92% de las obligaciones se encuentran aseguradas.

(38.7) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(38.8) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

Comité de Dirección:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- El 100% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se diferirá.

Resto del Colectivo Identificado:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, para los miembros del Comité de Dirección, un 25% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, una vez hayan transcurrido tres años desde la evaluación de los objetivos y un 25% adicional se liquidará en acciones de forma diferida, por mitades en los dos siguientes años.

Para el resto del colectivo identificado, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

(39) Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
De inmuebles, instalaciones y material [1]	(59.292)	(119.573)
Informática y comunicaciones	(207.166)	(191.649)
Publicidad y patrocinios	(54.375)	(51.591)
Informes técnicos	(37.445)	(28.306)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(18.122)	(18.154)
Contribuciones e impuestos	(32.292)	(29.702)
Primas de seguros y autoseguros	(3.603)	(3.630)
Otros gastos	(85.493)	(92.941)
Total	**(497.788)**	**(535.546)**

[1] En 2018, comprende los gastos devengados por contratos de arrendamiento operativo por importe de 73.362 miles de euros, previos a la entrada en vigor de la NIIF 16 (véase Nota 1.3.1).

El detalle de los honorarios acordados por las distintas sociedades del Grupo BFA a la organización mundial Ernst & Young (auditor de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y del Grupo BFA) en el ejercicio 2019 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2019, 226 miles de euros (219 miles de euros en el ejercicio 2018).
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de las entidades integradas en el Grupo correspondientes todos ellos al ejercicio 2019, 2.014 miles de euros (2.035 miles de euros en el ejercicio 2018).
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 135 miles de euros (207 miles de euros en el ejercicio 2018).
- Por otros servicios profesionales prestados, 431 miles de euros, no habiéndose acordado honorarios en relación a servicios de asesoría fiscal (1.232 miles de euros, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal en el ejercicio 2018).

Por otra parte, en el ejercicio 2019 las distintas sociedades del Grupo han satisfecho honorarios de auditoría a otras firmas distintas del auditor de la matriz por un importe de 8 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2018) y no han satisfecho honorarios por servicios de verificación y asimilados a la auditoría (3 miles de euros en el ejercicio 2018).

Los servicios contratados por el Grupo BFA cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(40) Amortización

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Amortización de los activos tangibles (Nota 15)	(146.371)	(113.048)
Amortización de los activos intangibles (Nota 16.2)	(54.581)	(60.863)
Total	**(200.952)**	**(173.911)**

(41) Provisiones o reversión de provisiones

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Véase Nota 20):

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	28.653	10.418
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	(132.233)	(41.104)
Compromisos y garantías concedidos	72.047	51.008
Restantes provisiones	(11.019)	(69.452)
Total	**(42.552)**	**(49.130)**

(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros a coste amortizado (Nota 12)	(464.937)	(396.590)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 11)	552	(971)
Total	**(464.385)**	**(397.561)**

(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros y de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Deterioro (neto) fondo comercio y otros activos intangibles (Notas 14.2 y 16.1)	(5.700)	(7.865)
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 15)	(14.566)	(22.736)
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 15)	22	12
Deterioro (neto) existencias (Nota 2.17)	-	(43)
Deterioro (neto) inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 32)	928	40.623
Total	**(19.316)**	**9.991**

(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Resultado en la venta de activos materiales	3.087	560
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	962	3.158
Resultado en la venta de participaciones	824	801
Otros conceptos	-	(11)
Total	**4.873**	**4.508**

(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta:

(en miles de euros)

	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Activos no corrientes - Activo material	(208.274)	(151.852)
Activos no corrientes - Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	19.063	6.667
Total	**(189.211)**	**(145.185)**

El resultado de la partida "Activos no corrientes – Activo material", incluye pérdidas por deterioro por valoración de activos por importe de 211.443 miles de euros.

En el apartado "Activos no corrientes - Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se recoge el resultado obtenido por las acciones vendidas de las sociedades Ferromóvil 3000, S.L., Ferromóvil 9000, S.L. y Plan Azul 07, S.L., clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" a 31 de diciembre de 2018, por importe de 38.022 miles de euros.

(46) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación, se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
GASTOS E INGRESOS					
(Gastos por intereses)	-	-	4.500	177	4.677
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	(62.638)	-	(62.638)
Total	**-**	**-**	**(58.138)**	**177**	**(57.961)**
Ingresos financieros	-	-	1.727	61	1.788
Dividendos recibidos	-	-	-	5.882	5.882
Prestación de servicios	-	46	1.118	56	1.220
Venta de existencias	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Total	**-**	**46**	**2.845**	**5.999**	**8.890**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
OTRAS TRANSACCIONES					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	17	(97.866)	297	(97.552)
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	(1.205)	971	(220.010)	13.564	(206.680)
Garantías y avales prestados	-	-	(10.426)	(2.303)	(12.729)
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	59	(1.343)	(2.380)	(3.664)
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
Clientes y deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	34	111.655	856	112.545
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
Total saldos deudores	**-**	**34**	**111.655**	**856**	**112.545**
Proveedores y acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	2.699	238.935	92.646	334.280
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
Total saldos acreedores	**-**	**2.699**	**238.935**	**92.646**	**334.280**

Asimismo, se presentan a continuación, los saldos registrados en el balance de situación consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2018 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
GASTOS E INGRESOS					
(Gastos por intereses)	-	-	4.699	141	4.840
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	231	14	245
Total	**-**	**-**	**4.930**	**155**	**5.085**
Ingresos financieros	-	-	6.054	21	6.075
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	64	918	357	1.339
Venta de existencias	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
Total	**-**	**64**	**6.972**	**378**	**7.414**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
OTRAS TRANSACCIONES					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	(4)	(29.966)	534	(29.436)
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	-	1.233	323.120	33.126	357.479
Garantías y avales prestados	-	-	(1.150)	2.302	1.152
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Compromisos adquiridos	-	10	1.548	2.367	3.925
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	1.488	-	1.488

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
Clientes y deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	17	209.521	559	210.097
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
Total saldos deudores	**-**	**17**	**209.521**	**559**	**210.097**
Proveedores y acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	1.205	1.728	458.945	79.082	540.960
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
Total saldos acreedores	**1.205**	**1.728**	**458.945**	**79.082**	**540.960**

La relación de entidades asociadas y negocios conjuntos se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia, hasta donde la Sociedad tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de las presentes cuentas anuales:

- Nota 9 Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Nota 10 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Nota 11 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Nota 12 Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela.
- Nota 19 Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los años 2019 y 2018 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por intereses Administraciones Públicas españolas (*)	47.368	56.339
(Gastos por intereses Administraciones Públicas españolas (*)	(1.999)	(2.374)

(*) Los ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos entre BFA y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2018, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) número 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.
- Un acuerdo relativo a la gestión de la participación indirecta del FROB, a través de BFA, en Bankia.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales se presentan bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la Circular 4/2017 del Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Balances de situación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**25.006**	**35.729**
Activos financieros mantenidos para negociar	**-**	**-**
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
Activos financieros a coste amortizado	**1.673.505**	**1.704.878**
Valores representativos de deuda	1.665.800	1.697.700
Préstamos y anticipos	7.705	7.178
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	800	268
Clientela	6.905	6.910
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*830.302*	*980.533*
Derivados - contabilidad de coberturas	**-**	**-**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**	**-**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**3.609.497**	**4.848.523**
Dependientes	3.609.497	4.848.523
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles	**-**	**-**
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento	-	-
Activos intangibles	**-**	**-**
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	**634.011**	**810.310**
Activos por impuestos corrientes	481	118.679
Activos por impuestos diferidos	633.530	691.631
Otros activos	**2.849**	**11.324**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	2.849	11.324
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**
TOTAL ACTIVO	**5.944.868**	**7.410.764**

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Balances de situación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**-**	**-**
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**837.286**	**990.481**
Depósitos	830.806	984.215
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	830.806	984.215
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	6.480	6.266
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Provisiones	**128.845**	**147.388**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	107.689	126.649
Compromisos y garantías concedidos	1.032	1.032
Restantes provisiones	20.124	19.707
Pasivos por impuestos	**87.891**	**106.824**
Pasivos por impuestos corrientes	87.888	106.822
Pasivos por impuestos diferidos	3	2
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	**29.190**	**58.089**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	**1.083.212**	**1.302.782**
Fondos propios	**4.861.656**	**6.107.982**
Capital	1.918.367	1.918.367
Capital desembolsado	1.918.367	1.918.367
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	416.965	416.965
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	3.772.650	6.447.603
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	(1.246.326)	(2.674.953)
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	**-**	**-**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elementos cubierto]	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**4.861.656**	**6.107.982**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**5.944.868**	**7.410.764**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	**1.363**	**1.363**
Compromisos de préstamos concedidos	-	-
Garantías financieras concedidas	1.032	1.032
Otros compromisos concedidos	331	331

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Ingresos por intereses	2.815	30.434
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	21.634
Activos financieros a coste amortizado	523	4.142
Restantes ingresos por intereses	2.292	4.658
(Gastos por intereses)	(4)	(218)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	**2.811**	**30.216**
Ingresos por dividendos	219.360	208.048
Ingresos por comisiones	-	1
(Gastos por comisiones)	(4.593)	(26.213)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	73
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Restantes activos y pasivos financieros	-	73
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	-
Otros ingresos de explotación	2	6
(Otros gastos de explotación)	(541)	(98)
B) MARGEN BRUTO	**217.039**	**212.033**
(Gastos de administración)	(2.884)	(1.122)
(Gastos de personal)	(23)	(43)
(Otros gastos de administración)	(2.861)	(1.079)
(Amortización)	-	-
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(28.000)	(39.155)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(1.442)	28.945
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	(1.442)	28.945
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**184.713**	**200.701**
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(1.248.896)	(2.700.452)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	459	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	5.002	10.249
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**(1.058.722)**	**(2.489.502)**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(187.604)	(185.451)
E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**(1.246.326)**	**(2.674.953)**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	**(1.246.326)**	**(2.674.953)**

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Resultado del ejercicio	**(1.246.326)**	**(2.674.953)**
Otro resultado global	**-**	**(18.147)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**-**	**(18.147)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	(24.196)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	(24.123)
Transferido a resultados	-	(73)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	6.049
Resultado global total del ejercicio	**(1.246.326)**	**(2.693.100)**

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura al 31/12/2018 [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.447.603**	**-**	**(2.674.953)**	**-**	**-**	**6.107.982**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.447.603**	**-**	**(2.674.953)**	**-**	**-**	**6.107.982**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1.246.326)**	**-**	**-**	**(1.246.326)**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(2.674.953)	-	2.674.953	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-					-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-					-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-					-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-					-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-				-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-			-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-								-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-								-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	(2.674.953)		2.674.953	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-				-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-					**-**
Saldo de cierre al 31/12/2019 [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.772.650**	**-**	**(1.246.326)**	**-**	**-**	**4.861.656**

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura al 31/12/2017 [antes de la reexpresión]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.082.695**	**-**	**364.908**	**-**	**18.147**	**8.801.082**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108)	(108)
Saldo de apertura [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.082.695**	**-**	**364.908**	**-**	**18.039**	**8.800.974**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.674.953)**	**-**	**(18.147)**	**(2.693.100)**
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	364.908	-	(364.908)	-	108	108
Emisión de acciones ordinarias	-	-			-	-	-					-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-		-	-	-					-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			-		-	-	-					-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			-		-	-	-					-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-		-	-				-
Reducción del capital	-	-			-	-	-	-	-			-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-
Compra de acciones propias					-	-	-	-				-
Venta o cancelación de acciones propias					-	-	-	-				-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-								-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-								-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			-	-	-	-	364.908		(364.908)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-
Pagos basados en acciones	-	-		-				-				-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			-	-	-	-	-	-	-	-	108	108
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)					-		-					**-**
Saldo de cierre al 31/12/2018 [periodo corriente]	**1.918.367**	**416.965**	**-**	**-**	**-**	**-**	**6.447.603**	**-**	**(2.674.953)**	**-**	**-**	**6.107.982**

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(229.318)**	**(247.196)**
Resultado del ejercicio	**(1.246.326)**	**(2.674.953)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**1.460.481**	**2.885.791**
Amortización	-	-
Otros ajustes	1.460.481	2.885.791
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	**(238.743)**	**439.064**
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	738.744
Activos financieros a coste amortizado	29.931	116.378
Otros activos de explotación	(268.674)	(416.058)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	**(247.570)**	**(915.555)**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(153.195)	(938.256)
Otros pasivos de explotación	(94.375)	22.701
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	**42.840**	**18.457**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**218.595**	**221.005**
Pagos	**(7.381)**	**-**
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(7.381)	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**225.976**	**221.005**
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	219.820	208.048
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.156	12.957
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-**	**-**
Pagos	**-**	**-**
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**-**	**-**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(10.723)**	**(26.191)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**35.729**	**61.920**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**25.006**	**35.729**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	28	28
Otros activos financieros	24.978	35.701
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Anexo II – Sociedades dependientes

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como Activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
BANKIA, S.A. [3]	Banco	Valencia - España	61,80	-	61,80
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	-	52,53	52,53
BANKIA COMMERCE, S.L.U.	Comercialización de productos	Madrid - España	-	61,80	61,80
BANKIA FINTECH VENTURE S.A.U.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,80	61,80
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - España	-	61,80	61,80
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,80	61,80
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros y Operador Banca Seguros	Madrid - España	-	61,80	61,80
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - España	-	61,80	61,80
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U., EN LIQUIDACIÓN [1]	Intermediación Financiera	Madrid - España	100,00	-	100,00
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.U.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	61,80	61,80
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A., EN LIQUIDACIÓN [2] [1]	Financiación industria, comercio y servicios	Ciudad de la Habana (La Habana) - República De Cuba	-	37,08	37,08
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,80	61,80
COSTA EBORIS, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN [1]	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,80	61,80
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN [1]	Inmobiliaria	Valencia - España	-	61,80	61,80
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Oporto - Portugal	-	61,80	61,80
GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN GLOBAL, S.L.U.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,80	61,80
GESTIÓN GLOBAL DE PARTICIPACIONES, S.L.U.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,80	61,80
GESTION Y RECAUDACION LOCAL, S.L. [2]	Gestión recaudación tributaria	Atarfe (Granada) - España	-	61,64	61,64
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	61,80	61,80
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN [1]	Inmobiliaria	Madrid - España	-	61,80	61,80
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canaria - España	-	61,80	61,80
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,80	61,80
PUERTAS DE LORCA DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN [1]	Promoción Inmobiliaria	Madrid - España	-	61,80	61,80
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.U., EN LIQUIDACIÓN [2] [1]	Inmobiliaria	Valencia - España	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A.U., CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - España	-	61,80	61,80
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - España	-	61,80	61,80
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - España	-	61,80	61,80

[1] Sociedades en proceso de liquidación

[2] Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

[3] Sociedad cotizada en Bolsa

Anexo III – Sociedades asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas y negocios conjuntos, al 31 de diciembre de 2019:

			% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (*)		
			% Participación presente		Total	2019		
Entidad	Actividad	Domicilio	Directa	Indirecta	Participación	Activo	Pasivo	Resultado
Asociadas								
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - España	-	15,57	15,57	110.607	46.349	-
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	-	30,28	30,28	8.499.506	8.166.314	96.765
CAJA GRANADA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	-	30,28	30,28	269.297	224.661	5.104
CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Seguros de Vida	Majadahonda (Madrid) - España	-	30,28	30,28	135.888	109.623	5.297
GRAMINA HOMES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - España	-	12,36	12,36	689.535	22.426	(5.151)
NETTIT COLABORATIVE PAYMENTS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - España	-	18,54	18,54	8.124	1.100	(1.300)
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.	Medios de Pago	Madrid - España	-	9,85	9,85	125.438	56.296	9.376
Negocios Conjuntos								
CACF BANKIA CONSUMER FINANCE, EFC, S.A.	Financiación Consumo	Madrid - España	-	30,28	30,28	22.090	3.654	(7.850)

(*) Últimos datos disponibles no auditados.

Anexo IV – Negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presentan los datos más significativos de los negocios conjuntos y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
						Datos de la entidad participada (*)		
			% Participación presente		Total participación	2019		
			Directa	Indirecta		Activo	Pasivo	Resultado
Asociadas								
ALAZOR INVERSIONES, S.A., EN LIQUIDACIÓN (1)	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odón (Madrid) - España	-	12,36	12,36	1.086.675	1.324.938	-
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - España	-	17,96	17,96	235.064	235.617	19
CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., "CASER"	Seguros	Madrid - España	-	9,27	9,27	8.137.494	6.954.609	69.300
GESTIO DE MITJANS DE PAGAMENT, S.L. EN LIQUIDACIÓN (1)	Medios de Pago	Palma de Mallorca - España	-	12,36	12,36	-	2	-
MURCIA EMPRENDE, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	Sociedad de Capital Riesgo	Murcia - España	-	17,72	17,72	3.202	46	(211)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - España	-	30,90	30,90	739	653	-
NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L. EN LIQUIDACIÓN (1)	Promoción inmobiliaria	Murcia - España	-	30,83	30,83	54	-	(4)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - España	-	27,81	27,81	57.027	56.157	-
Negocios Conjuntos								
CARTERA PERSEIDAS, S.L.	Gestora de Sociedades	Madrid - España	-	7,31	7,31	169	8	(43)
INMACOR DESARROLLOS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,85	44,85	884	2	(9.047)
INMOBILIARIA PIEDRA BOLAS, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,85	44,85	45.367	138.713	69
METRO HOUSE INVEST, S.L.	Promoción inmobiliaria	Palma de Mallorca (Baleares) - España	-	30,90	30,90	-	6.902	-
PLAYA PARAISO MAYA, S.A. DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,85	44,85	92.205	2.964	(3.569)
PROMOCIONES Y PROYECTOS MURCILOR, S.L., EN LIQUIDACIÓN (1)	Promoción inmobiliaria	Lorca (Murcia) - España	-	30,90	30,90	9.623	31.166	(1.922)
PROYECTOS Y DESARROLLOS HISPANOMEXICANOS. S.A., DE CV	Inmobiliaria	Playa del Carmen (Quintana Roo) - México	-	44,85	44,85	59.948	56.747	(3.687)
SOL EDIFICAT PONENT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Villafranca del Penedes (Barcelona) - España	-	30,90	30,90	11.330	36.526	-

(*) Últimos datos disponibles no auditados

(1) Sociedades en proceso de liquidación

Anexo V – Titulizaciones de préstamos y créditos

(en miles de euros)

	31/12/2019		31/12/2018	
CONCEPTOS	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Titulización préstamos RMBS I	662.128	2049	716.345	2049
Titulización préstamos RMBS II	577.017	2049	626.121	2049
Titulización préstamos RMBS III	1.180.913	2050	1.261.612	2050
Titulización préstamos RMBS IV	877.069	2050	944.875	2050
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	391.840	2051	419.692	2051
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	356.077	2049	381.321	2049
Titulización préstamos BANCAJA 7	229.153	2034	264.158	2034
Titulización préstamos BANCAJA 8	280.439	2034	316.239	2034
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	87.883	2035	103.866	2035
Titulización préstamos BANCAJA 9	436.336	2040	486.530	2040
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	141.838	2040	163.133	2040
Titulización préstamos BANCAJA 10	882.937	2046	963.616	2046
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	407.571	2050	463.010	2050
Titulización préstamos BANCAJA 11	777.356	2047	837.811	2047
Titulización préstamos BANCAJA 13	1.468.810	2048	1.565.662	2048
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	351.491	2048	388.935	2048
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	95.871	2047	115.897	2047
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO MIXTO II	18.920	2036	22.753	2036
Titulización préstamos AyT CAJA MURCIA HIP I	42.639	2035	51.385	2035
Titulización préstamos AyT CAJA MURCIA HIP II	45.959	2036	54.301	2036
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO MIXTO V	54.067	2041	62.759	2041
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO MIXTO	10.453	2033	12.082	2033
Titulización préstamos AyT CAJA GRANADA HIPOTECARIO I	95.285	2037	107.707	2037
Titulización préstamos TDA 22 MIXTO	10.149	2044	12.273	2044
Titulización préstamos TDA 27	52.918	2047	60.542	2047
Titulización préstamos CAIXA PENEDES 1 TDA	2.217	2043	2.507	2043
Titulización préstamos CAIXA PENEDES 2 TDA	1.428	2045	1.567	2045
Titulización préstamos CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA	3.306	2049	3.857	2049
Titulización préstamos CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA	4.907	2045	5.697	2045
Titulización préstamos TDA 20 MIXTO	20.054	2036	23.238	2036
Titulización préstamos TDA SA NOSTRA EMPRESAS 1	-	2040	10.870	2040
Titulización préstamos TDA SA NOSTRA EMPRESAS 2	-	2051	45.780	2051
Total balance de situación	**9.567.031**		**10.496.141**	

Anexo VI – Composición de Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	Nominal 2019	Tipo de interés anual	Nominal 2018	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
Valores representativos de deuda emitidos							
Bono Bankia 2014-1	euro	2019	-	3,50%	1.000.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	euro	2020	524	EUR 6M+ 2,75%	1.050	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	euro	2020	1.262	EUR 6M+ 2,35%	2.522	-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	euro	2020	546	EUR 6M+ 2,35%	1.091	-	Garantía Personal Bankia
Bono Senior Granada	euro	2022	30.000	Cupón ligado a la inflación	30.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
BN BANKIA 2019-1	euro	2024	500.000	0,88%	-	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
BN BANKIA SNP 2019-1	euro	2024	500.000	1,00%	-	BBB	Garantía Personal Bankia
BN BANKIA 2019-2	euro	2026	750.000	0,75%	-	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
BANKIA SNP 2019-2	euro	2026	750.000	1,13%	-	BBB	Garantía Personal Bankia
Bono CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Caymadrid	euro	2032	5.032	Irregulares y cupón cero	5.352	BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bonos de titulización	euro	-	1.369.538	-	1.601.774	-	-
Cédula Hipotecaria CM 28/06/19	euro	2019	-	5,00%	1.600.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BMN 4ª Emisión	euro	2019	-	EUR 12M + 5,00%	1.300.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BMN 5ª Emisión	euro	2019	-	3,13%	500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-1	euro	2021	1.000.000	0,88%	1.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-2	euro	2022	1.250.000	1,13%	1.250.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-1	euro	2023	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-2	euro	2023	1.000.000	1,00%	1.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-1	euro	2025	1.285.500	1%	1.285.500	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BANKIA 2018-1	euro	2026	100.000	EUR 6M+0,18%	100.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BANKIA 2018-2	euro	2026	400.000	EUR 6M+0,28%	400.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-2	euro	2027	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BANKIA 2019-1	euro	2027	475.000	EUR 6M + 0,50%	-	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria BANKIA 2019-2	euro	2027	160.000	0,15%	-	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-3	euro	2028	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000	AAA	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Bono Subordinado Bankia 2014-1	euro	2024	-	4,00%	1.000.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
Bono Subordinado Bankia 2017-1	euro	2027	500.000	3,38%	500.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia AT1	euro	PERP	750.000	6,00%	750.000	BB-	Garantía Personal Bankia
Bono BANKIA AT1 2018	euro	PERP	500.000	6,38%	500.000	BB-	Garantía Personal Bankia
Bono Subordinado 2019-1 3,75%	euro	2029	1.000.000	3,75%	-	BBB-	Garantía Personal Bankia
Bono Subordinado BMN	euro	2026	175.000	9,00%	175.000	BBB-	Garantía Personal Bankia
Suma			**25.567.402**		**27.067.289**		
Autocartera			(7.941.211)		(9.589.126)		
Ajustes por valoración y otros			1.053.518		881.932		
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			**18.679.709**		**18.360.095**		

(1) La calificación de los bonos Bankia AT1 y Bankia AT1 2018 es de S&P Global Ratings de fecha 31 de mayo de 2019.
La calificación de los bonos subordinados BANKIA 2014-1, bono subordinado BMN, bono subordinado BANKIA 2017-1 y bono subordinado BANKIA 2019-1 es de Fitch Ratings de fecha 20 de diciembre de 2019.
La calificación de todas las cédulas hipotecarias (CH) es de la asignada por DBRS el 20 de septiembre de 2019.
El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 2 de julio de 2019.

Anexo VII – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizados en el ejercicio 2019 y 2018 por parte de la Sociedad o por otras sociedades de su Grupo:

31 de diciembre de 2019

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora					Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2019							
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	BBB (low)	XS1951220596	Bono Subordinado 2019-1	15/02/2019	15/02/2029	Dublin	euro	1.000	1.000	0,0375	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	AAA	ES0413307150	Cédula hipotecaria Bankia 2019-1	25/01/2019	25/01/2027	AIAF	euro	475	475	EUR 6M+0,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB (high)	ES0313307201	Bono Bankia 2019-1	25/03/2019	25/03/2024	AIAF	euro	500	500	0,00875	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	BBB	ES0313307219	Bono Ordinario No Preferente 2019-1	25/06/2019	25/06/2024	AIAF	euro	500	500	0,01	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	AAA	ES0413307168	Cédula hipotecaria BANKIA 2019-2	22/11/2019	22/11/2027	AIAF	euro	160	160	0,0015	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BBB	ES0213307061	Bono Simple No Preferente 2019-2	12/11/2019	12/11/2026	AIAF	euro	750	750	0,01125	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	BBB (high)	ES0213307053	Bono BANKIA 2019-2	09/07/2019	09/07/2026	AIAF	euro	750	750	0,0075	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0313307003	Bono Bankia 2014-1	17/01/2019	17/01/2019	AIAF	euro	1.000	-	0,035	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0413056047	Cedula hipotecaria BMN 5ª Emisión	21/01/2019	21/01/2019	AIAF	euro	500	-	0,03125	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (low)	ES0213307004	Bono subordinado Bankia 2014-1	22/05/2019	22/05/2024	AIAF	euro	1.000	-	0,04	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AAA	ES0414950693	Cédula Hipotecaria CM 28/06/19	28/06/2007	28/06/2019	AIAF	euro	1.600	-	0,05	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AAA	ES0413056039	Cédula hipotecaria BMN 4ª Emisión	12/07/2012	12/07/2019	AIAF	euro	1.300	-	EUR 12M + 5,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	XS0147547177	Bono Caymadrid	06/05/2002	01/04/2032	B.Luxemburgo	euro	0,3	5,0	Cupones irregulares hasta 2013, después cupón cero	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/01/2019	10/07/2020	AIAF	euro	0,5	0,5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/04/2019	10/10/2020	AIAF	euro	1,3	1,3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/06/2019	10/12/2020	AIAF	euro	0,5	0,6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	232	-	-	-

(1) La calificación del bono Bankia AT1 es de S&P Global Ratings de fecha 31 de mayo de 2019.
La calificación de las cédulas hipotecarias (CH) es la asignada por DBRS el 20 de septiembre de 2019.
El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 2 de julio de 2019.

31 de diciembre de 2018

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora					Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2018							
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	AAA	ES0413307135	CED BANKIA 2018-1	01/06/2018	01/06/2026	AIAF	euro	100	100	EUR 6M+0,18%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BB-	XS1880365975	BN BANKIA AT1	19/09/2018	PERP	Dublín	euro	500	500	0,064	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	AAA	ES0413307143	CED BANKIA 2018-2	09/10/2018	09/10/2026	AIAF	euro	400	400	EUR 6M+0,28%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214950190	BN CM 16/06/23	16/06/2018	16/06/2023	AIAF	euro	172	-	0,058	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977110	BN BANCAJA 22/05/18	22/05/2006	22/05/2018	AIAF	euro	50	-	0,015	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB (high)	XS0362375544	BN CM EMTN 2008-2 14/05/18	14/05/2008	14/05/2018	B.Londres	euro	25	-	EUR 3M+0,98%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AAA	ES0414950651	CH CM 25/05/18	25/05/2006	25/05/2018	AIAF	euro	2.060	-	0,043	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	XS0147547177	Bono Caymadrid	06/05/2002	01/04/2032	B.Luxemburgo	euro	0,4	5	Cupones irregulares hasta 2013, después cupón cero	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/2014	10/05/2018	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/2014	10/06/2018	AIAF	euro	0,4	-	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/2014	10/06/2018	AIAF	euro	0,3	-	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/2014	10/07/2018	AIAF	euro	1,9	-	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/2014	10/07/2020	AIAF	euro	0,5	1,1	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/2014	10/08/2018	AIAF	euro	0,9	-	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/2014	10/10/2018	AIAF	euro	0,8	-	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/2014	10/10/2020	AIAF	euro	1,3	2,5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/2014	10/11/2018	AIAF	euro	1,9	-	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/2014	10/12/2018	AIAF	euro	1,0	-	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/2014	10/12/2020	AIAF	euro	0,5	1,1	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	239	-	-	-

(1) La calificación del bono Bankia AT1 es de S&P Global Ratings de fecha 6 de abril de 2018.
La calificación de las cédulas hipotecarias (CH) es la asignada por DBRS el 21 de septiembre de 2018.
El resto de calificaciones son de DBRS de fecha 4 de julio de 2018.

Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" de su balance (Nota 19), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de BFA indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el Mercado Hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del Mercado Hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Grupo previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con una "Estructura Documental de Riesgo de Crédito", aprobada por el Consejo de Administración alineada con los principios de gestión de la Entidad y con las expectativas supervisoras. Está compuesta por el Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, las Políticas de Riesgo de Crédito, los Manuales de Criterios Específicos y los Manuales Operativos.

- El Marco de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito. Describe los criterios y directrices para llevar a cabo una adecuada gestión del proceso de admisión, seguimiento, recuperación, así como la clasificación y cobertura de las operaciones durante todo el ciclo de vida de las mismas y poder establecer límites de actuación a alto nivel fijando principios generales que son ajustados en las Políticas.
- Las Políticas de Riesgo de Crédito contienen el conjunto de normas que establecen las directrices principales para la gestión del Riesgo de Crédito. Son efectivas y coherentes respecto a los principios generales establecidos en el Marco de Políticas y en el Marco de Apetito al Riesgo y compartidas por toda la Entidad. Se utilizan para desarrollar internamente la normativa de riesgos a nivel de las competencias relacionadas con la estrategia, ejecución y control de los riesgos.
- Los Manuales de Criterios Específicos, desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas de cara a la realización de las actividades ejecutadas por la Entidad. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos, minimizando el riesgo operativo. Los Manuales de Criterios Específicos mantienen un vínculo de gestión transversal con determinadas políticas.
- Los Manuales Operativos desarrollan de manera detallada los criterios recogidos en las Políticas y Manuales de Criterios Específicos. Son un instrumento de consulta que facilita la ejecución concreta y correcta de las actividades de acuerdo con los requisitos previamente establecidos. Estos Manuales están en interacción permanente con las Políticas de Riesgo de Crédito y los Manuales de Criterios.

La gobernanza del Marco de Políticas de Riesgo de Crédito establece que el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos la facultad de aprobación del Manual de Criterios específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y en el Comité de Provisiones la facultad de aprobación del Manual de Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito.

A este respecto, el Comité de Riesgos y el Comité de Provisiones, en el ejercicio de sus delegaciones, revisan y actualizan periódicamente durante el año el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito y el documento Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito, adaptando los criterios específicos de ambos documentos a la estrategia y apetito al riesgo de la Entidad, así como a requerimientos normativos.

Los criterios y políticas aprobados son de obligado cumplimiento, por lo que será la instancia establecida en el documento de facultades quien deba responsabilizarse de su cumplimiento en la sanción de la operación.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte de las políticas de admisión por LTV, en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo, respecto al pasivo y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 19 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI de las cuentas anuales consolidadas de 2019, se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2019 y 2018 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Grupo (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por el Grupo como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(en miles de euros)

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal 31/12/2019	Vencimiento residual medio (meses) (a) 31/12/2019	Valor nominal 31/12/2018	Vencimiento residual medio (meses) (a) 31/12/2018
Bonos hipotecarios emitidos (b)	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
Cédulas hipotecarias emitidas (b)	**23.905.525**		**27.683.354**	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	15.958.425		18.087.604	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (c)	**10.035.500**		**12.035.500**	
Vencimiento residual hasta un año	-		2.000.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	2.750.000		1.000.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000		3.750.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.285.500		3.285.500	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (c)	**8.635.000**		**9.400.000**	
Vencimiento residual hasta un año	-		1.400.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.500.000		2.500.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	6.135.000		5.500.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
Depósitos (d)	**5.235.025**		**6.247.854**	
Vencimiento residual hasta un año	417.917		1.012.829	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.025.000		417.917	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	585.185		1.025.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	325.000		910.185	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.006.923		2.006.923	
Vencimiento residual mayor de diez años	875.000		875.000	
Participaciones hipotecarias emitidas (e)	**330.046**	**145**	**439.357**	**150**
Emitidas mediante oferta pública	311.467	147	430.005	150
Resto de emisiones	18.579	118	9.352	136
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (e)	**8.882.955**	**219**	**9.707.889**	**228**
Emitidos mediante oferta pública	29.143	121	33.578	129
Resto de emisiones	8.853.812	219	9.674.311	229

(a) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.
(b) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).
(c) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos (véase Nota 19).
(d) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos (véase Nota 19).
(e) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

El valor nominal, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2) 31/12/2019	Saldos disponibles (valor nominal) (2) 31/12/2018
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	**1.292.621**	**801.290**
De los que:		
Potencialmente elegibles (3)	66.859	75.085
No elegibles	1.225.762	726.205

(1) A 31 de diciembre de 2019 y 2018 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.
(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)

	Valor nominal	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Total préstamos (a)	**77.027.730**	**81.620.240**
Participaciones hipotecarias emitidas (b)	**330.046**	**500.996**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	*330.046*	*439.357*
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	**10.342.905**	**9.843.602**
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	*8.882.955*	*9.707.889*
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	**-**	**-**
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (d)	**66.354.779**	**71.275.642**
Préstamos no elegibles (e)	12.767.505	15.878.578
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	6.686.745	7.978.562
Resto de préstamos no elegibles	6.080.760	7.900.016
Préstamos elegibles (f)	53.587.274	55.397.064
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	53.587.274	55.397.064
Importes no computables (g)	113.813	134.575
Importes computables	53.473.461	55.262.489

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).

(b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.

(c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se han dado de baja del balance.

(d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para le emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(f) Préstamos elegibles para le emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)

	Valor nominal	
	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	53.473.461	55.262.489
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	42.778.769	44.209.991
Cédulas hipotecarias emitidas	23.905.525	27.683.354
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	18.873.244	16.526.637
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	278%	257%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	224%	200%

(1) A 31 de diciembre de 2019, existen cédulas hipotecarias por 7.947.100 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 26.820.344 miles de euros (9.595.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 con una capacidad de emisión de 26.122.387 miles de euros).

A continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)		De los cuales: préstamos elegibles (b)	
CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
TOTAL	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
Originadas por la entidad	65.924.173	70.610.703	53.164.603	54.766.906
Subrogadas de otras entidades	430.606	664.939	422.671	630.158
Resto	-	-	-	-
MONEDA	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
Euro	66.209.707	71.131.611	53.472.955	55.320.114
Resto de monedas	145.072	144.031	114.319	76.950
SITUACIÓN EN EL PAGO	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
Normalidad en el pago	62.645.748	64.974.214	52.856.551	54.528.909
Otras situaciones	3.709.031	6.301.428	730.723	868.155
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
Hasta diez años	11.191.162	11.774.482	9.316.312	9.475.651
Más de diez años y hasta veinte años	26.267.433	27.931.806	23.471.889	24.171.928
Más de veinte años y hasta treinta años	20.770.047	20.685.575	17.777.422	17.167.260
Más de treinta años	8.126.137	10.883.779	3.021.651	4.582.225
TIPOS DE INTERÉS	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
Tipo de interés fijo	5.723.525	4.548.921	4.884.817	3.835.250
Tipo de interés variable	54.006.824	60.459.333	43.194.646	46.799.826
Tipo de interés mixto	6.624.430	6.267.388	5.507.811	4.761.988
TITULARES	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	8.081.727	9.361.442	4.694.622	5.186.908
De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*732.463*	*680.928*	*239.404*	*258.661*
Resto de hogares	58.273.052	61.914.200	48.892.652	50.210.156
TIPO DE GARANTÍA	**66.354.779**	**71.275.642**	**53.587.274**	**55.397.064**
Activos/edificios terminados	64.840.580	69.752.202	53.145.627	54.891.326
Viviendas	58.832.399	63.005.419	49.273.933	50.762.529
De las cuales: viviendas de protección oficial	*2.270.496*	*2.364.210*	*1.935.044*	*1.952.266*
Oficinas y locales comerciales	2.433.144	2.786.781	1.670.182	1.850.632
Restantes edificios y construcciones	3.575.037	3.960.002	2.201.512	2.278.165
Activos/edificios en construcción	409.717	256.311	75.023	66.152
Viviendas	273.761	139.853	29.937	36.932
De las cuales: viviendas de protección oficial	*15.039*	*5.966*	*98*	*593*
Oficinas y locales comerciales	34.433	25.604	10.971	11.724
Restantes edificios y construcciones	101.523	90.854	34.115	17.496
Terrenos	1.104.482	1.267.129	366.624	439.586
Suelo urbano consolidado	237.660	446.864	61.470	66.135
Resto de terrenos	866.822	820.265	305.154	373.451

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidas a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarios según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles a 31 de diciembre de 2019 y de 2018, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a)	-	-	-	-	**53.587.274**
Sobre vivienda	15.907.795	20.391.030	13.005.045	-	49.303.870
Sobre resto de bienes	2.589.144	1.694.260	-	-	4.283.404

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (a)					**55.397.064**
Sobre vivienda	15.839.206	20.890.927	14.069.327	-	50.799.460
Sobre resto de bienes	2.742.579	1.855.025			4.597.604

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
	31/12/2019		31/12/2018	
Saldo de apertura	**55.397.064**	**15.878.578**	**57.683.131**	**17.201.071**
Bajas en el periodo	**(6.511.022)**	**(4.793.427)**	**(8.050.053)**	**(4.272.389)**
Principal vencido cobrado en efectivo	(116.477)	(133.718)	(61.157)	(57.529)
Cancelaciones anticipadas	(1.333.517)	(702.418)	(678.478)	(549.151)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(5.061.028)	(3.957.291)	(7.310.418)	(3.665.709)
Altas en el periodo	**4.701.232**	**1.682.354**	**5.763.986**	**2.949.896**
Originadas por la entidad	4.668.503	1.679.759	5.712.464	2.931.118
Subrogaciones de otras entidades	32.729	2.595	28.484	2.401
Resto de altas	-	-	23.038	16.377
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-
Saldo de cierre	**53.587.274**	**12.767.505**	**55.397.064**	**15.878.578**

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

Anexo IX – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizada a dicha fecha (a):

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (e)	733.970	184.677	(110.244)
Del que: Dudoso	179.794	103.149	(102.078)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (f)	358.583		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	111.657.755
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros)	210.781.294
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (h)	(726.458)

(a) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizan de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.

(c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k) de la Circular 4/2017.

(d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.

(e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.

(g) Importe registrado en el activo del balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(h) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (c)	Deterioro de valor acumulado (d)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (e)	760.961	254.688	(170.311)
Del que: Dudoso	312.968	176.181	(157.402)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (f)	359.609		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g)	112.322.951
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros)	207.666.943
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones no dudosas (negocios totales) (h)	(931.654)

(a) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizan de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica que, si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.

(c) Este importe se calcula conforme a lo dispuesto en la norma 64.16.k) de la Circular 4/2017.

(d) Importe dotado por la entidad para la cobertura de estas operaciones.

(e) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(f) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.

(g) Importe registrado en el activo del balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(h) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como no dudosos conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2017, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe en libros bruto) (a)	
	31/12/2019	31/12/2018
1. Sin garantía inmobiliaria	48.530	65.759
2. Con garantía inmobiliaria (b)	685.440	695.202
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (c)	379.580	441.861
2.1.1. Vivienda	219.755	231.948
2.1.2. Resto	159.825	209.913
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (c)	198.952	101.285
2.2.1. Vivienda	173.376	71.607
2.2.2. Resto	25.576	29.678
2.3. Suelo	106.908	152.056
2.3.1. Suelo urbano consolidado	77.628	112.389
2.3.2. Resto de suelo	29.280	39.667
Total	**733.970**	**760.961**

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro del valor acumulado.

(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España) (a):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Importe en libros bruto (b)	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto (b)	Del que: Dudoso
	31/12/2019		31/12/2018	
Crédito para adquisición de vivienda	62.359.686	2.044.531	66.472.752	3.518.369
Sin hipoteca inmobiliaria	519.337	9.408	556.937	7.293
Con hipoteca inmobiliaria (c)	61.840.349	2.035.123	65.915.815	3.511.076

(a) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(b) Importes antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(c) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto (b)	15.561.386	22.210.415	17.464.604	3.338.254	3.265.690	61.840.349
Del que: dudosos (b)	143.307	204.084	273.533	311.556	1.102.643	2.035.123

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Rangos de LTV (a)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto (b)	15.393.120	22.604.292	19.158.863	4.170.774	4.588.766	65.915.815
Del que: dudosos (b)	144.873	212.812	370.268	478.372	2.304.751	3.511.076

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo cuenta con una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos no corrientes en venta inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (en adelante, "activos adjudicados" o "adjudicados") (véase Nota 2.20).

El Grupo, con el objetivo de eficientar la gestión de los activos adjudicados y su comercialización, ha encargado a un tercero especializado, Haya Real Estate, la tarea de gestionar, administrar y comercializar sus activos adjudicados, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria.

El proceso de reorganización del negocio de gestión de activos improductivos tras la fusión con BMN con el fin de incrementar las eficiencias y acelerar la reducción de estos activos del balance de situación consolidado del Grupo.

Como hitos extraordinarios, durante el ejercicio 2019 se ha materializado el cierre de la operación de venta de determinados activos acordada en diciembre de 2018, y que, junto con otras ventas realizadas en el periodo así como con la acordada pendiente de cierre y cuyos activos a 31 de diciembre de 2019 se han considerado como un grupo de disposición, han permitido reducir notablemente el volumen de la cartera de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, que ha pasado de un saldo de 1.708 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, a 1.264 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 18.5).

Adicionalmente se ha continuado con la culminación de diferentes proyectos, así como la constitución de otros nuevos, en aras de seguir perfeccionando la cartera de inmuebles, profundizando aún más en su conocimiento, mejorando la información disponible, favoreciendo el incremento de las ventas, con el objeto de continuar reduciendo el stock de activos adjudicados.

En relación con la gestión y control recurrente de los activos, para mantenerlos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en balance. Además, se contempla la administración de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además, se efectúan las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos, etc.) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el objetivo combinado de desinvertir el mayor volumen de activos adjudicados, con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, en segundo lugar, a su alquiler con el objetivo de su puesta en rentabilidad, así como para atender situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- Transparencia: todos los activos disponibles para la venta se publican en el portal www.haya.es con sus precios de referencia.
- Referencias para la fijación de precios: tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los mediadores y cualquier otra referencia que contribuya a determinar el valor de mercado del activo.
- Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto, así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- Eventos especiales: en ferias u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- Alquileres: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.

A continuación, se presenta el detalle de los activos adjudicados recibidos en pago de deudas (negocios en España) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a su naturaleza (a):

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	Valor contable bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de la adjudicación	Valor contable neto
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	576.681	(361.576)	(144.699)	215.065
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	242.904	(123.123)	(40.951)	119.781
1.1.1. Viviendas	186.349	(95.993)	(32.570)	90.356
1.1.2. Resto	56.555	(27.130)	(8.381)	29.425
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	34.507	(21.448)	(9.274)	13.019
1.2.1. Viviendas	33.753	(20.951)	(8.736)	12.802
1.2.2. Resto	754	(497)	(538)	217
1.3. Terrenos	299.270	(217.005)	(94.474)	82.265
1.3.1. Suelo urbano consolidado	180.587	(129.193)	(55.055)	51.394
1.3.2. Resto de terrenos	118.683	(87.812)	(39.419)	30.871
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.471.300	(1.379.386)	(499.155)	1.091.914
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados recibidos en pagos de deuda (d)	1.001.852	(457.301)	(133.602)	544.551
4. Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pagos de deudas	57.134	(57.134)	(51.421)	-
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas relativas a negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

	Valor contable bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de la adjudicación	Valor contable neto
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	1.135.605	(727.488)	(339.619)	408.117
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	465.713	(253.183)	(107.635)	212.530
1.1.1. Viviendas	349.678	(187.259)	(86.956)	162.419
1.1.2. Resto	116.035	(65.924)	(20.679)	50.111
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	79.035	(50.395)	(24.488)	28.640
1.2.1. Viviendas	75.691	(48.963)	(23.759)	26.728
1.2.2. Resto	3.344	(1.432)	(729)	1.912
1.3. Terrenos	590.857	(423.910)	(207.496)	166.947
1.3.1. Suelo urbano consolidado	262.475	(196.118)	(75.073)	66.357
1.3.2. Resto de terrenos	328.382	(227.792)	(132.423)	100.590
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.837.323	(2.237.914)	(987.183)	1.599.409
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados recibidos en pagos de deuda (d)	1.548.732	(755.870)	(237.139)	792.862
4. Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pagos de deudas	57.134	(57.134)	(51.421)	-
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas relativas a negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos - Existencias" de los balances de situación a dichas fechas.

4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre 2019 y 2018 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Valor de las garantías reales	815.631	832.321
Valor de otras garantías	-	-
Total	**815.631**	**832.321**

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 31 de diciembre 2019 y 2018 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2019	31/12/2018
Garantías financieras concedidas	12.115	6.921
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	-	32

Anexo X – Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. En este sentido es necesario aplicar una serie de medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (el impacto es el mismos en todos los segmentos y acreditados) o específica (medidas individuales y estructurales para cada caso).

En este sentido, se diferencian tres agrupaciones de Clientes:

- Grandes empresas y aquellos acreditados que por su naturaleza requieran de un tratamiento especial (análisis concreto caso por caso).
- Pequeña y mediana empresa, microempresa y autónomos, que cuentan con productos de adecuación más estandarizados.
- Particulares.

De forma general, y aplicables del mismo modo a las distintas agrupaciones de Clientes indicadas, a continuación se señalan una serie de aspectos clave a considerar:

- Realización del diagnóstico de la situación del Cliente: cuando se detectan o se ponen de manifiesto las dificultades del Cliente para atender a sus obligaciones con la Entidad es fundamental realizar un análisis pormenorizado con la mayor documentación posible sobre la situación de éste.
- No interrupción de la morosidad de las operaciones de refinanciación o reestructuración que no se encuentren al corriente de pagos, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad de pago y la voluntad del Cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto.
- Revisión de las decisiones adoptadas, una vez concedidas, con el objetivo de comprobar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración con una periodicidad, al menos, anual.
- Limitación de readecuación de operaciones. Debe limitarse a aquellos Clientes cuya situación haya cambiado con respecto a la adecuación inicial, verificando la viabilidad de la operación en el medio y largo plazo con ingresos estables y duraderos.
- Posible adecuación de operaciones reclamadas judicialmente, para lo que se tendrá en cuenta la situación procesal de la demanda y las costas devengadas y siempre asegurando la viabilidad del repago a medio y largo plazo. No obstante, se podrán plantear otras posibilidades en función de las garantías e ingresos de los solicitantes.
- Calidad de datos: se requiere determinada documentación acreditativa actualizada de justificantes de ingresos, compromisos de pago y datos.
- Se valorará la experiencia mínima con el prestatario, la existencia de un historial de cumplimiento suficientemente extenso y la existencia de nuevas garantías.
- Se pueden realizar excepciones en la documentación mínima requerida para determinados colectivos o productos.

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- Una operación modificada estaba clasificada como Fase 3 – riesgo dudoso en el momento anterior a la modificación, o estaría clasificada como Fase 3 – riesgo dudoso sin dicha modificación.
- La modificación implica la baja parcial del balance de la deuda, por motivos tales como el registro de quitas o de importes fallidos.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal e intereses de otra operación con la Entidad clasificada como Fase 3 – riesgo dudoso, o que estaría clasificada como Fase 3 – riesgo dudoso si no se concediera la financiación adicional.
- La Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con operaciones clasificadas como Fase 3 – riesgo dudoso, o que estarían clasificadas como tal si no se ejercieran esas clausula.
- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como Fase 3 – riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			2ª Refinanciación (2)
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita (1) No	Quita (1) Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura de la solución alternativa recogida en el artículo 140 del Anejo IX de la Circular 4/2017.
(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

Para los clientes que se analicen de forma individualizada la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como Fase 3 – riesgo dudoso permanecerán en dicha categoría hasta que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la reclasificación de las operaciones fuera de la categoría de Fase 3 – riesgo dudoso, y los criterios específicos que se recogen a continuación:

  a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras. En este sentido, al objeto de asegurar que no hay indicios que evidencien dificultades financieras, las operaciones deben cumplir las siguientes condiciones:

     - No haber tenido impago en el último año de más de 30 días
     - Estar al corriente de pago
     - Que el cliente no tenga operaciones en dudoso o con impago de más de 90 días
     - No estar en litigio o concurso

  b) Que haya transcurrido un período mínimo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración. En particular, que haya transcurrido al menos un año desde la última de las siguientes fechas:

     - Fecha de la refinanciación
     - Fin de la carencia
     - Fecha última entrada en Fase 3 – riesgo dudoso

     Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a la categoría de Fase 3 – riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre estuvieran clasificadas en la categoría de Fase 3 – riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba. El periodo mínimo de un año establecido en este último punto comenzará a computarse desde la fecha de reclasificación de la operación a Fase 3 – dudoso.

     Se clasificará en Fase 3 – riesgo dudoso si la operación refinanciada es dudosa en el momento de refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó en Fase 3 – riesgo dudoso en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

  c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario:

     - que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o
     - cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

  d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de noventa días en la fecha de reclasificación a la categoría Fase 2 – riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como Fase 2 – normal en vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:

  a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

     En este sentido, al objeto de asegurar que no hay indicios que evidencien dificultades financieras, las operaciones deben cumplir las siguientes condiciones:

     - No estar en niveles de seguimiento 1 o 2 (excluidos criterios colectivos).
     - No estar clasificado como reincidencia estructural o alta (seis meses o más en la escalera de impagos en el último año con cuotas impagadas de siete días o más, excepto en el caso de que nunca hubiera superado los 30 días de impago, no considerándose reincidencia en dicho caso), en la cartera hipotecaria.
     - No haber estado en la escalera de impago (de siete a 90 días de impago) en los tres últimos meses.
     - No tener calificación por modelo de scoring comportamental A01 o A02.
     - No tener una LTV actualizada superior al 100% cuando el sistema de amortización es cuota creciente o el porcentaje amortizado es menor del 5% (cartera hipotecaria).

  b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría Fase 3 – riesgo dudoso. Por tanto, las fechas son las siguientes:

     - Fecha de Formalización
     - Fecha fin de la carencia.
     - Fecha última salida desde dudoso.

  c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de Fase 3 – riesgo dudoso. Adicionalmente, será necesario:

     i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella. Esta información se tendrá en cuenta en los casos en los que esté disponible, pudiendo ser sustituido por un criterio experto basado en hechos objetivos, o

     ii) cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

     Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como Fase 2 – riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan los criterios descritos. Para personas físicas se entenderá demostrada la capacidad de pago mediante el pago sostenido de la operación objeto de cura, al igual que para operaciones de personas jurídicas por importe inferior o igual a 300.000 euros. Para operaciones de personas jurídicas por importes superiores a 300.000 euros se realizará un análisis experto por parte del gestor para determinar la capacidad de pago futura sostenida.

  j) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de treinta días al final del período de prueba.

  Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como Fase 1 – riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación, se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldo dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	18	11.056	2.016	37.019	34.121	-	(10.782)	9	740	1.964	25.376	22.488	-	(10.371)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	60	9.256	12	1.878	1.860	9	(6.719)	35	6.845	7	543	534	9	(6.632)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.720	1.816.917	4.943	1.432.605	1.239.773	96.511	(870.285)	5.298	1.019.968	2.527	664.531	555.530	78.985	(801.026)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.429	28.460	944	184.864	135.892	332	(74.349)	1.382	26.826	295	105.726	62.906	50	(70.348)
Resto de hogares	20.654	252.217	25.671	3.173.858	2.630.034	169	(456.128)	8.867	109.441	12.093	1.459.858	1.170.569	101	(398.735)
Total	**28.452**	**2.089.446**	**32.642**	**4.645.360**	**3.905.788**	**96.689**	**(1.343.914)**	**14.209**	**1.136.994**	**16.591**	**2.150.308**	**1.749.121**	**79.095**	**(1.216.764)**
Corrección de valor por deterioro colectiva							(732.185)							
Corrección de valor por deterioro especifica							(611.729)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1	21	1.906	244.747	205.737	-	(34.783)	1	21	1.790	230.909	193.985	-	(34.130)

Al 31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse							Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	28	32.902	2.313	63.501	62.360	-	(23.326)	19	4.752	2.308	54.214	53.406	-	(23.326)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	44	30.453	15	2.142	2.130	12	(13.767)	27	13.439	9	798	786	12	(13.465)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.890	2.504.869	6.879	1.948.152	1.593.193	110.473	(1.545.311)	5.748	1.469.407	3.745	1.136.079	884.066	84.035	(1.430.898)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.620	57.778	1.425	278.430	207.671	263	(126.690)	1.560	47.831	536	168.579	105.768	54	(120.646)
Resto de hogares	17.605	231.210	32.463	4.059.428	3.322.262	186	(562.742)	9.594	129.696	15.878	1.931.244	1.549.613	102	(473.086)
Total	**25.567**	**2.799.434**	**41.670**	**6.073.223**	**4.979.945**	**110.671**	**(2.145.146)**	**15.388**	**1.617.294**	**21.940**	**3.122.335**	**2.487.871**	**84.149**	**(1.940.775)**
Corrección de valor por deterioro colectiva							(887.194)							
Corrección de valor por deterioro especifica							(1.257.952)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	135	5.818	811.753	570.892	7	(375.767)	11	135	5.813	811.034	570.352	7	(375.713)

Los movimientos de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	2019	2018
Saldo de apertura	**6.727.511**	**9.241.383**
(+) Refinanciaciones y restructuraciones del periodo	447.236	402.715
(-) Amortizaciones, traspaso y otras variaciones	(1.600.807)	(2.772.672)
(-) Adjudicaciones	(88.442)	(95.874)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(94.605)	(48.041)
Saldo al final del ejercicio (*)	**5.390.893**	**6.727.511**

(*) La variación del deterioro de valor acumulado en el ejercicio 2019 ha sido de 801.232 miles de euros (1.205.229 miles de euros en el ejercicio 2018).

Otros requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica. Actividad total (a):

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	23.382.423	14.960.072	7.961.942	179.548	280.861
Administraciones Públicas	30.938.043	26.245.819	4.568.759	904	122.561
Administración Central	25.569.818	20.920.584	4.568.759	904	79.571
Otras Administraciones Públicas	5.368.225	5.325.235	-	-	42.990
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	25.431.682	24.011.412	1.353.549	35.148	31.573
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	46.018.446	42.794.688	2.594.041	419.425	210.292
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	2.059.474	2.017.745	39.488	2.234	7
Construcción de obra civil	1.711.190	1.553.027	97.170	28.290	32.703
Resto de finalidades	42.247.782	39.223.916	2.457.383	388.901	177.582
Grandes empresas (c)	23.168.938	21.039.752	1.732.416	265.958	130.812
Pymes y empresarios individuales (c)	19.078.844	18.184.164	724.967	122.943	46.770
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	74.484.781	73.122.887	964.570	105.220	292.104
Viviendas	63.836.929	62.520.655	931.893	100.489	283.892
Consumo	5.547.783	5.529.381	13.973	2.012	2.417
Otros fines	5.100.069	5.072.851	18.704	2.719	5.795
TOTAL	**200.255.375**	**181.134.878**	**17.442.861**	**740.245**	**937.391**

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".
El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas
El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.
(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e) de la Circular 4/2017.

(en miles de euros)	31/12/2019											
CONCEPTOS		COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	TOTAL (*)	Andalucía	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Murcia	Baleares	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	14.960.072	387.130	-	-	-	570	13.268.424	160.520	-	-	-	1.143.428
Administraciones Públicas	26.245.819	392.370	16.366	48.685	656.697	345.786	1.886.409	414.237	101.181	53.549	341.109	1.068.846
Administración Central	20.920.584	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.325.235	392.370	16.366	48.685	656.697	345.786	1.886.409	414.237	101.181	53.549	341.109	1.068.846
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	24.011.412	19.451	1.452	1.013	2.516	43.998	23.668.959	258.520	294	3.181	3.923	8.105
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	42.794.688	3.313.824	1.372.354	1.022.363	1.239.161	5.248.226	16.661.313	4.763.881	346.035	1.674.918	1.388.799	5.763.814
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.017.745	246.704	49.301	69.404	45.582	177.324	891.290	260.702	18.111	59.839	69.056	130.432
Construcción de obra civil	1.553.027	242.387	11.653	32.699	5.416	252.058	709.676	53.295	1.519	9.045	11.154	224.125
Resto de finalidades	39.223.916	2.824.733	1.311.400	920.260	1.188.163	4.818.844	15.060.347	4.449.884	326.405	1.606.034	1.308.589	5.409.257
Grandes empresas	21.039.752	873.560	474.427	233.601	318.939	2.569.517	10.682.166	1.326.314	89.309	516.486	445.287	3.510.146
Pymes y empresarios individuales	18.184.164	1.951.173	836.973	686.659	869.224	2.249.327	4.378.181	3.123.570	237.096	1.089.548	863.302	1.899.111
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	73.122.887	9.102.716	3.095.025	2.971.991	2.233.923	8.224.365	23.251.059	11.500.673	638.840	4.292.705	4.029.639	3.781.951
Viviendas	62.520.655	7.957.679	2.469.008	2.601.268	1.920.791	7.458.702	19.432.912	9.636.041	523.499	3.694.515	3.388.625	3.437.615
Consumo	5.529.381	508.339	461.931	263.775	204.696	289.976	1.818.852	1.107.023	58.334	303.773	291.037	221.645
Otros fines	5.072.851	636.698	164.086	106.948	108.436	475.687	1.999.295	757.609	57.007	294.417	349.977	122.691
TOTAL	**181.134.878**	**13.215.491**	**4.485.197**	**4.044.052**	**4.132.297**	**13.862.945**	**78.736.164**	**17.097.831**	**1.086.350**	**6.024.353**	**5.763.470**	**11.766.144**

(*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

31 de diciembre de 2018

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	13.351.334	6.248.077	6.748.969	153.616	200.672
Administraciones Públicas	34.910.685	28.419.657	6.377.666	883	112.479
Administración Central	29.601.929	23.143.933	6.377.666	883	79.447
Otras Administraciones Públicas	5.308.756	5.275.724	-	-	33.032
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	26.616.292	25.014.152	1.565.352	24.239	12.549
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	43.154.406	40.309.998	2.049.170	572.321	222.917
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	1.816.778	1.812.591	2.395	1.789	3
Construcción de obra civil	1.560.874	1.379.558	109.639	37.832	33.845
Resto de finalidades	39.776.754	37.117.849	1.937.136	532.700	189.069
Grandes empresas (c)	21.609.943	19.485.045	1.551.476	432.025	141.397
Pymes y empresarios individuales (c)	18.166.811	17.632.804	385.660	100.675	47.672
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	77.053.139	75.644.476	1.004.200	97.452	307.011
Viviendas	67.213.599	65.847.503	974.288	93.310	298.498
Consumo	4.821.710	4.805.839	13.019	1.300	1.552
Otros fines	5.017.830	4.991.134	16.893	2.842	6.961
TOTAL	**195.085.856**	**175.636.360**	**17.745.357**	**848.511**	**855.628**

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª 2.e) de la Circular 4/2017.

(en miles de euros)	31/12/2018											
CONCEPTOS		COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	TOTAL (*)	Andalucía	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Murcia	Baleares	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.248.077	353.370	252	171	155	21.794	4.848.027	143.996	26	255	26	880.005
Administraciones Públicas	28.419.657	278.926	34.055	56.963	582.708	408.566	1.774.460	598.830	121.410	71.009	319.017	1.029.780
Administración Central	23.143.933	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.275.724	278.926	34.055	56.963	582.708	408.566	1.774.460	598.830	121.410	71.009	319.017	1.029.780
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	25.014.152	19.332	1.470	1.177	2.963	42.888	24.606.906	269.660	354	3.389	3.659	62.354
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	40.309.998	3.027.830	1.266.567	971.951	1.197.113	4.927.212	15.353.775	4.676.114	360.609	1.680.389	1.400.550	5.447.888
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.812.591	203.840	51.086	41.430	49.208	186.866	731.972	260.547	14.025	69.931	70.273	133.413
Construcción de obra civil	1.379.558	75.968	11.460	32.035	5.319	253.154	650.691	49.223	1.612	10.938	9.547	279.611
Resto de finalidades	37.117.849	2.748.022	1.204.021	898.486	1.142.586	4.487.192	13.971.112	4.366.344	344.972	1.599.520	1.320.730	5.034.864
Grandes empresas	19.485.045	824.534	523.679	223.126	295.043	2.194.557	10.032.375	1.182.873	85.000	544.313	450.334	3.129.211
Pymes y empresarios individuales	17.632.804	1.923.488	680.342	675.360	847.543	2.292.635	3.938.737	3.183.471	259.972	1.055.207	870.396	1.905.653
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	75.644.476	9.597.162	3.136.708	3.087.016	2.322.783	8.578.886	23.705.127	11.857.231	659.977	4.539.063	4.191.203	3.969.320
Viviendas	65.847.503	8.509.121	2.577.578	2.757.069	2.041.440	7.846.113	20.231.537	10.183.210	557.033	3.966.936	3.552.957	3.624.509
Consumo	4.805.839	415.819	412.538	232.222	181.769	257.324	1.632.624	947.767	49.340	233.482	227.914	215.040
Otros fines	4.991.134	672.222	146.592	97.725	99.574	475.449	1.840.966	726.254	53.604	338.645	410.332	129.771
TOTAL	**175.636.360**	**13.276.620**	**4.439.052**	**4.117.278**	**4.105.722**	**13.979.346**	**70.288.295**	**17.545.831**	**1.142.376**	**6.294.105**	**5.914.455**	**11.389.347**

(*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (a):

31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	4.841.452	177.568	112.568	57.164	113.005	46.753	63.003	10.211
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.215.223	87.680	38.321	30.704	34.417	8.018	3.073	49.789
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	36.134.640	7.312.792	4.904.309	4.288.702	2.518.169	1.296.296	355.888	3.758.046
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	719.293	522.552	107.950	287.584	173.679	91.754	33.354	44.131
Construcción de obra civil	620.296	69.025	510.999	217.955	180.085	102.719	18.120	61.145
Resto de finalidades	34.795.051	6.721.215	4.285.360	3.783.163	2.164.405	1.101.823	304.414	3.652.770
Grandes empresas (d)	17.583.141	1.171.612	3.662.485	1.074.901	450.808	255.840	38.263	3.014.285
Pymes y empresarios individuales (d)	17.211.910	5.549.603	622.875	2.708.262	1.713.597	845.983	266.151	638.485
Resto de hogares (e) (desglosado según la finalidad) (f)	74.307.892	66.160.364	65.663	17.819.491	23.587.817	17.118.300	3.643.095	4.057.324
Viviendas	63.836.929	63.348.461	3.783	16.757.648	22.765.278	16.704.303	3.442.355	3.682.660
Consumo	5.547.783	116.114	8.910	47.536	29.958	14.072	5.321	28.137
Otros fines	4.923.180	2.695.789	52.970	1.014.307	792.581	399.925	195.419	346.527
TOTAL	**116.499.207**	**73.738.404**	**5.120.861**	**22.196.061**	**26.253.408**	**18.469.367**	**4.065.059**	**7.875.370**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**5.390.892**	**4.667.829**	**318.663**	**948.865**	**1.146.141**	**1.192.721**	**683.036**	**1.015.729**

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance, excepto en la partida "Activos no corriente y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe que se refleja para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su *loan to value* y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes», según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(e) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(f) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad, según los criterios recogidos en la norma 69.2.e).

31 de diciembre de 2018

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.007.032	213.992	243.759	114.234	173.892	78.892	82.987	7.746
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.671.783	93.370	35.657	24.952	26.036	6.369	282	71.388
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	33.796.538	8.172.976	5.286.954	4.610.998	2.645.889	1.485.132	596.029	4.121.882
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	611.967	443.430	109.756	197.780	135.215	133.585	33.418	53.188
Construcción de obra civil	700.510	48.362	605.421	254.549	180.987	116.603	19.366	82.278
Resto de finalidades	32.484.061	7.681.184	4.571.777	4.158.669	2.329.687	1.234.944	543.245	3.986.416
Grandes empresas (d)	15.924.653	1.310.648	3.908.444	1.255.651	348.085	163.539	199.450	3.252.367
Pymes y empresarios individuales (d)	16.559.408	6.370.536	663.333	2.903.018	1.981.602	1.071.405	343.795	734.049
Resto de hogares (e) (desglosado según la finalidad) (f)	76.854.630	69.499.567	73.841	17.700.167	24.026.793	18.676.710	4.274.254	4.895.484
Viviendas	67.213.599	66.728.276	5.602	16.680.795	23.217.517	18.262.727	4.120.171	4.452.668
Consumo	4.821.710	131.491	9.648	48.879	34.094	16.640	8.624	32.902
Otros fines	4.819.321	2.639.800	58.591	970.493	775.182	397.343	145.459	409.914
TOTAL	**117.329.983**	**77.979.905**	**5.640.211**	**22.450.351**	**26.872.610**	**20.247.103**	**4.953.552**	**9.096.500**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**6.727.511**	**5.240.480**	**457.212**	**1.175.206**	**1.286.278**	**1.413.581**	**608.049**	**1.214.578**

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance, excepto en la partida "Activos no corriente y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe que se refleja para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su loan to value y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
(d) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes», según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
(e) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
(f) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad, según los criterios recogidos en la norma 69.2.e).

Anexo XI – Relación de agentes e información requerida por el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero

Información al 31 de diciembre de 2019

Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)	
Nombre o denominación	**Domicilio**
MAPFRE FAMILIAR, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CTRA. POZUELO A MAJADAHONDA, 52 – 28220 (MAJADAHONDA - MADRID)
COOPERATIVA COMERCIAL AGRARIA DE TOTANA (COATO)	CTRA. DE MAZARRÓN, S/N 30850 (MURCIA)
OESIA SERVICIOS AGENCIA FINANCIERA, S.L.	AVDA. DEL ESTE, 60 POLÍGONO IND. CABEZO CORTADO 30100 ESPINARDO (MURCIA)
Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)	
Nombre o denominación	**Domicilio**
MARTORELL Y CANTACORPS SL	AV. CATALUNYA, 64 - CERDANYOLA DEL VALLES (BARCELONA)
GRUPO VALIA	C/ VELAZQUEZ, 86 - MADRID
ESF CONSULTORES 2010 SL	C/ANTONIO BELON, 1 - MARBELLA (MALAGA)
ESPACIO ASESOR	C/CIUTAT DE QUERETARO, 4 - PALMA DE MALLORCA
SOMOS FINANCIEROS SL	AV. M 40, 17 - ALCORCON (MADRID)
ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL S	C/ ORENSE, 32 - MADRID
INNOSUNS COACHING & CAPITAL S.L.	C/ FELIPE IV, 3 - MADRID
IDF ALL FINANCING SL	C/ JESUS APRENDIZ, 23 - MADRID
INVERSIONES CONFIDENCE CAPITAL, SL	C/ GENERAL ARRANDO, 12 - MADRID
INVERSIONES PEIX	C/ SANT ELIES, 9 DESPATX 95 - BARCELONA
CETAFARMA	AV. MARQUES DE SOTELO 5 P 20, 5 - VALENCIA
FERNANDO HERRERIAS MIERA	C/ LUIS MARTINEZ, 27 - SANTANDER
GASCON BERNABEU SL	C/ DESIDERIO RODRIGUEZ, 19 - TORREVIEJA (ALICANTE)
JCG ALLFINANZ MALLORCA SLU	C/ TAMONER, 1, 2º - PALMA DE MALLORCA
EL IDEALISTA CREDITO Y FINANCIACION SL	C/ CEDACEROS, 11 - MADRID
DANIEL DA CONCEI AO PIRES	C/ FONT I MONTEROS, 6 - PALMA DE MALLORCA
SPANISH BEST HOMES 2010 SL	AV. REYES CATOLICOS, 39 - MAZARRON (MURCIA)
RAVENA RHYS-JONES	URB. AZALEA BEACH, CONJ. EL RÍO, CASA 77 - MALAGA
ADAM DEAN HATTON	C/ OLIVA , 31 - ORIHUELA COSTA (ALICANTE)
GRUPO FINANCIERO 10, SL	C/ ECHEGARAY, 6 - MADRID
FLUENT FINANCE ABROAD S.L.	C/ MARQUES DEL DUERO, 76, 3ºC - SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA)
EASYADS SL	C/ MAESTRO TORRALBA, 4 - MURCIA
FIRST CAPITAL SOLUTIONS SL	AV. RICARDO SORIANO, 65 - MARBELLA (MALAGA)
NICOLA KATE BUCHANAN	C/ SANT FELIU, 4 1º - PALMA DE MALLORCA
BETTINA ELISABETH LORENZ	C/ ARPELLA, 32 - SANT JORDI DE SES SALINES (BALEARES)
SEIFERT INVEST SLU	C/ CAMAMIL.LA Nº 3 ESC. A 2º A - PALMA DE MALLORCA
THE RESORTS OF THE WORLD COMPANY SL	C/ ALARCE, 26 - TORRE PACHECO (MURCIA)
DAVID GRONDONA OAKES	AV. PUIG DE SARAGOSSA 1 B - SANTA PONÇA (ILLES BALEARS)
GOLF PROPERTY STORE S.L.	C/ RASPALLON, 3 - ROLDAN (MURCIA)
VILLA NORDIKA S.L.	C/ BENIDORM, 2 - ALICANTE
TIMOTHY FRENCH	C/ MAR ROJO, 13 - TORREVIEJA (ALICANTE)
GREENB3E	C/ MISSER MASCO, 42 - VALENCIA
MORTGAGE DIRECT	C/ CARRER DELS CAVALLERS, 37 - VALENCIA
JORDI OLIVA PRIM	C/ PEDRO I PONS, 12 - BARCELONA

Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)	
Nombre o denominación	**Domicilio**
TU SOLUCION HIPOTECARIA	C/ TORRES, 26 - BARCELONA
DR KLEIN FINANCE	GV. PUIG DES CASTELLET, 1 - SANTA PONÇA (BALEARES)
RASTREATOR	C/ SANCHEZ PACHECO, 85 - MADRID
HELLOTECA COM	C/ SERRANO, 8 - MADRID
RAPIDO FINANCE & LEGAL	C/ JAEN, 4 - SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA)
AGENCIA MEDITERRANEA	C/ COLON, 18 - VALENCIA
HIPOO	C/ MARIA DE MOLINA, 1 - MADRID
SERVICIOS INMOBILIARIOS MENORCA FARO SL	AV. JOSEP ANSEL CLAVE, 38 - MAHON (BALEARES)
IAHORRO	C/ GENERAL RAMIREZ DE MADRID, 8 - MADRID
PERSONAL PROPERTY CONSULT, S.L	C/ GRAN PUIG DES CASTELLET, 1 - SANTA PONÇA (BALEARES)
POLLENSA INVEST SL	C/ CARRER ROSER VELL, 38 - POLLENÇA (BALEARES)
ING BANK	C/ SEVERO OCHOA, 2 - LAS ROZAS (MADRID)
THIMOTHY DYER	C/ RIO GUADALQUIVIR, 10 - SAN JAVIER (MURCIA)
LAW HAWKS	C/ JUAN RAMOS JIMENEZ, 10 - MARBELLA (MALAGA)
CREDIMARKET	PLAZA AUSIAS MARCH, 1 - SAN CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)
VALLENOVA CAPITAL SL	C/ PASION, 13 - VALLADOLID
LA ZENIA LEGAL ADVICE S.L.	C/ MALAQUITA LA ZENIA - ORIHUELA (ALICANTE)
ALTRIA	C/ TRAVESSERA DE GRACIA, 15 - BARCELONA
AYUDA T	AV. ISAAC NEWTON POL SALINAS, 287 - PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)
VALFARMA	C/ 25 DE ABRIL, 23 - RAFELBUNYOL (VALENCIA)
LIONSGATE CAPITAL	PASEO DEL BORNE, 17 - PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)
ROCIO LUNA DE TOLEDO	C/ ANACARDO, 45 - TORREPACHECO (MURCIA)
DR. STIFF BERATUNGS GMBH	C/ CATALUNYA, 5 - PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)
IBERCREDIT	C/ DOCTOR ESQUERDO, 184 - MADRID
HIPOTECA PRIMERO, S.L.	C/ AGUARON, 27 - MADRID
FINTECA TECH SL	C/ PAU VILA, 1 - BARCELONA
AFINANCE FINANCIAL CONSULTING, S.L	PASEO DE GRACIA, 85 - BARCELONA
T.S. GESTIO, S.L.	C/ BRUTAU, 55 - SABADELL (BARCELONA)

Anexo XII – Informe bancario anual

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar anualmente, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal, finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Tiene el Número de Identificación Fiscal A-86085685

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, BFA es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BFA. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo desarrolla fundamentalmente su actividad en España. En los Anexos II, III y IV se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio y el número de empleados a tiempo completo por países al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2019 y 2018:

(en miles de euros)

	Volumen de negocio		Número de empleados (tiempo completo)	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
España	3.240.086	3.370.424	16.029	15.910
Resto de países	625	167	6	15
TOTAL	**3.240.711**	**3.370.591**	**16.035**	**15.925**

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al Resultado antes de impuestos y los Impuestos sobre beneficio según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2019 y 2018:

(en miles de euros)				
	Resultado antes de impuestos		Impuesto sobre resultados	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
España	709.991	922.870	(400.716)	(408.136)
Resto de países	1.946	2	(289)	-
TOTAL	**711.937**	**922.872**	**(401.005)**	**(408.136)**

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Véase Nota 1.2 relativa al Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

En el Informe de Gestión del ejercicio 2019 se muestran indicadores y ratios relevantes del Grupo. El rendimiento sobre activos del ejercicio 2019, calculado como beneficio neto sobre el balance total, ha sido del 0,15% (0,25% en el ejercicio 2018).

Anexo XIII – Otra información

Servicio de atención al cliente

El Grupo cuenta con un "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", aprobado por el Consejo de Administración, que contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo BFA, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo Bankia se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha norma, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

El Grupo Bankia cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación, se presentan, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante los ejercicios 2019 y 2018, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

31/12/2019

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas (1)	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	N.º reclamaciones resueltas informando cliente
Bankia, S.A.	43.037	41.139	1.898	14.811	16.740	9.651
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	54	51	3	30	5	15
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	115	114	1	71	11	42
Segurbankia, S.A.	-	-	-	-	-	-

(1) Expedientes desestimados de los entrados en 2019

31/12/2018

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas (1)	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente	N.º reclamaciones resueltas informando cliente
Bankia, S.A.	54.159	51.622	2.537	23.722	15.196	13.254
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	71	68	3	21	3	25
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	136	133	3	73	4	37
Segurbankia, S.A.	-	-	-	-	-	-

(1) Expedientes desestimados de los entrados en 2018

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones	
	31/12/2019 (1)	31/12/2018 (1)
Operaciones de activo	10.400	19.987
Operaciones de pasivo	15.639	16.953
Otros productos bancarios	107	203
Servicios de cobro y pago	8.671	7.409
Servicios de inversión	577	643
Seguros y Fondos de Pensiones	862	1.074
Varios	5.120	6.066
Total	**41.376**	**52.335**

(1) No incluidas las desestimadas

Finalmente, a continuación, se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Número de reclamaciones	
Entidad	31/12/2019	31/12/2018
Bankia, S.A.	1.402	1.451
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	7	22
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	12	27

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente Bankia (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a Bankia, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado o los acreedores por operaciones de arrendamiento financiero que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(en días)		
CONCEPTO	2019	2018
Ratio de operaciones pagadas	9,38	8,80
Ratio operaciones pendientes de pago	14,60	16,55
Periodo medio pago de proveedores	**9,47**	**8,89**

(en miles de euros)		
CONCEPTO	2019	2018
Importe total pagos realizados	833.832	1.230.604
Importe total pagos pendientes	14.149	14.745

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

Balances de Fusión de Bankia S.A. y Bankia Inversiones Financieras, S.A.U, a 31 de diciembre de 2018

Balance de situación de Bankia S.A. a 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	31/12/2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**4.354.390**
Activos financieros mantenidos para negociar	**6.320.607**
Derivados	6.035.137
Instrumentos de patrimonio	3.901
Valores representativos de deuda	281.569
Préstamos y anticipos	-
Bancos centrales	-
Entidades de crédito	-
Clientela	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*224.986*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**9.348**
Instrumentos de patrimonio	-
Valores representativos de deuda	187
Préstamos y anticipos	9.161
Bancos centrales	-
Entidades de crédito	-
Clientela	9.161
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**
Valores representativos de deuda	-
Préstamos y anticipos	-
Bancos centrales	-
Entidades de crédito	-
Clientela	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**15.622.815**
Instrumentos de patrimonio	66.484
Valores representativos de deuda	15.556.331
Préstamos y anticipos	-
Bancos centrales	-
Entidades de crédito	-
Clientela	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*6.794.067*
Activos financieros a coste amortizado	**156.747.204**
Valores representativos de deuda	33.860.266
Préstamos y anticipos	122.886.938
Bancos centrales	-
Entidades de crédito	4.432.818
Clientela	118.454.120
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*22.257.594*
Derivados - contabilidad de coberturas	**2.619.883**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**2.713.637**
Dependientes	2.549.079
Negocios conjuntos	3.818
Asociadas	160.740
Activos tangibles	**2.171.142**
Inmovilizado material	1.657.402
De uso propio	1.657.402
Cedido en arrendamiento operativo	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-
Inversiones inmobiliarias	513.740
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	513.740
Pro memoria: adquirido en arrendamiento	-
Activos intangibles	**205.523**
Fondo de comercio	-
Otros activos intangibles	205.523
Activos por impuestos	**10.449.957**
Activos por impuestos corrientes	460.768
Activos por impuestos diferidos	9.989.189
Otros activos	**1.672.042**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.034.030
Existencias	-
Resto de los otros activos	638.012
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**3.459.184**
TOTAL ACTIVO	**206.345.732**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**6.078.800**
Derivados	5.956.719
Posiciones cortas	122.081
Depósitos	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**
Depósitos	-
Bancos centrales	-
Entidades de crédito	-
Clientela	-
Valores representativos de deuda emitidos	-
Otros pasivos financieros	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**184.060.914**
Depósitos	165.712.473
Bancos centrales	13.856.000
Entidades de crédito	21.771.822
Clientela	130.084.651
Valores representativos de deuda emitidos	16.749.890
Otros pasivos financieros	1.598.551
Pro memoria: pasivos subordinados	*2.989.889*
Derivados - contabilidad de coberturas	**182.331**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**-**
Provisiones	**1.846.702**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.080.822
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	183.294
Compromisos y garantías concedidos	373.119
Restantes provisiones	209.467
Pasivos por impuestos	**536.194**
Pasivos por impuestos corrientes	-
Pasivos por impuestos diferidos	536.194
Capital social reembolsable a la vista	**-**
Otros pasivos	**1.106.381**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**
TOTAL PASIVO	**193.811.322**
Fondos propios	**12.421.199**
Capital	3.084.963
Capital desembolsado	3.084.963
Capital no desembolsado exigido	-
Pro memoria: capital no exigido	-
Prima de emisión	619.154
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-
Otros elementos de patrimonio neto	-
Ganancias acumuladas	-
Reservas de revalorización	-
Otras reservas	7.980.060
(-) Acciones propias	(96.646)
Resultado del ejercicio	833.668
(-) Dividendos a cuenta	-
Otro resultado global acumulado	**113.211**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	51.684
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	29.939
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.745
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	61.527
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-
Conversión de divisas	(292)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	(2.299)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	62.554
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.564
TOTAL PATRIMONIO NETO	**12.534.410**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**206.345.732**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	**34.048.575**
Compromisos de préstamo concedidos	21.070.128
Garantías financieras concedidas	427.621
Otros compromisos concedidos	12.550.826

Balance de situación de Bankia Inversiones Financieras S.A.U. a 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	31/12/2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**117.422**	**A) PATRIMONIO NETO**	**1.281.004**
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**117.422**	**A-1) Fondos propios**	**1.281.004**
1. Instrumentos de patrimonio	117.422	**I. Capital**	**998.241**
		1. Capital escriturado	998.241
		II. Prima de emisión	**-**
		III. Reservas	**204.849**
		1. Legal y estatutarias	199.648
		2. Otras reservas	5.201
		V. Resultado de ejercicios anteriores	**(2.786)**
		2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	(2.786)
		VII. Resultado del ejercicio	**80.700**
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.163.591**		
		B) PASIVO NO CORRIENTE	**-**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9.378**		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.378	**C) PASIVO CORRIENTE**	**9**
IV. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	**-**	**III. Deudas a corto plazo**	**-**
3. Valores representativos de deuda	-	5. Otros pasivos financieros	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	**1**	**IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	**-**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**1.154.212**	**V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**	**9**
1. Tesorería	1.154.212	3. Acreedores varios	9
TOTAL ACTIVO (A+B)	**1.281.013**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)**	**1.281.013**

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2019 2

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO 4

3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS 6
- 3.1. Entorno económico y financiero 6
- 3.2. Operaciones corporativas realizadas en 2019 8
- 3.3. Datos relevantes 9
- 3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance 10
- 3.5. Evolución de la cuenta de resultados 16

4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO 21

5. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ 28

6. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO 30

7. GESTIÓN DEL RIESGO 34

8. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS 46

9. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING 47

10. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA 49

11. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS 50

12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS 50

13. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA 51

14. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO 53

15. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 54

16. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 54

1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2019

1.1.- Evolución de los resultados

El Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2019 con un beneficio atribuido a la entidad dominante tras intereses minoritarios (en adelante "beneficio atribuido") de 105 millones de euros, un 58,1% inferior al alcanzado en 2018 impactado por el menor resultado obtenido por operaciones financieras y las provisiones asociadas al esfuerzo de reducción de activos improductivos en el año. No obstante, el efecto positivo de las sinergias de costes alcanzadas tras la integración con BMN ha reducido los gastos de administración en un 4,7% respecto a 2018, lo que ha permitido elevar el resultado "core" del Grupo BFA (margen de intereses y comisiones menos gastos de administración y amortizaciones) hasta 1.283 millones de euros en 2019 (+2,9% interanual).

1.2.- Sólida actividad comercial, que se refleja en una estabilización de la inversión crediticia sana y los recursos de clientes

En 2019 el Grupo BFA ha mantenido el buen ritmo en la contratación de nuevas operaciones de crédito, especialmente en el segmento de consumo. El incremento de las formalizaciones ha contrarrestado los vencimientos naturales de la cartera hipotecaria, impactando de forma positiva en la cartera crediticia sana, que se ha estabilizado respecto al año anterior con un ligero incremento (+0,1%).

Igualmente positiva, ha sido la evolución de los fondos captados de clientes, principalmente los recursos gestionados de clientes fuera de balance, que han registrado un crecimiento del 12,5% en el año apoyados en la buena evolución de los patrimonios gestionados y comercializados en fondos de inversión (+15,1%) y fondos de pensiones (+6,3%).

1.3.- Continúa mejorando la calidad de los activos, con nuevas reducciones del saldo de dudosos y de activos adjudicados

Los **riesgos dudosos** del Grupo BFA han vuelto a experimentar una nueva reducción en 2019, retrocediendo un 23,3% (1.963 millones de euros) desde el cierre de 2018. Esta mejora es consecuencia del refuerzo de la gestión del seguimiento y las recuperaciones, el proceso de venta de carteras dudosas que el Grupo BFA ha seguido llevando a cabo durante 2019, las adjudicaciones y la baja de activos dudosos del balance. En consecuencia, ha continuado mejorando la **tasa de mora** hasta situarse en el 5,0% en 2019, lo que supone una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2018. Esta estrategia de reducción de activos improductivos se ha extendido también al volumen de los activos inmobiliarios adjudicados, cuyo valor neto ha descendido en un 33,9% en 2019.

De este modo, al cierre de 2019 el Grupo ya ha alcanzado el 94% del objetivo de reducción de activos improductivos contemplado en el Plan Estratégico 2018-2020.

1.4.- Fortaleza en capital

A 31 de diciembre de 2019, la ratio de CET1 Phase-In del Grupo BFA se ha situado en el 14,19%, incrementándose en +76 puntos básicos respecto a diciembre de 2018. El Grupo BFA mantiene un modelo de generación orgánica de capital de nivel I ordinario (+72 puntos básicos), que le permite ir compensando los impactos negativos de efectos asociados al ámbito regulatorio y de supervisión de las entidades de crédito, y seguir cumpliendo con el nivel de CET1 objetivo definido dentro de su Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo.

Este nivel de capital de mayor calidad representa un exceso de capital de 494 puntos básicos (3.869 millones de euros) sobre el requerimiento mínimo de capital CET1 SREP comunicado por el BCE al Grupo Bankia para el ejercicio 2019 (9,25%).

La fortaleza en solvencia del Grupo BFA está impulsada por su modelo de generación orgánica de capital, en el que la capitalización de beneficios y el crecimiento selectivo en los segmentos de negocio que el Grupo BFA considera estratégicos por su mayor calidad crediticia, constituyen los principales vectores de esta solidez en solvencia. Al mismo tiempo, Grupo BFA prosigue con un paulatino proceso de optimización de sus activos ponderados por riesgos que incide de forma positiva en su solvencia.

Todo ello demuestra la capacidad del Grupo BFA para generar capital de forma sostenible y compatible con el pago de dividendos a sus accionistas.

1.5- Mejora en las calificaciones crediticias

En 2019 han continuado mejorando las calificaciones de Bankia y BFA por parte de las agencias de rating como consecuencia del buen desempeño comercial del Grupo, su capacidad para generar capital y la reducción de activos improductivos.

El 30 de enero de 2019 Fitch subió el rating a largo plazo de Bankia desde BBB- hasta BBB, reflejando una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, la reducción de la exposición a activos improductivos del Grupo, unos niveles de capital sólidos post-fusión, liquidez y fuentes de financiación adecuadas, y un equipo gestor con experiencia en integraciones. En la misma fecha, la agencia subió el rating de la deuda subordinada desde "BB+" hasta "BBB-", y ratificó el rating a corto plazo de Bankia en F3.

Estos movimientos del rating han consolidado las calificaciones de Bankia como emisor en la categoría de "investment grade" tras la integración con BMN y el avance acelerado en la realización de sinergias de costes y reducción de activos improductivos.

También el 30 de enero de 2019 Fitch mejoró el rating a largo plazo de BFA desde "BB+"" hasta "BBB-" y el rating a corto plazo desde "B" hasta "F3". Acto seguido, y como parte de la misma acción de rating, la agencia retiró ambos ratings dado que BFA no tiene deuda viva emitida y no tiene previsto emitirla.

1.6.- Remuneración a los accionistas de Bankia

El 11 de abril de 2019, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2019, Bankia hizo efectivo el pago de dividendos con cargo a resultados de 2018 por un importe bruto total de 354 millones de euros (0,11576 euros por acción con derecho a percibirlo). Este importe representó un aumento del 4,7% respecto a la cifra de dividendos abonada el año anterior (338 millones de euros).

Asimismo, el Consejo de Administración de Bankia celebrado el 21 de febrero de 2020, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo en efectivo de 0,11576 euros brutos por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2019.

Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, el Grupo Bankia tiene como objetivo mantener y mejorar la remuneración de sus accionistas en ejercicios sucesivos como un paso más orientado hacia la devolución de las ayudas públicas recibidas.

1.7.- Apoyo a la financiación sostenible

En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, el 22 de septiembre de 2019, el Grupo, junto a otros 130 bancos mundiales, suscribió los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas. Bajo el paraguas de estos Principios, los bancos firmantes se comprometen a alinear sus negocios con los compromisos del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resaltando la necesidad de tener modelos comerciales responsables enfocados en promover el desarrollo sostenible y contribuir a la mejora del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

Grupo BFA, que ha venido impulsando estos compromisos desde la Dirección de Sostenibilidad (enmarcada en la Dirección de Gestión Responsable) de su participada Bankia, ha reforzado su compromiso con el medio ambiente y las finanzas sostenibles mediante la creación de la Dirección de Negocio y Financiación Sostenible. Entre los objetivos de la nueva unidad de Negocio creada, sobresalen los dirigidos a impulsar la movilización de recursos bajo un marco de actuación comprometido con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y promover la financiación de inversiones bajo estos mismos criterios, abordando nuevas propuestas de productos y servicios atractivas para sus clientes.

Tanto los principios que rigen el apoyo de Grupo BFA a la financiación sostenible como las principales actuaciones realizadas en 2019 para reforzar dicho compromiso se describen con más detalle en el Estado de Información No Financiera, que forma parte del presente informe de gestión y se anexa como documento separado.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MODELO DE NEGOCIO

2.1.- Breve descripción del Grupo BFA y su estructura organizativa

El grupo BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada.

BFA, que está íntegramente participado por el FROB, es el principal accionista de Bankia, manteniendo al cierre de diciembre de 2019 un 61,80% de su capital social. Desde un punto de vista organizativo a 31 de diciembre de 2019, el perímetro de consolidación estaba formado por 51 sociedades, entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. La actividad del grupo se concentra fundamentalmente en España, contando el grupo BFA con unos activos totales que ascendían a 210.781 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

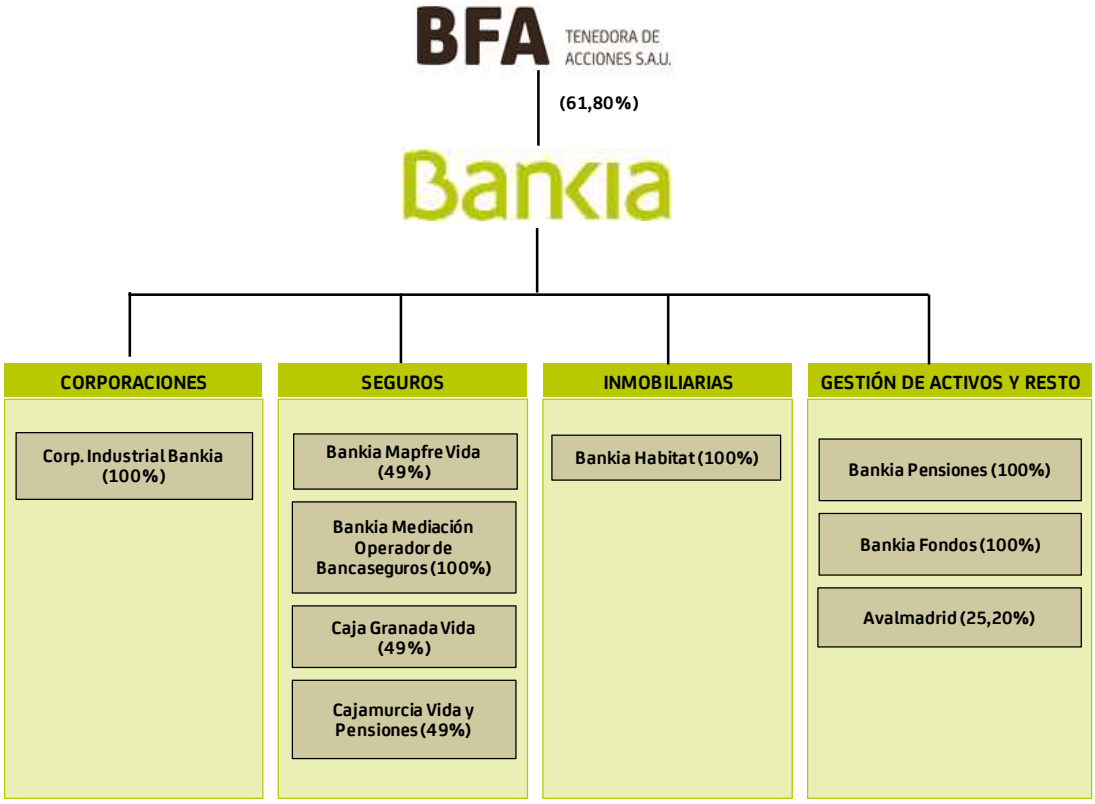

2.2.- Modelo de negocio

El Grupo BFA es una franquicia de ámbito nacional, enfocada en el negocio de Particulares y Empresas y con una creciente apuesta por la multicanalidad.

La actividad del Grupo tiene como objetivo principal generar valor sostenible, recurrente y orientado al largo plazo que responda a las expectativas de sus accionistas, clientes, empleados y de la sociedad en general. Para ello, el modelo de negocio del Grupo se caracteriza por poner el foco en el cliente y prestarle un servicio cercano, profesional, adaptado a la multicanalidad y ajustado a sus necesidades en cada momento.

Con esta finalidad, el modelo comercial del Grupo BFA se estructura en tres líneas de negocio principales:

- **Banca de Particulares.** Comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia la satisfacción del cliente y rentabilidad de la gestión.
- **Banca de Negocios**. Es la división de Grupo BFA encargada de prestar servicio a las compañías con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas y Banca Corporativa), incluyendo también la actividad de Mercado de Capitales y equipos especializados de desarrollo de negocio entre los que se incluye la Dirección de Negocio y Financiación Sostenible de reciente creación. Los clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a 6 millones de euros son gestionados en el área de Banca de Particulares.
- **Gestión de activos y participadas**. Engloba las siguientes actividades:
    - ***Banca privada*** se orienta hacia el segmento de clientes compuesto por personas físicas, sociedades patrimoniales o fundaciones, con un patrimonio financiero elevado o altas rentas.
    - ***Gestión de activos*** se lleva a cabo a través de Bankia Fondos y Bankia Pensiones, que dotan de productos de inversión a la red. El Grupo BFA es titular del 100% de Bankia Fondos SGIIC y mantiene contratos de comercialización con gestoras internacionales para determinados productos nicho. Igualmente, el Grupo BFA es titular del 100% de Bankia Pensiones que tiene como objetivo la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades orientando la gestión a satisfacer las necesidades de los partícipes y ofrecer productos adaptados a su perfil inversor y horizonte temporal marcado por la edad de jubilación.
    - ***Bancaseguros*** es la encargada de coordinar e impulsar la actividad de mediación de seguros del Grupo BFA y dar apoyo especializado a la red para la comercialización de productos de seguro dirigidos tanto a particulares (vida, hogar, autos, salud y de ahorro) como a empresas (multiriesgo comercio, seguros de crédito, responsabilidad civil y multiriesgo empresarial).
    - ***Alianzas Estratégicas y Participadas*** es la responsable de dirigir el marco de relación corporativo con los socios estratégicos del Grupo en los negocios de seguros y de financiación al consumo en punto de venta, fundamentalmente, así como la responsable de definir, gestionar y ejecutar los planes de desinversión y liquidación del conjunto de las sociedades participadas y de sus vehículos de inversión, así como dirigir la gestión ordinaria y societaria de las filiales de su participada Bankia.

En la nota 1.14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA se desglosan los resultados para los diferentes segmentos de negocio 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como las principales magnitudes del balance de cada uno de ellos al cierre de ambos ejercicios. A efectos de segmentación de información financiera, la citada nota 1.14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas incluye las actividades de gestión de activos dentro del segmento de Banca de Particulares, mientras que las empresas participadas se incluyen en el segmento Centro Corporativo que, además de las empresas participadas, también recoge los activos no corrientes en venta y el resto de actividades distintas de las tres líneas de negocio principales detalladas anteriormente.

El Grupo desarrolla su actividad a través de una red de 2.275 oficinas cuya distribución geográfica se muestra en la siguiente tabla:

Comunidad autónoma	Número de oficinas
Andalucía	321
Aragon	10
Asturias	11
Baleares	146
Canarias	101
Cantabria	20
Castilla - La Mancha	103
Castilla - León	125
Cataluña	135
Ceuta	5
Extremadura	9
Galicia	22
La Rioja	51
Madrid	631
Melilla	1
Región de Murcia	163
Navarra	3
País Vasco	17
Valencia	401
TOTAL OFICINAS	**2.275**

Transformación digital y multicanalidad

La multicanalidad y la banca digital es uno de los pilares del posicionamiento comercial del Grupo, que ha hecho de la transformación digital uno de los pilares fundamentales de su Plan Estratégico 2018-2020, en el que se contempla una inversión de 1.000 millones de euros en tecnología. El plan estratégico 2018-2020 recoge la digitalización como una de las palancas de crecimiento para los próximos años, principalmente en el ámbito de los medios de pago. De este modo, está previsto que, al finalizar el Plan Estratégico, más del 65% de los clientes del banco tendrá perfil digital y más del 35% de las compras se realizará por canales digitales.

En este sentido, al cierre de diciembre de 2019, los clientes digitales del banco representaban el 53,3% de los clientes del Grupo, mientras que las ventas digitales alcanzaban el 36% del total de ventas del Grupo, superando ya el objetivo del 35% fijado en el Plan Estratégico para 2020.

3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

3.1.- Entorno económico y financiero

La economía mundial se debilitó en 2019. La guerra comercial y el Brexit incrementaron la incertidumbre, lo que supuso un deterioro de la confianza de los agentes, de la inversión y del comercio internacional, que afectó, especialmente, al sector manufacturero. El impacto de estos shocks negativos se vio, en parte, contrarrestado por el apoyo de los bancos centrales, en un contexto de inflación muy contenida (1,2% en la UEM, en media). El enfriamiento de la actividad fue generalizado y, en algunos casos, particularmente severo, acompañado por fuertes tensiones financieras (Turquía y Argentina). El crecimiento mundial se redujo hasta el 2,6% en 2019, frente a ritmos superiores al 3,0% en 2017 y 2018. Esta desaceleración fue más intensa en la UEM (1,2%, frente a 1,9% en 2018), especialmente en Alemania, que evitó in extremis entrar en recesión.

En esta compleja situación, los bancos centrales dejaron de normalizar sus políticas monetarias y adoptaron, nuevamente, medidas expansivas. El BCE recortó el tipo de la Facilidad de Depósito desde el -0,4% al -0,5%, inició un nuevo QE, implementó un sistema para reducir el coste de los depósitos de las entidades en el banco central y emprendió un nuevo programa de préstamos a largo plazo. En el mismo sentido, la Reserva Federal de EE. UU. aprobó tres bajadas de 25 pb en su rango de tipos, hasta 1,50%-

1,75%, y volvió a reinvertir todos los vencimientos de su cartera para estabilizar su balance. A pesar de ello, se produjeron problemas de liquidez en el mercado monetario en septiembre, llevando a la Fed a efectuar operaciones repo y compras de letras del Tesoro. La relajación de la política monetaria y el interés inversor por los activos refugio llevaron a las tires de la deuda a nuevos mínimos históricos en la UEM y se registró un máximo en el volumen global de bonos con rentabilidad negativa (27% del total).

No obstante, en el tramo final del año, el escenario mostró algunos indicios de mejora: los indicadores de actividad empezaron a ser consistentes con una estabilización del crecimiento, EE. UU. y China pactaron una tregua comercial y la UE y Reino Unido evitaron un Brexit sin acuerdo. Como consecuencia, se moderaron las perspectivas de nuevas bajadas de tipos y las rentabilidades de la deuda iniciaron un movimiento alcista.

En España, la economía prolongó en 2019 la senda de amortiguación en sus ritmos de crecimiento hasta cerrar con un aumento del PIB del 1,9%, medio punto menos que el año anterior. No obstante, en un contexto internacional complicado, España volvió a mostrar un mejor comportamiento que el resto de la UEM. Por su parte, el mercado laboral siguió creando empleo, aunque, en línea con el menor dinamismo de la actividad, la cifra (384.373 afiliados más) fue la más modesta en seis años.

El crecimiento en 2019 tuvo una composición más equilibrada por componentes: por un lado, la demanda interna tuvo una menor aportación, dado que las decisiones de gasto se vieron afectadas por la inestabilidad geopolítica global y la incertidumbre política interna, a lo que se añade la absorción de la demanda embalsada durante la crisis; por su parte, por primera vez en tres años la demanda externa contribuyó positivamente al crecimiento, dado que la desaceleración de las importaciones fue más intensa que en el caso de las exportaciones. Como viene sucediendo en la actual expansión, la economía generó capacidad de financiación (2,1% del PIB hasta el tercer trimestre de 2019), gracias, sobre todo, a la mejor posición financiera de los hogares, lo que permitió reducir la posición deudora neta frente al exterior (79,5% del PIB, mínimo desde 2007).

La inercia positiva de la economía española se vio reflejada en la actividad del sector bancario, que siguió incrementando el nuevo flujo de crédito y fortaleciendo sus balances mediante el aumento de la solvencia y la liquidez y la reducción de activos improductivos. El crédito al sector privado descendió un año más, si bien, su ritmo de caída se atenuó de forma significativa. Este descenso afectó en mayor medida a los préstamos a empresas, parcialmente reemplazados por emisiones de renta fija, y a los destinados a la adquisición de vivienda, en parte afectados por la entrada en vigor de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario.

La calidad del balance se fortaleció un año más, al disminuir la morosidad crediticia y el volumen de activos adjudicados. En captación, tuvo lugar un importante repunte del saldo de depósitos motivado por un aumento del ahorro-precaución, compatible con el crecimiento del patrimonio en fondos de inversión, que recuperó las tasas interanuales positivas en el último trimestre. La baja rentabilidad del sector bancario, lastrada por un entorno de bajos tipos de interés (más largo de lo previsto inicialmente) y de fuerte presión competitiva y regulatoria, permaneció como uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector. En este sentido, en 2019 los bancos españoles se han sumado a otros europeos aplicando tipos de interés negativos sobre algunos depósitos a empresas.

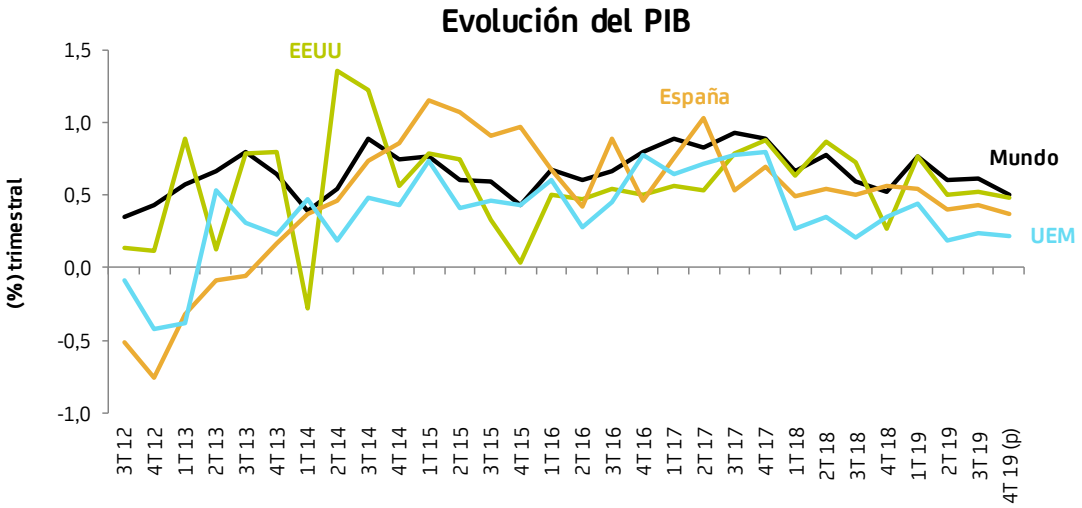

Fuente: Refinitiv y Bankia Estudios. (p) Previsión

3.2.- Operaciones corporativas realizadas en 2019

A efectos de la comparación de la información financiera de 2019 y 2018 deben tenerse en cuenta las operaciones corporativas que han tenido lugar en 2019, que se detallan en las notas 1.15, 18.5 y 45 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Bankia. Entre ellas destacan las siguientes:

1. **Fusión entre Bankia, S.A. y Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.** Con fecha 18 de noviembre de 2019, y una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas, quedó elevada a público la escritura de fusión por absorción entre Bankia, S.A. como entidad absorbente, y Bankia Inversiones Financieras, S.A.U, como entidad absorbida, de la que la primera era su accionista único.

   Los balances de fusión considerados han sido los balances de situación correspondientes a 31 de diciembre de 2018 comprendidos en las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2018 de cada entidad, cerrados dentro de los seis meses anteriores a la fecha del Proyecto de Fusión, y aprobados por la Junta General de Accionistas de la entidad absorbente y por el socio único de la entidad absorbida (véase Anexo XIII de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Bankia cerradas a 31 de diciembre de 2019). La fecha de efectos contables de la fusión es 1 de enero de 2019, considerándose a partir de dicho momento que las operaciones de la sociedad absorbida son realizadas por la sociedad absorbente.

2. **Venta de parte de las acciones en determinadas sociedades clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (Ferromóvil 3000, S.L., Ferromóvil 9000, S.L. y Plan Azul 07, S.L)**, generándose para el Grupo un resultado de 38 millones de euros, registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

3. **Cierre del acuerdo alcanzado con Lone Star en 2018** para la venta de unas carteras de préstamos y créditos dudosos, principalmente hipotecarios, y de activos inmobiliarios. La venta quedó pendiente de cierre hasta la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas. Una vez obtenidas dichas autorizaciones, en 2019 se formalizó la operación, dándose de baja los activos del balance, que estaban clasificados como un grupo enajenable de elementos o grupo de disposición mantenido para la venta.

   Conforme al acuerdo alcanzado con Lone Star, la cartera de activos inmobiliarios ha sido adquirida por la sociedad Gramina Homes, S.L. constituida en 2019 con el objeto de administrar, desarrollar y disponer de dichos activos. A 31 de diciembre de 2019 la filial Bankia tenía una participación del 20% de su capital social, siendo el restante 80% del capital de una filial de Lone Star Fund XI. Por su parte, los derechos económicos de la cartera de préstamos y créditos, han sido transmitidos mediante certificados de transmisión hipotecaria a un vehículo propiedad 100% de Lone Star Fund XI, el cual ha procedido a su traspaso a un fondo de titulización hipotecaria.

4. **Cierre del acuerdo con el Grupo Mapfre para la reordenación del negocio de banca seguros.** En diciembre del año anterior el Grupo Bankia alcanzó un acuerdo con el Grupo Mapfre y con el Grupo Caser para la reordenación de las alianzas de banca seguros que, en el ramo de vida, conllevaron la venta a Mapfre Vida del 51% del capital social de Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida y Pensiones. Una vez obtenida la aprobación por la autoridad de competencia y la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el 29 de marzo de 2019 se cerró la venta a Mapfre Vida de las citadas participaciones accionariales en Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida y Pensiones, titularidad de Bankia por un importe de 110 millones de euros.

   La formalización de la citada compraventa ha supuesto la culminación del proceso de reordenación del negocio de bancaseguros puesto en marcha por el Grupo tras la fusión con Banco Mare Nostrum (BMN).

3.3.- Datos relevantes

Balance (millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	Variación
Activos totales	210.781	207.667	1,5%
Préstamos y anticipos a la clientela (neto)	117.450	118.201	(0,6%)
Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)	120.630	122.427	(1,5%)
Recursos de clientes en balance	143.436	144.644	(0,8%)
Depósitos de la clientela	124.757	126.284	(1,2%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.680	18.360	1,7%
Total recursos gestionados de clientes (1)	171.072	169.218	1,1%
Volumen total de negocio (2)	288.521	287.419	0,4%
Patrimonio neto	14.574	14.450	0,9%

Solvencia y apalancamiento (%) (*)	dic-19	dic-18	Variación
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	14,19%	13,43%	+0,76 p.p.
Coeficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	17,21%	16,43%	+0,78 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	78.315	83.246	(5,9%)
Ratio de apalancamiento Phase in (Reglamento delegado 62/2015)	5,44%	5,56%	(0,12) p.p.

Gestión del Riesgo (millones de euros y %) (*)	dic-19	dic-18	Variación
Riesgos totales	128.168	129.716	(1,2%)
Saldos dudosos	6.479	8.442	(23,3%)
Provisiones para insolvencias	3.505	4.620	(24,1%)
Tasa de morosidad	5,0%	6,5%	(1,5) p.p.
Tasa de cobertura	54,1%	54,7%	(0,6) p.p.

Resultados (millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	Variación
Margen de intereses	2.026	2.079	(2,6%)
Margen bruto	3.241	3.371	(3,9%)
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	1.423	1.500	(5,2%)
Resultado de la actividad de explotación	916	1.054	(13,1%)
Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas	712	923	(22,9%)
Resultado del ejercicio	311	521	(40,3%)
Resultado atribuido a la entidad dominante	105	250	(58,1%)

Ratios relevantes (%)	dic-19	dic-18	Variación
Eficiencia (3)	56,1%	55,5%	+0,6 p.p.
ROA (4)	0,1%	0,2%	(0,1) p.p.
RORWA (5)	0,4%	0,6%	(0,2) p.p.
ROE (6)	1,1%	2,7%	(1,6) p.p.
ROTE (7)	1,2%	2,8%	(1,6) p.p.

Información Adicional	dic-19	dic-18	Variación
Nº de empleados	16.035	15.925	0,7%
Periodo medio de pago a proveedores (días)	9,47	8,89	6,5%

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.
(1) Integrado por depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y recursos gestionados fuera de balance.
(2) Integrado por préstamos y anticipos a la clientela netos, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance.
(3) Gastos de administración y amortizaciones sobre margen bruto.
(4) Resultado del ejercicio sobre activos totales medios.
(5) Resultado del ejercicio sobre activos ponderados por riesgo al cierre del periodo.
(6) Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante sobre fondos propios medios del periodo.
(7) Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante sobre fondos propios tangibles medios del periodo.

3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE CONSOLIDADO BFA

(millones de euros)	dic-19	dic-18	variación s/ dic -18 Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.203	4.754	8.449	177,7%
Activos financieros mantenidos para negociar	6.690	6.308	382	6,1%
Derivados	6.518	6.022	496	8,2%
Préstamos y anticipos a la clientela	0	0	0	-
Valores representativos de deuda	171	282	(111)	(39,3%)
Instrumentos de patrimonio	1	4	(3)	(64,6%)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	35	9	25	269,3%
Préstamos y anticipos e entidades de crédito	23		23	-
Préstamos y anticipos a la clientela	11	9	2	22,9%
Valores representativos de deuda	0	0	(0)	(99,9%)
Instrumentos de patrimonio			0	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.982	15.636	(3.654)	(23,4%)
Valores representativos de deuda	11.906	15.559	(3.653)	(23,5%)
Instrumentos de patrimonio	76	76	(0)	(0,6%)
Activos financieros a coste amortizado	157.641	158.065	(425)	(0,3%)
Valores representativos de deuda	34.734	35.440	(706)	(2,0%)
Préstamos y anticipos a bancos centrales			0	-
Préstamos y anticipos e entidades de crédito	5.468	4.434	1.035	23,3%
Préstamos y anticipos a la clientela	117.439	118.192	(753)	(0,6%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			0	-
Derivados - contabilidad de coberturas	2.499	2.627	(128)	(4,9%)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	455	306	149	48,7%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la vent	2.158	3.927	(1.769)	(45,0%)
Activos tangibles e intangibles	3.019	2.487	531	21,4%
Otros activos, periodificaciones y activos fiscales	13.100	13.548	(448)	(3,3%)
TOTAL ACTIVO	**210.781**	**207.667**	**3.114**	**1,5%**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6.750	6.047	704	11,6%
Derivados	6.479	5.925	554	9,4%
Posiciones cortas	271	122	149	122,2%
Pasivos financieros a coste amortizado	185.985	182.719	3.265	1,8%
Depósitos de bancos centrales	13.809	13.856	(47)	(0,3%)
Depósitos de entidades de crédito	27.291	22.671	4.620	20,4%
Depósitos de la clientela	124.757	126.284	(1.527)	(1,2%)
Valores representativos de deuda emitidos	18.680	18.360	320	1,7%
Débitos representados por valores negociables	15.697	15.370	326	2,1%
Pasivos subordinados	2.983	2.990	(7)	(0,2%)
Otros pasivos financieros	1.449	1.548	(99)	(6,4%)
Derivados - contabilidad de coberturas	87	183	(96)	(52,3%)
Provisiones	1.883	2.070	(187)	(9,0%)
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	1.502	2.198	(696)	(31,7%)
TOTAL PASIVO	**196.208**	**193.217**	**2.991**	**1,5%**
Otro resultado global acumulado	112	91	21	22,6%
Intereses minoritarios	5.043	5.025	18	0,4%
Fondos propios	9.419	9.333	86	0,9%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**14.574**	**14.450**	**124**	**0,9%**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**210.781**	**207.667**	**3.114**	**1,5%**

- **Resumen de la actividad del Grupo**

El balance de Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2019 con unos activos totales de 210.781 millones de euros, cifra que es un 1,5% superior a la registrada en 2018 como consecuencia, principalmente, del exceso de liquidez depositado en Banco de España.

El crédito a clientes total se ha reducido un 0,6% debido a los vencimientos naturales de la cartera hipotecaria y la reducción sostenida de los activos dudosos. No obstante, las nuevas formalizaciones han continuado a buen ritmo en 2019, lo que ha contribuido a estabilizar el saldo de la inversión crediticia sana del grupo.

En recursos de clientes, se han incrementado los depósitos más líquidos y de menor coste (cuentas corrientes +9,3%), ya que han seguido captando gran parte de la transferencia de fondos de los clientes desde los depósitos a plazo. En lo relativo a los recursos fuera de balance, los fondos de inversión y los planes de pensiones crecen un 15,1% y un 6,3% respectivamente, gracias al buen desempeño de la actividad captadora del Grupo y a la mayor demanda en estos productos de ahorro por parte de los clientes.

Se resume a continuación la evolución de las cifras más significativas del balance del Grupo BFA en 2019.

- **Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El saldo de este epígrafe ha registrado una subida de 8.449 millones de euros que refleja el exceso de liquidez generado en el año como consecuencia de la venta de activos (principalmente carteras de renta fija) y los fondos captados en mercado a corto y largo plazo. Esta liquidez se ha depositado en la cuenta tesorera de Banco de España, estando exenta de coste en un importe igual a siete veces el coeficiente de reservas mínimas de su participada Bankia tras la entrada en vigor en noviembre de 2019 del sistema de dos escalones del BCE para la remuneración de las reservas ("tiering").

- **Préstamos y anticipos**

En la nota 3 y los anexos IX y X de la memoria de las cuentas anuales consolidadas se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del Grupo BFA en relación con el riesgo de crédito. Asimismo, en la citada nota y en los anexos se muestra la distribución del riesgo de crédito por producto, segmento y actividad, así como la distribución *por Loan to Value* (LTV) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adjudicados y adquiridos en pago de deudas. Por tanto, en este epígrafe se comenta, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en el ejercicio 2019 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Dentro de este epígrafe, los **préstamos y anticipos a la clientela contabilizados como activos financieros a coste amortizado** se han situado en 117.439 millones de euros, lo que implica un descenso interanual del 0,6% debido, principalmente, a la disminución del crédito dudoso y el stock de financiación hipotecaria, que ha continuado marcado por el desapalancamiento de las familias y se ha visto afectado por la entrada en vigor de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario. No obstante, la nueva producción ha continuado creciendo desde diciembre de 2018, principalmente en consumo, favorecida por la sólida actividad comercial del Grupo BFA tras la fusión con BMN.

El crédito dudoso ha conservado la senda de reducción que ya mostró en 2018, disminuyendo en 1.877 millones de euros brutos (-24,2%) respecto al cierre del pasado ejercicio. Este descenso ha sido, tanto orgánico (menores entradas y actividad recuperatoria) como debido a la venta de carteras de crédito durante el año (422,3 millones de euros), adjudicaciones, baja de activos dudosos y a la reclasificación de carteras de crédito como activos no corrientes en venta tras los acuerdos para su venta firmados con terceros que han quedado pendientes de cierre (véase la nota 18.5.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2019 relativa a "Activos y pasivos integrados en un grupo de disposición y operaciones interrumpidas"). Excluyendo el crédito dudoso y las adquisiciones temporales de activos, la cartera crediticia sana del Grupo BFA de la cartera a coste amortizado se ha mantenido estable desde diciembre de 2018 (+0,1%). El impacto creciente de las nuevas formalizaciones se observa en la positiva evolución del crédito comercial (+9,9%) y los otros deudores a plazo (+9,6%). Estos

crecimientos han contrarrestado el descenso de los deudores con garantía real (-4,4%), que se produce debido a que los vencimientos de la financiación hipotecaria a hogares siguen siendo superiores a las nuevas formalizaciones.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA A COSTE AMORTIZADO POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO

			variación s/dic -17	
(millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	Importe	%
Crédito comercial	5.764	5.246	518	9,9%
Deudores con garantía real	71.626	74.893	(3.267)	(4,4%)
Adquisiciones temporales de activos	15	14	2	13,1%
Otros deudores a plazo	33.588	30.637	2.951	9,6%
Deudores a la vista y varios	2.584	2.849	(265)	(9,3%)
Otros activos financieros	956	874	82	9,4%
Activos dudosos	5.865	7.742	(1.877)	(24,2%)
Otros ajustes por valoración	232	173	59	34,0%
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	**120.630**	**122.427**	**(1.797)**	**(1,5%)**
Pérdidas por deterioro	(3.191)	(4.236)	1.044	(24,7%)
Préstamos y anticipos a la clientela netos	**117.439**	**118.192**	**(753)**	**(0,6%)**
Menos: Dudosos netos de provisiones	(2.674)	(3.506)	832	(23,7%)
Menos: Adquisiciones temporales de activos	(15)	(14)	(2)	13,1%
Cartera crediticia sana	**114.749**	**114.672**	**78**	**0,1%**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.

- **Valores representativos de deuda**

Los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de "activos financieros mantenidos para negociar", "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "activos financieros a coste amortizado", han totalizado un saldo conjunto de 46.811 millones de euros frente a los 51.281 millones de euros de diciembre de 2018. De la cifra total registrada en diciembre de 2019, 20.305 millones de euros son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos que realizó el Grupo en los ejercicios 2012 y 2013. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores públicos y privados.

En cuanto a los movimientos registrados durante 2019, la renta fija incluida en la cartera de activos financieros con cambios en otro resultado global ha descendido 3.653 millones de euros (-23,5%) respecto a diciembre de 2018 hasta situarse en 11.906 millones de euros en diciembre de 2019. Por su parte, los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado se han reducido en 706 millones de euros, totalizando 34.734 millones de euros. En ambos casos, las reducciones son consecuencia de las ventas de deuda pública, tanto española como extranjera, realizadas durante el año.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantenía en estas carteras al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	142	11.156	10.013	21.311
Deuda pública extranjera	18	291	4.256	4.566
Entidades financieras	0	18	0	18
Otros valores de renta fija (**)	10	442	20.475	20.926
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	0	(1)	(10)	(10)
Total a 31 de diciembre de 2019	**171**	**11.906**	**34.734**	**46.811**
Deuda pública española	94	12.409	10.817	23.321
Deuda pública extranjera	182	2.633	3.559	6.375
Entidades financieras	-	28	30	58
Otros valores de renta fija	5	490	21.041	21.537
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor	-	(1)	(8)	(9)
Total a 31 de diciembre de 2018	**282**	**15.559**	**35.440**	**51.281**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.
(**) En los activos financieros a coste amortizado se incluyen los valores recibidos en contraprestación por los activos traspasados a la SAREB en 2012 y 2013.

- **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe ha registrado en 2019 un importe de 2.158 millones de euros, lo que implica un descenso interanual de 1.769 millones de euros que se debe a la venta de activos adjudicados durante el año y la formalización en 2019 del acuerdo firmado con el inversor Lone Star XI en 2018, descrito en la nota 18.5.1 de las cuentas anuales consolidadas.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros a coste amortizado se han situado en 185.985 millones de euros, anotando una subida de 3.265 millones de euros (+1,8%) con respecto a diciembre de 2018 que es consecuencia del mayor volumen de liquidez obtenida a través de cesiones temporales de activos con entidades de crédito y de las nuevas emisiones de deuda realizadas durante el ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA

			variación s/dic -18	
(millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	Importe	%
Depósitos de bancos centrales	**13.809**	**13.856**	**(47)**	**(0,3%)**
Depósitos de entidades de crédito	**27.291**	**22.671**	**4.620**	**20,4%**
Depósitos de la clientela	**124.757**	**126.284**	**(1.527)**	**(1,2%)**
Administraciones públicas	4.753	6.576	(1.822)	(27,7%)
Otras sociedades financieras	7.328	8.216	(887)	(10,8%)
Sociedades no financieras	13.332	14.340	(1.008)	(7,0%)
Hogares	94.063	90.861	3.202	3,5%
Cesiones temporales de activos	46	44	2	3,6%
Cédulas hipotecarias singulares	5.235	6.248	(1.013)	(16,2%)
Valores representativos de deuda emitidos	**18.680**	**18.360**	**320**	**1,7%**
Otros pasivos financieros	**1.449**	**1.548**	**(99)**	**(6,4%)**
Total pasivos financieros a coste amortizado	**185.985**	**182.719**	**3.265**	**1,8%**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

Los **depósitos de bancos centrales** han totalizado 13.809 millones de euros al finalizar diciembre de 2019, manteniéndose en línea con la cifra contabilizada al cierre de 2018 (-47 millones de euros por cancelación de TLTRO II). La práctica totalidad del importe incluido en este epígrafe se corresponde con la financiación del BCE (13.751 millones de euros) y está compuesta por los importes tomados en las subastas TLTRO.

Por su parte, los **depósitos de entidades de crédito** se han situado en 27.291 millones de euros, anotando un aumento del 20,4% desde diciembre del año anterior.

Depósitos de la clientela

Los depósitos de la clientela del Grupo BFA han finalizado 2019 con un saldo de 124.757 millones de euros, lo que supone un descenso de 1.527 millones de euros (-1,2%) con respecto a diciembre de 2018. Esta evolución refleja el vencimiento de cédulas hipotecarias singulares (-1.013 millones de euros) y el retroceso de los depósitos estrictos de clientes que ha habido en el año (-516 millones de euros).

RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	variación s/dic -18 Importe	%
Depósitos estrictos de clientes	**119.476**	**119.992**	**(516)**	**(0,4%)**
Administraciones públicas	4.753	6.576	(1.822)	(27,7%)
Otras sociedades financieras	7.328	8.216	(887)	(10,8%)
Cuentas corrientes	4.926	5.728	(802)	(14,0%)
Depósitos a plazo (1)	2.402	2.488	(85)	(3,4%)
Sociedades no financieras	13.332	14.340	(1.008)	(7,0%)
Cuentas corrientes	12.165	12.034	131	1,1%
Depósitos a plazo	1.167	2.306	(1.139)	(49,4%)
Hogares	94.063	90.861	3.202	3,5%
Cuentas corrientes	67.516	59.632	7.883	13,2%
Depósitos a plazo	26.547	31.229	(4.681)	(15,0%)
Cédulas hipotecarias singulares	**5.235**	**6.248**	**(1.013)**	**(16,2%)**
Cesiones temporales de activos	**46**	**44**	**2**	**3,6%**
Total depósitos de la clientela	**124.757**	**126.284**	**(1.527)**	**(1,2%)**
Fondos de inversión (2)	19.809	17.210	2.599	15,1%
Fondos de pensiones (2)	7.826	7.364	462	6,3%
Total recursos gestionados fuera de balance	**27.635**	**24.574**	**3.061**	**12,5%**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.
(1) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado.
(2) Excluyen los recursos de clientes fuera de balance comercializados por el grupo pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes,** que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales de activos y las cédulas hipotecarias singulares, han registrado un saldo de 119.476 millones de euros, lo que representa una variación negativa en el año del 0,4% que está marcada por el descenso de fondos depositados por el sector público (-1.822 millones de euros). En el sector privado, destaca el crecimiento de los recursos más líquidos y con menor coste (cuentas corrientes) de la red minorista (hogares) y las sociedades no financieras, que han captado parte del trasvase de ahorro que siguen realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad se ha mantenido en niveles mínimos en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado. En este contexto de bajos tipos de interés, el Grupo BFA sigue optando por una política comercial que dirige a los clientes hacia los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados fuera de balance hayan crecido un 12,5% (3.061 millones de euros). Los fondos de inversión continúan siendo el producto con mejor evolución (+2.599 millones de euros) gracias al buen comportamiento de la actividad de captación.

Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados

En 2019 el Grupo ha colocado con éxito nuevas emisiones de deuda por un importe agregado de 4.135 millones de euros, de los que 3.500 millones de euros son emisiones de deuda senior y subordinada realizadas con objeto de renovar vencimientos y acumular pasivos computables de cara a la futura exigencia regulatoria del MREL, y 635 millones de euros son nuevas cédulas hipotecarias emitidas en el año.

De este modo, al finalizar diciembre de 2019 el saldo de los valores representativos de deuda emitidos del Grupo BFA se ha situado en 18.680 millones de euros, 320 millones de euros más que en diciembre de 2018 debido al registro de las nuevas emisiones, netas de los vencimientos y amortizaciones mayoristas que han tenido lugar durante el año.

- **Provisiones**

Las provisiones contabilizadas en el balance del Grupo BFA han totalizado 1.883 millones de euros, disminuyendo en 187 millones de euros (-9,0%) con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2018. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la reversión de provisiones por riesgos contingentes del periodo y la utilización de provisiones asociadas a litigios en curso, fondos de pensiones de los empleados y provisiones constituidas para atender pagos derivados del proceso de integración del Grupo BFA tras la fusión con BMN (principalmente pagos derivados de la reestructuración de plantilla y cancelación de contratos en vigor).

- **Patrimonio neto**

Al finalizar 2019 ha totalizado 14.574 millones de euros, 124 millones de euros más que al cierre de 2018. Dentro de la cifra de patrimonio neto, la cifra de capital social se ha situado en 1.918 millones de euros, sin cambios respectos a 2018.

3.5.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS ANUAL- GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	variación s/ dic-18 Importe	%
Margen de intereses	**2.026**	**2.079**	**(53)**	**(2,6%)**
Ingresos por dividendos	17	11	7	61,5%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	60	56	4	6,6%
Comisiones totales netas	1.076	1.039	37	3,6%
Resultado de operaciones financieras	298	411	(113)	(27,5%)
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	289	400	(111)	(27,8%)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	20	40	(20)	(50,4%)
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (neto)	1	(0)	1	(311,0%)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(12)	(29)	17	(59,6%)
Diferencias de cambio	15	15	1	4,2%
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(251)	(240)	(12)	4,8%
Margen bruto	**3.241**	**3.371**	**(130)**	**(3,9%)**
Gastos de explotación	(1.818)	(1.870)	52	(2,8%)
Gastos de administración	(1.617)	(1.696)	79	(4,7%)
Gastos de personal	(1.119)	(1.161)	41	(3,6%)
Otros gastos de administración	(498)	(536)	38	(7,1%)
Amortizaciones	(201)	(174)	(27)	15,5%
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**1.423**	**1.500**	**(78)**	**(5,2%)**
Provisiones o reversión de provisiones	(43)	(49)	7	(13,4%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(464)	(398)	(67)	16,8%
Resultado de la actividad de explotación	**916**	**1.054**	**(138)**	**(13,1%)**
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	1	41	(40)	(97,7%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(20)	(31)	10	(33,9%)
Otras ganancias y pérdidas	(184)	(141)	(44)	31,0%
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	**712**	**923**	**(211)**	**(22,9%)**
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(401)	(408)	7	(1,7%)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	**311**	**515**	**(204)**	**(39,6%)**
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas (2)	0	6	(6)	(100,0%)
Resultado del ejercicio	**311**	**521**	**(210)**	**(40,3%)**
Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	206	271	(64)	(23,8%)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	**105**	**250**	**(145)**	**(58,1%)**

Principales indicadores				
Ratio de eficiencia (1)	56,1%	55,5%	+0,6 p.p.	1,1%
ROA (2)	0,1%	0,2%	(0,1) p.p.	(40,8%)
ROE (3)	1,1%	2,7%	(1,6) p.p.	(58,8%)

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.
(1) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto.
(2) Resultado del ejercicio / Activos totales medios.
(3) Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante / Fondos propios medios.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros) (*)	4T 19	3T 19	2T 19	1T 19	4T 18	3T 18	2T 18	1T 18
Margen de intereses	**504**	**503**	**517**	**503**	**508**	**503**	**531**	**537**
Ingresos por dividendos	3	1	14	1	3	0	7	1
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	18	13	15	14	13	14	18	12
Comisiones totales netas	281	262	272	260	264	246	268	262
Resultado de operaciones financieras	62	97	102	37	30	90	152	139
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	36	110	107	37	48	82	141	130
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	23	(11)	1	7	(7)	14	18	16
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (neto)	(0,0)	0,2	0,5	0,3	(0,2)	(0,3)	0,1	0,0
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas	3	(2)	(6)	(6)	(10)	(5)	(7)	(7)
Diferencias de cambio	3	5	4	3	4	5	5	1
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(175)	(6)	(66)	(4)	(161)	(5)	(71)	(3)
Margen bruto	**695**	**875**	**857**	**814**	**661**	**853**	**910**	**947**
Gastos de explotación	(447)	(459)	(456)	(457)	(469)	(458)	(459)	(485)
Gastos de administración	(394)	(409)	(407)	(407)	(425)	(415)	(420)	(436)
Gastos de personal	(267)	(282)	(286)	(285)	(278)	(287)	(291)	(305)
Otros gastos de administración	(127)	(127)	(122)	(122)	(148)	(128)	(128)	(131)
Amortizaciones	(53)	(49)	(49)	(50)	(43)	(42)	(40)	(48)
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	**249**	**416**	**401**	**357**	**192**	**395**	**451**	**463**
Provisiones o reversión de provisiones	3	14	(49)	(10)	(61)	(0)	(0)	13
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(189)	(133)	(86)	(56)	(143)	(51)	(89)	(115)
Resultado de la actividad de explotación	**62**	**297**	**266**	**291**	**(12)**	**344**	**361**	**361**
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	1	0	0	0	0	0	41	0
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(6)	(5)	(6)	(4)	(19)	(3)	(5)	(4)
Otras ganancias y pérdidas	(119)	(42)	(3)	(20)	(31)	(36)	(25)	(49)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	**(62)**	**251**	**257**	**267**	**(62)**	**305**	**372**	**308**
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(47)	(121)	(123)	(111)	(39)	(113)	(145)	(110)
Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas	**(109)**	**130**	**134**	**156**	**(102)**	**192**	**227**	**198**
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas (1)	0	0	0	0	1	5	0	0
Resultado del periodo	**(109)**	**130**	**134**	**156**	**(101)**	**196**	**227**	**198**
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	(13)	67	75	78	(15)	88	109	89
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	**(96)**	**63**	**59**	**79**	**(85)**	**109**	**118**	**109**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.

(1) En el 4T y 3T 2018 se incluye el resultado de Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida desde la adquisición de la totalidad del capital social de ambas sociedades en julio de 2018. A partir del 1T 2019 los resultados de Caja Murcia Vida y Caja Granada Vida se consolidan por puesta en equivalencia tras la venta del 51% del capital de ambas sociedades a Mapfre Vida en marzo de 2019.

- **Resumen de los resultados del Grupo**

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES

(millones de euros) (*)	Diciembre 2019			Diciembre 2018		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
Margen de intereses	**2.026**	**62,5%**	**1,0%**	**2.079**	**61,7%**	**1,0%**
Margen bruto	**3.241**	**-**	**1,5%**	**3.371**	**-**	**1,6%**
Gastos de explotación	(1.818)	(56,1%)	(0,9%)	(1.870)	(55,5%)	(0,9%)
Gastos de administración	(1.617)	(49,9%)	(0,8%)	(1.696)	(50,3%)	(0,8%)
Amortizaciones	(201)	(6,2%)	(0,1%)	(174)	(5,2%)	(0,1%)
Provisiones o reversión de provisiones	(43)	(1,3%)	(0,0%)	(49)	(1,5%)	(0,0%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(464)	(14,3%)	(0,2%)	(398)	(11,8%)	(0,2%)
Resultado de la actividad de explotación	**916**	**28,3%**	**0,4%**	**1.054**	**31,3%**	**0,5%**
Deterioro o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1	0,0%	0,0%	41	1,2%	0,0%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(20)	(0,6%)	(0,0%)	(31)	(0,9%)	(0,0%)
Otras ganancias y pérdidas	(184)	(5,7%)	(0,1%)	(141)	(4,2%)	(0,1%)
Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	**712**	**22,0%**	**0,3%**	**923**	**27,4%**	**0,4%**
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(401)	(12,4%)	(0,2%)	(408)	(12,1%)	(0,2%)
Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas	**311**	**9,6%**	**0,1%**	**515**	**15,3%**	**0,2%**
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0,0%	0,0%	6	0,2%	0,0%
Resultado del periodo	**311**	**9,6%**	**0,1%**	**521**	**15,5%**	**0,2%**
Resultado del periodo atribuido a intereses minoritarios	206	6,4%	0,1%	271	8,0%	0,1%
Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante	**105**	**3,2%**	**0,0%**	**250**	**7,4%**	**0,1%**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.

El Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2019 con un beneficio atribuido de 105 millones de euros, cifra que es un 58,1% inferior al alcanzado en 2018 debido, fundamentalmente, al descenso del resultado por operaciones financieras (menores ingresos por rotación y venta de carteras de renta fija) y a las provisiones dotadas como consecuencia del proceso de reducción de activos improductivos en el año. No obstante, el efecto positivo de la fusión con BMN y la implementación de diversos planes de control de gastos han reducido los gastos de administración en un 4,7% respecto a 2018, lo que ha elevado el resultado "core" del Grupo (margen de intereses y comisiones menos gastos de administración y amortizaciones) en un 2,9% hasta situarse en 1.283 millones de euros al cierre de 2019).

En los siguientes epígrafes se comentan los aspectos más destacados de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo BFA en 2019.

- **Margen de intereses**

El **margen de intereses** del Grupo BFA ha totalizado 2.026 millones de euros, anotando un descenso interanual de 53 millones de euros (-2,6%) como consecuencia del menor rendimiento de la renta fija tras las ventas y la rotación de carteras realizadas en 2019 y 2018, el gasto financiero derivado de la aplicación de la NIIF 16 y los mayores costes financieros asociados al exceso de liquidez remunerado a tipos negativos.

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo del margen de intereses del Grupo BFA en 2019 y 2018, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de precios y volúmenes en la evolución final del margen de intereses del ejercicio 2019 en comparación con el año anterior.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA

	Diciembre 2019			Diciembre 2018			Variación		Efecto	
(millones de euros y %) (*)	Saldo medio	Ingresos/ Gastos	Tipo	Saldo medio	Ingresos/ Gastos	Tipo	Saldo medio	Ingresos/ Gastos	Tipo	Volumen
Ingresos financieros										
Entidades financieras [1]	13.949	101	0,73%	7.353	91	1,24%	6.596	10	(38)	48
Préstamos y anticipos a la clientela (a)	118.352	2.043	1,73%	120.254	2.022	1,68%	(1.902)	20	53	(33)
Valores representativos de deuda	49.899	305	0,61%	54.061	363	0,67%	(4.162)	(58)	(33)	(25)
Otros activos que devengan interés	1.021	13	1,31%	449	8	1,77%	573	5	(2)	8
Otros activos no remunerados	28.004	-	-	27.485	-	-	520	-	-	-
Total activo (b)	**211.226**	**2.462**	**1,17%**	**209.601**	**2.485**	**1,19%**	**1.625**	**(23)**	**(41)**	**19**
Gastos financieros										
Entidades financieras [1]	38.613	85	0,22%	39.029	45	0,12%	(416)	39	40	(1)
Depósitos de la clientela (c)	127.713	121	0,10%	125.818	153	0,12%	1.895	(32)	(33)	2
Depósitos estrictos de clientes	121.286	40	0,03%	118.446	62	0,05%	2.840	(22)	(23)	1
Cesiones temporales	331	2	0,71%	508	2,2	0,44%	(176)	0	1	(1)
Cédulas singulares	6.096	79	1,30%	6.865	89	1,30%	(769)	(10)	0	(10)
Valores representativos de deuda emitidos	18.087	202	1,11%	18.470	195	1,06%	(383)	7	11	(4)
Otros pasivos que devengan interés	1.566	29	1,82%	1.163	12	1,05%	403	16	9	7
Otros pasivos sin coste	10.639	-	-	10.525	-	-	113	-	-	-
Patrimonio neto	14.608	-	-	14.596	-	-	13	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto (d)	**211.226**	**436**	**0,21%**	**209.601**	**406**	**0,19%**	**1.625**	**31**	**27**	**3**
Margen de la clientela (a-c)		**1.921**	**1,63%**		**1.869**	**1,56%**		**52**	**87**	**(35)**
Diferencial del balance (b-d)		**2.026**	**0,96%**		**2.079**	**0,99%**		**(53)**	**(69)**	**16**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.
(1) Incluye bancos centrales y entidades de crédito. En entidades financieras del activo se recogen los intereses negativos de los saldos de entidades financieras del pasivo (principalmente los ingresos de la TLTRO II y las cesiones temporales de activos) ya que, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos nagativos se imputan según su naturaleza. En sentido contrario sucede con el epígrafe de entidades financieras del pasivo, que recoge la remuneración a tipos negativos de los saldos depositados en Banco de España, las adquisiciones temporales y los depósitos por colaterales en otras entidades.

Los ingresos financieros han descendido ligeramente un 0,9% (-23 millones de euros) respecto a 2018, esencialmente por las caídas de ingresos por rotación y venta de las carteras de renta fija que se han compensado parcialmente con la mayor aportación de ingresos procedentes del crédito (gestión llevada a cabo en las carteras de activos improductivos y peso creciente de segmentos más rentables) y la financiación de mercado a corto plazo concedida a otras entidades.

Por su parte, los costes financieros del Grupo BFA se han incrementado un 7,6% (+31 millones de euros) respecto a 2018, principalmente como consecuencia de la subida de la remuneración a tipos negativos del exceso de liquidez prestado a otras entidades y depositado en la cuenta corriente de Banco de España (computado como gasto por intereses de entidades financieras), del mayor gasto financiero derivado de la actualización de los compromisos por pensiones de los empleados y de la aplicación de NIIF 16 a los alquileres desde enero de 2019 (mayor gasto de “otros pasivos que devengan interés”).

No obstante, mejora respecto a 2018 el rendimiento del crédito a la clientela (+5 puntos básicos hasta el 1,73%) lo que, unido a la disminución del coste financiero del ahorro minorista (-2 puntos básicos hasta el 0,10%), ha elevado el diferencial de clientes hasta el 1,63%, 7 puntos básicos por encima del 1,56% registrado en diciembre de 2018.

El diferencial del balance del Grupo BFA se ha situado en el 0,96% al cierre de 2019, inferior en 3 puntos básicos al registrado el ejercicio anterior (0,99%).

- **Margen bruto**

El margen bruto del Grupo BFA ha totalizado 3.241 millones de euros, lo que representa un descenso del 3,9% respecto a 2018 que es consecuencia, fundamentalmente, del menor volumen de ingresos por operaciones financieras. Sin tener en cuenta el resultado de operaciones financieras, se habría producido una variación negativa del margen bruto del 0,6%. En su composición, el margen de intereses y las comisiones representan el 95,7% del margen bruto al cierre de 2019, frente al 92,5% en diciembre de 2018.

Las **comisiones netas** han alcanzado los 1.076 millones de euros, creciendo un 3,6% respecto a la cifra registrada el año anterior.

El **resultado neto obtenido por operaciones financieras (ROF)** ha totalizado 298 millones de euros, un 27,5% menos que en 2018 debido al menor volumen de ventas de renta fija materializadas durante el año.

Los **otros ingresos y gastos de explotación** han supuesto un gasto neto de 251 millones de euros, 12 millones de euros más que la cifra reportada en diciembre del año anterior. En 2019 la variación de este epígrafe de la cuenta de resultados recoge, fundamentalmente, la mayor aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y al Fondo Único de Resolución (FUR).

El **resto de las partidas** que forman parte del margen bruto (dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y diferencias de cambio) han totalizado 93 millones de euros en 2019, 11 millones de euros más que en 2018, principalmente como consecuencia de los mayores ingresos por dividendos (Sa Nostra Vida).

- **Gastos de explotación**

Los gastos de administración han totalizado 1.818 millones de euros, registrando un descenso del 2,8% respecto a 2018 debido a la materialización de las sinergias de costes obtenidas tras la fusión con BMN y la implementación de diversos planes de control de gastos durante el ejercicio. Este descenso de los gastos está en línea con el objetivo de mantener el control de los costes y la gestión de la eficiencia como un elemento estratégico clave del Grupo BFA.

Al finalizar 2019 la ratio de eficiencia del Grupo BFA (gastos de explotación sobre margen bruto) se ha situado en el 56,1% frente al 55,5% registrado en diciembre de 2018.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

Los ingresos y gastos de explotación han situado el margen neto antes de provisiones en 1.423 millones de euros en 2019, inferior en 78 millones de euros (-5,2%) al importe registrado en 2018, ya que el ahorro de costes del periodo no ha contrarrestado en su totalidad los menores ingresos obtenidos por operaciones financieras.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

El epígrafe de **provisiones**, que incluye las dotaciones realizadas por cuestiones procesales, litigios por impuestos, compromisos y garantías concedidos y otras provisiones, ha registrado en 2019 una dotación neta de 43 millones de euros asociada, fundamentalmente, a los fondos provisionados por el Grupo para los diferentes litigios en curso. En 2018 el Grupo contabilizó en este epígrafe una dotación neta de 49 millones de euros.

Los deterioros del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, han experimentado un incremento interanual de 67 millones de euros (+16,8%) hasta totalizar 464 millones de euros al cierre de 2019, reflejando, fundamentalmente, las provisiones dotadas en el año para cubrir los costes de venta de carteras de crédito.

Los deterioros de inversiones en negocios conjuntos y asociadas han registrado un importe positivo de 1 millón de euros en 2019, mientras que el año anterior, tras el análisis de posibles deterioros en las participaciones asociadas y negocios conjuntos, no se puso de manifiesto la necesidad de registrar provisiones adicionales, suponiendo la liberación de deterioros por importe de 41 millones de euros por la participación mantenida en Caser. Por su parte, los **deterioros del valor de activos no financieros**, principalmente fondo de comercio, activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han totalizado 20 millones de euros, reduciéndose un 33,9% en el año.

La evolución de los distintos epígrafes de provisiones y saneamientos descrita anteriormente da como resultado que el volumen total de dotaciones realizado en 2019 se haya situado en 526 millones de euros, un 20,5% superior al importe dotado en el ejercicio anterior.

- **Otras ganancias y pérdidas**

Este epígrafe recoge, básicamente, los deterioros de activos no corrientes en venta del Grupo (fundamentalmente activos inmobiliarios adjudicados e inversiones en sociedades participadas) y los resultados por la venta de inmuebles y participaciones

accionariales. Al cierre de 2019 ha mostrado una cifra negativa de 184 millones de euros, superior en 44 millones de euros al importe registrado en 2018.

- **Beneficio atribuido a la entidad dominante**

En 2019 el Grupo BFA ha generado un beneficio atribuido de 105 millones de euros, un 58,1% menos que el año anterior al incorporar un menor volumen de resultados por operaciones financieras y las dotaciones de provisiones asociadas al coste de las ventas de carteras de crédito y activos adjudicados realizadas en el año.

4.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera elaborada según el marco normativo descrito en la Nota 1.3 de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo BFA utiliza determinadas medidas alternativas de rendimiento (en adelante "MARs"), habitualmente utilizadas en el sector bancario como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos y de la situación financiera y económica del Grupo. Cumpliendo con las directrices de ESMA sobre la transparencia para la protección a los inversores en la Unión Europea, publicadas en octubre de 2015, a continuación se detallan las MARs utilizadas en este documento, así como su definición, la relevancia de su uso y la conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

4.1.- Actividad y negocio

- **Recursos gestionados de clientes**

Definición: suma de los depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos gestionados fuera de balance.

Relevancia de su uso: cifra utilizada como indicador de la evolución del volumen total de recursos captados por el grupo en el mercado.

Forma de cálculo: suma de las siguientes partidas:

- Depósitos de la clientela del balance
- Valores representativos de deuda emitidos incluidos en el balance
- Saldos de sociedades y fondos de inversión y fondos de pensiones desglosados en la nota 27.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

millones de euros		dic-19	dic-18	dic-17
Suma	+ Depósitos de la clientela	124.757	126.284	130.385
	+ Valores representativos de deuda emitidos	18.680	18.360	19.785
	+ Sociedades y fondos de inversión	19.809	17.210	15.726
	+ Fondos de pensiones	7.826	7.364	6.738
=	**Recursos gestionados de clientes**	**171.072**	**169.218**	**172.634**

Volumen total de negocio

Definición: suma de crédito a la clientela, depósitos de clientes, emisiones mayoristas senior y subordinadas y recursos de clientes gestionados fuera de balance.

Relevancia de su uso: cifra utilizada como indicador de la evolución de la actividad del grupo a través del volumen total de recursos prestados y captados en el mercado.

Forma de cálculo: suma de las siguientes partidas:

- Préstamos y anticipos a la clientela del balance
- Depósitos de la clientela del balance
- Valores representativos de deuda emitidos incluidos en el balance
- Saldos de sociedades y fondos de inversión y fondos de pensiones desglosados en la nota 27.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

millones de euros		dic-19	dic-18	dic-17
Suma	+ Crédito a la clientela (activos financieros no destinados a negociación)	11	9	0
	+ Crédito a la clientela (activos financieros a coste amortizado)	117.439	118.192	122.982
	+ Depósitos de la clientela	124.757	126.284	130.385
	+ Valores representativos de deuda emitidos	18.680	18.360	19.785
	+ Sociedades y fondos de inversión	19.809	17.210	15.726
	+ Fondos de pensiones	7.826	7.364	6.738
=	**Volumen total de negocio**	**288.521**	**287.419**	**295.616**

4.2.- Rentabilidad y eficiencia

- **Resultado de operaciones financieras**

Definición: suma todos los resultados obtenidos en la gestión de las carteras de activos y pasivos financieros y coberturas contables, tal y como aparecen en la cuenta de resultados.

Relevancia de su uso: se trata de un dato utilizado de forma habitual en el sector bancario para seguir la evolución de los ingresos obtenidos como resultado de las actividades que no forman parte del negocio típico del banco.

Forma de cálculo: suma de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.
- Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.
- Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas.
- Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.
- Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

millones de euros		dic-19	dic-18	dic-17
Suma	+ Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	289	400	310
	+ Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas.	20	40	87
	+ Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas.	1	(0,4)	0
	+ Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	0	0	0
	+ Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.	(12)	(29)	(30)
=	**Resultado de operaciones financieras**	**298**	**411**	**367**

- **Resultado de actividades de explotación antes de provisiones**

Definición: margen bruto de la cuenta de resultados menos gastos de administración y gastos por amortizaciones.

Relevancia de su uso: se trata de un parámetro comúnmente utilizado en el sector bancario para seguir la evolución de los resultados operativos del banco sin tener en cuenta los gastos derivados de dotación de provisiones por riesgo de crédito y deterioros de activos inmobiliarios y participaciones accionariales.

Forma de cálculo: es el importe agregado de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Margen bruto
- Gastos de administración
- Amortizaciones

millones de euros			dic-19	dic-18	dic-17
Suma	+	Margen bruto	3.241	3.371	3.094
	+	Gastos de administración	(1.617)	(1.696)	(1.860)
	+	Amortizaciones	(201)	(174)	(174)
=		**Resultado de actividades de explotación antes de provisiones**	**1.423**	**1.500**	**1.059**

- **Resultado "core"**

Definición: es el resultado obtenido por el grupo como fruto de su actividad más típica (margen de intereses y comisiones) una vez restados los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones).

Relevancia de su uso: se utiliza con la finalidad de relacionar los costes operativos con la generación de ingresos procedentes de la actividad recurrente del banco.

Forma de cálculo: es el importe agregado de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Margen de intereses
- Comisiones netas (comisiones percibidas menos comisiones pagadas)
- Gastos de administración
- Amortizaciones

millones de euros			dic-19	dic-18	dic-17
Suma	+	Margen de intereses	2.026	2.079	2.007
	+	Comisiones netas (comisiones percibidas menos comisiones pagadas)	1.076	1.039	857
	+	Gastos de administración	(1.617)	(1.696)	(1.860)
	+	Amortizaciones	(201)	(174)	(174)
=		**Resultado "core"**	**1.283**	**1.247**	**829**

- **Margen de la clientela**

Definición: es la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes.

Relevancia de su uso: es una métrica que se utiliza de forma habitual en el ámbito bancario para medir la rentabilidad que obtiene el banco de su operativa habitual con clientes.

Forma de cálculo: el tipo medio del crédito a la clientela es el cociente entre los ingresos por intereses de los préstamos a la clientela y el promedio de la cifra puntual de los préstamos a la clientela al cierre de cada mes del periodo analizado.

El tipo medio de los depósitos de clientes es el cociente entre los gastos por intereses de los depósitos de la clientela y el promedio de la cifra puntual de los depósitos de la clientela al cierre de cada mes del periodo analizado.

Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador de ambos cocientes (ingresos y gastos por intereses) se presenta de forma anualizada.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
%	**A**	**Tipo medio del crédito a la clientela (a)/(b)**	**1,73%**	**1,68%**	**1,68%**
Numerador	(a)	Ingresos por intereses de los préstamos a la clientela	2.043	2.022	1.744
Denominador	(b)	Promedio de saldos finales mensuales de los préstamos a la clientela	118.352	120.254	103.815
%	**B**	**Tipo medio de los depósitos de clientes (c)/(d)**	**0,10%**	**0,12%**	**0,10%**
Numerador	(c)	Gastos por intereses de los depósitos de la clientela	121	153	104
Denominador	(d)	Promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela	127.713	125.818	103.725
A-B	**=**	**Margen de la clientela (%)**	**1,63%**	**1,56%**	**1,58%**

- **Diferencial del balance**

Definición: es la diferencia entre el rendimiento medio de los activos del grupo y el coste medio de los pasivos y el patrimonio neto.

Relevancia de su uso: se trata de una métrica comúnmente utilizada por las entidades financieras para medir la rentabilidad que obtienen de todas las inversiones de su activo.

Forma de cálculo: el tipo medio del activo es el cociente entre la cifra total de ingresos por intereses de la cuenta de resultados y el promedio de los activos puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado.

El tipo medio del pasivo y el patrimonio neto es el cociente entre la cifra total de gastos por intereses de la cuenta de resultados y el promedio de la cifra puntual de pasivo y patrimonio neto de cierre de cada mes del periodo analizado.

Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador de ambos cocientes (ingresos y gastos por intereses) se presenta de forma anualizada.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
%	**A**	**Tipo medio del activo (a)/(b)**	**1,17%**	**1,19%**	**1,26%**
Numerador	(a)	Total ingresos por intereses	2.462	2.485	2.348
Denominador	(b)	Promedio de saldos finales mensuales de activos	211.226	209.601	186.848
%	**B**	**Tipo medio del pasivo y el patrimonio neto (c)/(d)**	**0,21%**	**0,19%**	**0,18%**
Numerador	(c)	Total gastos por intereses	436	406	342
Denominador	(d)	Promedio de saldos finales mensuales de pasivo y patrimonio neto	211.226	209.601	186.848
A-B	**=**	**Diferencial de balance (%)**	**0,96%**	**0,99%**	**1,07%**

- **ROA**

Definición: la ratio ROA (*return on assets* por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los activos de la entidad.

Relevancia de su uso: se trata de una métrica de uso habitual, no sólo en el sector bancario sino también en otros sectores, que sirve para medir la capacidad de las entidades para generar ganancias de los activos en los que ha materializado sus inversiones.

Forma de cálculo: es el cociente entre el resultado del ejercicio, tal y como se presenta en la cuenta de resultados (numerador), y el promedio de los activos puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado. Si la métrica se presenta en una fecha anterior a la del cierre del ejercicio, el numerador se presenta de forma anualizada.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	(a)	Resultado del ejercicio	311	521	425
Denominador	(b)	Promedio de saldos finales mensuales de activos	211.226	209.601	186.848
(a)/(b)	**=**	**ROA (%)**	**0,1%**	**0,2%**	**0,2%**

- **RORWA**

Definición: la ratio RORWA (*return on risk-weighted assets* por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los activos ponderados por riesgo medios de la entidad.

Relevancia de su uso: se trata de una métrica de uso habitual en el sector financiero que mide la rentabilidad obtenida por la entidad de los activos ponderados por riesgo, que ya incorporan un factor de corrección en función del riesgo que asume el banco en las distintas tipologías de activos en los que materializa sus inversiones.

Forma de cálculo: es el cociente entre el resultado del ejercicio y los activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del periodo. Si la métrica se calcula en una fecha anterior a la del cierre del ejercicio, el numerador se presenta de forma anualizada.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	(a)	Resultado del ejercicio	311	521	425
Denominador	(b)	Activos ponderados por riesgo regulatorios	78.315	83.246	87.065
(a)/(b)	**=**	**RORWA (%)**	**0,4%**	**0,6%**	**0,5%**

- **ROE**

Definición: la ratio ROE (*return on equity* por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios de la entidad.

Relevancia de su uso: es una medida de rentabilidad habitual, tanto en la banca como en el sector empresarial, que se utiliza para medir la rentabilidad que obtiene la entidad de los recursos de sus accionistas.

Forma de cálculo: es el cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios de los doce meses anteriores al cierre del periodo ajustados por el dividendo que se prevé pagar en el ejercicio. Si la métrica se calcula en una fecha anterior a la del cierre del ejercicio, el numerador se presenta de forma anualizada.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	(a)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	105	250	282
Denominador	(b)	Fondos propios medios ajustados por el dividendo previsto	9.442	9.296	8.957
(a)/(b)	**=**	**ROE (%)**	**1,1%**	**2,7%**	**3,1%**

- **ROTE**

Definición: la ratio ROTE (*return on tangible equity* por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios de la entidad deduciendo los activos intangibles.

Relevancia de su uso: es un indicador de rentabilidad utilizado para medir la rentabilidad obtenida sobre el patrimonio tangible de las entidades.

Forma de cálculo: es el cociente entre el resultado atribuido a la sociedad dominante y el promedio de los saldos finales de fondos propios menos activos intangibles de los doce meses anteriores al cierre del periodo, ajustados por el dividendo que se prevé pagar en el ejercicio. Si la métrica se calcula en una fecha anterior a la del cierre del ejercicio, el numerador se presenta de forma anualizada.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	(a)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	105	250	282
Denominador	(b)	Fondos propios medios tangibles ajustados por el dividendo previsto	9.089	9.023	8.724
(a)/(b)	**=**	**ROTE (%)**	**1,2%**	**2,8%**	**3,2%**

- **Ratio de eficiencia**

Definición: mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por la entidad.

Relevancia de su uso: se trata de una métrica de uso muy común en el sector bancario para relacionar los costes con los ingresos generados.

Forma de cálculo: es el cociente entre los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) del periodo y el margen bruto, tomándose ambas partidas de la cuenta de resultados. Si la métrica se calcula en una fecha anterior a la del cierre del ejercicio, se consideran para el cálculo los gastos de explotación y el margen bruto de los últimos doce meses para eliminar el efecto del decalaje temporal que se produce en el devengo de determinados costes como, por ejemplo, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, que habitualmente se produce en el último trimestre del año.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	(a)	Gastos de explotación	(1.818)	(1.870)	(2.035)
		Gastos de administración	(1.617)	(1.696)	(1.860)
		Amortizaciones	(201)	(174)	(174)
Denominador	(b)	Margen bruto	3.241	3.371	3.094
(a)/(b) =		**Ratio de eficiencia (%)**	**56,1%**	**55,5%**	**65,8%**

4.3.- Gestión del riesgo

- **Ratio de morosidad**

Definición: es la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos del grupo y el saldo total del riesgo de clientes y riesgos contingentes. En el saldo de esta métrica se incluyen saldos poco significativos con entidades de crédito y posiciones de renta fija.

Relevancia de su uso: es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución del riesgo de crédito de las entidades.

Forma de cálculo: es el cociente entre los riesgos dudosos y los riesgos totales del grupo, que en su gran mayoría se concentran en los préstamos y anticipos a la clientela.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	**A**	**Riesgos dudosos (a)+(b)+(c)**	**6.479**	**8.442**	**12.181**
	(a)	Préstamos y anticipos a la clientela	5.865	7.742	11.367
	(b)	Riesgos contingentes	601	685	796
	(c)	Entidades de crédito y renta fija	13	15	17
Denominador	**B**	**Riesgos totales (d)+(e)+(f)**	**128.168**	**129.716**	**136.367**
	(d)	Préstamos y anticipos a la clientela	119.452	121.389	127.471
	(e)	Riesgos contingentes	8.703	8.311	8.878
	(f)	Entidades de crédito y renta fija	13	15	17
A/B =		**Ratio de morosidad (%)**	**5,0%**	**6,5%**	**8,9%**

- **Ratio de cobertura de la morosidad**

Definición: ratio que refleja el grado en que el deterioro de los riesgos dudosos ha sido cubierto contablemente mediante provisiones.

Relevancia de su uso: es un indicador de uso habitual en la industria bancaria para monitorizar la cobertura vía provisiones de los riesgos dudosos.

Forma de cálculo: es el cociente entre los fondos de insolvencias y los riesgos dudosos del grupo. Los fondos de insolvencias incluyen todas las provisiones dotadas por el grupo para cubrir los riesgos dudosos. Los riesgos dudosos incorporan, tanto los relativos al crédito a la clientela como los relativos a riesgos contingentes y saldos dudosos de entidades de crédito y renta fija.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	(a)	Fondos de insolvencias	3.505	4.620	6.215
Denominador	(b)	Riesgos dudosos	6.479	8.442	12.181
(a)/(b)	**=**	**Ratio de cobertura de la morosidad (%)**	**54,1%**	**54,7%**	**51,0%**

4.4.- Liquidez

- **Loan to deposits (LTD)**

Definición: es una métrica que refleja la relación entre la financiación concedida a la clientela y los depósitos captados de clientes.

Relevancia de su uso: es un indicador que se utiliza habitualmente por las entidades financieras para mostrar el grado en el que los depósitos de clientes financian el crédito a la clientela.

Forma de cálculo: es el cociente entre el crédito a la clientela neto del balance y la suma de los depósitos de la clientela del balance más los fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO. Del crédito a la clientela del balance se restan las adquisiciones temporales de activos y de los depósitos de la clientela del balance se detraen las cesiones temporales de activos.

millones de euros y %			dic-19	dic-18	dic-17
Numerador	**A**	**Préstamos y anticipos a la clientela (a)+(b)-(c)**	**117.434**	**118.187**	**117.691**
	(a)	Crédito a la clientela (activos financieros no destinados a negociación)	11	9	0
	(b)	Crédito a la clientela (activos financieros a coste amortizado)	117.439	118.192	122.982
	(c)	Adquisiciones temporales de activos	(15)	(14)	(5.291)
Denominador	**B**	**Depósitos de la clientela y fondos mediación (d)-(e)+(f)**	**127.864**	**129.663**	**130.724**
	(d)	Depósitos de la clientela	124.757	126.284	130.385
	(e)	Cesiones temporales de activos	(46)	(44)	(2.668)
	(f)	Fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO	3.153	3.424	3.007
(a)/(b)	**=**	**Ratio LTD (%)**	**91,8%**	**91,1%**	**90,0%**

5.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2019 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación en el ejercicio 2019.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente.

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación del Grupo BFA son los depósitos estrictos de clientes, que cubren la totalidad de los créditos a la clientela netos al cierre de 2019. Los recursos obtenidos mediante depósitos de clientes se complementan con una financiación mayorista enfocada al medio y largo plazo (emisiones), repos contratados en mercado, los saldos que mantiene el Grupo con el BCE y las emisiones de cédulas hipotecarias singulares (no negociables).

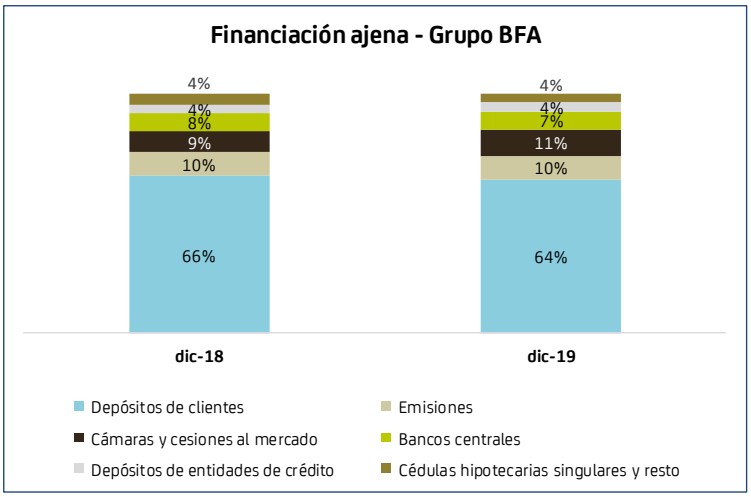

En 2019 la liquidez captada por el Grupo BFA a través de fuentes de financiación externas se ha incrementado en 3.265 millones de euros respecto al cierre de diciembre de 2018 tal y como se describe en la siguiente tabla:

FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	variación s/dic -18 Importe	%	% sobre el total dic-19	dic-18
Depósitos estrictos de clientes	**119.476**	**119.992**	**(516)**	**(0,4%)**	**64,2%**	**65,7%**
Administraciones públicas	4.753	6.576	(1.822)	(27,7%)	2,6%	3,6%
Otras sociedades financieras	7.328	8.216	(887)	(10,8%)	3,9%	4,5%
Cuentas corrientes	4.926	5.728	(802)	(14,0%)	2,6%	3,1%
Depósitos a plazo	2.402	2.488	(85)	(3,4%)	1,3%	1,4%
Sociedades no financieras	13.332	14.340	(1.008)	(7,0%)	7,2%	7,8%
Cuentas corrientes	12.165	12.034	131	1,1%	6,5%	6,6%
Depósitos a plazo	1.167	2.306	(1.139)	(49,4%)	0,6%	1,3%
Hogares	94.063	90.861	3.202	3,5%	50,6%	49,7%
Cuentas corrientes	67.516	59.632	7.883	13,2%	36,3%	32,6%
Depósitos a plazo	26.547	31.229	(4.681)	(15,0%)	14,3%	17,1%
Financiación mayorista	**25.547**	**25.508**	**39**	**0,2%**	**13,7%**	**14,0%**
Depósitos de entidades de crédito (1)	6.867	7.148	(281)	(3,9%)	3,7%	3,9%
Valores representativos de deuda emitidos	18.680	18.360	320	1,7%	10,0%	10,0%
Cédulas hipotecarias singulares	**5.235**	**6.248**	**(1.013)**	**(16,2%)**	**2,8%**	**3,4%**
Cesiones temporales	**20.469**	**15.567**	**4.902**	**31,5%**	**11,0%**	**8,5%**
Cesiones temporales (sector público)	**0**	**0**	**0**	**-**	**0,0%**	**0,0%**
Bancos centrales	**13.809**	**13.856**	**(47)**	**(0,3%)**	**7,4%**	**7,6%**
Resto	**1.449**	**1.548**	**(99)**	**(6,4%)**	**0,8%**	**0,8%**
Total fuentes de financiación externas	**185.985**	**182.719**	**3.265**	**1,8%**	**100,0%**	**100,0%**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito.

Los recursos captados de clientes han totalizado 119.476 millones de euros, representando un 64,2% del mix de financiación del balance del Grupo frente al 65,7% en diciembre de 2018, con la siguiente composición: (i) un 50,6% de hogares, (ii) un 7,2% de sociedades no financieras, (iii) un 3,9% de otras sociedades financieras y (iv) un 2,6% de depósitos procedentes del sector público. En el ejercicio 2019 ha continuado la transferencia del ahorro hacia cuentas corrientes y depósitos a corto plazo que, junto a los productos gestionados fuera de balance, han seguido captando el trasvase de fondos que han realizado los clientes de BFA desde productos a más largo plazo.

La financiación mayorista se ha situado en 25.547 millones de euros, lo que representa un 13,7% de los recursos ajenos al cierre de 2019 (14% en diciembre de 2018), y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito. Los valores representativos de deuda se han incrementado en 320 millones de euros en 2019 debido a las nuevas emisiones de deuda que se han realizado durante el ejercicio, principalmente con la finalidad de reforzar la ratio de pasivos elegibles (MREL) del grupo.

Los repos contratados a través de cámaras y otras cesiones al mercado se ha situado en 20.469 millones de euros, representando al cierre de diciembre de 2019 un 11,0% de los recursos ajenos del Grupo BFA frente al 8,5% al cierre de 2018. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación, reducir costes y mantener las fuentes de recursos garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

La financiación procedente del BCE se ha mantenido estable y ha totalizado 13.809 millones de euros en 2019. El peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del Grupo BFA se ha situado en el 7,4% de los recursos ajenos, en línea con diciembre de 2018 (7,6%). La práctica totalidad de la financiación de bancos centrales que el Grupo BFA mantenía al cierre de 2019 eran importes tomados en las subastas TLTRO II y TLTRO III.

Finalmente, las cédulas hipotecarias singulares no negociables, incluidas contablemente dentro de los depósitos de la clientela, y resto de fuentes de financiación han totalizado 6.684 millones de euros de forma conjunta en diciembre de 2019. Son

una parte residual de la estructura financiera del Grupo, representando al cierre del ejercicio un 2,8% y un 0,8% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo BFA.

Por lo que hace referencia a las métricas básicas de liquidez, éstas se mantienen en niveles confortables. El Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación, se ha situado en una cifra negativa de 5.194 millones de euros al finalizar 2019 frente a 5.229 millones de euros también negativos de diciembre de 2018. La ratio de "Loan to deposits" (LTD ratio, por sus siglas en inglés, o crédito neto menos adquisiciones temporales sobre depósitos de clientes excluyendo repos más fondos obtenidos para créditos de mediación) se situaba a cierre de 2019 en el 91,8% (91,1% en diciembre de 2018), lo que pone de relieve el modelo de financiación del Grupo, basado en los depósitos de clientes.

El Grupo sigue contando con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 420 millones de euros en 2020 y 2.235 millones de euros en 2021, en su mayoría cédulas hipotecarias (2.443 millones de euros conjuntamente para los dos ejercicios). Para cubrir dichos vencimientos, así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo BFA cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de 2019 ascendía a 33.908 millones de euros, un importe que es equivalente al 16,1% de los activos del Grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista (22.890 millones de euros).

Por tanto, con los vencimientos de deuda cubiertos en los próximos trimestres y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el Grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo, lo que le permitirá mantener una sólida estructura de balance.

RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

			variación s/dic -18	
(millones de euros) (*)	dic-19	dic-18	Importe	%
Activos disponibles de elevada liquidez (1)	16.329	18.361	(2.032)	(11,1%)
Disponible en póliza	6.161	11.339	(5.178)	(45,7%)
Efectivo (2)	11.418	2.921	8.497	290,9%
TOTAL	**33.908**	**32.621**	**1.287**	**3,9%**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.
(1) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.
(2) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

6.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La Gestión de capital enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y del objetivo o nivel de apetito de riesgo fijado por el Grupo constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la solvencia de las entidades financieras. La adecuada gestión de capital llevada a cabo por Grupo BFA le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

Con fecha 7 de junio de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea publicaron un paquete legislativo para la reforma de (i) CRD IV, (ii) CRR, (iii) la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "BRRD") y (iv) el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (el "Reglamento del MUR") (las "Reformas Bancarias de la UE") con objeto de reforzar la situación de capital y liquidez de los bancos y consolidar el marco para la restructuración y resolución de las entidades financieras en dificultades. La entrada en vigor de estas Reformas Bancarias de la UE

ha sido el 27 de junio de 2019, con un calendario de implementación progresiva de hasta 2 años para determinadas modificaciones.

En la nota 4 de la memoria de los estados financieros intermedios del grupo BFA se describen los objetivos y políticas de la gestión de capital, la implicación en los mismos del proceso de Planificación de Capital y su impacto en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. Asimismo, en la citada nota se detalla la evolución de la normativa aplicable en el cálculo de las ratios y magnitudes de solvencia, apalancamiento y MREL. Por lo tanto, en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que han tenido los ratios de solvencia y apalancamiento en año 2019 y los principales impactos que han afectado a su composición y evolución.

Niveles de solvencia

En febrero de 2019, el Banco Central Europeo comunicó a Grupo BFA las exigencias mínimas de capital con origen en el proceso de supervisión (SREP) que le han sido aplicables durante el año 2019, manteniendo respecto al año 2018 el requerimiento de Pilar 2 "Requirement" en el 2%. De esta forma, durante 2019, y una vez finalizado el periodo transicional aplicable a los colchones de capital, se ha exigido una ratio mínima de Capital de nivel I ordinario del 9,25% (8,563% en 2018) y una ratio de Total Capital mínima del 12,75% (12,063% en 2018), ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase-in).

En relación con los requisitos combinados de colchón, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014 y que finalizó el 1 de enero de 2019, la cuantía del colchón de conservación de capital aplicable durante el ejercicio 2019 ha sido de 2,5% (1,875% en 2018), lo que corresponde a un 100% (75% en 2018).

De igual manera, al haber sido identificado Grupo BFA por el Banco de España como entidad que forma parte del conjunto de "Otras Entidades de Importancia Sistémica" (OEIS), quedó fijado a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario, del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada, correspondiéndole durante el ejercicio 2019 el 100% (75% en 2018) de dicho colchón, esto es un 0,25% (0,1875% en 2018).

Finalmente, el colchón de capital anticíclico propio del Grupo, calculado en función de la ubicación geográfica de sus exposiciones, es del 0%. Esto se debe a que las exposiciones del Grupo se encuentran ubicadas en países (principalmente en España) cuyos supervisores han fijado el colchón en el 0% para las exposiciones en sus territorios. En este sentido, los requisitos combinados de cochón aplicables durante el ejercicio 2019 ha sido del 2,75% (2,5% de colchón de conservación de capital y 0,25% de colchón de "Otras entidades de Importancia Sistémica" (OEIS)), una vez finalizado el periodo de implantación gradual, por lo que se equiparan los requisitos mínimos de capital en las métricas Phase In y Fully Loaded.

En el mes de diciembre de 2019 el Banco Central Europeo ha comunicado a Grupo BFA las exigencias de capital que le serán aplicables durante el ejercicio 2020, manteniéndose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínima del 9,25% y en una ratio de Total Capital mínima del 12,75%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden, tanto el mínimo exigido por Pilar I (4,5% a nivel de capital de nivel I ordinario y del 8% a nivel de Total Capital), el requerimiento de Pilar II Requirement (2%), y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo (2,75%).

En diciembre de 2019, Grupo BFA ha alcanzado una ratio de nivel I ordinario BIS III Phase In, incluyendo el resultado atribuido del ejercicio que se prevé destinar a reservas, del 14,19% y una ratio total capital BIS III Phase in del 17,21%. Estos niveles de capital suponen un excedente de 3.869 y 3.492 millones de euros a nivel de capital ordinario de nivel I y nivel de total solvencia sobre los mínimos regulatorios exigidos, respectivamente, según se detalla en la siguiente tabla:

GRUPO BFA Solvencia Basilea III

(millones de € y %)

Recursos propios computables	Diciembre 2019 (*) (**)		Diciembre 2018 (*)	
Capital de nivel I ordinario	11.113	14,19%	11.184	13,43%
Capital de nivel I	11.553	14,75%	11.654	14,00%
Capital de nivel II	1.925	2,46%	2.028	2,44%
Total Capital BIS III	**13.478**	**17,21%**	**13.681**	**16,43%**

Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Dic. 2019 (*) (**)	Dic. 2018 (*)
Riesgo de crédito y CVA	71.640	75.639
Riesgo operacional	5.594	6.028
Riesgo de mercado	1.080	1.579
Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III	**78.315**	**83.246**

Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio	Diciembre 2019 (*) (**)		Diciembre 2018 (*)	
		mínimo		*mínimo*
Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III	**3.869**	**9,25%**	**4.056**	**8,56%**
Excedente Total Capital BIS III	**3.492**	**12,75%**	**3.640**	**12,06%**

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas.
(**) Datos a 30/12/2019 estimados.

A 31 de diciembre de 2019, la ratio de capital de nivel I ordinario phase in se ha situado en el 14,19%, incrementándose en +76 puntos básicos desde diciembre de 2018. Un año más Grupo BFA mantiene un modelo de generación orgánica de capital de nivel I ordinario (+72 puntos básicos), que le permite ir compensando los impactos negativos en la solvencia derivados de cambios regulatorios y seguir cumpliendo con el nivel de CET1 objetivo definido dentro de su Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo.

Los principales efectos en los que se desagrega esta evolución del capital de nivel 1 ordinario phase in durante el año 2019 son los siguientes:

- **Efecto calendario tanto de las deducciones de capital como de las exigencias mínimas regulatorias,** que ha tenido un impacto de **+11 pbs.**

- **Entrada en vigor de la normativa IFRS16,** que ha tenido un impacto de **-7 pbs.**

- **La generación orgánica del año asciende a +72 pbs** incluyendo principalmente el **resultado atribuido al Grupo** en el año (+105 millones de euros), el incremento de las plusvalías latentes asociadas a la cartera a valor razonable y la disminución de los activos ponderados por riesgo.

A nivel de total capital phase in, en el año 2019, Grupo BFA ha incrementado ratio de total capital +78 puntos básicos, situándose en el 17,21%, principalmente por la mencionada evolución del capital ordinario de nivel I, unido al avance del calendario asociado al ajuste de excedente de minoritarios del capital de nivel II y a la reducción del fondo de insolvencias computable como capital de nivel II. A este respecto, cabe destacar que en el mes de febrero se realizó una emisión de deuda subordinada por 1.000 millones, computable como capital de nivel II, con objeto de sustituir la emisión de 1.000 millones de euros de deuda subordinada con amortización anticipada ejecutada en el mes de mayo.

La evolución se muestra gráficamente a continuación:

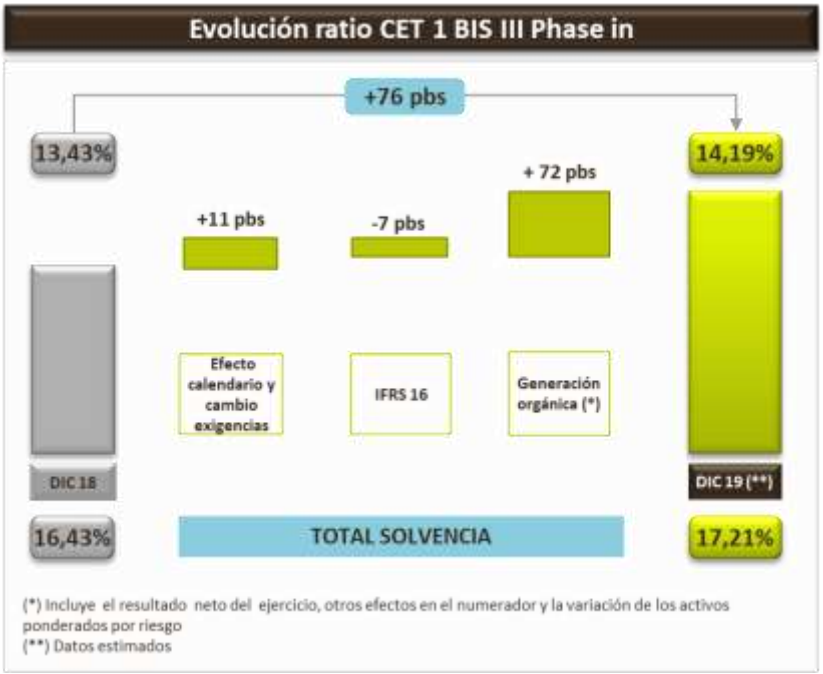

Igualmente se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio incluyendo el resultado atribuido del periodo que se prevé destinar a reservas.

GRUPO BFA conciliación entre patrimonio neto contable y Capital computable BIS III

(millones de € y %)

Elementos computables	Dic. 2019 (*) (**)	Dic. 2018 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	9.419	9.333	86	0,9%
Otro resultado Global Acumulado	112	91	21	22,6%
Intereses minoritarios	5.043	5.025	18	0,4%
Total Patrimonio neto (Balance público)	**14.574**	**14.450**	**124**	**0,9%**
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	(0,0)	0,4	(0)	(100,2)%
Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)	**14.574**	**14.450**	**123**	**0,9%**
Elementos patrimonio contable no computables	**(1.652)**	**(1.867)**	**215**	**(11,5)%**
Otro resultado Global Acumulado no computable como CET-1	(16)	(15)	(1)	**7,0%**
Intereses minoritarios	(1.629)	(1.842)	213	**(11,6)%**
Ajuste autocartera regulatoria Bankia	(7)	(10)		
Deducciones de capital	**(1.809)**	**(1.399)**	**(410)**	**29,3%**
Activos Intangibles y resto deducciones (balance regulatorio)	(681)	(530)	(151)	28,4%
Activos por impuestos diferidos	(1.089)	(847)	(242)	28,6%
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración	(38)	(22)	(16)	74,2%
Capital de nivel I ordinario	**11.113**	**11.184**	**(71)**	**(0,6)%**
Capital de nivel I adicional	**440**	**470**	**(30)**	**(6,4)%**
Capital de nivel II	**1.925**	**2.028**	**(103)**	**(5,1)%**
TOTAL CAPITAL REGULATORIO (*)	**13.478**	**13.681**	**(204)**	**(1,5)%**

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas.
(**) Datos a 30/12/2019 estimados.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2019 los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable y el CVA, alcanzaron los 5.731 millones de euros (71.640 millones de euros de activos ponderados por riesgo). Actualmente, los requerimientos por riesgo de crédito se calculan aplicando tanto metodología estándar como metodología basada en calificaciones internas.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado se han calculado aplicando modelos internos. Durante el año 2019, los requerimientos recogen un incremento asociado al modelo de cálculo y no estrictamente a su actividad de mercado. A 31 de diciembre de 2019, los requerimientos de capital por este concepto han ascendido a 86 millones de euros (1.080 millones de euros de activos ponderados por riesgo).

Finalmente, para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, Grupo BFA utiliza el método estándar para los ingresos relevantes de Bankia a nivel consolidado y el método del indicador básico para los ingresos relevantes de BFA SAU. Así, a 31 de diciembre de 2019 los requerimientos de capital por riesgo operacional engrupo BFA ascienden a 448 millones de euros (5.594 millones de euros de activos ponderados por riesgos).

Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I.

Desde enero de 2014 existe un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Cabe destacar que las Reformas Bancarias de la UE, que han entrado en vigor el 27 de junio de 2019 establecen un requerimiento vinculante, a partir de junio del año 2020, de coeficiente de apalancamiento del 3% de capital de nivel I para todas las entidades, y un colchón de exigencia adicional en el caso de las consideradas entidades de relevancia sistémica mundial.

A 31 de diciembre de 2019 la ratio de apalancamiento (phase in) del Grupo BFA se sitúa en el 5,44% por encima del requerimiento mínimo del 3%.

GRUPO BFA Ratio de apalancamiento.

Conceptos (millones de € y %)	Dic. 2019 (*) (**)	Dic. 2018 (*)
Capital de nivel I	11.553	11.654
Exposición	212.454	209.576
Ratio de apalancamiento	**5,44%**	**5,56%**
Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento		
Total activo balance público	**210.781**	**207.667**
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	4	(330)
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(1.773)	(1.372)
(-) Derivados contables activo balance	(9.018)	(8.649)
(+) Exposición en derivados	644	721
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con v	3.517	3.966
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación d	8.298	7.574
Total exposición del ratio de apalancamiento	**212.454**	**209.576**

(*) Incluye el resultado atribuido al Grupo destinado a reservas.
(**) Datos a 30/12/2019 estimados.

En el año 2019 la ratio de apalancamiento se ha reducido en 12 puntos básicos, principalmente por el incremento de la exposición del balance con motivo del mayor saldo en caja, depósitos en bancos centrales y entidades de crédito, unido al descenso del capital de nivel I Phase In en el año.

7.- GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo.

En la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2019 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten evaluar la evolución de dichos riesgos en 2019.

7.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Grupo BFA.

Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Grupo BFA se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

- **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de riesgos del Grupo BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios. Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución en 2019, según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras), se resumen en los siguientes puntos:

- En la distribución del crédito a la clientela, el peso del segmento minorista se sitúa en el 66% frente al 34% del segmento mayorista.

- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia se sitúa en el 0,5%.

- Un 56% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a Empresas con un peso del 24% sobre el total, seguida de las carteras de préstamos a Instituciones y Organismos públicos, Microempresas y Autónomos y Consumo y Tarjetas con una participación conjunta del 16% en la cartera total.

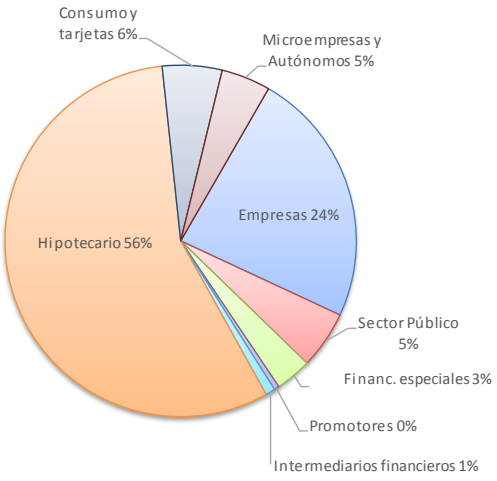

- Al cierre de diciembre de 2019 el 37% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, doce meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2019:

MM€	**dic-19**	
Nombre segmento	Capital Regulatorio	Pérdida Esperada
Organismos	39	91
Bancos e intermediarios	194	8
Empresas	1.774	1.477
Promotores	97	178
Minorista:	2.322	1.798
Hipotecario	*1.735*	*1.196*
Consumo	*268*	*194*
Tarjetas	*105*	*64*
Microemp. y autónomos	*215*	*344*
Renta Variable	68	5
TOTAL	**4.494**	**3.557**

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de las cuentas anuales del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2019 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (46,5%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El Grupo BFA lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y mantener niveles prudentes de coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en 2019 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado con la positiva evolución que ya mostraron en 2018.

MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA

			variación s/ dic-18	
(millones de euros y %) (*)	**dic-19 (1)**	**dic-18 (1)**	**Importe**	**%**
Saldos Dudosos	6.479	8.442	(1.963)	(23,3%)
Riesgos Totales	128.168	129.716	(1.547)	(1,2%)
Ratio de morosidad (2)	**5,0%**	**6,5%**	**(1,5) p.p.**	**(22,5%)**
Provisiones Totales	3.505	4.620	(1.115)	(24,1%)
Ratio de cobertura	**54,1%**	**54,7%**	**(0,6) p.p.**	**(1,1%)**

(*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) Las ratios de morosidad y cobertura descuentan las operaciones traspasadas a activos no corrientes en venta tras los acuerdos de venta alcanzados con distintos inversores descritos en la nota 18.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de diciembre de 2019.

(2) Ratio de morosidad: saldos dudosos sobre riesgos totales.

En diciembre de 2019 los **riesgos dudosos** del Grupo han vuelto a experimentar una nueva reducción, retrocediendo un 23,3% (1.963 millones de euros) desde el cierre de 2018 hasta totalizar 6.479 millones de euros al finalizar 2019. Esta mejora se explica por la progresiva disminución de las nuevas entradas de dudosos, el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones, el proceso de venta de carteras dudosas que el Grupo ha continuado llevando a cabo durante el año, las adjudicaciones y las bajas de activos dudosos del balance en el ejercicio. En consecuencia, ha continuado mejorando la **tasa de mora** hasta situarse en el 5,0% en 2019, lo que supone una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en 2018.

Al cierre de diciembre de 2019, el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 6.735 millones de euros en términos brutos. El 48,8% de los créditos refinanciados ya estaban clasificados como dudosos, contando con una cobertura del 37%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas contribuirán a alcanzar uno de los objetivos principales de la gestión del riesgo del Grupo contemplado en el Plan Estratégico: crecer en rentabilidad en los próximos ejercicios manteniendo acotado el coste del riesgo.

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

El Grupo BFA está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros y, más concretamente, por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD ("exposure at default") como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

Al cierre de diciembre de 2019 existían 2.379 acuerdos de compensación (netting) y 242 de garantía (123 derivados, 82 repos y 37 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 18.367 millones de euros.
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 5.827 millones de euros.
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.559 millones de euros.

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minora en un 91,51% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

7.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA cerradas a diciembre de 2019 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación de las carteras estructurales del Grupo.

- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.

- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresadas, el Grupo BFA fija métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de las ratios regulatorias.

Acompañando a las diferentes métricas, el Grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo. Se trata de un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. El Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estas ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. A 31 de diciembre de 2019 el LCR se situaba en 214,1%, niveles claramente superiores a las exigencias regulatorias (100%).

A través de la ratio de financiación estable (NSFR) el Grupo define la estrategia de financiación desde un punto de vista regulatorio. La ratio NSFR se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y entrará a formar parte de los estándares mínimos después de la aprobación de la nueva CRR (Capital Requirements Regulation) con una exigencia de, al menos, un 100%. A 31 de diciembre de 2019 el NSFR se situaba en 123,9%, dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios a partir de junio de 2021.

7.3.-Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el Grupo BFA opera. Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Control de Riesgos Financieros es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, tiene un papel principal en la gestión del riesgo de modelo en valoración de instrumentos financieros para posiciones propias.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y repreciaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Grupo.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del Grupo BFA, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros. La gestión del riesgo de interés estructural, al igual que el resto de los riesgos, se basa en un esquema claro de separación de roles y responsabilidades. Los principios, métricas y límites aprobados por el Consejo de Administración son monitorizados por la Dirección de Riesgos Estructurales, perteneciente a la Dirección Control de Riesgos Financieros, que a su vez es parte de la Dirección Corporativa de Riesgos.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 3 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de los órganos correspondientes. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de los riesgos, a la Alta Dirección del Grupo. Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ±200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación. El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado. Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios

hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.

Las pruebas de contraste realizadas en 2019 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el Grupo BFA de acuerdo con las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el periodo.

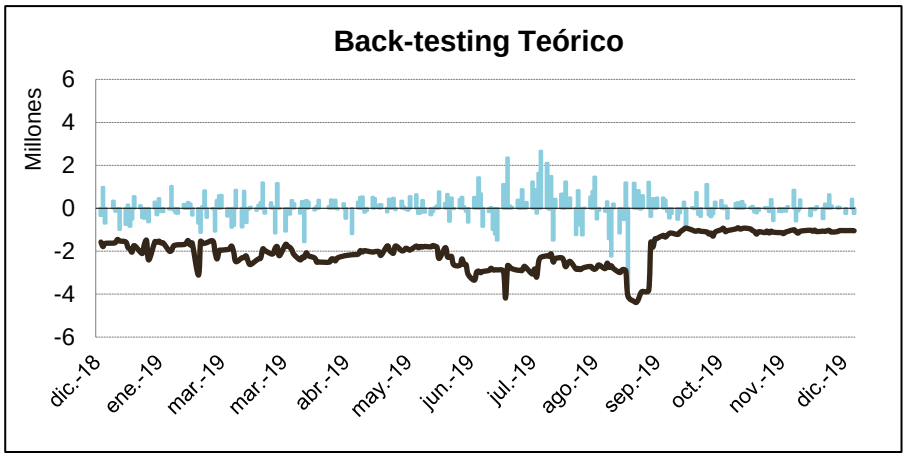

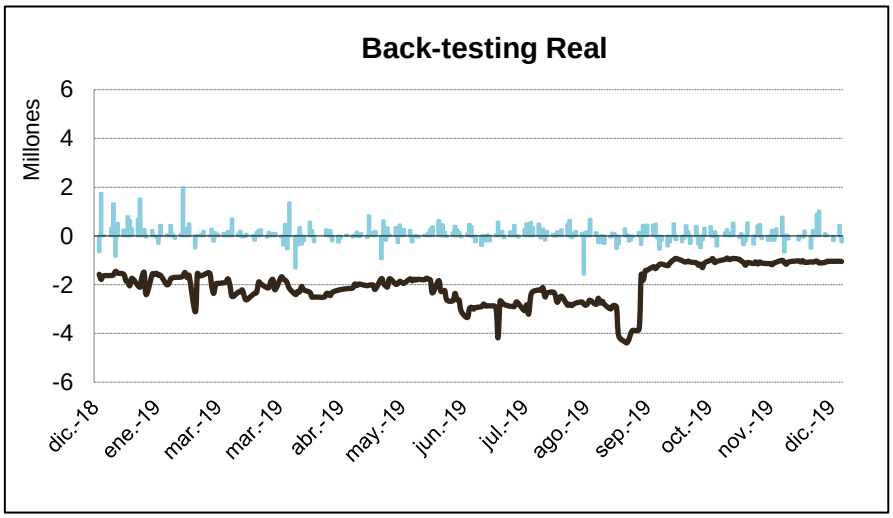

El alcance de la autorización, por parte del Banco de España, para el uso de modelos internos de capital recae en la medición del riesgo de mercado de la cartera de negociación y del riesgo de cambio. La cifra de capital regulatorio por Modelo interno se calcula como suma lineal de los capitales regulatorios de valor en riesgo (VaR), valor en riesgo en situación de estrés (SVaR) y riesgo incremental (IRC).

- Valor en riesgo. El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Se utiliza una ventana temporal de 250 datos diarios. Diariamente los cálculos de valor en riesgo se realizan doblemente, uno aplicando un factor de decaimiento exponencial que proporciona un peso mayor a las observaciones más cercanas a la fecha de cálculo y otro proporcionando el mismo peso a todas las observaciones. La cifra de valor en riesgo total se calcula de forma conservadora como la suma de los VaR por factor de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, márgenes de crédito, precio de materias primas y volatilidad de los anteriores).
- Valor en riesgo en situación de estrés. El valor en riesgo en situación de estrés (sVaR) sigue la misma metodología de cálculo que el VaR, con dos diferencias: el periodo de observación debe incorporar un periodo de estrés en los mercados y no se aplican pesos exponenciales a las observaciones. En lo referente a la determinación del periodo de estrés, se

determina para toda la cartera como el periodo que proporciona la cifra de valor en riesgo más elevada calculada como suma de los valores en riesgo por factor.

- Riesgo incremental. La metodología de cálculo del riesgo incremental (IRC) contempla el riesgo de incumplimiento y el riesgo de migración de los productos de tipos de interés contemplados para el cálculo del riesgo específico dentro del VaR. Se basa en mediciones sobre la distribución de pérdidas, de modo que la distribución se genera por simulación de Montecarlo en base a los parámetros de riesgo derivados del modelo interno de riesgo de crédito (IRB). Para el cálculo del IRC se utiliza un intervalo de confianza del 99,9%, un nivel constante de riesgo durante un horizonte temporal de 1 año y un horizonte de liquidez de 1 año.

b) Sensibilidad

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor.

En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

c) Análisis de escenarios críticos (stress-testing)

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera. Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing), de forma que se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc.). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100% y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default, impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento y ante escenarios concretos de tasas de recuperación, impacto en la medida ante movimientos paralelos en las probabilidades de incumplimiento e impacto en la medida de cambios en la calificación crediticia de todos los emisores y ante cambios en la calificación crediticia de los emisores con mayor exposición.
- Escenario de crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Escenarios de incumplimiento: incumplimiento de todos los emisores de la cartera e incumplimiento de las mayores exposiciones.

- **Evolución y distribución del riesgo de mercado en 2019**

Durante 2019 el Grupo BFA ha mantenido un VaR medio de 0,84 millones de euros, con un máximo de 1,31 millones de euros y un mínimo de 0,52 millones de euros.

VaR	Cartera de negociación (millones de euros)
Medio	0,84
Máximo	1,31
Mínimo	0,52

Distribución del VaR por tipo de riesgo *(millones de euros)*				
Tipo de riesgo	**Puntual**	**Medio**	**Máximo**	**Mínimo**
Interés	0,62	0,43	0,81	0,13
Renta variable	0,04	0,08	0,27	0,02
Cambio	0,19	0,16	0,34	0,07
Crédito	0,08	0,17	0,81	0,02

- **Actividad en derivados**

La operativa de Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario. Los valores del VAR para 2019 son los siguientes:

VaR de la actividad en derivados *(millones de euros)*	**Renta fija**	**Renta variable**	**Tipo de cambio**	**Total**
Medio	0,15	0,08	0,18	0,41
Máximo	0,20	0,18	0,70	0,88
Mínimo	0,11	0,04	0,11	0,31

7.4.-Riesgo país

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 31 de diciembre de 2019 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa debido al carácter fundamentalmente doméstico de sus operaciones, teniendo constituida una provisión en este concepto de 3 millones de euros.

7.5.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo BFA está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o Grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan distintas herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

A 31 de diciembre de 2019, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España. En el Anexo X de las cuentas anuales consolidadas de Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2019 se presenta información sobre la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- El Grupo lleva a cabo una gestión del riesgo operacional y tecnológico que no sólo abarca el reconocimiento de los eventos que generan pérdidas y su contabilización, sino también fomenta la faceta de su control, con el fin de minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos y por medio del reforzamiento de los controles operativos.
- Impulsar la implantación de planes de mitigación de los riesgos operacionales más relevantes de acuerdo con lo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Definir y aprobar las políticas y procedimientos de gestión, control y supervisión de este riesgo.
- Efectuar las revisiones periódicas de la información de gestión.
- Aprobar y supervisar la implantación de los planes de mitigación del riesgo operacional y tecnológico.
- La gestión del riesgo operacional y tecnológico debe estar implantada en toda la Entidad para contribuir a la consecución de los objetivos institucionales, a través de la gestión, prevención y mitigación de los riesgos asociados.
- Mantener un entorno y una cultura de control que garantice que todas las agrupaciones conocen los riesgos a los que están expuestas, establecen un entorno adecuado de control y asumen sus responsabilidades en esta materia.
- Vigilar constantemente el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad en el ámbito de riesgos.
- Implantar procedimientos que garanticen el cumplimiento de los requerimientos legales actuales y futuros.
- Garantizar que toda la información de riesgos a nivel interno está debidamente documentada y disponible para los órganos de supervisión y las áreas involucradas.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Control de Riesgos No Financieros, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. La Dirección de Control de Riesgos No Financieros actúa como segunda línea de defensa en la gestión del riesgo tecnológico y ciberseguridad, existiendo una dirección específica de Seguimiento de Riesgos Tecnológicos.

El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección en la gestión del Riesgo Operacional, teniendo carácter ejecutivo y periodicidad mensual. En las sesiones de dicho Comité se abordan, entre otras cuestiones, el consumo de recursos propios, la evolución de las pérdidas reales y esperadas, el seguimiento del riesgo legal, los riesgos asociados a la utilización de nuevos canales, los análisis de riesgos de los procesos de externalización y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional y tecnológico.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

El Grupo BFA utiliza el método estándar para el cálculo del riesgo operacional. Este método requiere la desagregación de los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios por líneas de negocio aplicando a cada una un porcentaje, previsto por la norma, que guarda relación con el riesgo asociado a cada una de ellas.

El cálculo del capital por Riesgo Operacional se lleva a cabo una vez al año, tras el cierre contable del ejercicio. En 2019, el Grupo BFA utilizó el método estándar para el cálculo del riesgo operacional por séptimo año consecutivo, consolidando los aspectos de gestión asociados a la implantación de este método. Así, los requerimientos de capital por riesgo operacional del Grupo BFA al cierre del ejercicio 2019 ascendieron a 447,5 millones de euros (482,2 millones de euros en 2018).

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias que afecten a los niveles de solvencia, otros indicadores de capital, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en la Entidad, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoria interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

En este sentido, el desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (“CRD IV”) y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (“CRR”). Así, con fecha 7 de junio de 2019, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea publicó un paquete legislativo para la reforma de (i) CRD IV, (ii) CRR, (iii) la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (la "BRRD") y (iv) el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (el "Reglamento del MUR") (las "Reformas Bancarias de la UE") con objeto de reforzar la situación de capital y liquidez de los bancos y consolidar el marco para la restructuración y resolución de las entidades financieras en dificultades. La entrada en vigor de estas Reformas Bancarias de la UE ha sido el 27 de junio de 2019, con un calendario de implementación progresiva de hasta 2 años para determinadas modificaciones.

En 2019 también se han producido otros hitos regulatorios que han impactado a la actividad del sector bancario en general. Así, en el ámbito nacional, ha entrado en vigor de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario, aplicable a todos los contratos hipotecarios firmados a partir del 16 de junio de 2019 y que, entre otros aspectos, ha supuesto la eliminación de las cláusulas suelo, la introducción de nuevas normas relativas al reparto de los gastos asociados a la formalización de los contratos, el vencimiento

anticipado de los préstamos por impago y el pago de intereses de demora, así como límites a las comisiones por cancelación anticipada y la comercialización de otros productos vinculados al préstamo.

- **Riesgo reputacional**

Con la aprobación y revisión anual del Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Reputacional por parte del Consejo de Administración, el Grupo BFA tiene integrados los riesgos reputacionales dentro del modelo de riesgos del banco, y cumple con las exigencias de los reguladores y supervisores sobre la gestión de este riesgo.

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como "aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores, que puede afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación".

Desde finales de 2015, y en línea con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018, se llevó a cabo un ejercicio global en la Entidad de identificación, evaluación y control de los riesgos no financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores. En el Plan de Gestión Responsable de 2019-2020 se recoge nuevamente el compromiso de gestionar el riesgo reputacional, manteniendo el sistema implantado y llevando a cabo una medición que permita hacer un seguimiento del mismo y dar respuesta al regulador.

La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del Grupo BFA en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como una posibilidad y oportunidad futura. El Grupo BFA da una gran importancia a la gestión de su reputación, ya que uno de sus objetivos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad.

Impulsado por estos requerimientos, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Riesgo Reputacional y el Grupo trabajó para elaborar un mapa de riesgos reputacionales propio que permite que BFA pueda realizar una gestión activa de aquellos eventos que, por su severidad, pueden suponer un mayor riesgo reputacional.

Con la elaboración del mapa de riesgos reputacionales, el Grupo BFA consigue valorar los eventos de riesgo, que clasifica bajo criterios de probabilidad e impacto financiero, por parte de los centros gestores y coordinadores del riesgo reputacional. La identificación de estos centros también permite priorizar internamente la cultura de riesgos reputacionales dentro de la Entidad, en aquellas áreas de negocio y de gestión que son más sensibles por su exposición a la ocurrencia de los eventos identificados.

Además, el Grupo BFA dispone de un indicador sintético para monitorizar la evolución de la reputación de forma periódica, siendo capaz de identificar los principales eventos de riesgo propios o del sector que pueden suponer un deterioro de su reputación, así como identificar la calidad del entorno de control disponible en el Grupo para prevenirlos o mitigarlos. Mediante este indicador, el Consejo de Administración puede valorar el nivel de riesgo reputacional en el que se encuentra el Grupo BFA y decidir si es necesario acometer alguna acción o tomar alguna decisión respecto a la gestión interna que se realiza en el banco o sobre la relación que mantiene con los grupos de interés.

- **Riesgo asociado al proceso de reforma del tipo de interés de referencia**

Tal y como se menciona en la nota 1.3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA, en la actualidad, varios reguladores en diferentes jurisdicciones se encuentran en proceso de reforma de los índices que se toman como referencia del interés al que se contratan múltiples operaciones financieras en diferentes plazos y divisas entre los distintos participantes del mercado financiero. Estos índices de referencia serán sustituidos por otros tipos libres de riesgo alternativos basados en transacciones reales.

En relación a la implementación de los cambios que emanan directamente de la reforma de los tipos de interés de referencia, el Grupo ha desarrollado un proyecto para abordar la transición. Como parte de dicho proyecto se ha desarrollado un marco de gobierno efectivo que está formado por un conjunto de grupos de trabajo multidisciplinares con integrantes de las Direcciones de Riesgos, Sistemas, Legal, Negocio y Cumplimiento Normativo, entre otras, encaminado a analizar, revisar y coordinar los impactos, las acciones a realizar por todas las áreas de la Entidad y los procesos de transformación requeridos por la reforma de los índices de referencia. El proyecto está dirigido por la Dirección General Adjunta Financiera, que regularmente reporta a los órganos de gobierno del Grupo sobre la evolución de la implementación.

Las actividades en curso asociadas a este proyecto están relacionadas con varios aspectos:

- La finalización de la adaptación en los sistemas de la operativa €STR.
- La comunicación interna y externa de los cambios de mercado.
- La novación de los contratos con clientes.
- La evaluación de los impactos de la reforma de los IBOR.

8.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS

Al cierre de diciembre de 2019 el saldo neto de activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pago de deudas del Grupo BFA (negocios en España) ha ascendido a 1.852 millones de euros (2.600 millones de euros en términos brutos), lo que representa un 0,9% de los activos del Grupo. Parte de estos activos (266 millones de euros en términos brutos) están clasificados como Grupos de disposición según se describe en la nota 18.5.1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA.

ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA

	dic-19			
(millones de euros) (*)	Valor Bruto	Correcciones de Valor	Valor Neto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	337	122	215	36,2%
De los que: edificios y otras construcciones terminados	159	39	120	24,7%
De los que: edificios y otras construcciones en construcción	22	9	13	40,9%
De los que: terrenos	156	73	82	47,2%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones adquisición de vivienda	1.591	499	1.092	31,4%
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda	672	128	545	19,0%
Total activos adjudicados	**2.600**	**749**	**1.852**	**28,8%**

(*) Cifras de las cuentas anuales consolidadas redondeadas a millones de euros.

Es política del Grupo facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas para paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, en segundo lugar, a su alquiler con el objetivo de su puesta en rentabilidad, así como para atender situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta. Con este objetivo, el Grupo ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria, incluyendo toda la cartera proveniente de BMN.

Asimismo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos basada en una metodología interna para la estimación de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos no corrientes en venta inmobiliarios adjudicados. De esta forma, las provisiones constituidas al cierre de 2019 sobre los activos

inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo en España ascendieron a 749 millones de euros desde el momento de la adjudicación, lo que supone una cobertura contable de estos activos del 28,8% desde la adjudicación.

Como parte de su estrategia de reducción de activos improductivos, en 2019 el Grupo BFA ha realizado ventas de inmuebles adjudicados por un valor de 475 millones de euros, cifra que ha descendido un 22,8% respecto al valor de las ventas realizadas en 2018.

9.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING

Los ratings otorgados al Grupo BFA por las diferentes agencias son los que se detallan en las siguientes tablas (distinguiendo Grupo Bankia y Grupo BFA):

Ratings Emisor BANKIA	STANDARD &POOR'S	FitchRatings	DBRS	SCOPE
Largo Plazo	BBB	BBB	BBB (high)	BBB+
Corto Plazo	A-2	F2	R-1 (low)	S-2
Perspectiva	Estable	Estable	Positiva	Estable
Fecha	31/05/2019	20/12/2019	02/07/2019	09/05/2019

Ratings Cédulas Hipotecarias BANKIA	STANDARD &POOR'S	FitchRatings	DBRS	SCOPE
Rating	AA-	A+	AAA	AAA
Perspectiva	Estable	Estable	---	Estable
Fecha	04/10/2019	18/12/2019	20/09/2019	12/07/2019

Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir, que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.

Ratings Emisor	STANDARD &POOR'S
Largo Plazo	BBB-
Corto Plazo	A-3
Perspectiva	Estable
Fecha	31-05-19

A lo largo del 2019 las agencias de rating han realizado las siguientes acciones:

S&P Global Ratings

- El 6 de febrero S&P Global Ratings ratificó el rating a largo plazo de Bankia en "BBB", con perspectiva Estable, reflejando los avances en el saneamiento del balance tras la notable reducción de NPAs a lo largo de 2018. En la misma fecha, S&P ratificó el rating a corto plazo de Bankia en "A-2". Por su parte, los ratings a largo y corto plazo de BFA también se ratificaron en "BBB-" y "A-3" respectivamente. La perspectiva es Estable, como la de Bankia.

- Posteriormente, el 31 de mayo, tras revisar el riesgo económico de España, que mejoró desde 5/Positiva hasta 4/Estable (en la escala, 10 equivale a riesgo máximo y 1 a un riesgo mínimo), S&P volvió a ratificar el rating a largo plazo de Bankia en "BBB", con perspectiva Estable y el rating a corto plazo en "A-2". Además, en la misma fecha, también ratificó los ratings a largo y corto plazo de BFA en "BBB-" y "A-3" respectivamente, con perspectiva Estable.

- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias de Bankia, el 4 de octubre de 2019, tras la mejora del rating de España, S&P Global Ratings elevó el rating de las cédulas hipotecarias desde "AA-" hasta "AA", con perspectiva Estable. La perspectiva de las cédulas hipotecarias españolas refleja la del rating del soberano español.

Fitch Ratings

- El 30 de enero Fitch Ratings (Fitch) elevó el rating a largo plazo de Bankia desde "BBB-" hasta "BBB", cambiando la perspectiva desde Positiva a Estable. En la misma fecha, Fitch ratificó el rating a corto plazo de Bankia en "F3" y mejoró el rating de la deuda subordinada desde "BB+" hasta "BBB-". Según la agencia, la mejora en el rating fue consecuencia de la importante reducción de activos improductivos, explicada por el efecto de la venta de cartera de NPAs de tamaño significativo, junto con la reducción orgánica de activos improductivos a lo largo de 2018, que se ha traducido en una reducción notable de la exposición del capital a los activos improductivos netos. También refleja una franquicia doméstica fortalecida tras la fusión con BMN, el mantenimiento de un capital robusto post-fusión, financiación y liquidez adecuadas, y un record en gestión de integraciones, como lo demuestra una acelerada integración de BMN, realizada sin incidencias.

- En la misma fecha, Fitch mejoró el rating a largo plazo de BFA desde "BB+" hasta "BBB-" y el rating a corto plazo desde "B" hasta "F3". Acto seguido, y como parte de la misma acción de rating, la agencia retiró ambos ratings dado que BFA no tiene deuda viva emitida y no tiene previsto emitirla.

- Posteriormente, el 20 de diciembre, Fitch Ratings ratificó el rating a largo plazo de Bankia en "BBB" con perspectiva "Estable" y mejoró el rating a corto desde "F3" a "F2".

- En lo que respecta al rating de cédulas hipotecarias, el 5 de febrero, Fitch elevó el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia desde "A" hasta "A+", cambiando la perspectiva desde Positiva a Estable. La acción fue consecuencia de la subida del rating a largo plazo de Bankia el día 30 de enero y el nivel de sobrecolateralización actual de la cartera, que se encuentra por encima del nivel requerido por la agencia para una calificación de "A+".

- Finalmente, el 18 de diciembre, Fitch ratificó el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia en "A+" con perspectiva Estable.

DBRS

- En relación con los ratings asignados por DBRS, el 2 de julio, tras realizar la revisión anual del perfil crediticio de Bankia, la agencia ratificó el rating de Bankia en BBB (high) y mejoró la perspectiva desde Estable a Positiva. La acción de rating se enmarca en el proceso de revisión anual y tiene en cuenta la importante mejoría en términos de calidad de activos, evidenciada por la significativa reducción orgánica de activos improductivos, así como por la venta de NPAs a Lone Star XI realizada en diciembre del pasado año, que permitiría al grupo alcanzar unos niveles de NPAs muy próximos a los comparables domésticos e internacionales.

- Respecto a las cédulas hipotecarias, el 20 de septiembre de 2019 DBRS ratificó el rating de las cédulas de Bankia en "AAA", tras una revisión dentro del marco de seguimiento continuado que la agencia realiza.

Scope Ratings

- El 9 de mayo, dentro del proceso de revisión continuada por parte de Scope Ratings, la agencia ratificó el rating a largo plazo de Bankia en "BBB+/Estable". En opinión de la agencia, el rating refleja el fortalecimiento de la franquicia tras la fusión de BMN y la exitosa integración, junto con el buen track record de un equipo de dirección consolidado.

- Tras realizar la revisión anual de las cédulas hipotecarias de Bankia, el 12 de julio la agencia Scope Ratings ratificó el rating de las cédulas de Bankia en "AAA", perspectiva Estable.

10.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA

En el ejercicio 2019 el sector bancario ha experimentado un entorno muy complejo, fundamentalmente debido a la evolución de los tipos de interés en el segundo y tercer trimestre, las decisiones de recorte de los tipos oficiales por parte del Banco Central Europeo y la Fed y las tensiones geopolíticas en relación al Brexit y, sobre todo, a la guerra comercial entre EE. UU. y China.

En relación a los tipos de interés del euro, a partir de mayo los tipos bajaron significativamente hasta agosto para los plazos largos y hasta octubre para los plazos cortos. A partir de agosto, los plazos más largos experimentaron una recuperación que no se ha producido en los tipos de corto, que han cerrado el año en niveles cercanos a sus mínimos históricos debido a la confirmación en septiembre, por parte del Banco Central Europeo (BCE), de las expectativas de mayor expansión monetaria para combatir las rebajas generalizadas de las expectativas de crecimiento en la Eurozona y, sobre todo, en el epígrafe de exportaciones. El BCE rebajó la tasa de depósito del -0,40% al -0,50%, anunció nuevas compras de bonos (QE II) a partir de noviembre, y anunció un Bank Tiering para los excesos de liquidez de las entidades bancarias depositados en el ECB.

En este contexto en 2019 se han reducido las estimaciones de beneficio del sector, especialmente para los bancos domésticos (más dependientes de la curva de tipos) y afectando por tanto a las cotizaciones. En el caso de Bankia el precio de la acción disminuyó un -25,7% en 2019.

Cotización de la acción

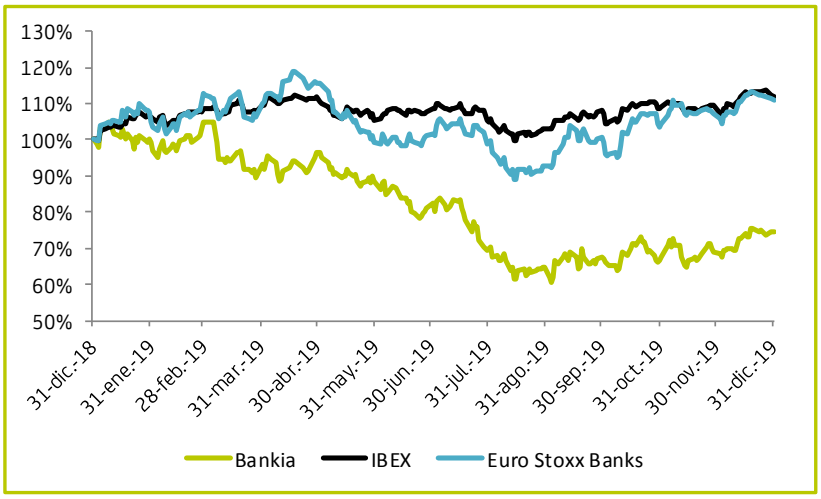

A cierre del ejercicio 2019, un total de 30 casas de análisis cubrían activamente y proporcionaban precio objetivo de la acción de Bankia. A dicha fecha, el precio objetivo medio de la acción de Bankia era 1,86 euros por acción. El 6,67% de las recomendaciones era de compra, frente al 46,67% de venta y el 46,67% de mantener. Cuatro casas de análisis se encontraban a cierre de año sin analista o pendiente de retomar la cobertura, por lo que no han sido incluidas en el consenso.

La información referente al consenso de analistas, con el desglose por casa de análisis, precio objetivo, recomendación y analista responsable, está disponible en el portal corporativo, dentro de la sección "La acción", en el apartado "Analistas de renta

variable". Durante 2019 se han publicado más de 300 informes con referencias a Bankia, el precio objetivo establecido por las casas de análisis ha sido actualizado más de 130 veces y las recomendaciones se han visto modificadas en más de 20 ocasiones.

Los principales hitos relacionados con la acción de Bankia en 2019 han sido los siguientes:

- Pago de un dividendo en efectivo de 11,576 céntimos de euros por acción con cargo a los beneficios del año 2018, lo que supuso un desembolso total de 354 millones de euros entre las acciones con derecho a cobro, pagado el 11 de abril de 2019.

- El 20 de mayo de 2019 se ejecutó una reducción de capital mediante la amortización de acciones propias. El importe de la reducción de capital ascendió a 15.440.845 euros mediante la reducción de 15.440.845 acciones propias con lo que el capital social de Bankia resultante de la reducción quedó fijado en 3.069.522.105 euros, correspondientes a 3.069.522.105 acciones de un euro de valor nominal cada una.

El número de accionistas de Bankia a 31 de diciembre de 2019 era de 173.949, manteniéndose BFA como el principal accionista del Grupo con una participación del 61,80%.

11.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2019, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2019 el grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia que finalizó en diciembre de 2017, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014, siendo el mismo de carácter obligatorio para el resto de ejercicios hasta 2017. Por tanto, BFA no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

El Plan de Reestructuración establecía que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos. Este porcentaje se elevaba hasta el 100% para el dividendo a abonar con cargo al ejercicio 2015 y hasta la finalización del Plan de Reestructuración en 2017. No obstante, el Plan de Reestructuración eximía a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago podía poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por razones de prudencia. A cierre de diciembre de 2017, y como consecuencia del impacto de la fusión con BMN, las ratios de capital de BFA se encontraban todavía en unos niveles que hacían recomendable la acumulación de capital y, por tanto, el no reparto de dividendos con cargo al ejercicio 2017. El Grupo solicitó esta dispensa a las autoridades pertinentes, obteniéndola a finales de febrero de 2018.

Teniendo en cuenta la naturaleza de BFA como sociedad holding y su dependencia de Bankia para obtener resultados y reforzar su nivel de solvencia, la Entidad considera más prudente continuar acumulando capital, por lo que no repartió dividendos con cargo al ejercicio 2018 y tampoco los abonará con cargo al ejercicio 2019.

13.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

En 2019 la inversión en desarrollo de software en BFA ha continuado focalizada en proyectos de carácter transformacional. Este posicionamiento ha estado alineado con el fuerte cambio de actividad que está sufriendo el sector financiero para adaptarse a los continuos cambios requeridos por nuestros clientes, reguladores, por cuentas de resultados condicionadas por márgenes financieros ajustados y por la entrada de nuevos competidores.

La Tecnología se ha convertido en una palanca esencial para la evolución de la estrategia de negocio del banco, y las prioridades de desarrollo tecnológico para 2019 se han enmarcado dentro del siguiente escenario:

- El nuevo Plan de Transformación Digital del Banco, que supone la incorporación de nuevas tecnologías en canales digitales, procesos de negocio, analítica de cliente, productos y segmentos, así como la evolución de las aplicaciones del core-bancario necesarias para asegurar las capacidades demandadas.
- Dar continuidad a la inversión en Ciberseguridad y a la optimización y evolución de Plataformas Tecnológicas que permitan asegurar el performance de la instalación y eficientar el consumo de recursos derivados del incremento de clientes y de actividad que se produzcan.
- Los requerimientos regulatorios y de supervisores, este año con un especial foco en el mundo de Modelos y Gestión y Control del Riesgo.

Teniendo en cuenta estas prioridades, en BFA se han definido nueve Líneas Estratégicas de Tecnología para el periodo 2019-2020, en las que la Entidad ha trabajado durante el pasado ejercicio mediante el lanzamiento y el desarrollo de diferentes proyectos cuyo objetivo es dar cobertura a los Requerimientos del Plan Estratégico de la Entidad. A estas líneas estratégicas hay que añadir diferentes Proyectos Regulatorios y Proyectos de las Unidades en los que BFA ha centrado sus trabajos en 2019.

A continuación, se recoge un resumen explicativo de cada una de las nueve líneas estratégicas y de los proyectos en los que ha trabajado BFA durante 2019.

13.1.- Líneas estratégicas de Tecnología

- **Plan de Evolución de Canales Digitales:** centra sus objetivos en ofrecer una excelente experiencia en el uso diario junto con la incorporación de funcionalidades avanzadas, la apuesta por la innovación que permita a BFA diferenciarse de los competidores, una oferta más completa de productos con una contratación 100% digital y la utilización de analítica avanzada para mejorar las decisiones comerciales de la Entidad.

- **Rediseño de Procesos:** Con el principal objetivo de ofrecer un servicio excelente y mejorar la experiencia del cliente, la orientación del rediseño de procesos toma como base el principio *"Mobile First, but not only"*, poniendo foco en diseñar los procesos en base a su uso desde la APP, continuando con las necesidades propias del resto de canales (principalmente BOL, BOLE y BOLA), y finalmente, considerando las necesidades en oficina (NEO).

- **Inteligencia Artificial:** el foco de esta línea estratégica es identificar aquellos procesos potenciales de incorporación de capacidades de Inteligencia Artificial para replicar tareas humanas mediante la aplicación capacidades cognitivas. Las palancas de esta iniciativa abarcan la implantación de una plataforma cognitiva, la creación de Centro de Excelencia Operacional en Transformación Tecnológica (comercial, operaciones, riesgos), y la creación de una corporación específica para identificar oportunidades potenciales en la Entidad.

- **Evolución del CAC y CAU:** En esta línea estratégica el objetivo de BFA es realizar la evolución del CAC (Centro de Atención al Cliente) y la transformación digital del CAU (Centro de Atención al Usuario) hacia un modelo más moderno y cognitivo, introduciendo inteligencia artificial para la gestión de las interacciones con la finalidad de mejorar la eficiencia, el servicio y la experiencia del cliente.

- **Transformación del Core Bancario**: con la finalidad de dar cobertura a las prioridades estratégicas del negocio, focalizadas en el cliente, BFA ha centrado los trabajos en transformar el actual Core Bancario hacia tecnologías que sirvan como palanca para desarrollar la visión del cliente y del dato, capacidades de innovación, escalado tecnológico y escalado de recursos, y

flexibilidad y eficiencia resultado de la modernización de las aplicaciones. En esta línea, la Entidad está orientando la evolución de su Core Bancario hacia un nuevo modelo estructural basado en las capas (Distribución, Producción, Operación), para lo que se ha tomado como base el modelo de referencia BIAN (Banking Industry Architecture Network).

- **Sistema Informacional:** el foco de esta iniciativa se centra en implementar las medidas y capacidades que posibiliten el gobierno del dato y su tratamiento de una forma más ágil, eficiente, y rico funcionalmente, mediante automatización de procesos y aplicación de técnicas de analítica avanzada sobre una plataforma única: escalable, flexible, y con el dato como centro.

- **Riesgos:** en 2019 BFA ha trabajado en distintos proyectos en este ámbito que tienen como objetivo principal cumplir con los requerimientos regulatorios y de supervisores.

- **Ciberseguridad:** a fin de mantener la confianza de los clientes y los inversores en el futuro, en 2019 BFA ha dado continuidad a las iniciativas propuestas en el Plan de Transformación de Ciberseguridad 2016-2018, a la vez que ha incorporado nuevos objetivos que permitan afrontar los retos a nivel de seguridad y regulación de la Entidad en la actualidad y medio plazo.

- **Optimización y Evolución de Plataformas:** en el ejercicio 2019 se ha mantenido como objetivo la reducción de costes de infraestructura y la mejora de plataformas a través de distintas líneas de trabajo como son la evolución de aplicaciones, la gestión de obsolescencia, los sistemas de gestión y gobierno TI y la optimización y habilitadores tecnológicos.

13.2.- Proyectos regulatorios y de cumplimiento

En 2019 se han centrado, principalmente, en los siguientes aspectos:

- La generación de nuevos estados regulatorios y la automatización de parte del reporting existente, para reducir los tiempos empleados en su generación y los posibles errores operativos derivados de su actual tratamiento manual.
- La consolidación de desarrollos que dan soporte al asesoramiento, a valores y a mercados de capitales (operativa y reporting).
- La implementación de mayores estándares de seguridad en el ámbito de pagos.
- La finalización de los desarrollos iniciados a raíz del Plan de Transformación de la función de Cumplimiento Normativo.
- La implantación de normativas sobre productos: Directiva Hipotecaria y Seguros.

13.3.- Proyectos de las Unidades

Las principales líneas de actuación en 2019 han sido las siguientes:

- El Rediseño de los procesos de Comercialización de Seguros de Vida Riesgo y de Protección de Pagos, así como los procesos de Gestión de Cartera de No Vida.
- La selección e implantación de una herramienta única para la Gestión de Carteras.
- Evolución de los Sistemas de Gestión de Partícipes, tanto para Fondos de Inversión como para Fondos de Pensiones.
- Evolución a nivel funcional y de proceso del producto de Financiación sin Recurso.
- Evolución del producto Préstamos Promotor Modelo Bankia, fruto de la eliminación de restricciones de financiación destinada a proyectos inmobiliarios.
- Desarrollo de mejoras en el catálogo de productos, modelo operativo y en los sistemas de comercialización de seguros acordadas con Mapfre.
- Lanzamiento a finales de 2019 de las adaptaciones de los sistemas al Nuevo Programa de Vinculación de clientes, revisando los actuales criterios de exención de comisiones, revisión de los contratos, evaluación de condiciones de cumplimiento y visión en los canales.

14.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO

- **Escenario económico**

El escenario más probable para los próximos meses es que la desaceleración que nos ha acompañado durante los últimos dos años y medio finalice y que el crecimiento mundial se estabilice y remonte levemente a lo largo de 2020, con algunas diferencias regionales. En media, los ritmos de crecimiento en 2020 podrían ser algo inferiores a los registrados en 2019 en EE. UU. (1,8% *vs* 2,3%), similares en Asia (5,0%) y en la UE (1,2%), y superiores en algunas economías emergentes que están saliendo de situaciones muy complicadas, buena parte de ellas de Latinoamérica. En Europa, hay que tener en cuenta que el *Brexit* es oficial desde el 31 de enero y que la incertidumbre continuará siendo muy elevada: queda pendiente la negociación sobre las futuras relaciones entre ambas economías y no está nada claro si habrá *Brexit* suave o duro, una vez que el periodo de transición finalice.

Si estas previsiones razonablemente positivas se cumplen, tanto la Reserva Federal como el BCE efectuarán pocos cambios en sus políticas monetarias. En concreto, es poco probable que el BCE mueva los tipos de interés, salvo que la reactivación de Europa se demore, en cuyo caso, podría bajar, como mucho, 10 puntos básicos el tipo de su Facilidad de Depósito. Por otro lado, el programa de compra de activos se mantendrá durante todo el año, lo que seguirá contribuyendo a que las rentabilidades de la deuda europea se mantengan muy contenidas.

En España, es previsible que en 2020 se mantenga la senda de moderación de las tasas de aumento del PIB hasta situarse en torno a los ritmos potenciales, lo que apuntaría a un crecimiento medio anual del 1,5%. En la medida que la confianza de los agentes se estabilice o mejore de forma suave y, dado que la economía no ha acumulado elevados desequilibrios, el ajuste de la actividad será moderado. Sólo un "shock" externo negativo podría conducir a una situación recesiva. A este respecto, los riesgos en el ámbito externo proceden de un debilitamiento mayor de nuestros mercados de exportación, sobre todo de la UEM, una intensificación del proteccionismo, posibles tensiones geopolíticas que afecten, en especial, al mercado del petróleo, o la incertidumbre derivada del desenlace del *Brexit*. A nivel interno, se mantienen las dudas sobre la orientación de la política económica y la adopción de las necesarias reformas, en un contexto en que los elevados niveles de deuda pública dejan escaso margen a la política fiscal para afrontar una posible crisis.

- **Perspectivas de negocio para el Grupo BFA**

Durante 2020 el Grupo BFA continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer para generar capital orgánicamente. Para ello, sus objetivos estarán alineados con el Plan Estratégico 2018-2020, que fue aprobado por el Consejo de Administración de la entidad el 22 de febrero de 2018. El Plan Estratégico centra sus objetivos en seguir incrementando los resultados del Grupo con un mayor dinamismo comercial y control de costes, continuar mejorando la calidad de su balance y avanzar en la retribución a los accionistas. Para conseguir estos objetivos, el Plan Estratégico 2018-2020 se sustenta en tres ejes principales:

- **Incremento de ingresos a través de una mayor venta de productos de alto valor.** En 2020 el Grupo BFA tendrá como objetivo continuar creciendo en la financiación en segmentos rentables, así como en la generación de comisiones en productos de alto valor (fondos de inversión, medios de pago, seguros) como vía para obtener mayores ingresos y mejorar los márgenes. A este objetivo contribuirán las nuevas líneas de actividad que ha podido iniciar el Grupo tras concluir las restricciones que establecía el Plan de Reestructuración que finalizó en diciembre de 2017. Estas actividades incluyen la financiación de promoción inmobiliaria, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales, dentro y fuera de España, así como otros productos generadores de comisiones (financiación de proyectos y financiación de adquisiciones).

  En 2019 la actividad comercial de BFA ha estado alineada con los objetivos marcados en el Plan Estratégico, tanto en la financiación concedida como en el crecimiento de los productos de alto valor y la digitalización de su negocio superando, en algunos casos, las previsiones contempladas en el Plan estratégico en cuanto a crecimiento y cuotas de mercado.

- **Eficiencia y control de costes**. El nuevo Plan Estratégico prevé que la eficiencia del Grupo mejorará hasta quedar por debajo del 47% en 2020 una vez alcanzadas las sinergias de costes derivadas de la fusión con BMN. En este sentido,

desde el inicio del Plan y hasta el cierre de 2019 el Grupo ya ha obtenido sinergias de costes por importe de 220 millones de euros, alcanzando con un año de antelación el objetivo de sinergias esperado por el Plan Estratégico para 2020 (190 millones de euros).

- **Reducción acelerada de activos improductivos.** Seguir reduciendo los activos improductivos de manera orgánica y mediante la venta de carteras es otro de los ejes principales del Plan Estratégico a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos en los que BFA quiere aumentar las nuevas formalizaciones y las cuotas de mercado. El Plan Estratégico contempla reducciones de dudosos y activos adjudicados de 8.900 millones de euros estimados en el periodo 2018-2020 que, según las previsiones del Plan, dejará la ratio de activos improductivos (dudosos brutos + adjudicados brutos / riesgos totales + adjudicados brutos) por debajo del 6% al cierre del ejercicio 2020, en tanto que la tasa de morosidad se situará en el 3,9%. Al cierre de 2019 el Grupo BFA ya ha alcanzado el 94% del objetivo de reducción de activos improductivos del contemplado en el Plan, situándose la ratio de activos improductivos en el 6,4% y la ratio de morosidad en el 5,0%.

La evolución de estos objetivos del Plan Estratégico ha sido satisfactoria en 2019, lo que permitirá al Grupo BFA mantener su modelo de elevada generación orgánica de capital y un nivel de solvencia por encima del 12% CET 1 Fully Loaded.

Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte la nueva etapa de crecimiento en un contexto que seguirá siendo complejo para el sector bancario como consecuencia del entorno de bajos tipos de interés, las crecientes necesidades de capital derivadas de la presión regulatoria y la fuerte competencia entre las entidades.

15.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

El 23 de enero de 2020 Bankia, S.A. ha suscrito con Helvetia Schweizerische Versicherungsgesellschaft AG un contrato de compraventa de su participación accionarial en la sociedad Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"), que representa aproximadamente un 15% del capital social de dicha sociedad. El precio de la operación de venta de la participación de Bankia en Caser se estima que estará en torno a 166 millones de euros, sin considerar efectos de la autocartera de Caser, y tendrá un impacto positivo estimado en el capital (Total Solvencia) del grupo Bankia de 12 puntos básicos.

La efectividad de la operación queda sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, tales como la obtención de las autorizaciones regulatorias y de las autoridades de la competencia oportunas.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos de los descritos anteriormente que afecten a las mismas de forma significativa.

16.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo BFA ha elaborado un Estado de Información no Financiera que forma parte del presente Informe de Gestión y se anexa como documento separado. Dicho Estado de Información No Financiera contiene información relevante sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad. La información contenida en el mismo ha sido verificada por E&Y, como firma independiente de servicios de verificación.

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2019

BFA Tenedora de Acciones S.A.U., participado en un 100% de su capital social por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), es el accionista mayoritario de Bankia.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el grupo BFA ha elaborado un Estado de Información no Financiera que forma parte del presente Informe de Gestión y se anexa como documento separado. Dicho Estado de Información No Financiera contiene información relevante sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad. La información contenida en el mismo ha sido verificada por E&Y, como firma independiente de servicios de verificación.

INDICE

1. PREÁMBULO 3
2. ESTRATEGIA
   a) Entorno 3
   b) Evolución del Plan Estratégico 2018-2020 6
   c) Evolución del PGR 2019-2020 7
3. SOLIDEZ Y SEGURIDAD
   a) Control interno y cumplimiento 14
   b) Compromiso fiscal 17
   c) Seguridad de la información y privacidad 18
   d) Gestión de Riesgos 20
4. BANCA RESPONSABLE
   a) Ética e integridad 25
   b) Financiación sostenible 27
   c) Derechos Humanos 29
   d) Personas y gestión del talento 31
   e) Compras responsables 54
   f) Transparencia de la información 57
5. ORIENTACIÓN AL CLIENTE
   a) Comercialización responsable 58
   b) Modelo de negocio 61
   c) Innovación y digitalización 64
   d) Accesibilidad e inclusión financiera 67
   e) Gestión adecuada de la morosidad 69
6. COMPROMISO CON EL ENTORNO
   a) Contribución social 70
   b) Impacto ambiental directo 77

Anexo I: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 83

Anexo II: Informe de verificación independiente 91

1. PREÁMBULO

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010, en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La sociedad, se constituyó inicialmente como entidad de crédito, si bien, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA, la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales, con fecha 28 de enero de 2015. A efectos de información estadística, la sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016, en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como como una institución financiera.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II, sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com), se pueden consultar sus estatutos sociales, junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA, establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales son, básicamente, las de un holding. Así, constituye su objeto social, la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades, cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

BFA es la entidad cabecera de un grupo económico que, al 31 de diciembre de 2019, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 51 sociedades entre entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

Entre dichas sociedades, se encuentra Bankia, S.A., de la que BFA mantiene, al 31 de diciembre de 2019, una participación del 61,80% (62,25% considerando el efecto de autocartera) de su capital social. Bankia es una entidad de crédito cuyas actividades se corresponden con las típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y que a su vez es la entidad cabecera de un grupo económico.

De esta forma, el Grupo BFA se configura como un grupo consolidable de entidades de crédito, debiendo por tanto cumplir con los requisitos prudenciales, en base consolidada o subconsolidada, establecidos en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012, por estar sometido a supervisión bancaria consolidada de conformidad con el artículo 57 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

En definitiva, el Grupo BFA es propietario de la participación en Bankia S.A. y de ciertas inversiones en renta fija, y el negocio bancario del grupo reside en Bankia S.A. y sus sociedades dependientes.

2. ESTRATEGIA

a. Entorno

ENTORNO ECONÓMICO, FINANCIERO Y REGULATORIO

La economía mundial se debilitó significativamente en 2019, la guerra comercial y el *Brexit* incrementaron la incertidumbre, lo que supuso un deterioro de la confianza de los agentes, de la inversión y del comercio internacional, que afectó, especialmente, al sector manufacturero, en su peor momento desde la crisis financiera. El impacto del aumento del riesgo político y geopolítico se vio contrarrestado por el apoyo de los bancos centrales, en un contexto de inflación muy contenida.

El enfriamiento de la actividad fue generalizado, afectando a todas las principales economías y, en algunos casos, particularmente severo y acompañado por fuertes tensiones financieras. Según las estimaciones del Servicio de Estudios de Bankia, el crecimiento mundial se redujo hasta el 2,6% en 2019, siendo esta desaceleración más intensa en la Unión Europea. No obstante, a finales de 2019 aparecieron algunos indicios de mejora: el crecimiento mundial empezó a estabilizarse, EEUU y China lograron pactar una tregua comercial y la Unión Europea y Reino Unido evitaron un *Brexit* sin acuerdo.

La elevada incertidumbre que acompañó al escenario durante el año provocó que los bancos centrales dejaran de normalizar sus políticas monetarias y adoptaran medidas expansivas: 13 de los 20 principales bancos centrales bajaron sus tipos de interés. En el caso concreto del Banco Central Europeo, recortó el tipo de la Facilidad de Depósito desde el -0,4% al -0,5%, inició un nuevo programa de compra de activos, con un volumen mensual de 20.000 millones de euros (sin plazo de finalización), implementó un sistema para reducir el coste de los depósitos de las entidades en el banco central (tiering) y emprendió nuevas operaciones de financiación a largo plazo.

En este contexto de relajación de la política monetaria y de interés inversor por los activos refugio, las rentabilidades de la deuda alcanzaron nuevos mínimos históricos en la Unión Europea (el bono a 10 años de Alemania cayó por debajo del -0.70% y el español al 0,035%) y se registró un máximo en el volumen global de bonos con rentabilidades negativas (15 billones de euros, el 27% del total).

ESPAÑA SIGUE CRECIENDO, PERO A RITMOS AMORTIGUADOS

En 2019, la economía española acusó el empeoramiento del contexto exterior y amortiguó el ritmo de crecimiento del PIB hasta el 2%, cuatro décimas por debajo del año anterior y el avance más moderado desde 2014. En todo caso, España volvió a mostrar un mejor comportamiento que el resto de la UEM.

El mercado laboral siguió creando empleo a un ritmo más modesto, acorde con el menor dinamismo de la actividad. La ocupación aumentó en más de 402.000 personas hasta superar los 19,9 millones, mientras que la tasa de paro cerró en el 13,8% de la población activa. Estos son los mejores registros desde 2008.

La moderación de la actividad se debió al menor dinamismo de la demanda interna, afectada por la inestabilidad geopolítica global y el clima de mayor incertidumbre. En el caso del consumo de los hogares hay que añadir el retraso en algunas decisiones de compra de automóviles ante los cambios regulatorios, la absorción de la demanda paralizada durante la crisis o la menor creación de empleo. Por todo ello, el gasto en los hogares creció por debajo de la renta disponible, lo que supuso un ligero aumento de su tasa de ahorro. En el caso de la inversión en equipo y en construcción, la corrección de las expectativas tuvo un impacto mayor con una intensa ralentización, aunque siguió siendo el componente más dinámico.

Respecto a la demanda externa, por primera vez en tres años, contribuyó positivamente al crecimiento del PIB. Mientras que las exportaciones resistieron, a pesar del contexto internacional menos favorable, las importaciones se frenaron con intensidad, en línea con la pérdida de vigor de la demanda interna.

En 2019 el crecimiento fue compatible con la generación de capacidad de financiación, lo que contribuyó a la mejoría de la posición financiera de los hogares. La deuda de hogares y empresas se situó en mínimos de 15 años (152,4% del PIB en el 3T19).

La inflación se mantuvo muy moderada, cerrando el año en el 0,8%, en un contexto de ausencia de presiones inflacionistas externas y repunte de los salarios internos.

LAS PREVISIONES EN EL MUNDO Y ESPAÑA

Se espera que el crecimiento mundial se estabilice en 2020 en ritmos similares o algo inferiores a los registrados en 2019, sin descartar alguna leve mejora en Europa y en algunas economías emergentes que están saliendo de situaciones complicadas (Turquía, Argentina o Brasil, por ejemplo). Se estima que tanto la Reserva Federal como el BCE efectuarán pocos cambios en sus políticas monetarias. En concreto, lo más probable es que el BCE mantenga su tipo para la facilidad de depósito en -0,50% y que siga comprando activos por importe de 20.000 millones al mes. Por su parte, las rentabilidades de la deuda pública se mantendrán muy contenidas.

Se estima que en 2020 la economía española prolongará la fase expansiva, si bien con una moderación de las tasas de crecimiento del PIB hacia la zona del 1,7% medio anual. En la medida en que la confianza y expectativas de los agentes se empiecen a estabilizar o recuperar de forma suave, la desaceleración de la actividad será moderada.

Sólo un detonante externo negativo podría conducir a una situación recesiva. Los riesgos externos para este escenario proceden de un debilitamiento mayor de los mercados de exportación de la Unión Europea, un recrudecimiento del proteccionismo, posibles tensiones geopolíticas que afecten al mercado del petróleo o la incertidumbre derivada del desenlace del Brexit.

En el ámbito interno, se mantienen dudas sobre la orientación de la política económica y la adopción de las necesarias reformas, en un contexto en que los elevados niveles de deuda pública dejan escaso margen a la política fiscal para afrontar una posible crisis.

CONTINÚA EL PROCESO DE DESAPALANCAMIENTO EN UN ENTORNO DE TIPOS DE INTERÉS MUY REDUCIDOS

La buena marcha de la economía española se reflejó en la actividad del sector bancario español, que siguió incrementando el flujo de nuevo crédito, a la vez que fortaleció sus balances con el aumento de la solvencia y la liquidez y la reducción de los activos problemáticos. Como aspecto negativo destacó un año más la presión sobre la rentabilidad, agravada por un entorno de bajos tipos de interés y de fuerte presión competitiva.

El crédito al sector privado descendió un año más, aunque con un ritmo de caída menor al registrado un año antes. Este descenso afectó en mayor medida a los préstamos a empresas, que fueron parcialmente reemplazados por emisiones de valores de renta fija. En hogares, la entrada en vigor de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario en parte perjudicó el dinamismo de las nuevas operaciones de adquisición de vivienda en el segundo semestre del año.

La evolución de la financiación a hogares y empresas no financieras se apoyó en una reducción significativa de los precios de las nuevas operaciones en el ejercicio.

La calidad del balance se fortaleció al disminuir la morosidad crediticia y el volumen de activos adjudicados. El saldo de créditos dudosos del sector privado residente mantuvo la tendencia decreciente, situándose por debajo de los 60.000 millones de euros, mientras que la tasa de morosidad cayó por debajo del 5%, acumulando una reducción de alrededor de un punto porcentual en el año. Por su parte, el volumen de activos inmobiliarios adjudicados cayó por debajo de los 40.000 millones de euros, volumen inferior en más de un 50% de los máximos de 2011.

En captación, tuvo lugar un importante repunte del volumen de depósitos en el año (5,3%), con contribuciones positivas tanto de hogares como de empresas, pese a su baja remuneración. Los depósitos a la vista siguieron creciendo en detrimento de los depósitos a plazo, hasta suponer el 85% del volumen total de depósitos. Este incremento fue compatible con el crecimiento del patrimonio en fondos de inversión.

La baja rentabilidad del sector bancario es uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector. Aunque está por encima de la media de los países europeos, sigue sin superar al coste del capital y las perspectivas han empeorado por la revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento y el mantenimiento de los tipos de interés en niveles muy bajos o negativos durante más tiempo del esperado. En este contexto el sector debe perseverar en la mejora de la eficiencia a través del control de los gastos de explotación y el uso de las nuevas tecnologías digitales.

Las entidades han reforzado su solvencia, aumentando sus indicadores de máxima calidad, de tal forma que se mantienen holgadamente por encima de los requerimientos. Por otra parte, los resultados de las pruebas de resistencia anuales efectuadas por el Banco de España para el horizonte 2019-2021 reflejan una posición de solvencia adecuada a nivel agregado ante la materialización de los riesgos identificados en el escenario adverso.

En el ámbito regulatorio, el hito más destacado del año fue la aprobación en junio del llamado "paquete de reformas bancarias" presentado por la Comisión Europea a finales de 2016. Es un conjunto de normas encaminado a completar la Unión Bancaria, que incorpora en la normativa europea los últimos estándares de Basilea III todavía no traspuestos, así como el requisito internacional de absorción de pérdidas TLAC (*Total Loss Absorption Capacity*). La mayor parte de esta normativa entrará en vigor a finales de 2020 o mediados de 2021. A nivel doméstico, destacó la entrada en vigor de la Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario, que traspone la directiva comunitaria en la materia.

b. Evolución del Plan Estratégico 2018-2020

2019 fue el segundo año del Plan Estratégico a tres años presentado por Bankia en febrero de 2018. Los cuatro ejes principales en los que se sustenta la hoja de ruta de la entidad parten de la integración con BMN, la eficiencia y control de costes, el incremento de los ingresos por una mayor venta de productos de valor añadido y la reducción acelerada de activos improductivos.

Los objetivos financieros del plan fueron calculados en base a una previsión del crecimiento del PIB español por encima del 2% en tres años, un euríbor del 0,73% al final del periodo y un escenario de paulatina recuperación del crédito. El hecho de que los tipos de interés estén en negativo afectarán a objetivos como alcanzar un beneficio de 1.300 millones de euros al final del periodo.

La gestión que ha realizado Bankia en los dos últimos años le ha permitido capturar antes de tiempo las sinergias por la fusión con BMN y elevar su cuantía de 190 millones de euros estimados a 220 millones. El banco también ha situado su *pay-out* en el 65%, desde el 50% de 2018, y ha seguido generando capital por encima del 12% *CET1 fully loaded*.

Así han evolucionado a lo largo de 2019 los objetivos de gestión de la entidad:

Eficiencia y control de costes

	2019	Plan Estratégico
Sinergias (millones de euros)	220	190

Clientes

	2019		Plan Estratégico	
	Particulares	Negocio	Particulares	Negocio
Satisfacción	90,3%	93,6%	92%	95%

Digitalización

	2019	Plan Estratégico
Clientes digitales (Porcentaje sobre el total de clientes)	53,3%	65%
Ventas digitales	36,0%	35%

Cuotas de crédito no dudoso y de productos/segmentos de alto valor

	2019	Plan Estratégico
Hipotecas	12,5%	12,6%
Empresas	7,8%	7,7%
Consumo	6,1%	6,6%
Fondos de inversión	7,0%	7,2%

Mix stock de crédito no dudoso

	2019	Plan Estratégico
Vivienda	61%	58%
Consumo	5%	5%
Empresas y promotor	34%	37%

Calidad de balance

	2019	Plan Estratégico
Reducción activos improductivos (millones de euros)	8.400	8.900
Tasa de mora	5,0%	3,9%
Tasa de cobertura	54,0%	56,0%

PERSPECTIVAS DE NEGOCIO PARA EL GRUPO

Bankia continuará trabajando durante el último año de su plan estratégico para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer para generar capital orgánicamente.

El banco buscará incrementar los ingresos a través de una mayor venta de productos de alto valor y mediante las nuevas líneas de actividad que ha podido iniciar tras concluir las restricciones que establecía el Plan de Reestructuración que finalizó en diciembre de 2017. Estas actividades incluyen la financiación de promoción inmobiliaria, la concesión de financiación a largo plazo a grandes corporaciones con acceso a los mercados de capitales, dentro y fuera de España, así como otros productos generadores de comisiones (financiación de proyectos y financiación de adquisiciones). También prevé un crecimiento de las comisiones de doble dígito.

Por otra parte, continuará reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos en los que Bankia quiere aumentar las nuevas formalizaciones y las cuotas de mercado.

Por ello, el mayor volumen de crédito estará acompañado de nuevas reducciones de los dudosos y los activos adjudicados (8.900 millones de euros estimados en el periodo 2018-2020).

c. Evolución del PGR 2019-2020

Bankia desarrolla desde 2016 planes específicos de gestión responsable alineados con los planes estratégicos de la entidad. Durante 2019, Bankia inició su Plan de Gestión Responsable 2019-2020, con el objetivo de impulsar el liderazgo de la entidad en el ámbito de la sostenibilidad. Prevenir riesgos sociales, ambientales y de buen gobierno y apoyar la gestión con un mayor control sobre los procesos para dar una respuesta eficaz a las expectativas de los grupos de interés, son algunos de los temas más relevantes del plan.

PLAN DE GESTIÓN RESPONSABLE 2019-2020

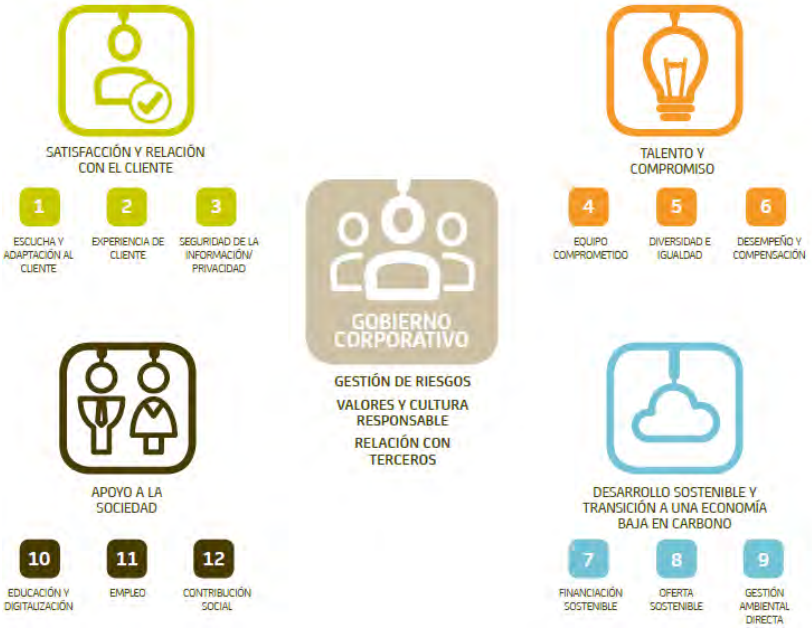

Fuente: Bankia. Plan de Gestión Responsable 2019-2020

El Plan, asentado en un sólido gobierno corporativo, cuenta con cuatro ejes estratégicos de actuación: Satisfacción y relación con el cliente; Desarrollo sostenible y transición hacia una economía baja en carbono; Talento y compromiso y Apoyo a la sociedad. En total, dentro de estas líneas se están llevando a cabo 57 proyectos o iniciativas que contienen 129 metas concretas, en las que están involucradas 17 direcciones de la entidad.

En 2019 el 80,7% de los proyectos han finalizado con el objetivo alcanzado, o se encuentran en fase de evolución positiva. Entre los objetivos del Plan destacan:

Para el seguimiento del Plan de Gestión Responsable, Bankia cuenta con un cuadro de mando específico que se reporta trimestralmente al Comité de Gestión Responsable y semestralmente a la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable compuesta por cuatro consejeros independientes, lo que permite tomar decisiones en función de los resultados obtenidos, así como diseñar planes de acción.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA GESTIÓN RESPONSABLE

La creación del comité de Gestión responsable se remonta al año 2015. Entre sus funciones está la de promover, coordinar y desarrollar todas las iniciativas relacionadas con la gestión responsable de la entidad. Este comité está compuesto por los directivos de las agrupaciones del banco que mantienen una relación directa con los grupos de interés, lo que permite identificar aquellos que tienen un trato más influyente con el banco y promover iniciativas y proyectos alineados con sus intereses y necesidades, y que se integran en la estrategia de Bankia a través del Plan de Gestión Responsable.

La secretaría del Comité corresponde a la Dirección de Gestión Responsable, que se ocupa del análisis de tendencias, propuesta, coordinación e impulso de la gestión responsable de Bankia.

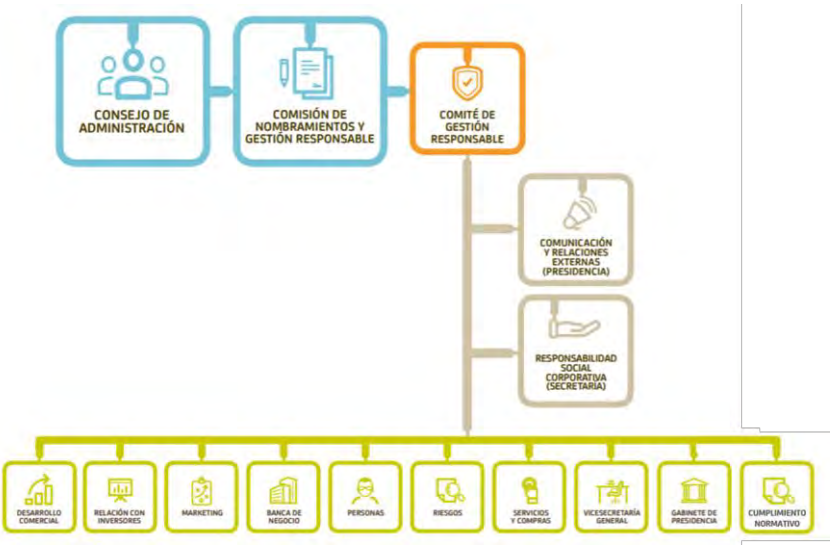

Durante 2019, este Comité analizó y revisó, o en su caso aprobó, entre otros temas:

- Plan de Gestión Responsable (seguimiento trimestral)
- Aplicación, requisitos y reporte de la Ley de Información no financiera
- Formación sobre cambio climático y adaptación a las recomendaciones de TCFD
- Debida diligencia en Derechos Humanos
- Estrategia y reporte de contribución a los ODS
- Finanzas Sostenibles: adhesión a los Principios de Banca Responsable
- Marco de financiación sostenible
- Resultados sobre la evaluación del Riesgo Reputacional
- Resultados de los principales analistas e índices de sostenibilidad.
- Propuesta de mejoras y proyectos a realizar.
- Adhesión al Compromiso Colectivo de Acción Climática
- Acuerdos alcanzados en la COP25 realizada en Madrid.

MATERIALIDAD

La escucha de los grupos de interés sigue siendo una prioridad para Bankia. En 2019 se ha llevado a cabo un nuevo ejercicio de materialidad con el objetivo de identificar los aspectos más relevantes para los grupos de interés: clientes, accionistas, profesionales del banco, proveedores y la sociedad, en su conjunto, en las zonas donde Bankia tiene mayor presencia. Para ello, un equipo consultor externo, que garantiza la confidencialidad de las entrevistas y la exactitud de los resultados, llevó a cabo más de 2.200 consultas

(entrevistas en profundidad, consultas online y sesiones de debate) que han permitido priorizar los aspectos más relevantes en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), desde una doble perspectiva, interna y externa.

Los grupos de interés consultados consideran que la reputación general de Bankia ha experimentado una mejora en los últimos años. Entre los aspectos destacados asociados a la mejora de la reputación se encuentran: el equipo directivo, del que se destaca su profesionalidad, la despolitización y la apuesta por altos estándares éticos y sociales; la ausencia de crisis reputacionales, la naturaleza de carácter público que garantiza una mayor supervisión frente a otras entidades y la eficiencia demostrada ante las crisis sufridas por el sector financiero.

Los asuntos considerados más relevantes por los grupos de interés son: la seguridad de la información y la privacidad, la ética y la integridad, la transparencia de la información y el gobierno corporativo. Además, entre estos asuntos se consideran prioritarios la comercialización responsable y la solvencia y liquidez.

MATRIZ DE MATERIALIDAD 2019

Otro aspecto destacado en los análisis de materialidad que se realizan desde hace ya tiempo es la consideración de la variable de riesgo, que permite identificar cada aspecto conforme a la tolerancia, confianza y actitudes que asumirían los grupos de interés en caso de ver defraudadas sus expectativas. Este aspecto, permite a la entidad impulsar planes de acción que minimicen el posible riesgo asociado. Además, este ejercicio ha permitido mostrar la evolución de los aspectos evaluados en el anterior análisis de materialidad realizado por Bankia en 2017.

El resultado del análisis de 2019 permitirá a Bankia sentar las bases y establecer los asuntos prioritarios y las líneas estratégicas del nuevo Plan de Gestión Responsable que se acometerá a partir de 2021, una vez finalizado el actual.

PACTO MUNDIAL

Bankia tiene un firme compromiso con los 10 Principios de Pacto Mundial, desde su adhesión a la iniciativa de la ONU en 2013.

Estos principios son los valores esenciales que se fundamentan en diversas declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal.

Bankia en su implicación, reporta anualmente a Pacto Mundial un informe de progreso sobre la implementación de políticas e iniciativas en este ámbito.

Principios de la Red Española del Pacto Mundial

1	Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos	Estrategia: -Evolución del PGR 2019-2020 Banca responsable: -Ética e integridad -Derechos Humanos
2	No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	
3	Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva	Banca responsable: -Ética e integridad -Persona y gestión del talento -Derechos Humanos
4	Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	
5	Apoyar la erradicación del trabajo infantil	
6	Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación	
7	Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente	Estrategia: -Evolución del PGR 2019-2020 Banca responsable: -Financiación sostenible Compromiso con el entorno
8	Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	
9	Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente	
10	Trabajar contra la corrupción en todas sus formas	Solidez y seguridad: -Control interno y cumplimiento Banca responsable: -Ética e integridad

Derechos Humanos
Normas laborales
Medioambiente
Lucha contra la corrupción

Además, de potenciar la incorporación de estos Principios a las actividades empresariales, desde Pacto Mundial se impulsan y sensibiliza a las empresas para fomentar acciones en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Fuente: Pacto Mundial.

COMPROMETIDOS CON LOS ODS

En 2015, los países miembros de Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se despliegan a su vez en 169 metas, y representan una llamada a la acción que involucre a todos los países, las organizaciones y a la sociedad en su conjunto en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la conservación del planeta o el cambio climático, entre otros objetivos.

Bankia, en su firme compromiso con esta iniciativa de las Naciones Unidas, asumió como propósito impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como entidad financiera, centra sus esfuerzos en promover una transición hacia una economía baja en carbono y en el desarrollo de una banca responsable y sostenible. La entidad ha plasmado estos esfuerzos y sus retos en una estrategia de contribución a los ODS.

Esta estrategia ha permitido a la entidad identificar aquellos planes, programas o medidas concretas, que impulsan las acciones del banco en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

En consonancia con la actividad de la entidad, Bankia focaliza sus esfuerzos en cuatro ODS prioritarios: Acción por el Clima (ODS 13), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Educación de calidad (ODS 4) y Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y en uno transversal a todos, Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Para impulsar cada uno de estos ODS, la entidad ha definido unas líneas estratégicas, con objetivos y acciones que se concretan a través de su Plan de Gestión Responsable que permitirán realizar un seguimiento de la Agenda en 2030.

Finanzas sostenibles: Bankia dentro de su modelo de gestión responsable incorpora el respeto al medioambiente y la lucha contra el cambio climático como dos variables fundamentales a tener en cuenta, tanto en el corto como en el largo plazo. Por ello ha desarrollado un Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático 2017-2020 con unos objetivos e indicadores concretos, comprometiéndose a ser una entidad neutral en emisiones de CO2 en 2020.

En el ámbito del negocio, el banco comercializa fondos de inversión sostenibles e inversión en infraestructuras y tecnologías limpias. En 2019, Bankia facilitó la movilización de 9.000 millones de euros en financiación verde y creó una nueva dirección, la Dirección de Negocio de Financiación Sostenible, para impulsar y promover la comercialización de productos y servicios verdes, además de sentar las bases para la creación de un Marco de Financiación Sostenible que saldrá a la luz a mediados de este año 2020.

En su firme compromiso con la descarbonización de la economía, en septiembre de 2019, la entidad se adhirió a los Principios de Banca Responsable y al Compromiso Colectivo de Acción Climática de la ONU.

Crecimiento económico inclusivo: Bankia, como entidad financiera, proporciona empleo decente garantizando condiciones dignas para sus empleados y su cadena de valor, además de impulsar el emprendimiento y el desarrollo profesional. En 2019, 268 profesionales fueron promocionados internamente, siendo un 50,4% mujeres y la entidad fue reconocida como "Empresa Socialmente Responsable con su Plantilla" por la Fundación Diversidad y la Fundación Alares.

Desde la entidad también se fomenta activamente la financiación de pymes y autónomos, con un volumen de negocio de financiación concedido a pymes en 2019 de 3.456 millones de euros. Además, a través de varios programas sociales, el banco ofrece proyectos de empleo e inserción laboral con especial foco en los colectivos vulnerables: mujeres, desempleados, personas con capacidades diferentes y migrantes, con más de 43.600 beneficiarios directos.

Educación financiera y de calidad: Bankia tiene un firme compromiso con la capacitación y la educación financiera de la sociedad española, una educación inclusiva y de calidad que promueva el conocimiento y las competencias necesarias para una mejor gestión personal y profesional, además de mejorar el acceso al empleo y al emprendimiento. La entidad ha destinado más de 4 millones de euros en proyectos de educación y mejora de la empleabilidad en 2019.

Bankia es la única entidad financiera que cuenta con su propio programa de FP Dual, lo que ha permitido incorporar a su plantilla un 28,6% de los estudiantes formados en las tres primeras promociones, convirtiendo el programa en una fuente de incorporación de talento interno.

Además, en 2016 creó la Fundación Bankia por la Formación Dual, para ser nexo entre el mundo académico y el mundo empresarial (739 empresas participantes) e impulsar la empleabilidad de los jóvenes. La actividad de la fundación se ha intensificado en estos últimos años, con casi un centenar de proyectos impulsados y más de 4.000 alumnos formados en 2019.

A través de Bankademia, Bankia ofrece gratuitamente para clientes y no clientes cursos online sobre finanzas básicas, vivienda, economía familiar y pymes, con el objetivo de promover la educación financiera y facilitar la comprensión de los productos y servicios, así como la toma de decisiones económicas.

Además, el banco desarrolla programas específicos con entidades sin ánimo de lucro para impulsar programas de empleo en sectores demandados y favorecer la empleabilidad de los colectivos más vulnerables.

Ciudades y comunidades sostenibles: Bankia promueve la inversión, financiación e innovación en infraestructuras y servicios que mejoren la calidad de vida y la sostenibilidad de las ciudades. El banco ofrece financiación para particulares y empresas para que puedan acceder a créditos e hipotecas sostenibles y a aquellos servicios financieros que necesiten en su desarrollo personal y profesional, como el acuerdo firmado con el BEI para lanzar una línea pionera en Europa de 300 millones para la concesión de hipotecas "verdes" o la línea de financiación específica para promotores para la construcción de viviendas con certificado de eficiencia energética BREIM. Bankia también impulsa, a través de 374 oficinas con especialistas agro, soluciones orientadas a la actividad agropecuaria y el desarrollo rural, con la financiación de proyectos de innovación y eficiente energética en este sector.

En este entorno, la tecnología y la transformación digital resultan pilares fundamentales para encontrar soluciones sostenibles de aplicación tanta en las ciudades como en el ámbito rural, frenando de este modo la despoblación. En esta línea, a través de su acción social, la entidad ha invertido 6,39 millones de euros, en programas de desarrollo local y rural de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro con más de 251.000 beneficiarios directos.

Alianzas para lograr los objetivos: El establecimiento de alianzas es clave para el intercambio de conocimiento e impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Bankia defiende a través de grupos sectoriales y alianzas público-privadas los intereses de sus grupos de interés en materia económica, social, ambiental, y de buen gobierno corporativo. Entre ellos destacan las alianzas establecidas con diferentes agentes de la sociedad civil tanto a nivel nacional como internacional (Pacto Mundial, ONU, Spainsif, Forética, Fundación Alares, Fundación Ecodes, Fundación Seres, Fundación Corporate Excellence, Fundación LIMME, COTEC, CECA y CEOE), así como la colaboración con instituciones financieras públicas como ICO, BEI y sociedades de garantía recíproca (SGR) para financiar a pymes y empresas, como el acuerdo firmado el pasado ejercicio con el BEI por 800 millones de euros para financiar pymes y empresas de mediana capitalización, así como compañías del sector agrícola, agroalimentario, de pesca y ganadería.

Esta contribución prioritaria nos permite impactar, además, en otros ODS secundarios como son: Energía renovable (ODS 7); Industria, innovación e infraestructura (ODS 9); Igualdad de género (ODS 5) y Reducción de las desigualdades (ODS 10) y en otros ODS de carácter terciario para la entidad como son: Economía circular (ODS 12); Vida submarina (14); Fin de la pobreza (ODS 1) e Instituciones sólidas (ODS 16).

3. SOLIDEZ Y SEGURIDAD

a. Control interno y cumplimiento

El Grupo cuenta con sistemas de control interno y de gestión de riesgos de cumplimiento que aseguran el cumplimiento de las normas que le resultan de aplicación y garantizan las buenas prácticas bancarias. Para la entidad, la gestión del riesgo de cumplimiento es un pilar estratégico que compromete a toda la organización. Destacan durante estos últimos años y ante los continuos cambios normativos, los proyectos de implantación de las nuevas normativas aprobadas tanto en la industria de medios de pago (PSD2, por sus siglas en inglés) y de mercados de instrumentos financieros (MiFID II), como en todo lo relacionado con la protección de datos y privacidad (Reglamento General de Protección de Datos) y la nueva regulación de los contratos de crédito inmobiliario (LCCI).

PREVENCIÓN DEL RIESGO PENAL

Bankia dispone de un modelo de prevención de riesgo penal en línea con las mejores prácticas del sector, que le permite identificar las actividades que deben ser objeto de control, así como poner en práctica los protocolos y los procedimientos necesarios para evitar comportamientos que puedan derivar en ilícitos penales y garantizar el cumplimiento de las normas del Código Ético y de Conducta.

El modelo se basa en la identificación de los riesgos, así como en la implantación y ejecución periódica de controles, tanto generales como específicos, a través de aplicaciones informáticas que hacen posible detectar posibles circunstancias que puedan suponer un incremento de dichos riesgos. El resultado de la ejecución de dichos controles se reporta anualmente al Comité de Cumplimiento y Auditoría y al Consejo de Administración de la entidad.

Asimismo, Bankia cuenta con un modelo sistemático de gestión y control de riesgos de cumplimiento regulatorio cuya finalidad es la de identificar, evaluar, administrar y monitorizar todos los riesgos de incumplimiento de la normativa en vigor en el ámbito de los servicios de inversión y los servicios bancarios, prevención del blanqueo de capitales y protección de los datos personales. Este modelo de gestión y control se basa tanto en la estructura de gobierno como en los procesos y la tecnología, con el objetivo de contribuir a la mejora de los procesos de negocio y las medidas de desempeño, así como de proveer a la entidad de información que permita tener en cuenta estos riesgos en la toma de decisiones.

Nº de empleados formados en prevención del riesgo penal	273

RESPONSABILIDAD Y DESEMPEÑO DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo es sobre quien recae la gestión, el desempeño y el control de los asuntos de este ámbito. Esta Dirección tiene dos comités ejecutivos propios en los que se tratan, de manera periódica con carácter mensual, aquellos asuntos que son prioritarios y que han de ser supervisados de una manera más detallada.

Por un lado, está el Órgano de Control Interno (OCI) de Bankia, que es el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación de Terrorismo y Sanciones que, además de asegurar que se cumple con la normativa vigente, tiene la finalidad de mejorar la gobernanza del banco en esta materia al involucrar a las áreas de negocio, incrementando con ello su sensibilización, y dotar a la entidad de una mayor agilidad en la toma de decisiones, lo que reduce los plazos de las comunicaciones al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC).

Este Comité informa regularmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo y al Consejo de Administración. Está compuesto por las direcciones de las principales áreas de la entidad, con especial representatividad de las áreas de negocio. A su vez, todos sus miembros reciben la formación suficiente y disponen del apoyo necesario para el desempeño de su función dentro del Comité.

Por otro lado, el Comité de Cumplimiento Normativo analiza y gestiona los riesgos de incumplimiento de la normativa asociados a la actividad del Banco. Dentro del alcance de su ámbito de actuación destacan las siguientes funciones:

• Identificar, evaluar y gestionar los riesgos de cumplimiento asociados a la actividad, ejecutando los controles establecidos.
• Proponer la aprobación de códigos de conducta, así como verificar su nivel de cumplimiento
• Elaborar y proponer políticas, procedimientos y normas internas de su ámbito de actuación, supervisando su efectivo cumplimiento.
• Realizar el seguimiento de la normativa de su competencia, así como su implantación.
• Realizar el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos de los supervisores.

PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En el ámbito normativo nacional, está prevista la transposición a la normativa española durante 2020 de la Quinta Directiva relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo aprobada por la Unión Europea.

Esto modificará la actual la Ley 10/2010, así como su Reglamento de Desarrollo (RD 304/2014), el cual está pendiente de incorporar las novedades de la Cuarta Directiva traspuestas el 31 de agosto de 2018 mediante el RD-Ley 11/2018.

Esta normativa supondrá cambios en cuanto a:

- Inclusión, en el listado de sujetos obligados por la normativa, de los proveedores de servicios de cambio de moneda virtual a moneda física de curso legal y a los proveedores de servicios de custodia de monederos electrónicos, implicando la obligación de registro, reporting y ausencia de anonimato.
- Inclusión de los intermediarios de obras de arte, bien directamente o a través de galerías de arte y casas de subastas, bien de puertos francos, siempre que el valor de la transacción o de varias transacciones conectadas sea de 10.000 euros o más.
- Se acota el uso de instrumentos prepago, muy utilizados en la financiación de atentados terroristas, sin la previa aplicación de medidas de diligencia debida.
- Prohibición de mantener cuentas, libretas de ahorro o cajas de seguridad anónimas y sin diligencia debida.
- Listado de medidas de reforzadas de diligencia debida y medidas mitigadoras en el caso de transacciones con países de alto riesgo.
- Listado único comunitario de personas con responsabilidad pública (PRPs).
- Modificación del registro de titulares reales y de fideicomisos para lograr una mayor efectividad.
- Acceso a titulares de bienes inmuebles por parte de autoridades competentes o Unidades de Inteligencia Financiera.
- Tutela judicial efectiva para denunciantes de operativa sospechosa.

A nivel europeo, en abril de 2019, el Parlamento Europeo aprobó nuevas normas para reforzar los sistemas de supervisión financiera para otorgar mayores competencias a la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y reforzar la lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Con esto, la EBA recopilará la información procedente de las autoridades nacionales, realizará evaluaciones de riesgos y facilitará la cooperación con países de fuera del bloque comunitario. Además, como último recurso, si las autoridades nacionales competentes no actúan si se detectan vínculos con actividades de blanqueo o financiación del terrorismo, la EBA podrá adoptar decisiones dirigidas directamente a las entidades financieras involucradas.

Nº de empleados formados en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	999

ACTUACIONES NORMATIVAS EN MATERIA SERVICIOS DE INVERSIÓN

El objetivo de la normativa MiFID II es aumentar la calidad en la distribución de los diferentes servicios de inversión, ofrecer una mayor protección al inversor y obtener una ventaja competitiva derivada de su desarrollo.

En este sentido, Bankia ha seguido trabajando para consolidar el modelo de distribución de productos de inversión, con el objetivo de ofrecer la mayor protección a los clientes otorgándoles un servicio de calidad. Para ello se avanza a través de líneas de actuación prioritarias:

• Formación continua de los empleados. Bankia cuenta con un muy elevado porcentaje de empleados formados en MiFID que, para ciertos segmentos de mayor especialización, como Banca Privada y Banca de Empresas, llega casi al 100% de los profesionales. También, se hace un seguimiento activo de las certificaciones de los empleados y de las horas necesarias para obtener la recertificación, todo ello con el ánimo de asegurar que los gestores especializados tengan un alto grado de conocimiento que permita ofrecer un servicio de calidad a los clientes.

Nº de empleados formados en MiFID	2.033

• Gobernanza de productos. Durante el año 2019 se ha implicado en el proceso de lanzamiento de nuevos productos y el seguimiento de su comercialización al más alto nivel de la organización. Por otro lado, se han implantado controles automáticos en los distintos canales y servicios de inversión de la entidad, que aseguran la distribución de los productos y servicios únicamente a aquellos clientes que tienen un perfil adecuado a los mismos.

• Mayor transparencia en la información. Para reforzar la información correcta, veraz y transparente a los clientes, se han mejorado los procesos operativos que permiten comunicar de forma individualizada los costes concretos que incurriría un cliente al contratar un producto de inversión. Asimismo, se han mejorado los diferentes documentos precontractuales para hacerlos más sencillos y entendibles.

• Gestión de carteras accesible. Durante el año, destacó el refuerzo operativo y documental realizado al servicio de Bankia Gestión Experta, que pone al alcance de cualquier cliente un servicio que estaba destinado a altos patrimonios, con un alto grado de aceptación entre los clientes.

PREVENCIÓN DE ABUSO DE MERCADO

Con la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Abuso de Mercado en 2016 y su normativa de desarrollo, se introdujeron modificaciones en cuanto a las obligaciones y requisitos exigidos. Bankia se ha adaptado a esta normativa con el objetivo de reforzar la integridad del mercado y así cumplir con los mecanismos de implementación y supervisión a nivel europeo. En este sentido, se ajustaron las herramientas y la formación de los empleados con el fin de fomentar la cultura de cumplimiento en torno a la detección y la prevención de actividades sospechosas de abuso de mercado y adaptarse a las modificaciones del Código Penal español.

REGULACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO (LRCCI)

La regulación de los contratos de crédito inmobiliario desempeña un papel relevante en la estabilidad económica y es un instrumento de cohesión social. Garantizar un régimen jurídico seguro, ágil y eficaz, que proteja este tipo de operaciones, es una exigencia que proviene de las obligaciones impuestas por el Derecho de la Unión Europea y que supone un indudable beneficio para la economía. La seguridad jurídica que aporta esta nueva normativa para la protección de estas transacciones genera la confianza y otorga garantías adecuadas para impulsar el acceso al crédito, que es un elemento de impulso para el crecimiento de la economía.

La norma establece un régimen específico de protección de las personas consumidoras que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca sobre bienes inmuebles de uso residencial, o cuya finalidad sea la adquisición de bienes inmuebles de uso residencial. El objetivo final es reforzar las garantías para los prestatarios en el proceso de contratación, y evitar en última instancia la ejecución de este tipo de préstamos en vía judicial con la consiguiente pérdida de la vivienda.

Aunque esta nueva regulación entró en vigor a mediados de 2019, desde principios de año la Dirección de Cumplimiento Normativo de Bankia ha colaborado en un proyecto transversal de implantación de esta normativa en toda la entidad, en coordinación con el resto de las agrupaciones afectadas. Las tareas realizadas han permitido que Bankia desarrolle e implante todas las acciones necesarias para mantener la

oferta de financiación inmobiliaria y preservar los derechos de los clientes garantizando el cumplimiento de la norma.

AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

La Dirección Corporativa de Auditoria Interna es la encargada de la supervisión y la evaluación de la eficacia de los sistemas de gobierno corporativo, del modelo de gestión del riesgo, del control interno y de los diferentes sistemas de información de la entidad, así como de la verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa.

Esta dirección depende funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y jerárquicamente del Consejero Delegado.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna informa trimestralmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo y al Comité de Dirección a través del Informe de Seguimiento de Auditoria, sobre el desarrollo y los resultados del Plan Auditor Anual, así como sobre las recomendaciones propuestas y su grado de implantación.

Para desempeñar sus funciones actúa con independencia jerárquica y funcional del resto de direcciones de Bankia y su ámbito de actuación abarca la totalidad de las actividades que se desarrollan en la entidad. Su actividad comprende la auditoría de la red comercial, de mercados y riesgos estructurales, de servicios centrales, de procesos y de sistemas. Para ello, dispone de acceso ilimitado a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones. Para la ejecución de su trabajo puede comunicarse y recabar información de cualquier directivo o empleado de la organización.

Las funciones que desarrolla Auditoría Interna se pueden resumir en siete procesos que permiten comprender el alcance la actividad que realiza: elaboración del Plan de Auditoría; ejecución de las auditorías de centros de negocio; ejecución de las auditorías de procesos, centros y sistemas; seguimiento de las recomendaciones; proceso de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de soporte a la función de auditoría; reporting y comunicación de auditoría interna; y colaboración y coordinación de auditorías externas.

La transformación digital de la entidad ha permitido que la dirección corporativa de Auditoría Interna optimice su operativa, desarrollando varias iniciativas para mejorar la obtención de la información a revisar, aumentar el volumen de las verificaciones y disponer de unos sistemas de información más eficientes.

Nº de auditorías realizadas de procesos, productos y centros	294
Nº de auditorías realizadas Red Plan Auditor	1.002
Nº de alertas de prevención del fraude	980

b. Compromiso fiscal

A estos efectos, hay que señalar que el Grupo BFA tributa en régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2011 (Grupo número 0444/11) con todas aquellas sociedades sobre las que se tiene un porcentaje superior al 75% (durante todo el ejercicio 2019). Por ello, los impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo de Consolidación fiscal han sido satisfechos por la entidad BFA Tenedora de Acciones S.A. como entidad dominante del Grupo.

- Beneficios obtenidos país por país

Tanto la estructura organizativa como las distintas líneas de negocio realizadas por Grupo Fiscal BFA son desarrolladas en territorio nacional. De ahí que el importe del beneficio del Grupo se obtenga en su totalidad en España.

- Resultado antes de impuestos del Grupo Fiscal BFA: 1.058 millones de euros (437,06 millones de euros en 2018).

- Impuestos sobre beneficios pagados

En el ejercicio 2019, el Grupo Fiscal BFA realizó pagos en concepto de impuestos sobre beneficios por importe de 149,66 millones de euros (incluyendo la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 y los pagos fraccionados del 2019).

- Subvenciones y ayudas recibidas

Con fecha 25 de enero de 2019, se ha hecho público el acuerdo suscrito entre el FROB, BFA y Bankia, relativo a la gestión de la participación indirecta de FROB, a través de BFA en Bankia, S.A. Conforme a la normativa aplicable, esa gestión se orienta a favorecer la recuperación de las ayudas otorgadas, asegurando la utilización más eficiente de los recursos públicos y velando por la estabilidad del sistema financiero.

Tras la culminación de todos los planes de resolución y reestructuración de las entidades que recibieron apoyo financiero público del FROB y la desinversión de todas las participaciones públicas salvo la correspondiente al Grupo BFA-Bankia, se ha procedido a actualizar la política correspondiente del FROB (artículo 54.7 de la Ley 11/2015). Esta adaptación no supone ninguna novedad sustantiva en la forma de gestionar la participación en el Grupo BFA-Bankia, basada en el seguimiento responsable e informado de la participación, la no intervención en la administración de la entidad de crédito, responsabilidad que ejercen con independencia sus administradores, y el fomento de las buenas prácticas en el mercado de valores.

Esta información se contiene en la Nota 1.2 de la Cuentas Anuales Consolidadas 2019 de Grupo BFA.

c. Seguridad de la información y privacidad

PROTECCIÓN DE DATOS

Para el Grupo la información de sus clientes y su seguridad es un activo esencial, siendo la protección de dicha información una de sus principales prioridades ante los continuos avances tecnológicos.

Bankia busca garantizar la adecuada aplicación de los principios y derechos de los clientes en materia de protección de datos, sobre la base de su privacidad y todo ello dentro del proceso de digitalización responsable que desarrolla la entidad, enmarcado en su Plan Estratégico 2018-2020.

Nº de empleados formados en protección de datos	1.501

La protección de datos tiene por objeto garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas físicas en lo que concierne a sus datos personales, especialmente su honor e intimidad personal y familiar. Las normas que regulan esta materia son el Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, más conocido como “RGPD” o “GDPR” y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Estas normas son de aplicación a los datos personales de cualquier persona física en el ámbito de la UE, exigiendo que el tratamiento de sus datos se haga de forma leal, lícita y transparente, respetando los derechos de los clientes y guardando secreto de la información a la que se acceda a consecuencia de nuestra actividad.

En este sentido se regula la figura del Delegado de Protección de Datos, como garante del cumplimiento de la normativa y al que cualquier interesado puede dirigir sus dudas en esta materia.

En 2019 el marco normativo interno de Bankia estaba definido por la Política de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobada por el Consejo de Administración. La política se basa en los principios de licitud, transparencia y minimización de datos, deber de secreto y garantías en el ejercicio de los derechos de los interesados sobre acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad de los datos y oposición.

El cumplimiento de la política es responsabilidad de los administradores, directivos y empleados de la entidad, en especial de aquellos que por su función, actividad o labor accedan, traten y/o almacenen datos de carácter personal de los que sea responsable Bankia.

La Política de Protección de Datos de Carácter Personal se complementa con otras, como la Política de Seguridad de la Información.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

En el contexto anterior, la tecnología sigue desempeñando un papel importante en la configuración del panorama de riesgos globales según el informe presentado por el *Word Economic Forum* en 2019.

El riesgo de ciberataque se encuentra entre los cinco riesgos más preocupantes, junto con los eventos climático-extremos, la mitigación y adaptación al cambio climático, los desastres naturales y el fraude o robo masivo de datos.

Durante los últimos años se ha producido un importante incremento de la regulación nacional e internacional respecto a la seguridad de la información y el comercio electrónico (PSD2, Directiva NIIS, Swift, GDP…). Dentro de la adaptación a las nuevas normativas y basado en sus planes de desarrollo tecnológico, Bankia ha centrado su actividad en el diagnóstico de brechas relevantes y en la evolución de las capacidades de ciberseguridad conforme al marco internacional *"Cyber Strategy Framework"*.

Tras la finalización del Plan Estratégico de Seguridad 2016-2018 que, ha permitido a Bankia homologar sus niveles de seguridad con los de los principales bancos del mundo y mejorar notablemente la madurez en ciberseguridad de la compañía, el Comité de Ciberseguridad aprobó el Plan Estratégico de Ciberseguridad PECI 2019-2021.

El objetivo prioritario del nuevo plan se centra en mejorar la gestión de los riesgos y el aseguramiento de la efectividad de los controles implantados. Gracias a las nuevas tecnologías de *big data* y de inteligencia artificial (IA) se intensifica la implantación de modelos avanzados de detección de nuevos casos y patrones de actuación de los defraudadores.

La estrategia de Ciberseguridad consiste en poner al cliente en el foco de la actividad de detección del fraude en lugar de controlar de modo independiente los canales por los que interactúa. De este modo se ofrece un mayor servicio y detección precoz de las actividades fraudulentas.

El plan responde a la exigencia de la entidad de que la seguridad sea un pilar fundamental, no sólo para obtener la confianza de los clientes y contribuir activamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos marcados por la entidad, sino también para posicionar a Bankia como entidad de referencia en ciberseguridad y lucha contra el fraude. Por dicho motivo, los principales ejes de actuación del plan son:

- Posicionarse como entidad de referencia en ciberseguridad y en la lucha contra el fraude, contribuyendo a una rentabilidad sostenible del banco que favorezca la fidelización de los accionistas e inversores.
- Anticiparse a los requerimientos regulatorios para aumentar la eficiencia en el cumplimiento de las normativas garantizando la solvencia del banco.
- Utilizar la ciberseguridad y la innovación como palanca clave para lograr aumentar la confianza y satisfacción de los clientes.
- Generar un compromiso interno, de todos los profesionales de Bankia, con la ciberseguridad, convirtiéndoles en la primera línea de defensa del banco.
- Desarrollar acciones en torno a la ciberseguridad para todos, para lograr una participación y un mayor conocimiento de esta materia por parte de la sociedad.

El plan se concreta en un conjunto de 19 iniciativas de las que un número significativo son de naturaleza transformacional y entre las que destacan los cambios de los modelos de gestión del ciberriesgo, el gobierno de prevención del fraude y la protección de la información.

Entre los avances más significativos de 2019 destacan la transformación del modelo de gobierno de prevención del fraude, con la creación de la Unidad Global de Fraude para hacer frente a los nuevos retos en esta materia y asegurar el cumplimiento de la regulación emergente. Otro avance ha sido la transformación

del modelo de gestión con la definición de un sistema integral de ciberriesgo que permite la cuantificación del riesgo originado por amenazas y que permitirá priorizar y tomar decisiones para implantar controles de seguridad. También destaca la implantación de un modelo de desarrollo seguro de *software* que refuerza construcción de aplicaciones con niveles de seguridad óptimos.

El modelo de gobierno de la seguridad se centra en la actuación de tres comités: el de Ciberseguridad, que es el órgano ejecutivo, y los Comités de Seguridad y de Gestión Global del Fraude, que tienen carácter informativo y consultivo. El máximo responsable de la función de ciberseguridad es convocado de manera regular para asistir a estos comités.

El Comité de Ciberseguridad se reúne con periodicidad mensual, está presidido por el consejero delegado de Bankia y lo integran los directivos de máximo nivel. Es el Comité encargado de informar al Comité de Dirección y al Consejo.

Nº de reuniones del Comité de Ciberseguridad	8
Inversión en prevención del riesgo en ciberseguridad (millones de euros)	5,78

Como entidad financiera, Bankia impulsa la creación de una cultura social de ciberseguridad, a través de distintos proyectos, como la campaña lanzada a los clientes sobre concienciación e información en materia de ciberseguridad. Además, junto con la Fundación Bankia y la colaboración de la asociación ISACA, centrada en temas de ciberseguridad, han creado un programa de Formación Profesional Dual en materia de seguridad, llamado "Cibertodos", también se ha impulsado la ciberseguridad a través del patrocinio de eventos como el "II Congreso de GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) " y el "II Encuentro Nacional de Red Teams".

El principal reto de cara al futuro es mantener la capacidad de adaptación y respuesta en un contexto de amenazas cada vez más complejas y una industrialización mayor del cibercrimen, a través por ejemplo de la automatización adaptativa de controles de ciberseguridad en función del ciberriesgo, la optimización de los modelos de integración de seguridad física y lógica, y la optimización en el análisis interno y de terceras partes del cumplimento de las normas de seguridad de la información.

d. Gestión de Riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento de los diferentes riegos a los que está expuesto el Grupo.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar la política de control y gestión de riesgos, así como de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, función que desarrolla, principalmente, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión Consultiva de Riesgos.

La estrategia de riesgos del Grupo tiene el objetivo de conseguir unos resultados estables y recurrentes en el tiempo, y alcanzar un nivel de riesgo global medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya son:

- Un eficaz marco de Control Interno estructurado de acuerdo a un modelo de tres líneas de defensa, regido por los siguientes principios generales, entre los que destacan, su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y el cumplimiento escrupulosos de la normativa:
  - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
  - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).

- Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
- Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
- Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
- Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la Función de Riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

- Un gobierno eficaz de los riesgos en el que el Grupo cuenta con diferentes procesos interrelacionados entre sí y aprobados de forma anual por el Consejo de Administración:

  a) Marco de Apetito al Riesgo integrado con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan:

     El Grupo cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad que constituye la herramienta de gestión a través de la cual el Consejo de Administración: (i) formaliza la declaración de apetito al riesgo del Grupo, (ii) establece el mecanismo de seguimiento de los riesgos, de manera que asegure el cumplimiento del apetito al riesgo y (iii) refuerza la cultura de riesgos de la Entidad.
     En dicho Marco se definen, de forma explícita, los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir los órganos de gobierno de la Entidad para conseguir los objetivos de negocio, así como los mecanismos de seguimiento de los diferentes riesgos y las responsabilidades de las distintas direcciones, comités y órganos de gobierno intervinientes.

     En caso de que alguno de los indicadores principales incluidos en el Marco de Apetito al Riesgo exceda de los límites aprobados, se establece un procedimiento de actuaciones en el que se designa al Comité de Dirección como responsable de proponer, en su caso, a la Comisión Consultiva de Riesgos, para su análisis y posterior elevación al Consejo de Administración, aquellos planes de acción que el Grupo podría acometer con el fin de devolver los indicadores a su nivel de normalidad.

     El Consejo de Administración revisa anualmente dicho Marco con el fin de actualizar tanto los niveles deseados y máximos, como las métricas que mejor considere para su correcto seguimiento.

  b) Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba el Marco de Planificación de Capital, que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

  c) El Recovery Plan, también aprobado por el Consejo de Administración, entra en acción para la gestión de posibles situaciones críticas con el objetivo de devolver a la Entidad a la situación normal e incluye las posibles medidas que el Grupo podría adoptar ante una hipotética situación de crisis.

  d) El Grupo realiza ejercicios periódicos de Asset Allocation con el fin de establecer objetivos y límites a las distintas carteras, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada con objeto de maximizar la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. El ejercicio de elaboración de los presupuestos anuales, más allá de ser coherente con la declaración de apetito, es elaborado contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aporta dicho sistema.

e) Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) de acuerdo a los criterios establecidos por la normativa vigente: En estos procesos el Grupo identifica y valora los distintos riesgos a los que está expuesto, realizando un proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital y de liquidez ante diversos escenarios de estrés. El resultado de dichos análisis es aprobado por el Consejo de Administración y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del proceso de supervisión bancaria única europea.

- Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. El Grupo cuenta con una estructura organizativa transparente en la que existe una asignación clara de funciones y responsabilidades abarcando desde la alta dirección hasta los niveles inferiores de la Entidad, con un equipo gestor responsable y un activo sistema de control interno, en el que el Consejo de Administración es el órgano responsable de determinar las políticas de control y gestión de riesgos, así como de supervisar la eficacia del control interno.

  A su vez, corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de la eficacia del control interno, de la auditoría interna, del cumplimiento normativo y de los sistemas de gestión de riesgos, pudiendo presentar recomendaciones o propuestas al respecto al Consejo de Administración y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación de su seguimiento.

  Asimismo, la Comisión Consultiva de Riesgos asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y sus estrategias en este ámbito, y también propone al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos de la Entidad y del Grupo, a través del informe de autoevaluación del capital.

  De otra parte, la Comisión Delegada de Riesgos es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y de tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores, sin perjuicio de las facultades de supervisión que corresponden legalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

El modelo de gestión y control de riesgos del Grupo está basado en el modelo de las tres líneas de defensa, cuyas funciones y responsabilidades principales se recogen a continuación:

- La primera línea de defensa la componen las direcciones gestoras del riesgo, titulares de los procesos de riesgos y responsables de la ejecución de los controles establecidos en la primera línea de defensa. En concreto, está compuesta tanto por las unidades de negocio y cualquier unidad de la Entidad que asuma riesgos. Estas Direcciones llevarán a cabo sus actividades dando cumplimiento al perfil de riesgo del Grupo de acuerdo con el apetito al riesgo y a las políticas aprobadas.

  Para realizar su función de gestión diaria de los riesgos dentro de su ámbito de actividad y responsabilidad, la primera línea de defensa dispone de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos, aplicando los procedimientos de control y reporte adecuados de acuerdo con el Marco de Control Interno establecido y a los procedimientos de seguimiento de límites de riesgo aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y las políticas del Grupo.

- La segunda línea de defensa está constituida por las Direcciones que supervisan los riesgos y definen los controles que los mitigan, quedando constituida por la Dirección Corporativa de Riesgos y por la Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo.

  El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el establecimiento de la figura del CRO (Chief Risk Officer) del Grupo, estableciendo las condiciones necesarias para el desempeño de la función, sus principales responsabilidades y las reglas y facultades para su nombramiento y sustitución. Dicho estatus refuerza la independencia del Director Corporativo de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente, contando con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno. Bajo su dirección, la actividad principal de la Dirección Corporativa de Riesgos es la de llevar a cabo el seguimiento, control y supervisión de todos los riesgos del Grupo, desde una visión global y prospectiva y, con esta finalidad, mantener un diálogo permanente con el Consejo de Administración, a través de la Comisión Consultiva de Riesgos.

La Dirección Corporativa de Cumplimiento Normativo es la encargada de identificar y evaluar el riesgo de incumplimiento, mediante la comprobación del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos establecidos y mediante el ejercicio de controles adecuados y la coordinación en la elaboración e implantación de planes de acción encaminados a mitigar el riesgo de incumplimiento, informando a la Alta Dirección sobre los resultados de esta actividad. Además, es la responsable de mantener la interlocución con los organismos reguladores y supervisores.

- La tercera línea de defensa la conforma la Dirección Corporativa de Auditoría Interna. La Auditoría Interna, en el ámbito interno, es una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. Tiene la misión de mejorar y proteger el valor de Bankia y su Grupo proporcionando aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos, ayudando al Grupo a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

Adicionalmente, el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

a) Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.

b) Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de las principales ratios de capital y de sus componentes, así como de la ratio de apalancamiento. Además, realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.

c) Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración. También debe decidir sobre las estrategias de inversión y cobertura que permitan mantener los riesgos dentro de los limites aprobados y del presupuesto del ejercicio.

d) Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.

e) Comité de Provisiones. Es el responsable de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.

f) Comité de Modelos. Tiene como principal función la gestión, aprobación (incluyendo ampliación/modificación sobre los ya existentes) y seguimiento de los modelos internos del Grupo. Además, hereda las funciones de los ya extintos Comités de Rating y Credit Scoring. Es decir, el Comité de Modelos también es el encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecimiento de criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, así como, formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring. El Comité de Contingencias se reúne trimestralmente, y entre sus funciones está la identificación, seguimiento y valoración de las contingencias legales y fiscales, analizando su probabilidad de

ocurrencia y adoptando medidas mitigantes respecto de las mismas, así como analizar la suficiencia de las provisiones constituidas en relación a dichas contingencias.

g) Comité de Contingencias: se reúne trimestralmente, y entre sus funciones está la identificación, seguimiento y valoración de las contingencias legales y fiscales, analizando su probabilidad de ocurrencia y adoptando medidas mitigantes respecto de las mismas, así como analizar la suficiencia de las provisiones constituidas en relación a dichas contingencias.

h) Comité de Control y Supervisión Global del Riesgo: Entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentra el controlar, supervisar y realizar una evaluación efectiva sobre la evolución del perfil de riesgo del Grupo, del apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, y del modelo de negocio, desde una perspectiva holística y prospectiva, analizando las desviaciones que puedan afectar al perfil de los riesgos, a la solvencia y/o a la liquidez del Grupo proponiendo, en su caso, las medidas que se consideren adecuadas.

i) Comité de Cumplimiento Normativo: Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentran, principalmente, identificar, evaluar y gestionar los riesgos de cumplimiento asociados con las actividades del Grupo, la actualización y gestión de los códigos de conducta, desarrollar, mantener y supervisar los manuales y políticas relacionados con cumplimiento.

j) Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico: Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones relacionadas con riesgos, se encuentran conocer el perfil de Riesgo Operacional del Grupo a través de una autoevaluación cualitativa, el análisis de las pérdidas operacionales reales y el seguimiento de distintos indicadores. Debe también proponer el marco anual de apetito y tolerancia al riesgo operacional y tecnológico y aprobar la implementación de las políticas y procedimientos concretos que afecten al ámbito de riesgo operacional y tecnológico.

k) Comité de Ciberseguridad: Se reúne con carácter mensual y entre sus funciones se encuentra realizar el seguimiento del estado de la ciberseguridad y reportar periódicamente al Consejo de Administración. Asimismo, entre sus competencias se encuentran la toma de decisiones estratégicas sobre inversiones en ciberseguridad.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo, los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.

- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.

- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.

- Riesgo de mercado, que se corresponde con las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.

- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

4. BANCA RESPONSABLE

a. Ética e integridad

El Grupo dispone de un Código Ético y de Conducta que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional de obligado cumplimiento y aplicación a todos los empleados y administradores de la entidad, independientemente de las actividades y negocios del Grupo. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para preservar la confianza y el respeto en la entidad.

Los objetivos del código son regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad, y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de los empleados entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades con las que la entidad se relacione directa o indirectamente.

El código, que está disponible en la web corporativa de Bankia y en la Intranet de empleados, gira en torno a los principios y valores corporativos de la entidad. El código se desarrolla en tres planos éticos:

- Corporativo. Se establecen los valores que deben seguirse en las relaciones del Grupo con sus profesionales, clientes, proveedores y con la sociedad en su conjunto. En particular, se previenen los conflictos de interés institucionales mediante barreras cuyo objetivo es evitar que la información no pública sobre sus decisiones de inversión y otras actividades pueda ser utilizada de forma abusiva o ilícita.

- Integridad de los mercados. Se implantan una serie de procedimientos y controles para asegurar el cumplimiento de los estándares internacionales en la materia. En especial, se fijan políticas para impedir la manipulación de los mercados y el uso de información privilegiada y fomentar la libre competencia y la transparencia. También se han desarrollado políticas para prevenir la comisión de delitos de corrupción. Bankia cuenta, en este sentido, con diferentes mecanismos de control y dispone de planes de formación específicos para directivos y profesionales de Bankia. Así mismo, existen recomendaciones contra la corrupción concretas sobre contratación de proveedores, incentivos o riesgo de crédito.

- Personal. Se prohíbe de forma expresa aceptar cualquier tipo de regalo, ingreso o comisión derivada de operaciones efectuadas por Bankia, e influir en cuestiones en las que puedan producirse conflictos de interés potenciales o reales.

Los profesionales del Grupo tienen la obligación de conocer el Código Ético y de Conducta, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento. La entidad está comprometida con la difusión del código y realiza recordatorios periódicos a los profesionales para promover su conocimiento y cumplimiento. Adicionalmente, la entidad dispone de canales a través de los cuáles se puede comunicar cualquier indicio o certeza de vulneración.

El Comité de Ética y Conducta de Bankia es el encargado de velar por el cumplimiento del código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad. Para ello, lleva a cabo actuaciones transversales con diferentes direcciones de la entidad para concienciar de la necesidad de evitar situaciones que pueden constituir un potencial incumplimiento.

	2019	2018
Reuniones del Comité de Ética y Conducta	10	11

Entre las funciones del Comité de Ética y Conducta de Bankia se encuentran: adoptar las medidas necesarias para resolver actuaciones éticamente cuestionables, tramitar las comunicaciones recibidas a través del canal de denuncias y las situaciones de conflicto de interés y comunicar las circunstancias de las que pudieran derivarse riesgos significativos. Además de atender las consultas, inquietudes y sugerencias que puedan surgir respecto al cumplimiento del Código Ético.

Anualmente, el Comité de Ética y Conducta evalúa el grado de cumplimiento del Código Ético y realiza informes a la alta dirección, así como propuestas de cambio de contenido, en caso necesario, para adecuarlo a la evolución del negocio.

En materia disciplinaria, toma decisiones de acuerdo con las facultades y delegaciones en materia de recursos humanos y organización, en particular, si la propuesta o resolución lleva asociado despido disciplinario.

Este comité, sin perjuicio de las iniciativas que corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento, eleva a la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable periódicamente y, al menos al final de cada ejercicio, un informe de las actividades realizadas en relación con el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.

	2019	2018
Porcentaje de los empleados tienen obligación de conocer y cumplir el Código Ético y de Conducta	100%	100%
Porcentaje de plantilla formada en Código Ético y de Conducta (dato acumulado histórico)	90%	92%
Nº de empleados formados en Código Ético y de Conducta	433	2.543
Porcentaje de nuevas incorporaciones en plantilla formada en Código Ético y de Conducta (dato acumulado histórico)	58%	35%

EL REFUERZO DEL CANAL CONFIDENCIAL / ANÓNIMO DE DENUNCIAS

Bankia cuenta con un Canal Confidencial / Anónimo de Denuncias, como complemento de refuerzo al Código Ética y de Conducta. Este canal, disponible a través de la web corporativa de Bankia y de la Intranet de la entidad, facilita el flujo de información y la detección interna de las malas prácticas a través de una plataforma digital propia o mediante correo electrónico.

El canal dispone de un reglamento, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas conforme a los criterios de la Agencia Española de Protección de Datos.

La gestión del canal la realiza una empresa especializada externa (en la actualidad, PwC), bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta, que garantiza que todas las denuncias recibidas se analizan de forma independiente y que la información se traslada solo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

Como novedad, desde febrero de 2019, el procedimiento de comunicación es totalmente confidencial o anónimo, a elección del denunciante.

Durante 2019 se recibieron 8 comunicaciones en el canal Confidencial de Denuncias. De ellas, 7 se han resuelto y se han comunicado al denunciante los hechos y la justificación de esa resolución, y solo una de las comunicaciones recibidas ha dado lugar a sanción disciplinaria, de carácter leve.

	2019	2018
Comunicaciones recibidas en el Canal Confidencial de Denuncias desde su creación en 2013	70	62

Tipología de comunicaciones recibidas en el Canal Confidencial de denuncias	2019	2018
Abuso de mercado	0	0
Acoso laboral	4	2
Actuaciones irregulares relacionadas con proveedores	0	0
Apropiación indebida o desvío de recursos	0	2
Aspectos contables y de auditoría	1	3
Confidencialidad o uso de información privilegiada	0	0

Conflicto de intereses	0	0
Consultas / Sugerencias	0	1
Falsificación de contratos, informes o registros	0	0
Infracciones relacionadas con operaciones de valores o títulos	0	0
Protección del medioambiente	0	0
Seguridad de la información	0	0
Seguridad física	0	0
Soborno o corrupción	0	0
Vulneración de derechos de los empleados	0	0
Otras	3	3

b. Financiación sostenible

El Grupo mantiene un firme compromiso con la inclusión de los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (en adelante, ASG) en todos los ámbitos de su actividad, basado en una combinación coherente de políticas, estándares y guías que orientan su gestión responsable.

El banco ha trabajado en los últimos años en la definición de un extenso marco para alinear su actividad bajo un enfoque sostenible, tal y como figura en el siguiente cronograma, que muestra la adopción de principios y la progresiva inclusión de criterios ASG en las políticas y la normativa de Bankia.

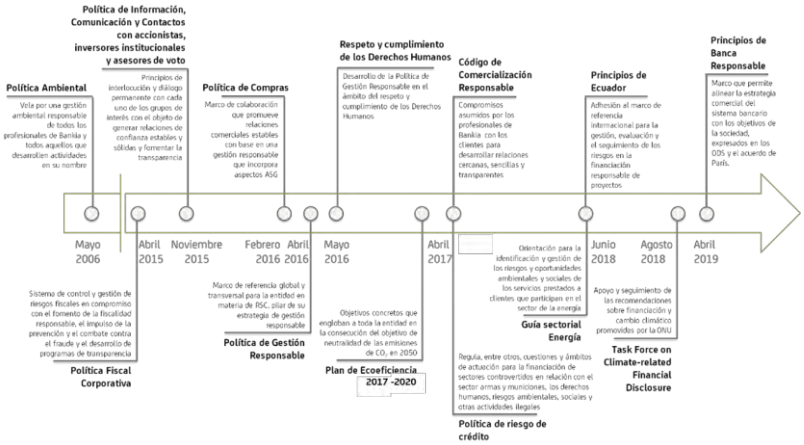

Además, en los dos últimos años Bankia ha mostrado su firme apoyo a las recomendaciones sobre financiación y cambio climático promovidas por el Consejo de Estabilidad Financiera a través de *Task Force on Climate-related Financial Disclosure* (TCFD), y ha anunciado su adhesión a UNEP FI y a los Principios de Banca Responsable, así como al Compromiso Colectivo de Acción Climática, promovidos por Naciones Unidas, y que se ratificaron en septiembre de 2019 en la Asamblea General de Naciones Unidas.

Bankia aspira también a acompasar su actividad con los avances en la Unión Europea y en la regulación que resulte aplicable próximamente en el ámbito nacional, para acelerar la transición hacia una economía sostenible, libre de emisiones y que contribuya eficazmente a la lucha contra el calentamiento global.

A nivel organizativo, formando parte de la estructura de negocio, en 2019 Bankia creó la Dirección de Negocio y Financiación Sostenible, con el objetivo de impulsar la movilización de recursos bajo un marco de actuación comprometido con criterios ASG, promoviendo la financiación de inversiones bajo estos mismos criterios. Con esta decisión, Bankia refuerza su compromiso con las finanzas sostenibles, con el impacto medioambiental de su actividad, y su aspiración de convertirse en un referente en materia de financiación sostenible.

Con esta nueva estructura, el banco pretende impulsar aún más el enfoque transversal e integrador de la sostenibilidad, tanto desde el punto de vista de segmentos de cliente y productos, como en lo que se refiere a los distintos soportes centrales del banco.

Con ese mismo enfoque, a finales de septiembre de 2019, se presentó al Comité de Dirección el Plan Director de Financiación Sostenible. Este plan plantea objetivos concretos en las grandes áreas del banco más involucradas en la implantación de las recomendaciones de *Task Force on Climate-related Financial Disclosure* (TCFD) para abordar los riesgos y oportunidades frente al cambio climático. En este sentido, se ha construido un proyecto interno de desarrollo del negocio sostenible, con la implicación de las principales direcciones: sistemas, riesgos, negocio, dirección financiera, sostenibilidad, organización, etc., con el objetivo de integrar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en la identificación de oportunidades de negocio, en la concesión de financiación y en la gestión de los riesgos asociados.

Para dar respuesta a los objetivos definidos en el Plan Director y avanzar en la implementación de medidas para poner en práctica las recomendaciones de TCFD, se han constituido cinco grupos de trabajo, cada uno con objetivos específicos:

- En relación con métricas y objetivos, el Grupo de Trabajo de *Reporting*, tiene entre sus objetivos la identificación de marcas de operaciones sostenibles (incluyendo lo avanzado en materia de Taxonomía UE), con la meta puesta en un sistema de información centralizado que permita trazar y reportar las operaciones sostenibles (teniendo en cuenta lo que implica reportar el Alcance 3), y establecer métricas concretas que serán objeto de seguimiento a través de cuadros de mando específicos.

- Respecto a gestión de riesgos, el Grupo de Trabajo específico, en el que participan miembros de los equipos de admisión de riesgos, de gestión global del riesgo y de riesgos no financieros, tiene entre sus objetivos establecer un sistema para incorporar la valoración de riesgos ASG en el proceso de admisión de operaciones, y adicionalmente incluir consideraciones ASG en el marco de apetito al riesgo.

- Por su parte, el Grupo de Trabajo de Gobernanza tiene la misión de asegurarse que las diferentes políticas de la entidad, que constituyen el cuerpo normativo interno, tienen integrados criterios ASG en la medida que les sean aplicables.

- Adicionalmente el Grupo de Trabajo de Estrategia de Negocio, tiene entre sus objetivos la identificación de oportunidades de negocio asociadas a financiación sostenible, diseñar propuestas comerciales para dar respuesta a esas oportunidades, y asegurarse que la base de productos reúne las características técnicas necesarias para hacer un adecuado seguimiento de la actividad.

- -Por último, el Grupo de Trabajo de *Funding*, tiene como misión principal establecer un marco de emisión de deuda sostenible, alineado con las mejores prácticas de mercado en lo que respecta a los principios que lo rigen, y que posibilite al banco estar en condiciones de emitir deuda sostenible cuando desde un punto estratégico y en línea con la planificación financiera así se decida.

Otra de las iniciativas, incluida en el Plan de Gestión Responsable 2018-2020 de la entidad, es la definición de un marco de financiación sostenible, con el objetivo de sentar las bases para la creación y la promoción de productos y servicios que den respuesta a la demanda sostenible de los clientes, analizando las oportunidades de financiación que supone la transformación hacia una economía baja en carbono que afectará a las empresas y a los hábitos de consumo y de ahorro e inversión de los hogares.

Además, Bankia está integrando la gestión del riesgo climático en su gobernanza y en los mapas de riesgos del banco. En la Política de Admisión de Riesgos, cuya última revisión fue aprobada por el Consejo de Administración en mayo de 2019, se regula la concesión de financiación comprometida con buenas prácticas bancarias. Se establecen límites y se desarrollan criterios de admisión ante operaciones en sectores, o de acreditados, considerados como sensibles. En este ámbito se incluyen las operaciones con riesgo medioambiental. En este sentido, Bankia está trabajando en una serie de guías sectoriales que tienen como objetivo fijar determinadas restricciones a la financiación de sectores concretos que, por sus características, pueden tener un potencial impacto medioambiental o social. En 2018, Bankia aprobó la Guía del Sector Energético y está previsto que en 2020 se aprueben nuevas guías sobre el sector Agro y Defensa.

En lo que respecta a la oferta de productos, Bankia cuenta en su catálogo con productos para promover el consumo y la inversión sostenible en particulares, autónomos y empresas. Así, Bankia comercializa el Crédito Sostenible y el Préstamo Sostenible Negocios, para financiar la compra de bienes y servicios sostenibles,

como vehículos híbridos o eléctricos, electrodomésticos de bajo consumo y maquinaria energéticamente eficiente, o la financiación de instalaciones o reformas que permitan mejorar la eficiencia energética. Además, la entidad pone a disposición de sus clientes servicios de *renting* de vehículos híbridos o cero emisiones. Bankia también cuenta con seguros especiales para instalaciones solares fotovoltaicas o seguros agropecuarios.

Desde un punto de vista de oferta diferenciada de financiación sostenible, en 2019 Bankia ha firmado un acuerdo pionero con el BEI para cofinanciar en España la construcción de viviendas de consumo energético casi nulo. En base a este acuerdo, quienes decidan adquirir estas viviendas tendrán acceso a unas condiciones de financiación con ventajas mediante 'hipotecas verdes' facilitadas por Bankia, con condiciones favorables de financiación del BEI, que pueden suponer una rebaja de hasta 0,25 por ciento sobre el tipo final.

Adicionalmente, Bankia ofrece soluciones de financiación sostenibles adaptadas a las necesidades de los clientes microempresas, pymes y grandes empresas. En 2019, la entidad formalizó diversas operaciones de financiación que incentivan la consecución de metas sostenibles por parte de los clientes, mediante la inclusión de cláusulas financieras ligadas al cumplimiento de determinados objetivos o indicadores de sostenibilidad. En virtud de este clausulado, los clientes se pueden ver favorecidos por una mejora en las condiciones de su financiación si cumplen con el objetivo definido o, por el contrario, ser penalizados con un alza en las condiciones de financiación si no cumplen con el objetivo en los términos especificados.

Además, la entidad financió, bajo la modalidad de Project Finance, inversión en energía renovable eólica, fotovoltaica y termosolar, aplicando Principios de Ecuador, a los cuales Bankia lleva adherida desde 2018, y que son el marco de referencia internacional para que las instituciones financieras evalúen y administren los riesgos sociales y ambientales derivados de la financiación de proyectos. La Entidad también participó como agente colocador en operaciones de emisión de bonos sostenibles de nuestros clientes, y es miembro suscriptor de *ICMA Green Bonds Principles Network*.

En conjunto, en el ámbito de operaciones de financiación corporativa, financiación de proyectos y financiación promotor, en 2019 la entidad financió operaciones por un importe conjunto superior a los 900 millones de euros, contribuyendo a movilizar recursos financieros sostenibles por un importe cercano a los 9.000 millones de euros.

Para el segmento de empresas y pymes Bankia lanzó a finales de 2019 dos nuevas herramientas digitales gratuitas a través de "Soluciona Empresas", que permiten a las empresas conocer su nivel de eficiencia energética, con el objetivo de que puedan optimizar sus instalaciones y avanzar en sostenibilidad; y, por otro lado, acceder a certificaciones voluntarias en el ámbito de la gestión energética y medioambiente. Además, Soluciona Empresas cuenta con una herramienta de gestión responsable que ayuda a las empresas a conocer el estado de los aspectos ASG y la identificación de posibles áreas de mejora.

A través de estas herramientas, las empresas pueden realizar un ejercicio de autoevaluación que las ayudará a tomar decisiones que impactarán positivamente en el ahorro energético, en su productividad y su competitividad, en el cuidado del medioambiente, y en última instancia en su reputación.

En lo que respecta a productos de ahorro e inversión, Bankia Asset Management (Bankia AM) cuenta en su catálogo con planes de pensiones y fondos de inversión específicos que incorporan criterios ASG, que suman en total 1.068,27 millones de euros de patrimonio gestionado bajo estos criterios.

c. Derechos Humanos

El Grupo es una entidad comprometida con el desarrollo sostenible tanto a nivel empresarial como a nivel social. Por ello, el respeto y la garantía del cumplimiento de los derechos humanos son elementos indispensables y fundamentales en el desarrollo de la actividad y de la interrelación con los grupos de interés. Bankia, como proveedora de productos y servicios financieros opera dentro del marco normativo en materia de Derechos Humanos y cumple con los estándares internacionales que le son de aplicación.

Para reforzar este compromiso, en julio de 2019 el Consejo de Administración de Bankia, en consonancia con el Código Ético y de Conducta y con la Política de Gestión Responsable, aprobó la nueva Política de Protección y Respeto de los Derechos Humanos que sustituye, para ampliar y definir con mayor y mejor detalle, la política que existía previamente en este ámbito. Esta política está inspirada en las premisas

establecidas en los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y será revisada de forma anual para adecuarla a la estrategia y a las necesidades futuras de la actividad de Bankia.

Con esta nueva política y dentro de su ámbito de control, Bankia define las responsabilidades que asume en cuanto a:

- Respetar los derechos humanos en la actuación con los profesionales, los clientes, los proveedores y socios comerciales, y la sociedad en su conjunto, con la implementación de mecanismos de prevención, comunicación y sanción.

- Establecer un compromiso con los derechos humanos, enfocado a:
  - Evaluar y comprender el entorno socioeconómico.
  - Reconocer y respetar la identidad de las personas y sus comunidades.
  - Establecer un sistema de diálogo proactivo con los grupos de interés.
  - Promover el conocimiento y el cumplimiento de este compromiso.

- Establecer la debida diligencia para identificar y evaluar los potenciales impactos, integrar las conclusiones de las evaluaciones en los procesos internos para tomar las medidas oportunas de prevención y mitigación de posibles impactos, dar seguimiento y contrastar la eficacia de esas medidas y, por último, comunicar externamente las medidas adoptadas.

Para la implementación de la Política de Protección y Respeto de los Derechos Humanos, Bankia está trabajando en el desarrollo de un proceso de diligencia debido que permita:

- Integrar los derechos humanos en los procedimientos de gestión de riesgos, toma de decisiones y gobernanza, bajo la responsabilidad y con el compromiso, de la alta dirección.
- Ampliar el ámbito de sus actuales procedimientos de diligencia debida para incluir asuntos relacionados con los derechos humanos.
- Llevar un seguimiento de los riesgos a través de la relación con clientes, proveedores o socios comerciales.
- Mantener la transparencia en cuanto a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de riesgos relativos a derechos humanos en las diferentes áreas del banco informando de su desempeño.
- La implicación con clientes, empresas del sector y otros grupos de interés para compartir buenas prácticas, abordar problemas comunes y ofrecer soluciones reales a los mismos.

Este procedimiento se desarrollará mediante una herramienta de análisis que permite vincular los procesos y la actividad de Bankia con los potenciales riesgos en materia de Derechos Humanos y que integrará bajo un sistema de reporte único los indicadores de seguimiento actuales.

Bankia define el proceso de evaluación de riesgos en Derechos Humanos a través de las siguientes etapas:

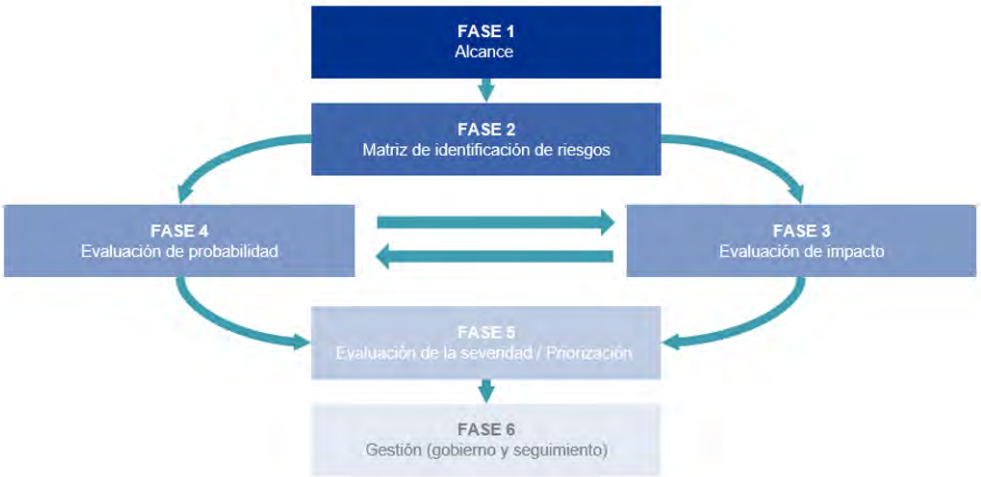

Con este procedimiento se delimitan los riesgos y se definen los criterios a considerar para su evaluación, priorización y gestión.

Bajo las fuentes de referencia que son la Política de Protección y Respeto de los Derechos Humanos de Bankia, los convenios y marcos internacionales de derechos humanos, civiles y políticos y los convenios internacionales, sobre todo en materia laboral, Bankia desarrolla el proceso de identificación de los derechos humanos sobre los que puede impactar, para generar una lista de riesgos (y oportunidades) para las unidades de negocio y áreas corporativas del banco. Este análisis para la identificación de los riesgos tiene en cuenta los riesgos propios del sector financiero, el perfil de riesgo de Bankia y el entorno de control de Bankia, en aspectos como políticas y planes, procedimientos internos, indicadores de gestión, formación, canales de comunicación o mecanismos de remediación, para dirigir la atención prioritaria a los impactos negativos más severos y probables.

Este procedimiento de debida diligencia contribuye a la prevención de incidentes, al establecimiento de actividades de control y a la gestión de oportunidades de mejora continua.

d. Personas y gestión del talento

Tras la rápida y exitosa integración de BMN, llevada a cabo en el ejercicio anterior, en 2019 la dirección corporativa de Personas de la entidad actualizó su estructura con el fin de impulsar la transformación cultural del banco y favorecer una organización mucho más ágil y centrada en los clientes, al mismo tiempo que se potenciaba la búsqueda del talento de forma meritocrática y se incrementaban los niveles de aspiración y de autonomía en los equipos.

Con este cambio de estructura, entre otras modificaciones, la Dirección Corporativa de Personas pasa a ser la Dirección General Adjunta de Personas y Cultura, creándose dentro de ella dos nuevos ámbitos: la Dirección de Agile y Nuevas Formas de Trabajo y la Dirección de Estrategia y Transformación Cultural.

Fruto de esta transformación, la entidad también ha adaptado sus valores y cultura a esta nueva etapa, con la aspiración de "ser el banco preferido por la sociedad" y ha reformulado sus valores, haciéndolos más cercanos a cómo la entidad y sus profesionales se relacionan con sus grupos de interés:

Somos íntegros- Nos comportamos en todo momento de manera honesta y honrada, tanto en las relaciones externas con clientes e instituciones, como en las relaciones internas con el resto de personas de Bankia, de acuerdo con los principios recogidos en nuestro Código Ético.

Somo cercanos- Estamos siempre atentos a las necesidades de los clientes y de las personas de Bankia, y nos comunicamos con todos ellos de forma proactiva, con sencillez, escuchando, dialogando y estableciendo relaciones de confianza mutua.

Somos profesionales- Aplicamos siempre, con total transparencia, las directrices y normativas del banco en todas las operaciones con nuestros clientes, sean externos o internos, primando los intereses de los clientes y de la propia entidad por encima de cualquier interés de tipo personal.

Somos apasionados- Cumplimos en todo momento, con firmeza y decisión, los compromisos adquiridos tanto con clientes como con la entidad, realizando los esfuerzos que sean necesarios para lograrlo.

Somos valientes- Aceptamos los retos y pasamos a la acción, acometiendo nuevos proyectos, ambiciosos y transformadores, que nos permitan avanzar como personas y como entidad, para atender siempre los intereses y las necesidades del cliente de la mejor forma posible.

Lo hacemos posible- Trabajamos siempre orientados a la consecución de los objetivos y metas propuestas, aplicando criterios de agilidad y eficacia.

Los principales retos del ejercicio han sido, por tanto, apoyar la transformación cultural y digital del grupo a través de la gestión del talento y de la diversidad, como principales factores de cambio. Entre los proyectos más destacados llevados a cabo en este periodo destacan:

• Colectivo *Talent Review*: en el segundo trimestre del año se ha llevado a cabo la revisión y ampliación del colectivo pre identificado de talento de cara a fortalecer los procesos de identificación, desarrollo y sucesión internos. Este proceso, que ha sido realizado conjuntamente con los directores de cada agrupación funcional del grupo, ha permitido ampliar los horizontes de talento de la organización a más de 1.200 profesionales.

• Plan de Dinamización y Plan Acelera: tras la identificación de los profesionales de *Talent Review*, se han configurado los colectivos que participan en los planes de Dinamización y Acelera, dirigidos a estos profesionales.

Ambos planes tienen por objetivo apoyar y reforzar el desarrollo profesional de las casi 600 personas que conforman ambos colectivos para asegurar profesionales preparados para asumir mayores responsabilidades en la entidad en el futuro. Además, el Plan Acelera está dirigido en exclusiva a mujeres.

Entre las acciones diseñadas en estos planes, destaca la participación en otros ámbitos del banco, talleres de desarrollo y la tutorización interna a través de directivos del banco que orientarán a las personas en su crecimiento profesional y personal.

• Vacantes internas: en el mes de abril se puso en marcha un nuevo proceso de publicación de las vacantes internas a través de la intranet con el objetivo de facilitar, de una forma cercana y transparente, el acceso a los profesionales del grupo a los diferentes puestos vacantes.

Este proceso abre nuevas oportunidades de desarrollo y permite aprovechar los conocimientos, habilidades y expectativas de las personas que conforman Bankia. Supone, igualmente, un paso más en el desarrollo de la cultura meritocrática, facilitando la movilidad interna.

Durante el 2019 se han ofertado un total de 400 puestos vacantes (26% con perfil directivo y 74% no directivo), repartidos de forma equitativa entre la red comercial y los servicios centrales. A estos puestos han presentado su candidatura 1.032 personas. Al cierre del ejercicio, el 64,25% de las vacantes publicadas habían sido cubiertas satisfactoriamente y el 16,5% adicional estaba en fase de estudio.

• Sistemática de la Comunicación: Se han realizado talleres destinados al análisis y mejora de la sistemática de la comunicación interna, con la finalizad de garantizar el flujo de información y comunicación necesario para el desarrollo óptimo de la actividad y para potenciar el compromiso de los equipos, proporcionando una mayor contextualización y sentido a su trabajo.

• Movilidad interna: Por otro lado, con el fin de lograr la mejor adecuación de los perfiles a los puestos existentes, durante el ejercicio se realizó un total de 3.366 cambios de destino, tanto en puestos no directivos como directivos.

Indicadores de empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Sexo	Plantilla a 31.12.19	Plantilla a 31.12.18
Hombres	6.834	6.771
Mujeres	8.775	8.715
Total Bankia	**15.609**	**15.486**

Tramos de edad	Plantilla a 31.12.19	Plantilla a 31.12.18
Menores de 30	159	38
Entre 30 y 50	11.022	11.707
Mayores de 50	4.428	3.741
Total Bankia	**15.609**	**15.486**

País	Plantilla a 31.12.19	Plantilla a 31.12.18
España	15.603	15.481
China	3	3
Cuba	2	2
Marruecos	1	0
Total Bankia	**15.609**	**15.486**

Categoría profesional	Plantilla a 31.12.19	Plantilla a 31.12.18
Consejeros ejecutivos	3	4
Comité de Dirección	9	5
Nivel I a Nivel IV	3.425	3.439
Nivel V a Nivel VII	6.414	5.994
Nivel VIII a Nivel XIV	5.754	6.036
Otros*	4	8
Total Bankia	**15.609**	**15.486**

* Según Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018, se integran en este Grupo Profesional quienes desempeñen funciones o realicen trabajos o servicios propios de oficios o especialidades, para los que no se requiera cualificación, ajenos a la actividad financiera, crediticia y cualquier otra específica de las Cajas de Ahorros, tales como conserjería, vigilancia, limpieza, atención telefónica, conservación y mantenimiento, y otros servicios de naturaleza similar o análoga.

Modalidades de contrato de trabajo a 31 de diciembre de 2019

	Plantilla total a 31.12.2019							
	Fijo		Fijo tiempo parcial		Temporal		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Total Bankia	15.608	15.485	1	1	0	0	15.609	15.486
Porcentaje	**99,99%**	**99,99%**	**0,01%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional (para avanzar en la calidad de la información y mejorar en el grado de avance en el cumplimiento de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, se han modificado los criterios de reporte utilizados en 2018)

	Plantilla promedio 2019			
Sexo	Fijo	Fijo tiempo parcial	Temporal	Total
Hombre	6.832	0	0	6.832
Mujer	8.662	1	0	8.663
Total Bankia	**15.494**	**1**	**0**	**15.495**
Porcentaje	**99,99%**	**0,01%**	**0,00%**	**100,00%**

	Plantilla promedio 2019			
Edad	**Fijo**	**Fijo tiempo parcial**	**Temporal**	**Total**
Menores de 30	134	0	0	134
Entre 30 y 50	10.917	1	0	10.918
Mayores de 50	4.444	0	0	4.444
Total Bankia	**15.494**	**1**	**0**	**15.495**

	Plantilla promedio 2019			
Categoría profesional	**Fijo**	**Fijo tiempo parcial**	**Temporal**	**Total**
Consejeros Ejecutivos	3	0	0	3
Comité de Dirección	9	0	0	9
Nivel I a Nivel IV	3.437	0	0	3.437
Nivel V a Nivel VII	6.408	0	0	6.408
Nivel VIII a Nivel XIV	5.633	1	0	5.634
Otros	4	0	0	4
Total Bankia	**15.494**	**1**	**0**	**15.495**

Número de contrataciones por sexo, edad y categoría profesional.

Sexo	**Fijo**	**Fijo tiempo parcial**	**Temporal**	**Total**
Hombre	146	0	0	146
Mujer	116	0	0	116
Total Bankia	**262**	**0**	**0**	**262**
Porcentaje	**100,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**100,00%**

Edad	**Fijo**	**Fijo tiempo parcial**	**Temporal**	**Total**
Menores de 30	132	0	0	132
Entre 30 y 50	128	0	0	128
Mayores de 50	2	0	0	2
Total Bankia	**262**	**0**	**0**	**262**

Categoría profesional	**Fijo**	**Fijo tiempo parcial**	**Temporal**	**Total**
Nivel I a Nivel IV	7	0	0	7
Nivel V a Nivel VII	10	0	0	10
Nivel VIII a Nivel XIV	245	0	0	245
Total Bankia	**262**	**0**	**0**	**262**

Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional.

	D. Disciplinario		D. Objetivo y Otros		D. Colectivo [1]	
Sexo	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**
Hombre	20	8	19	3	0	1.268
Mujer	10	10	18	4	0	732
Total Bankia	**30**	**18**	**37**	**7**	**0**	**2.000**

1. De conformidad con el Acuerdo Laboral 15/02/2018 sobre procedimiento de despido colectivo derivado del proceso de fusión entre Bankia y BMN, firmado por Bankia y la representación de los trabajadores en su conjunto.

	D. Disciplinario		D. Objetivo y Otros		D. Colectivo [1]	
Sexo	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**
Menores de 30	0	0	0	0	0	
Entre 30 y 50	21	11	19	5	0	355
Mayores de 50	9	7	18	2	0	1.645
Total Bankia	**30**	**18**	**37**	**7**	**0**	**2.000**

	D. Disciplinario		D. Objetivo y Otros		D. Colectivo [1]	
Clasificación	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**
Nivel I a Nivel IV	6	5	13	2	0	805
Nivel V a Nivel VII	12	3	7	1	0	796
Nivel VIII a Nivel XIV	12	10	17	4	0	392
Otros	-0	0	0	0	0	7
Total Bankia	**30**	**18**	**37**	**7**	**0**	**2.000**

TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y ESCUCHA ACTIVA

En el mes de diciembre de 2018, se realizó una Encuesta de Cultura a todos los profesionales de la entidad con una participación de casi el 52% de la plantilla (8.097 personas) con la finalidad de escuchar y saber qué aspectos de la cultura deberían evolucionar.

Una vez analizados los resultados a nivel global, se dieron a conocer a cada uno de los directores corporativos en sus ámbitos concretos de actuación y con especial foco en cómo se declinan, estos resultados, en el estilo directivo de Bankia.

Adicionalmente, a lo largo del año pasado se han llevado a cabo diversas actuaciones que profundizan en aspectos críticos del modelo de liderazgo de Bankia:

- Jornadas de Estilo Directivo Bankia: Durante los meses de mayo y julio se organizaron jornadas con la finalidad de reflexionar sobre la evolución de la cultura en la entidad y la forma de transmitir dicha cultura a través del liderazgo. En el mes de noviembre, a través de una encuesta interna, se realizó el seguimiento de la evolución del estilo directivo en cada dirección.

  En este proceso de transformación cultural, el coaching se ha erigido como una herramienta clave para convertir a los directivos en líderes activos del cambio. Como reconocimiento a las actividades realizadas por Bankia en esta materia en 2018 y 2019, Bankia obtuvo en 2019 el tercer premio a la "Cultura de *Coaching* en la Empresa", de la AECOP (Asociación Española de *Coaching* Ejecutivo-Organizativo y *Mentoring*).

- Sistemática de Comunicación Directiva: Con el fin de promover la comunicación directiva en las direcciones de servicios centrales, en 2018 se inició el proyecto de implantación de una Sistemática de Comunicación Directiva. Dicho proyecto se realizó con los directivos de la Dirección General Adjunta de Transformación y Estrategia Digital, y de la Dirección Corporativa de Tecnología y Operaciones. La implantación durante 2019 se ha llevado a cabo en la Dirección Corporativa de Servicios Jurídicos y en la Dirección General Adjunta Financiera. En todas las implantaciones realizadas en 2018 y 2019, se han realizado tanto entrevistas personales con los directivos del colectivo Top 300, a 54 personas, como talleres, un total de 63, en los que han participado 538 personas.

- Programa de Reconocimiento Interno: la finalidad del programa es incorporar la práctica del reconocimiento en el día a día de la entidad, valorando a los profesionales y su gestión. A lo largo de 2019 hubo dos hitos clave: la entrega de los reconocimientos por parte del Comité de Dirección en distintas sedes corporativas, y la incorporación de una nueva categoría de reconocimiento a la figura del Partner Digital, mostrando la importancia de esta función dentro de la cultura de la entidad.

- Definición de la Propuesta de Valor al Empleado: Como parte de este proceso de transformación cultural, se desarrolló un proyecto para definir la propuesta de valor al empleado llevando a cabo distintas iniciativas, centradas en la escucha activa de las personas. Para definirla, se realizaron entrevistas y focus group en los que participaron más de 100 profesionales de distintos ámbitos de la organización, y se analizaron las mejores prácticas de empresa de primer nivel. El proyecto fue desarrollado por un equipo multidisciplinar interno formado por personas de diferentes direcciones y utilizando la metodología Agile.

  La propuesta se ha estructurado en torno a cuatro pilares que agrupan todos los beneficios y que va evolucionando con la incorporación de las nuevas iniciativas identificadas:

  - "Compensamos tu compromiso", con información sobre retribución y los beneficios sociales.
  - "Apoyamos tu crecimiento", con acceso directo a formación, becas, vacantes, etc.
  - "Facilitamos tu bienestar", con información de los programas de salud y bienestar, vacaciones, permisos.
  - "Desde nuestra esencia" con información sobre estilo directivo, código ético, políticas de diversidad, gestión responsable.

  Desde el mes de abril de 2019, todos los profesionales de Bankia tienen disponible la Propuesta de Valor al Empleado a través de la Intranet de la entidad, en un site específico denominado ACTITUD Bankia.

Fruto de este esfuerzo, Bankia resultó finalista en la categoría Gran Empresa, de los Premios Internacionales "Empresa Saludable" que organiza ORH-Observatorio de RR.HH. El jurado valoró la inclusión del bienestar corporativo en la propuesta de valor al empleado y las actividades realizadas por la entidad en esta materia.

GESTIÓN DEL TALENTO

La actividad de gestión del talento realizada en 2019 se vio influida principalmente por el proceso de *Talent Review* llevado a cabo, con un total de 653 entrevistas realizadas para acelerar la identificación de los nuevos profesionales incorporados al colectivo.

Igualmente, también se ha seguido avanzando en la gestión de la diversidad interna, consolidando los logros alcanzados en anteriores ejercicios.

La labor de identificación y desarrollo de los profesionales de talento se tradujo en un total de 268 promociones durante 2019: 38 pertenecientes al colectivo TOP 300, 56 al top 600, 108 directores de oficina y 66 subdirectores de oficina.

	2019	2018
Nº de nombramientos de puestos directivos cubiertos internamente	268	555
Nº de profesionales promocionados internamente (hombres)	133	325
Nº de profesionales promocionadas internamente (mujeres)	135	230

Para el desarrollo del talento interno se han llevado a cabo un total de 48 iniciativas en las que ha participado 1.018 personas, entre las que destacan:

• Programa de Alta Dirección (PAD): Se ha desarrollado la quinta edición del programa para el colectivo Top 300 entre los meses de mayo de 2019 y febrero de 2020. En él han participado 305 personas. En esta edición se ha trabajado tanto a nivel estratégico; poniendo al cliente en el centro, como a nivel personal; ofreciendo nuevas perspectivas de desarrollo para la capacidad de liderazgo de los directivos.

• *Leading in Complexity*: dos directivos del Top 300 han asistido en el 2019 a las ediciones convocadas por el *International Center for Leadership Development* (ICLD) de la Fundación CEDE.

• Jornadas sobre cultura de cumplimiento normativo: durante el primer semestre del año se llevaron a cabo cinco jornadas de trabajo con el Top 300 para permeabilizar la cultura de cumplimiento normativo en todo el grupo. En las jornadas participaron 297 personas.

• Programa "Toma la Iniciativa": programa de liderazgo en el que participan 20 directoras de talento de la red comercial y de servicios centrales. Entre las diferentes iniciativas planificadas, el programa incluye como principal acción la primera edición del Programa de *Mentoring* de Diversidad en el que también participan 20 directivos del Top 300 como mentores.

• Programa de desarrollo para directores de servicios centrales: en el último trimestre del año concluyó la séptima edición del programa en la que han participado 15 directores de Talento de diferentes agrupaciones de servicios centrales del grupo.

• Programa de desarrollo para directores de red comercial: en el último trimestre del año se han iniciado dos nuevas convocatorias del programa en el que están participando 30 directores de talento de las diferentes redes comerciales.

• Programa de desarrollo para directores de red comercial de reciente nombramiento: en 2019 se llevó a cabo una nueva convocatoria de este programa en la que han participado 15 directores de red comercial.

• Programa de desarrollo para directores de servicios centrales de reciente nombramiento: en 2019 se han llevado a cabo las dos primeras convocatorias de este nuevo programa en el que han participado 30 directores de los diferentes servicios centrales del grupo.

• Programa de desarrollo "Digital eSports": 132 participantes han podido trabajar en este programa diferentes habilidades digitales como el pensamiento crítico, la visión de futuro, la toma de decisiones, la confianza, el empuje, la autonomía y la comunicación. Todo ello en un entorno innovador y disruptivo que aprovecha las ventajas que aportan las nuevas tecnologías digitales. En conjunto se han realizado siete nuevas convocatorias para profesionales de Talento del grupo: cinco para directores y tres para predirectivos.

• Talleres "LideraT" sobre cambio digital: continuando los talleres llevados a cabo en el 2018, en este ejercicio se han incorporado nuevos profesionales de talento a estos talleres que se centran en el desarrollo de las habilidades necesarias para gestionar el cambio digital. En conjunto se han llevado a cabo cinco talleres para directores (54 participantes) y otros cinco para predirectivos (59 participantes).

• Programa de desarrollo para predirectivos de red comercial y servicios centrales: se han llevado a cabo cuatro nuevas ediciones de estos programas: dos del programa para predirectivos de Talento de la red comercial, en el que han participado 30 personas, y otras dos convocatorias para predirectivos de Talento de servicios centrales, en el que han participado 32 personas.

• Becas de Excelencia: dando continuidad al proyecto que comenzó hace tres años, en el 2019 se concedieron 30 nuevas Becas de Excelencia. Con este programa, Bankia busca impulsar la transformación digital del banco y la evolución de los roles en un entorno en constante cambio, en el que la adaptación y la

especialización adquieren un papel cada vez más relevante. Esta iniciativa pone foco tanto en el potencial interno de los equipos como en su empleabilidad a futuro. Nuevamente, se recibió gran cantidad de solicitudes que presentaban un alto nivel de calidad, lo que indica que el proyecto continúa suscitando un elevado interés entre los profesionales.

• Programa de Formación Profesional Dual Bankia: Bankia sigue siendo la única entidad financiera con su propio programa de FP Dual, lo que le ha permitido incorporar a 42 estudiantes como gestores de clientes, convirtiéndose este programa en una de las fuentes de incorporación de talento a la red comercial. Algunas de las personas, dentro de su plan de desarrollo profesional, ya desarrollan funciones de asesor financiero. En la V promoción del programa FP Dual que se desarrollará a lo largo de 2020 se incorporarán dos nuevos centros de la provincia de Castellón, donde se ha extendido el programa debido a su éxito. La FP Dual Bankia forma parte del compromiso que Bankia mantiene desde hace seis años con el impulso a la educación, convencidos de que sólo a través de la formación se puede aspirar a una sociedad más cohesionada socialmente. Ese compromiso se concreta en la promoción y el prestigio de la FP y su modalidad dual, al ser las herramientas clave para aumentar la empleabilidad de los estudiantes y la competitividad de las empresas.

PLAN DE FORMACIÓN 2019

Bankia cuenta con un Plan de Formación anual para desarrollar un conjunto de actuaciones para orientar y adecuar el conocimiento y aprendizaje de los equipos a las necesidades estratégicas del momento y para permitir el desarrollo profesional de los profesionales. El objetivo principal es contribuir al desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades de las personas a través de un proceso de aprendizaje continuo, que les ayuda a adaptarse con agilidad a los cambios y a evolucionar en sus capacidades como profesionales.

En el año 2019 se han realizado más de 1,3 millones de horas de formación, más de un 70% de estas horas se han completado usando canales digitales o semipresenciales, utilizando recursos formativos que utilizan la última tecnología disponible, como, *webinars, microlearning* o videolearning.

	2019	2018
Inversión anual realizada en formación (millones de euros)	6,15	6,66
Nº de profesionales que han recibido formación	15.577	15.173
Nº de iniciativas de formación realizadas	1.135	1.092
% de formación online sobre el total de horas de formación	77%	62%

Media de horas de formación [1]

	2019	2018
Nº de horas de formación por profesional	86	67,5
Nº de horas de formación impartidas a hombres	607.725	422.530
Nº de horas de formación impartidas a mujeres	774.894	601.881
Nº de horas de formación impartidas a directivos	5.773	10.653
Nº de horas de formación impartidas a mandos intermedios	383.708	265.890
Nº de horas de formación impartidas al resto de empleados	993.138	747.868

1. El desglose de las horas de formación por categoría profesional se realiza siguiendo criterios funcionales, ya que no es aplicable para Grupo Bankia la categorización por niveles que se establece en el Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018, que rige para las personas que pertenecen a Bankia S.A.

Consolidación de los conocimientos y habilidades digitales

Durante este año, se han puesto en marcha un abanico de iniciativas muy relevantes con el objetivo de consolidar los conocimientos y habilidades digitales de todos los profesionales de la entidad.

Impulso de la transformación digital

En primer lugar, se ha puesto en marcha el Plan Individual de Formación Digital dirigido a todos los profesionales. Esta formación incluye, como primer paso, una prueba de conocimientos y capacidades digitales, que permite ofrecer una formación individualizada, según el resultado obtenido. Posteriormente, se incorpora a cada participante a un entorno de formación gamificado que incluye una comunidad de aprendizaje colaborativo, con una serie de recursos online que dan respuesta a las necesidades que se han identificado en la prueba de conocimiento.

Otra iniciativa que se ha puesto en marcha es la formación sobre "Cómo ser un comercial digital", dirigido a 5.500 comerciales de oficina. Esta formación ha permitido dar a conocer los aspectos prácticos de la transformación digital en Bankia y los comportamientos digitales que hay que llevar a la práctica con clientes de la red comercial.

Por otro lado, se ha puesto en marcha una nueva edición del Programa de Talento Digital, dirigido a 600 personas de los servicios centrales del Banco. Este programa tiene como objetivo potenciar el conocimiento en materias especializadas del mundo digital con un enfoque de aplicación práctica en el sector financiero. Asimismo, se ha implantado el Plan de Formación en Metodología Agile, que se ha desarrollado en tres módulos:

- Módulo básico: con una visión general, se ha puesto a disposición de todas las personas de Bankia, para dar a conocer las características y los beneficios de las metodologías ágiles como vía para desarrollar nuevas formas de trabajar.
- Módulo especializado: con una formación técnica, dirigida a un grupo de más de 300 personas, que les ha permitido conocer las principales claves y pilares para el trabajo en proyectos Agile.
- Módulo de certificación: proceso de capacitación avanzada que finaliza con un examen de certificación de *Scrum Máster*, que permite al usuario actuar con ese rol en los equipos Agile. En este módulo se ha incluido a un grupo reducido de 15 personas.

Impulso de la transformación cultural

Con el objetivo de impulsar la transformación cultural se han realizado 44 jornadas de estilo directivo en las que han participado más de 890 directivos. En estas sesiones, por primera vez en el banco, conviven en la formación todos los directivos de una misma agrupación, con el propósito de reflexionar conjuntamente sobre la evolución de la cultura y sobre cómo se declina en la forma de dirigir los equipos.

Durante las jornadas se profundizó sobre cinco factores del liderazgo que actúan como palanca de activación del compromiso: la importancia de la comunicación, el reconocimiento, el fomento de la participación de los profesionales, el estilo directivo como medio de aportar mayor valor a los equipos y las herramientas para el desarrollo de las personas.

Al finalizar las jornadas se elabora un plan de acción conjunto de la agrupación y un plan de acción individual de cada directivo, sobre los factores a incorporar, reforzar o adaptar en la forma de liderar a sus equipos.

Asesoramiento y comercialización

Otro ámbito de formación ha sido el relacionada con el apoyo a las pautas de asesoramiento y comercialización de productos. En este sentido, se lanzó el programa de Asesoramiento en Fondos de Inversión dirigido a los 2.589 asesores financieros. Este programa tiene como objetivo aumentar la capacitación en el asesoramiento en fondos de inversión. Como novedad de la formación, las sesiones teóricas, se complementan con técnicas de gamificación, donde los grupos recorren de una forma práctica el proceso de asesoramiento en fondos de inversión.

Para impulsar el negocio agrario, segmento destacado para la entidad, se ha realizado un proceso formativo dirigido a los directores de las oficinas que están gestionando negocio en este ámbito. Durante este ciclo de aprendizaje se han trabajado las claves estratégicas del colectivo, las novedades en la gestión del riesgo, la gestión de las bonificaciones y las pautas de actuación con los clientes.

Además, se ha realizado una formación a más de 500 directores de oficina para la gestión comercial de clientes microempresas y autónomos, reforzando con casos prácticos la gestión de las necesidades que tiene este colectivo de clientes.

Otro ámbito de actuación ha sido la formación comercial de seguros, donde este año se ha realizado un proceso de aprendizaje para los colectivos de directores, subdirectores y gestores pyme, con el que se han reforzado las habilidades para el asesoramiento en productos de seguros.

Gestión de riesgos

La gestión de riesgos es una parte fundamental en la actividad financiera, y para apoyar las mejores prácticas se ha puesto en marcha la formación para la toma de decisiones en materia de riesgos. En esta formación, dirigida a directores de oficina, se recorren los diez pasos para la aprobación de una operación, pasando por conceptos básicos, como son el objeto de la financiación, intervinientes y garantías, hasta conceptos más avanzados, como son las fuentes de repago o el impacto en la cartera.

Una iniciativa muy novedosa ha sido el lanzamiento del programa de especialización en dirección y gestión de recuperaciones que lleva asociado un reconocimiento universitario, el objetivo de este programa ha sido proporcionar una formación superior y de alto impacto al colectivo de personas que gestionan los procesos recuperatorios en la entidad.

Formación normativa

Con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos regulatorios, de capacitación o certificación como de recertificación, se han puesto en marcha un conjunto de planes de formación que han supuesto una parte muy importante del conjunto de horas realizadas durante este año, destacando los siguientes programas:

- Ciclo de formación dirigido a capacitar a nuevos colectivos de profesionales en la certificación de asesoramiento financiero exigida por la directiva MIFID II. Durante este año, 2.700 profesionales se han presentado a los exámenes de certificación, habiendo realizado previamente el proceso formativo de capacitación.
- Proceso de recertificación de MIFID II, donde ha participado más de 9.200 personas, y que ha tenido una duración de 30 horas de formación.
- Nuevo ciclo de capacitación para cubrir las exigencias regulatorias de la entrada en vigor de la nueva ley del crédito inmobiliario, con una duración de 50 horas, y una participación de cerca de 2.500 personas.
- Formación que cubre las exigencias derivadas de la ley de mediación de seguros, en donde este año la totalidad de los profesionales que están en la red comercial han participado en el ciclo de formación específico.

Formación específica para los servicios centrales

También han tenido especial relevancia los programas de formación dirigidos a las personas que están en agrupaciones de servicios centrales, donde se definen planes de aprendizaje concretos para cada una de ellas. Estos planes de formación refuerzan las competencias técnicas definidas para cada agrupación combinándolas con procesos de aprendizaje transversales que están más orientados a reforzar sus habilidades personales.

Toda esta actividad formativa se complementa con el Programa de Becas de Excelencia, que es un programa de apoyo a la formación especializada de alto nivel.

SELECCIÓN

La mayoría de las vacantes producidas en la entidad durante el ejercicio han sido cubiertas internamente. No obstante, las principales líneas de transformación que se están llevando a cabo en la entidad, tanto a nivel digital como a nivel organizativo y cultural, han derivado en la necesidad de incorporar talento externo especializado para cubrir posiciones específicas y de carácter tecnológico (121 contratados, 19 de los mismos con perfil directivo). Así mismo, con el objeto de dotar a la entidad de talento junior, se ha producido la incorporación de 141 gestores comerciales en la red de particulares y empresas.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

El 19 de julio de 2016 se firmó, con la mayoría de la representación de los trabajadores, el Plan de Igualdad de Bankia, por el que se fijan los objetivos y medidas para la consecución de la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la eliminación de cualquier atisbo de discriminación por razón de género:

- Transmitir los principios de igualdad de oportunidades que rigen en la organización a todos los responsables que, directa o indirectamente, participan en la decisión de la promoción a través de módulos específicos en igualdad.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional y articulando aquellas medidas de acción positiva en aras a conseguir este objetivo.
- Asegurar que los sistemas de gestión de personas garanticen en todo momento la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Reforzar el conocimiento organizativo de las medidas disponibles para conciliación de la vida laboral con la familiar y personal, con el objetivo de que los empleados hagan uso de estas independientemente de su género.

Para la consecución de esos objetivos se han establecido acciones concretas en los ámbitos de selección y contratación, promoción profesional, formación y retribuciones.

El Plan de Igualdad recoge, además, el compromiso de fomentar en mayor medida el acceso a funciones directivas del género menos representado, garantizando que, al menos, el 40% de los nuevos nombramientos de funciones directivas que se efectúen hasta el año 2020, sea cubierto por personas del género menos representado, asegurando de esta forma, que el sistema de promoción no discrimina a ningún colectivo por razón de género, sino que se valora la idoneidad de las candidaturas al puesto en base a criterios de competencias y capacidades.

Adicionalmente, el Plan de Igualdad incluye como anexo un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual o por Razón de Sexo, con la finalidad de prohibir cualquier acción o conducta que suponga un menoscabo a la dignidad de los profesionales de Bankia. Este protocolo es de aplicación tanto en las instalaciones de la entidad como en los emplazamientos en los que los profesionales lleven a cabo sus servicios. Así mismo, este protocolo se aplicará al personal de empresas externas subcontratadas por Bankia y empresas de trabajo temporal, que prestan servicios en las instalaciones de la entidad.

Bankia garantiza la más amplia difusión y conocimiento por parte de la plantilla de este protocolo y, en especial, por las personas que dirigen y gestionan equipos de trabajo.

La gestión activa de la diversidad en Bankia permite generar un liderazgo más inclusivo. La entidad defiende el equilibrio de género, concienciando e implicando tanto a mujeres como a hombres en la promoción de la igualdad, introduciendo la perspectiva de género en el día a día, reforzando el liderazgo de las mujeres en su promoción, tutorizándolas para apoyar su desarrollo profesional y, en definitiva, hacer que tanto las mujeres como los hombres participen e intervengan por igual en la entidad, aprovechando las capacidades, el potencial y el talento de todos.

En el compromiso de cerrar la brecha existente entre hombres y mujeres en los diferentes niveles directivos, el Comité de Dirección de Bankia aprobó el Plan de Diversidad de Género 2018-2020 con un doble objetivo, en primer lugar, equilibrar la presencia de mujeres en posiciones directivas y, en segundo lugar, asegurar la sostenibilidad a medio plazo, mediante la puesta en marcha de programas de identificación y desarrollo de talento.

Los objetivos y las acciones propuestas por el Plan de Diversidad están basados en las mejores prácticas y recomendaciones para el desarrollo de la diversidad de género.

El plan marca el seguimiento de unos indicadores de actividad, que servirán para valorar los avances en la gestión de la diversidad en los distintos procesos de gestión de las personas (selección, identificación y desarrollo del talento, formación, etc.).

Además, incluye numerosas iniciativas enfocadas a profesionales mujeres para participar y analizar las barreras que detectan en la organización, lo que permite a la entidad tener un termómetro permanente de la evolución de las distintas acciones y ayuda a diseñar otras nuevas.

La entidad trabaja por implementar medidas reales que promuevan un liderazgo más inclusivo y que permitan acceder a las mujeres a un número mayor de puestos de responsabilidad. Entre otras acciones llevadas a cabo en el 2019 podemos destacar las siguientes:

• Presentación del Plan de Diversidad en las diferentes direcciones corporativas de red comercial y de los servicios centrales (7 acciones realizadas en el último trimestre de 2018 y 23 en 2019).
• Programa Equivalentes: iniciado a finales del 2018, durante un año se ha publicado a nivel interno un hito sobre diferentes temáticas relacionadas con la diversidad con el objetivo de sensibilizar, generar debate y fortalecer el posicionamiento y la conciencia de la organización sobre los paradigmas de diversidad existentes en la sociedad, posibilitando el cambio de hábitos y comportamientos para ser más tolerantes, solidarios e integradores.
• Talleres de Sensibilización para gestores de personas: en el mes de junio se realizaron tres talleres sobre diversidad y liderazgo inclusivo en los que participaron todos los gestores de personas y de talento como principales agentes del cambio cultural que son. Estos talleres han servido para la implementación de los talleres Atrévete y de Liderazgo Inclusivo.
• Talleres Atrévete (Plan Acelera) y de Liderazgo Inclusivo: planes dirigidos a profesionales de talento de la entidad para sensibilizar y reflexionar sobre la diversidad. Durante el 2019 se han llevado a cabo 14 talleres Atrévete, destinados exclusivamente a mujeres y en el que han participado 200 personas, y 9 talleres de Liderazgo Inclusivo, con la participación de 125 personas, hombres y mujeres, entre todos los ámbitos funcionales del banco.
• Desayunos y cafés de trabajo con foco en la diversidad, realizados con mujeres del colectivo de talento de distintos ámbitos y funciones: 4 desayunos realizados en el último trimestre del 2018 y 8 en 2019, con una participación total de 157 mujeres.
• Elaboración de un documento interno (en formato de preguntas y respuestas) para sensibilizar sobre diversidad en la organización.

Adicionalmente, en el 2019 Bankia se ha adherido a diversas iniciativas externas de promoción de la igualdad:

- Adhesión al Código Eje&Con de buenas prácticas para la gestión del talento y la mejora de la competitividad de la empresa. Este código se diseñó para facilitar a las empresas españolas la adopción de medidas enfocadas a mejorar su competitividad y sus resultados. Contando para ello con el talento disponible, sin hacer distinciones de género y facilitando el acceso de mujeres a los puestos de alta dirección, comités de dirección y consejos de administración en igualdad de condiciones y similar proporción a la de los hombres. La asociación española de Ejecutiv@s y Consejer@s se creó en 2015 con el objetivo de dar mayor visibilidad y acceso a las mujeres a puestos de alta dirección y consejos de dirección.
- Renovación del distintivo Chárter de la Diversidad hasta el 2021, promovido por la Fundación Diversidad (Alares) en el que se recogen una serie de principios fundamentales en materia de igualdad de oportunidad y antidiscriminación.
- Obtención del premio Diversa 2019 a la Empresa, en reconocimiento al esfuerzo realizado por Bankia por haber trabajado, ejercido y fomentado la diversidad en todos sus aspectos.
- Incorporación a *Closingap Women for a Healthy Economy*, plataforma de referencia en el análisis del coste de oportunidad económico y social de las brechas de género respaldada por once grandes empresas, que suman casi 900.000 empleados en todo el mundo. Esta plataforma nace con el objetivo de analizar el impacto económico que tiene para toda la sociedad que las mujeres no cuenten con las mismas oportunidades y no se aproveche todo su talento.
- Elaboración del Catálogo 2019 de Buenas Prácticas por la Igualdad, en colaboración con la Fundación *Woman´s Week* y el Foro ECOFIN. Único documento de estas características que existe en España sobre igualdad y que plasma medidas para la integración y el fomento de la Igualdad con el fin de estimular su imitación y generalización.
- Firma de la Alianza #CEOPorLaDiversidad promovida por la Fundación Adecco y la Fundación CEOE. Esta iniciativa es pionera a nivel europeo al aglutinar por primera vez el compromiso de los máximos representantes de las empresas con el objetivo de ser impulsores y acelerar la implantación y el desarrollo de las políticas de diversidad e inclusión.
- Foro *Forbes Summit Women*: Participación en la mesa de debate Impulso del liderazgo femenino y talento del III *Forbes Summit Women*.
- Esponsorización Bronce del *TEDxBarcelonaWomen* 2019 celebrado en diciembre con el objetivo de visibilizar, empoderar y conectar el talento femenino.

Porcentaje de personas en los órganos de gobierno y por categoría profesional de la empresa para cada una de las siguientes categorías de diversidad

Sexo	Plantilla a 31.12.2019				
	Hombre		Mujer		Total
Categoría Profesional / Sexo	Nº	%	Nº	%	
Consejeros ejecutivos	3	100,0%	0	0,0%	3
Comité de Dirección	8	88,9%	1	11,1%	9
Nivel I a Nivel IV	2.231	65,1%	1.194	34,9%	3.425
Nivel V a Nivel VII	2.744	42,8%	3.670	57,2%	6.414
Nivel VIII a Nivel XIV	1.845	32,1%	3.909	67,9%	5.754
Otros	3	75,0%	1	25,0%	4
Total Bankia	**6.834**	**43,8%**	**8.775**	**56,2%**	**15.609**

	Plantilla a 31.12.2018				
	Hombre		Mujer		Total
Categoría Profesional / Sexo	Nº	%	Nº	%	
Consejeros ejecutivos	4	100,0%	0	0,0%	4
Comité de Dirección	4	80,0%	1	20,0%	5
Nivel I a Nivel IV	2.245	65,3%	1.194	34,7%	3.439
Nivel V a Nivel VII	2.585	43,1%	3.409	56,9%	5.994
Nivel VIII a Nivel XIV	1.926	31,9%	4.110	68,1%	6.036
Otros	7	87,5%	1	12,5%	8
Total Bankia	**6.771**	**43,7%**	**8.715**	**56,3%**	**15.486**

Grupo de edad	Plantilla a 31.12.2019						
	Menores de 30		Entre 30 y 50		Mayores de 50		Total
Categoría Profesional / Sexo	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Consejeros ejecutivos	0	0,0%	0	0,0%	3	100,0%	3
Comité de Dirección	0	0,0%	4	44,4%	5	55,6%	9
Nivel I a Nivel IV	0	0,0%	1.690	49,3%	1.735	50,7%	3.425
Nivel V a Nivel VII	1	0,0%	4.063	63,3%	2.350	36,6%	6.414
Nivel VIII a Nivel XIV	158	2,7%	5.263	91,5%	333	5,8%	5.754
Otros	0	0,0%	2	50,0%	2	50,0%	4
Total Bankia	**159**	**1,0%**	**11.022**	**70,6%**	**4.428**	**28,4%**	**15.609**

	Plantilla a 31.12.2018						
	Menores de 30		Entre 30 y 50		Mayores de 50		Total
Categoría Profesional / Sexo	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Consejeros ejecutivos	0	0,0%	0	0,0%	4	100,0%	4
Comité de Dirección	0	0,0%	1	20,0%	4	80,0%	5
Nivel I a Nivel IV	0	0,0%	1.941	56,4%	1.498	43,6%	3.439
Nivel V a Nivel VII	1	0,0%	4.032	67,3%	961	32,7%	5.994
Nivel VIII a Nivel XIV	37	0,6%	5.729	94,9%	270	4,5%	6.036
Otros	0	0,0%	4	50,0%	4	50,0%	8
Total Bankia	**38**	**0,2%**	**11.707**	**75,6%**	**3.741**	**24,2%**	**15.486**

	2019	2018
Edad media de la plantilla	45 años	45 años
Antigüedad media de la plantilla	19 años	19 años

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN Y FOMENTO DEL EJERCICIO CORRESPONSABLE POR AMBOS PROGENITORES

La jornada anual es definida por el Convenio Colectivo y por Acuerdos Laborales internos se establecen horarios en función de las agrupaciones.

Adicional a las medidas que normativamente se reconocen para la conciliación de la vida laboral y familiar, Bankia cuenta con un amplio rango de medidas que favorecen la conciliación y el ejercicio corresponsable y equilibrado de las responsabilidades familiares. En concreto, los profesionales de Bankia pueden acceder a los siguientes permisos y/o medidas:

- Ausencia diaria de 1 hora o reducción de jornada hasta un máximo de 2 horas, y por un máximo de un mes, sin reducción salarial por el nacimiento de hijos prematuros u hospitalizados a continuación parto.
- 15 días naturales al año por hospitalización de hijo menor de 14 años, y en el caso de que dicha hospitalización se hubiera producido durante el permiso por nacimiento las personas trabajadoras podrán disfrutar de esos días de permiso a continuación del permiso por nacimiento.
- Ampliación del permiso de nacimiento para el progenitor distinto a la madre biológica hasta 20 días naturales ininterrumpidos en el caso de tener un hijo con una minusvalía igual o superior al 33%. En el caso de que la minusvalía del hijo sea igual o superior al 65%, el progenitor distinto a la madre biológica podrá disfrutar de 30 días naturales durante los primeros 24 meses de vida del hijo a contar desde la fecha de nacimiento o desde la fecha de la resolución de adopción o acogimiento.
- 3 días hábiles en el caso de accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad. Si supone desplazamiento dicho permiso se amplía en 2 días naturales.
- 2 días hábiles en el caso de accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Si supone desplazamiento dicho permiso se amplía hasta 4 días naturales en total.
- 3 días hábiles por fallecimiento de parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad. Si las personas trabajadoras necesitan hacer un desplazamiento al efecto, este permiso se amplía en 2 días naturales.
- 2 días hábiles por fallecimiento de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Si las personas trabajadoras necesitan hacer un desplazamiento al efecto, este permiso se amplía en 4 días naturales en total.
- Permiso retribuido de hasta 30 horas anuales para el acompañamiento en la asistencia médica, tratamientos médicos de radioterapia, quimioterapia, diálisis o de entidad similar y sesiones de rehabilitación de hijo/a, cónyuge, padre o madre, o pareja de hecho.

- Permiso para el cuidado del lactante: Ausencia de 1 hora que podrá dividirse en dos fracciones, o reducción de la jornada en media hora, o bien 10 días naturales a disfrutar a continuación del permiso por nacimiento, más 5 días hábiles a disfrutar durante los primeros 12 meses de vida del hijo, en período no acumulable al anterior.
- Permiso para el cuidado del lactante en partos múltiples: El permiso o reducción de jornada podrá sustituirse por un permiso retribuido de 20 días naturales a disfrutar a continuación del permiso por nacimiento, más 10 días hábiles a disfrutar durante los primeros 12 meses de vida del hijo, en período no acumulable al anterior. En caso de nacimiento de 3 o más niños, dicho permiso se ampliará a 25 días naturales a continuación del permiso por nacimiento y 15 hábiles a disfrutar durante los primeros doce meses de vida del hijo, en período no acumulable al anterior.
- Permiso no retribuido de 1 semana a 1 mes por necesidades familiares, adopción en el extranjero, técnicas de reproducción asistida.
- Permiso no retribuido de 1 semana a 6 meses por accidente o enfermedad grave de parientes hasta el primer grado consanguinidad o afinidad.
- Permiso no retribuido de 1 semana a 6 meses por hospitalización o cuidados paliativos de parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.
- Permiso no retribuido de 1 mes a 6 meses para finalizar estudios superiores o doctorados.
- Permiso no retribuido de hasta 10 días por enfermedad grave de cónyuge o pareja de hecho e hijo/a (s) y familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.
- Reducción de jornada para el cuidado de un menor de 12 años o disminuido física o psíquicamente de entre 1/8 y un máximo de la mitad de la jornada. La reducción de 1/8 podrá acumularse en días. En estas situaciones se puede solicitar que la Entidad no considere en el cálculo de las ayudas financieras de las personas trabajadoras, la reducción salarial asociada en las reducciones de jornada temporales, comprometiéndose Bankia a valorar y estudiar cada caso concreto.
- Anticipo de vacaciones por enfermedad grave de familiar. En caso de enfermedad grave de familiares hasta el primer grado por consanguinidad y afinidad, así como de hermanos, se podrán anticipar 5 días de las vacaciones del año siguiente.
- Excedencia solidaria para la realización de actividades con organizaciones de reconocido prestigio social con derecho al reingreso una vez finalizada la misma.
- Durante el primer año de excedencia para el cuidado de hijos las personas trabajadoras podrán solicitar suspender el pago de la cuota de determinadas ayudas financieras y se mantienen las aportaciones al plan de pensiones, así como la ayuda guardería y la ayuda para la formación de hijos.
- Flexibilidad de entrada y salida en el trabajo en determinadas agrupaciones.
- Se facilita el acceso al Aula Virtual y a los programas de formación durante las situaciones de excedencia para el cuidado de menores o de familiares.
- En los procesos de incapacidad temporal se complementa hasta el 100% de la retribución fija anual percibida por las personas trabajadoras en esta situación durante los 12 primeros meses, a partir del mes 12 y hasta el 18 se complementa hasta el 87,5% de la retribución fija anual.
- Apoyo solidario para víctimas de acoso y violencia de género, quienes tienen prioridad en los traslados, horarios, permisos y excedencias. Además, durante todo el periodo en situación de excedencia o suspensión de contrato motivado por situación de acoso o violencia de género, se mantienen las condiciones especiales en las ayudas financieras establecidas para las personas trabajadoras de Bankia.
- Tratamiento con carácter preferente de las solicitudes de traslado de las personas trabajadoras que tengan hijos con una minusvalía igual o mayor al 33%.
- Incremento de la ayuda a estudios de hijos minusválidos en un 20% hasta que el hijo alcance los 23 años de edad, y en un 10% a partir de los 23 años.
- Bankia, en colaboración con la Fundación Adecco, pone a disposición de todas las personas trabajadora de la entidad el Plan Familia. Concretamente, el Plan Familia está dirigido a personas que trabajen en Bankia que tengan hijos con una discapacidad (igual o superior al 33%) y consiste en un programa que les ofrece asesoramiento, orientación y un plan de acompañamiento personalizado para conseguir el máximo desarrollo de las capacidades orientadas a la integración social y laboral del hijo con discapacidad.
- Bankia ha puesto en marcha un nuevo programa de servicios dirigido a las personas que trabajan en la Entidad, así como a sus familiares: Bankia Facilita. A través de este servicio tanto los profesionales de Bankia, como sus familiares pueden disfrutar de un conjunto de ventajas y servicios asistenciales, muchos de ellos gratuitos o a un precio inferior al de mercado, disponibles las 24 horas del día, los 365 días de año, en cualquier parte de España, como por ejemplo: ayuda a domicilio para tareas del hogar tras el nacimiento de hijos, un gestor personal, ayuda a domicilio para las tareas del hogar, gestión de trámites administrativos, consultas sobre un medicamento, segunda opinión médica, planificación de viajes, localización de un veterinario cercano. En este sentido, cabe señalar que, en abril de 2019, Bankia ha recibido el Certificado Alares y Sello ESR, de “Empresa Socialmente

Responsable con su Plantilla" por los servicios que pone a disposición de todos sus empleados y sus familiares.

Buenas prácticas para la gestión responsable y eficaz del tiempo

Bankia tiene a disposición de todos los profesionales del banco, a través de la intranet, una serie de principios básicos de organización del trabajo que se resumen en buenas prácticas referentes a la gestión eficaz y eficiente de reuniones, al uso racional del correo electrónico corporativo y al trabajo en equipo.

Estas buenas prácticas se materializan en tres documentos que ofrecen propuestas de actuación concretas en tres ámbitos:

- Reuniones eficaces: con consejos para gestionar mejor las reuniones y optimizar el tiempo dedicado a ellas.
- Uso del correo electrónico: con recomendaciones para realizar un uso racional y responsable del correo electrónico.
- Trabajo en equipo: con claves para colaborar y trabajar mejor en equipo.

Así Bankia, ofrece a sus profesionales recomendaciones de utilidad que posibilitan la optimización del tiempo de cada uno y del de sus compañeros y que pretenden mejorar el entorno de trabajo.

Por otro lado, en la actualidad las medidas sobre desconexión digital están siendo negociadas con la representación de los trabajadores.

MEDIDAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A todas las personas trabajadoras que prestan servicios en Bankia se les facilitan todos aquellos medios técnicos y/o materiales necesarios para la ejecución de su actividad profesional.

La entidad mantiene en vigor el certificado de excepcionalidad del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Trabajo, que acredita que la Entidad cumple con las "Medidas Alternativas" previstas en art. 2.1, apartados a) y b), del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

Asimismo, Bankia desarrolla dentro de sus acciones de conciliación y de integración laboral de personas con discapacidad el "Plan Familia", dirigido a profesionales de Bankia que tengan hijos con discapacidad (igual o superior al 33%) y que consiste en un programa personalizado para conseguir el máximo desarrollo de las capacidades del hijo para fomentar su integración social y laboral. Adicionalmente, las personas trabajadoras con hijos con discapacidad tienen un incremento en la ayuda de formación de un 20% hasta que el menor alcance los 23 años de edad y de un 10% a partir de los 23 años.

Bankia, concienciada con la integración y accesibilidad de las personas con discapacidad, contrata asiduamente los servicios de diversos Centros Especiales de Empleo para la prestación de distintos servicios profesionales.

Además, en la red de oficinas y centros de atención al público, Bankia cuenta con dispositivos materiales, tecnológicos y de accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios que ofrece la entidad.

Empleados con Discapacidad	Plantilla a 31.12.19	Plantilla a 31.12.18
Discapacidad >=33% y <65% con movilidad reducida	8	7
Discapacidad >=33% y <65%	162	156
Discapacidad >=65%	13	17
TOTAL BANKIA	**183**	**180**

POLÍTICA RETRIBUTIVA

Bankia cuenta con una política retributiva basada en el cumplimiento de la normativa y en los siguientes principios:

- Equilibrio de los componentes retributivos.
- Orientación a resultados: reconocimiento a la excelencia.
- Estrategia: horizonte temporal.
- Vinculación: banco, accionistas y clientes.
- Sencillez: reglamentación y comunicación.
- Compatible: riesgo y gestión.
- Equidad interna.
- Competitividad externa.
- Igualdad de género.

La retribución de cada profesional remunera todas las actuaciones que en el ejercicio de sus funciones realiza, tanto dentro del propio banco como en otros organismos o empresas participadas. Sus elementos son los siguientes:

Retribución fija. Es el elemento más relevante de la retribución total y está fijado en base al nivel de responsabilidad, la función desempeñada y los principios de equidad interna y competitividad externa.

Retribución variable. Vinculada a la aportación adicional y extraordinaria en el desempeño del puesto de trabajo y cuyo importe viene determinado por el grado de consecución de los objetivos establecidos. Sus características son:

- Tiene en consideración los resultados globales de la entidad, los de cada una de las unidades a las que pertenece el profesional y una evaluación del desempeño individual, que se realiza a todas las personas que componen la plantilla.
- Existe una total proporcionalidad directa entre importes, fecha de incorporación, promoción o rotación, y los logros alcanzados.
- No se garantiza la percepción de cantidad alguna por este concepto.

	2019	2018
Porcentaje de empleados con derecho a percibir retribución variable	100%	100%

La política de retribución variable garantiza que no se producen conflictos de interés que puedan perjudicar a los clientes, asegura el cumplimiento de las normas de conducta para la prestación de servicios de inversión y evita que se generen incentivos que puedan inducir a las personas competentes a anteponer sus intereses (o los de la empresa) a los de los clientes.

La evaluación del desempeño de las personas, a efectos de la determinación de la remuneración variable, no tiene en cuenta como criterio único los volúmenes de ventas, sino que también otros de carácter cualitativo, como el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos.

Anualmente se revisa que la retribución variable no limita la capacidad de Bankia para mantener una base sólida de capital y proteger los intereses de los accionistas, clientes y otras partes interesadas.

Remuneraciones

La siguiente información corresponde a Grupo BFA:

	Remuneración media 2019		Remuneración media 2018		Brecha salarial[3]	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2019	2018
Consejeros ejecutivos BFA [1]	770.000	-	800.000	-	-	-
Consejeros no ejecutivos BFA [2]	50.000	50.000	50.000	50.000	0%	0%

1. Corresponde a la retribución percibida como Consejeros ejecutivos de Bankia no habiéndose recibido ningún importe de BFA.
2. La retribución anual de cada miembro no ejecutivo del Consejo de BFA es de 50.000 euros anuales. Con fecha 29 de agosto de 2019 causó baja como Consejero D. Joaquín López Pascual que percibió 33.000 euros correspondientes al periodo del 1 de enero al 29 de agosto de 2019.
3. No aplica para Consejeros Ejecutivos debido a que todos los miembros son hombres.

La siguiente información del Grupo Bankia se ha calculado con la plantilla a cierre de 2019. Se ha considerado como remuneración anual la retribución fija, la retribución variable percibida en 2019 y la retribución variable concedida en el caso del Colectivo Identificado. Para avanzar en la calidad de la información y mejorar en el grado de avance en el cumplimiento de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, se han modificado los criterios de reporte que se utilizaron en 2018.

Sexo	Remuneración media 2019	Remuneración mediana 2019
Hombres	58.338	52.904
Mujeres	48.032	46.168
Total Bankia	**52.543**	**49.106**

Edad	Remuneración media 2019	Remuneración mediana 2019
Menores de 30	24.857	17.783
Entre 30 y 50	48.654	44.975
Mayores de 50	63.226	57.191
Total Bankia	**52.543**	**49.106**

Categoría profesional	Remuneración media 2019	Remuneración mediana 2019
Comité de Dirección [1]	588.989	569.886
Nivel I a Nivel IV	74.236	65.945
Nivel V a Nivel VII	52.349	51.602
Nivel VIII a Nivel XIV	39.018	38.525
Otros	39.377	36.896

1 Incluye la información de todos sus miembros, menos las tres personas que pertenecen al Consejo de Administración. Al haber una mujer en el Comité de Dirección, no se publica la información desagregada por sexo por cuestiones de protección de la privacidad de datos de carácter personal

	2019	2018
Retribución media anual de la plantilla (retribución fija más variable, sin considerar la retribución total anual de la persona mejor pagada)	52.543 €	51.862 €
Mediana de la compensación total anual de todos los empleados (sin considerar la retribución total anual de la persona mejor pagada)	49.106 €	48.426 €
Porcentaje de incremento de la retribución media anual de la plantilla (sin considerar la retribución total anual de la persona mejor pagada)	1,31%	1,25%
Retribución anual de la persona mejor pagada	770.000 €	800.000 €
Porcentaje de incremento de la retribución anual de la persona mejor pagada	0%	0%
Ratio compensación total anual de la persona mejor pagada frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados	15,7	16,5

Brecha salarial

La brecha salarial de género mide las diferencias entre las remuneraciones salariales percibidas por hombres y mujeres, y está calculada como la diferencia de salario entre hombres y mujeres expresado como porcentaje del salario de hombres.

Se ha calculado con los datos de plantilla a cierre de 2019, considerando como remuneración anual la retribución fija, la previsión social complementaria, la retribución en especie percibidas en el ejercicio 2019 y la retribución variable anual y plurianual. Para avanzar en la calidad de la información y mejorar en el grado de avance en el cumplimiento de la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, se han modificado los criterios de reporte utilizados en 2018.

Se facilita información de la brecha salarial según la clasificación de puestos/categorías profesionales y en términos de remuneraciones medias y medianas.

Datos 2019:

Puestos / Categoría profesional	Brecha salarial	
	Media	Mediana
Directivos [1]	15,3%	8,0%
Resto:		
Nivel I - Nivel IV	7,4%	5,3%
Nivel V - Nivel VII	2,6%	1,4%
Nivel VIII - Nivel XIV [2]	2,3%	2,4%

1. Incluye las retribuciones de los miembros del Comité Dirección que no pertenecen al Consejo de Administración y directores de red de oficinas y de servicios centrales, con independencia de su nivel profesional que se define en el Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018.
2. Incluye todas las personas que no desempeñan funciones directivas y la categoría "Otros". Según Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018, se integran en esta última categoría quienes desempeñen funciones o realicen trabajos o servicios propios de oficios o especialidades, para los que no se requiera cualificación, ajenos a la actividad financiera, crediticia y cualquier otra específica de las Cajas de Ahorros, tales como conserjería, vigilancia, limpieza, atención telefónica, conservación y mantenimiento, y otros servicios de naturaleza similar o análoga.

Al objeto de disponer de información de la diferencia de retribución de género entre funciones equiparables o de igual valor, Bankia ha calculado la brecha salarial ajustada, entendida como un modelo de regresión lineal tomando como únicas variables el género y la función equiparable o de igual valor, resultando una brecha de 4,16%.

Datos 2018:

Categoría Profesional	Hombres		Mujeres		%Gap
	Edad Media	Remuneración media	Edad Media	Remuneración media	
Directivos[1]	46	83.329	45	70.119	15,9%
Resto	46	53.364	45	48.187	9,7%
Nivel I - Nivel IV	51	69.399	49	64.520	7,0%
Nivel V - Nivel VII	49	55.648	48	54.669	1,8%
Nivel VIII - Nivel XIV [2]	40	41.794	41	40.842	2,3%

[1] Directivos: incluye las retribuciones de los miembros del Comité Dirección y resto de personas que dirigen equipos.
2 Incluye la categoría Otros. Según Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018, se integran en este Grupo Profesional quienes desempeñen funciones o realicen trabajos o servicios propios de oficios o especialidades, para los que no se requiera cualificación, ajenos a la actividad financiera, crediticia y cualquier otra específica de las Cajas de Ahorros, tales como conserjería, vigilancia, limpieza, atención telefónica, conservación y mantenimiento, y otros servicios de naturaleza similar o análoga.

SEGURIDAD Y SALUD

La política de Prevención de Riesgos Laborales es aprobada por el Comité de Dirección y las actualizaciones son revisadas anualmente por la Dirección General Adjunta Personas y Cultura.

El alcance del Sistema de Gestión de la Prevención comprende todas las actividades encaminadas a reducir y controlar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

En el año 2019, Bankia recibió el Premio finalista "Empresa Saludable" en la Categoría Gran Empresa que organiza Internacionalmente el ORH-Observatorio de Recursos Humanos, por nuestro Programa "Tú Bienestar", diseñado y desarrollado transversalmente para generar una cultura de empresa saludable, colaborativa y abierta alineada con la estrategia corporativa.

Con el objetivo de dar unidad a todas las iniciativas que desde las diferentes direcciones organizativas se llevan a cabo, se creó un grupo de trabajo transversal, bajo las premisas de salud como un estilo de vida, fomentando el cambio de hábitos y considerando el lugar de trabajo como un escenario de salud. Posteriormente con la finalidad de ser una herramienta de aceleración para la transformación se evolucionó a un laboratorio, denominado Bienestar Lab, que facilita un espacio/tiempo para la experimentación y diseño de iniciativas, que nacen con unos indicadores estrechamente relacionados con el Plan Estratégico del banco y donde de manera continuada se valora el impacto en su grado de avance y de permeabilidad.

Otra de estas iniciativas más novedosas puesta en marcha a lo largo de 2019 ha sido el servicio Bankia Facilita en colaboración con la Fundación Alares. Gracias a esta iniciativa dirigida a empleados y sus familiares, la entidad ofrece numerosos servicios gratuitos, para facilitar el día a día, favorecer la conciliación, y proporcionar un mayor tiempo libre. Destacan los servicios especiales de ayuda en domicilio, traslados en caso de estar enfermo o tener un familiar enfermo, que han recibido una acogida muy favorable por los profesionales.

Con estos programas Bankia genera una cultura del bienestar interna y apuesta por la corresponsabilidad entre la empresa y sus profesionales, para seguir trabajando con el foco en su bienestar físico y emocional.

Indicadores relevantes de salud y seguridad laboral

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Nª de horas de absentismo [1]	263.755	263.703	644.970	603.369	908.725	867.072

	2019	2018
Índice de absentismo	3,53%	3,24%
Índice de accidentalidad laboral	0,10%	0,17%
Nº de bajas por enfermedad común	4.771	4.852

2019 [2]	Laborales		In itinere		Total
Tipo de Accidente Con Baja	Mujeres = 15	Hombres = 1	Mujeres= 51	Hombres = 13	**80**
	16		**64**		
Índice de Frecuencia [3]	Mujeres= 0,62	Hombres = 0,04	-	-	**0,66**
	0,66		-		
Índice de Gravedad [4]	Mujeres= 0,0166	Hombres = 0,0088	-	-	**0,025**
	0,025		-		
Enfermedades profesionales	Mujeres= 0	Hombres= 0	-	-	**0**
Número de muertes por accidente laboral	Mujeres= 0	Hombres= 0	Mujeres= 0	Hombres= 1	**1**

2018 [2]	Laborales		In itinere		Total
Tipo de Accidente Con Baja	Mujeres = 23	Hombres = 5	Mujeres= 63	Hombres = 31	**122**
	28		**94**		
Índice de Frecuencia [3]	Mujeres= 0,93	Hombres = 0,20	-	-	**1,13**
	1,13		-		
Índice de Gravedad [4]	Mujeres= 0,020	Hombres = 0,007	-	-	**0,027**
	0,027		-		
Enfermedades profesionales	Mujeres= 0	Hombres= 0	-	-	**0**
Número de muertes por accidente laboral	Mujeres= 1	Hombres= 0	Mujeres= 0	Hombres= 0	**1**

[1] Contingencias comunes y accidentes de trabajo
[2] Los datos de accidentes no incluyen recaídas de años anteriores.
[3] El número de accidentes de trabajo son en jornada de trabajo (excluyendo los in itinere). En el cálculo de horas trabajadas, se incluyen las horas efectivas de trabajo en las que los trabajadores de referencia estuvieron "expuestos al riesgo" de sufrir un accidente de trabajo. De este cómputo se excluyen las horas no trabajadas por, permisos, vacaciones, bajas por enfermedad, absentismo, etc. El cálculo de horas trabajadas incluye también las horas extraordinarias.

$$I_f = \frac{\text{Nº Accidentes de trabajo con baja x } 10^6}{\text{Nº total de horas efectivamente trabajadas}}$$

[4] Se contabilizan las jornadas perdidas (días hábiles) entre la fecha de alta y la de baja.

$$I_g = \frac{\text{Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja x } 10^3}{\text{Nº total horas efectivamente trabajadas}}$$

ACUERDOS LABORALES, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LIBERTAD ASOCIACIÓN

Bankia mantiene un permanente y fluido diálogo con los representantes de los trabajadores lo que ha conllevado a la firma de multitud de acuerdos laborales sobre todas las cuestiones laborales que afectan a los empleados en aquellos aspectos que identifica la legislación, así como en aquellas otras materias que la empresa y la representación social consideran relevantes para la actividad y el entorno laboral.

Bankia apoyar el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva. La entidad respeta el derecho de todos los trabajadores a formar sindicatos y a que se afilien libremente a la sección sindical que consideren oportuna, así como a ejercer la actividad sindical dentro de la empresa, eliminándose cualquier tipo de discriminación hacia aquellos empleados que desempeñan la actividad sindical.

Asimismo, Bankia garantiza la aplicación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical a través de un Acuerdo laboral firmado al efecto, donde se establece una serie de criterios que garantizan, de manera efectiva, el

ejercicio de la libertad sindical de los representantes de los trabajadores mejorando incluso los presupuestos establecidos normativamente al efecto.

PRINCIPALES INDICADORES DE PERSONAS

Perfil de la plantilla

Distribución geográfica de los profesionales de Bankia

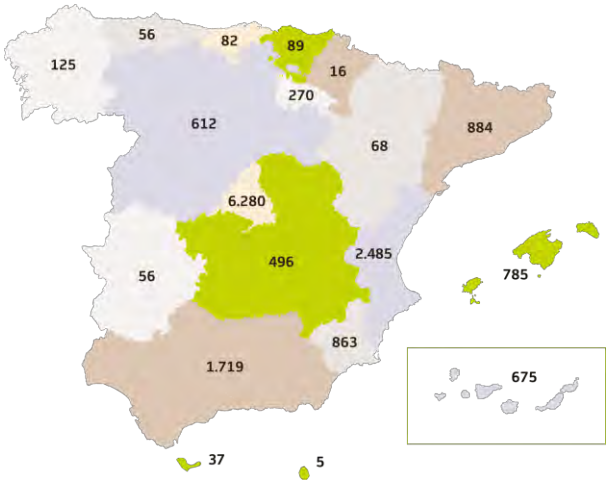

	2019	2018
Nº total de personas que trabajan en Bankia S.A.	15.609	15.486
Nº de personas que trabajan en España	15.603	15.481
Nº de personas con destino en el extranjero (oficinas de representación de Cuba, Shanghai y Casablanca)	6	5

Distribución por negocio y desempeño directivo

	2019	2018
Nº de profesionales de negocio	13.355	13.358
Nº de profesionales de servicios centrales	2.254	2.128

	2019 [1]		2018 [1]	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Profesionales que desarrollan funciones directivas (mujeres)	1.721	42,68%	1.788	42,76%
Profesionales que desarrollan funciones directivas (hombres)	2.311	57,32%	2.393	57,24%

[1] Se consideran directores de SS CC y directores y subdirectores de red comercial.

Condiciones laborales

	2019	2018
Porcentaje de la plantilla cubierta por un acuerdo de convenio colectivo	100%	100%
Porcentaje de profesionales con contrato indefinido	100%	100%
Porcentaje de profesionales con derecho a percibir retribución variable	100%	100%
Nº de profesionales con horario flexible	7.440	7.226
Porcentaje de profesionales representados en los comités de seguridad y salud	100%	100%
Nº de delegados sindicales electos	477	468
Nº de horas dedicadas a actividad sindical por profesionales afiliados	54.955	146.760

Ventajas y beneficios sociales

	2019	2018
Porcentaje de profesionales que reciben aportación de Bankia al plan de pensiones de empleados	99,97%	99,97%
Nº de profesionales y familiares (cónyuges o parejas de hecho e hijos hasta los 25 años) cubiertos por la póliza de asistencia sanitaria del colectivo de empleados	28.046	30.053
Nº de profesionales con anticipos, préstamos y/o hipotecas con tipo de interés bonificado durante el transcurso del año	13.357	14.752

	Profesionales		Importe (millones de euros)	
	2019	2018	2019	2018
Nº de profesionales que reciben ayudas para estudios	406	319	0,31	0,27
Nº de profesionales que reciben ayudas para formación de hijos discapacitados e hijos que pernoctan fuera del lugar de residencia	914	962	0,97	1,01
Nº de profesionales que reciben ayudas para la escolarización de hijos	10.804	11.657	10,61	10,92

	2019	2018
Nº de profesionales en situación de excedencia laboral por motivos personales	85	74
Nº de profesionales que han disfrutado de baja maternal	387	456
Nº de profesionales que han disfrutado de baja paternal	192	241

Rotación externa no deseada

	2019	2018
Índice de rotación externa no deseada	0,83%	0,64%

Por sexo	2019	2018
Porcentaje de rotación externa no deseada: hombres	0,51%	0,36%
Porcentaje de rotación externa no deseada: mujeres	0,32%	0,28%

Por edad	2019	2018
Porcentaje de rotación externa no deseada: menores de 30 años	0,08%	0,01%
Porcentaje de rotación externa no deseada: de 30 a 50 años	0,47%	0,48%
Porcentaje de rotación externa no deseada: mayores de 50 años	0,28%	0,15%

e. Compras responsables

Bankia dispone de una Política de Compras, aprobada por el Consejo de Administración, que tiene como inspiración y fundamento la gestión responsable basada en la independencia, la transparencia, la actuación ética y responsable, la objetividad, la diversificación de modo que se favorezca la generación de riqueza de forma equilibrada y la búsqueda de la eficiencia, entre otros aspectos.

El modelo global de aprovisionamiento de Bankia permite la evaluación y el control del riesgo que puede derivarse de nuestra cadena de suministro y está basado en los principios de Compras Responsables:

1. Asegura la mejora continua del proceso de aprovisionamiento, basado en los principios de responsabilidad corporativa.
2. Estimula la demanda de productos, servicios y proyectos socialmente responsables.
3. Establece un único procedimiento de compras para todas las empresas del Grupo Bankia, optimizando los impactos derivados de sus decisiones de compra en las sociedades en las que opera.
4. Proporciona información completa, precisa y transparente en su proceso de aprovisionamiento.
5. Vela por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales y ambientales por parte de todos los intervinientes, así como su involucración en los esfuerzos dirigidos a prevenir la corrupción.
6. Asegura que la selección y contratación de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores de la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Código Ético y de Conducta de Bankia.
7. Sigue adecuadamente a los proveedores con los que se relaciona para verificar el cumplimiento de los compromisos en materia de RSC.
8. Sensibiliza en materia de RSC (normativa, divulgación, formación) a todas las personas que intervienen en el proceso de aprovisionamiento.
9. Garantiza la coherencia de los principios de Compras Responsables con otras políticas de Bankia.
10. Se compromete con sus proveedores en el desarrollo de las cuestiones económicas, sociales, ambientales y de buen gobierno y colabora con ellos, para la mejora de su desempeño y garantizar el cumplimiento de estos principios.

La Política de Compras y los Principios de Compras Responsables son de aplicación a todas las empresas y empleados del Grupo Bankia, especialmente a los que intervienen en la contratación de bienes y servicios.

Además, Bankia cuenta con unas normas específicas de conducta para la función de compras, adicionales a su propio Código Ético y de Conducta e inspiradas en los preceptos de la *International Federation of Purchasing and Supply Management*.

Estas normas se basan en la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros principios.

Homologación y calificación de proveedores

El proceso de homologación es un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con Bankia. En este proceso, hay proveedores que tienen alguna excepcionalidad como, por ejemplo, aquellos que están incluidos en el *ranking* Forbes 2000 y tienen acreditada su calidad, o proveedores que se contratan de forma puntual con importes no relevantes.

En la evaluación realizada en el proceso de homologación se incorporan aspectos relativos al comportamiento ético, social y ambiental, a fin de colaborar con aquellos proveedores que observen las mejores prácticas de gestión responsable.

Además, a los proveedores se les exige el cumplimiento de las leyes y regulaciones de aplicación en los territorios en los que opera el banco y se valora positivamente su alineamiento con los principios del Pacto Mundial, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por ello, resultan mejor valorados los proveedores que demuestran compromiso con sus profesionales, con la calidad, el medioambiente y los derechos humanos, y se evita la contratación de quienes han incurrido en algún incumplimiento legal, fiscal, laboral, ambiental o social.

En el proceso de homologación también se examina el riesgo económico, social y ambiental, siendo requisito indispensable que los proveedores tengan el *rating* de riesgo económico adecuado y aporten la información obligatoria.

Perfil de proveedores

Proveedores homologados

	2019	2018
Nº total de proveedores activos	2.132	2.768
Nº total de proveedores homologados evaluados	896	792
Nº de proveedores activos nacionales (ámbito local)	1.927	2.576
Nº de proveedores activos extranjeros (fuera del ámbito local)	205	192
Nº de nuevos proveedores incorporados	203	231
Nº de proveedores calificados con criterios RSC	571	1.12
Porcentaje de nuevos proveedores calificados con criterios RSC	23,65%	--
Nº de proveedores con riesgo ASG	26	26

Proveedores pymes

	2019	2018
Nº total de proveedores activos que son pymes	1.569	1.831
Nº de proveedores pymes activos en las principales zonas de actividad de la entidad	1.310	1.509
Nº de proveedores pymes activos fuera de las principales zonas de actividad de la entidad (54 nacionales y 205 extranjeros)	259	322

Proveedores activos nacionales por sector

	2019	2018
Nº de proveedores activos del sector legal/jurídico	148	143
Nº de proveedores activos del sector servicio inmobiliario/construcción	142	350
Nº de proveedores activos del sector servicios generales	211	251
Nº de proveedores activos del sector asociaciones, agrupaciones y ONG	146	118
Nº de proveedores activos del sector informática	279	230
Nº de proveedores activos del sector consultoría, auditoría y asesoría	188	185
Nº de proveedores homologados activos del resto de sectores (publicidad / *marketing*, financiero y banca, serv. información financiera, etc.)	1.018	1.299

Modelo de relación con los proveedores

En línea con la transformación del banco, Bankia desarrolla un modelo de relación digital con sus proveedores, que permite la transparencia, la imparcialidad, la igualdad de oportunidades y la escucha activa.

El Portal de Proveedores de Bankia facilita un entorno colaborativo al proveedor que le permite incorporar online, de forma sencilla y segura, toda la información requerida por Bankia en el proceso de homologación. El proveedor accede de forma transparente a la calificación que, de forma automática, se le otorga en función de la información aportada. Además, a través de este portal, el proveedor puede participar en los distintos procesos de negociación asegurando la igualdad de oportunidades en el proceso de licitación.

Dentro del proceso de compras, además de disponer de una plataforma para la homologación y la negociación, los proveedores pueden formalizar los contratos y emitir las facturas de forma digital.

	2019	2018
Facturación total (volumen total de compras) (millones de euros)	828,79	1.198,3
Facturación a proveedores nacionales (ámbito local) (millones de euros)	792,74	1.158,8
Facturación a proveedores extranjeros (fuera del ámbito local) (millones de euros)	36,05	39,5
Plazo medio de pago de facturas a proveedores	9,44 días	8,88 días
Porcentaje de facturas pagadas dentro del plazo máximo legal (30 días)	98,66%	97,07%

Bankia también pone a disposición de sus proveedores herramientas para conocer la opinión sobre su relación con la organización. En el Canal Confidencial de Denuncias, gestionado por un tercero independiente, pueden manifestar posibles incumplimientos del Código Ético y de Conducta de la entidad.

A través del Servicio de Atención al Proveedor (SAP) de Bankia, también puede presentar quejas, reclamaciones y sugerencias relacionadas con el pago de facturas y la prestación de servicios asociados a los contratos, así como con la disconformidad con los procesos de selección de proveedores.

Además, con las encuestas de satisfacción, que se sintetizan en el Estudio de Percepción de Proveedores, se recogen las impresiones tanto de los proveedores adjudicatarios como no adjudicatarios para que valoren aspectos como la amabilidad en el trato, el proceso de negociación, la flexibilidad en la contratación y el cumplimiento del compromiso de pago, entre otros.

	2019	2018
Índice de satisfacción de proveedores (con puntuación superior a 7 en la encuesta de satisfacción)	81,6%	88,30%

Mejores prácticas

En 2019 Bankia ha superado la auditoría anual según la Norma UNE 15896, que consolida la excelencia del sistema de gestión de compras de Bankia y certifica que está en línea con las mejores prácticas empresariales a nivel europeo.

Bankia fue la primera entidad financiera en obtener esta certificación, primer estándar supranacional, que ayuda a la mejora continua, minimiza los riesgos y garantiza que se respetan aspectos de sostenibilidad en la gestión de compras.

Además, en 2019 Bankia ha celebrado por cuarto año consecutivo el 'Día del Proveedor'. En esta jornada, a la que acuden 300 proveedores de la entidad, Bankia trata de trasladar a sus proveedores su compromiso y pretende establecer una relación basada en la comunicación y la implicación de su cadena de valor en el proyecto de la entidad.

Por otra parte, Bankia patrocina y colabora con AERCE, Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos. Es una asociación profesional cuya finalidad es transmitir, publicar, impartir conocimientos, así como investigar sobre cuestiones relativas al ámbito de compras de la empresa.

Durante 2020, la entidad tiene previsto la renovación del Certificado UNE15896 de compras y la organización de una nueva jornada de Día del Proveedor 2020, además de seguir implementando mejoras continuas, alineadas con las mejores prácticas del sector en materia de gestión y estableciendo relaciones de confianza y transparencia con sus proveedores.

g. Transparencia de la información

Bankia es consciente de que la complejidad del entorno en el que desarrolla la actividad requiere soluciones, iniciativas y compromisos que deben ser abordados a través del diálogo conjunto con los diferentes grupos de interés.

En ese ejercicio, la transparencia es un requisito fundamental que permite que la relación con los grupos de interés se desarrolle de tú a tú, en igualdad de condiciones. En Bankia la transparencia es un compromiso y una actitud permanente cuyo objetivo es facilitar el acceso a una información fiable, veraz, clara y actualizada que permita rendir cuentas, poniendo de manifiesto la coherencia entre las aspiraciones y los valores del banco y su actuación. Así se generan relaciones de confianza sólidas y duraderas con los grupos de interés.

Como parte de la transparencia, es preciso desarrollar un ejercicio de diálogo constante y adaptado a cada grupo de interés que sirva para canalizar la identificación de soluciones adecuadas a sus necesidades.

Bankia se enfrenta a los distintos desafíos apoyada en la participación de los grupos de interés y establece relaciones de confianza al gestionar el diálogo como un mecanismo proactivo que contribuye a: la mejora de la estrategia, la excelencia operacional, el desarrollo de iniciativas innovadoras y el fortalecimiento de alianzas.

Para ello, Bankia dispone de diferentes canales de comunicación para interactuar con los grupos de interés:

5. ORIENTACIÓN AL CLIENTE

a. Comercialización responsable

Los clientes son el principal activo del Grupo, y establecer con ellos relaciones duraderas basadas en la confianza mutua es primordial para la entidad.

Por dicho motivo, en Bankia, no sólo se cumple con la normativa vigente en materia de comercialización de productos bancarios y con la supervisión y controles de los reguladores, sino que se refuerza este vínculo de confianza con los clientes a través del comportamiento y la actuación comercial de todos los profesionales de la entidad. Dicha actuación se asienta a través de la normativa interna del banco y es de obligado cumplimiento para todas las personas que lo componen. Bankia establece este compromiso de responsabilidad con los clientes en el Código Ético y de Conducta, en su Política de Gestión Responsable y a través del Código de Comercialización Responsable, que define cómo se deben reflejar esos comportamientos de manera tangible en la operativa diaria, ofreciendo y comercializando productos y servicios adecuados a cada perfil de clientes y adaptados a sus necesidades, siendo la satisfacción del cliente un indicador prioritario y el resultado de una actuación responsable.

EL CLIENTE COMO EJE PRINCIPAL

La satisfacción del cliente es uno de los pilares estratégicos del Plan Estratégico 2018-2020. Por ello Bankia continúa invirtiendo numerosos recursos para conocer la opinión de los clientes e implantar medidas que refuercen su valoración, su fidelización y los niveles de recomendación.

A lo largo de 2019 se han realizado cerca de 300.000 encuestas a clientes. Las valoraciones que dan y, sobre todo, las aportaciones y las opiniones de los mismos, permiten que su experiencia en la relación con Bankia mejore en momentos muy relevantes y en todos los canales con los que se relacionan con la entidad.

Además, esta información facilita el desarrollo de iniciativas orientadas, de forma diferenciada, a cada segmento de cliente: jóvenes, clientes de altas rentas, de banca privada, pymes, microempresas, etc.

La incorporación de la tecnología en la relación con el cliente y en la manera de obtener su opinión sobre su satisfacción, es de gran utilidad para poder interactuar con ellos de forma ágil e inmediata. Disponer en el móvil de la información de la valoración que hacen los clientes permite una gestión prácticamente online de las posibles incidencias que puedan surgir, al poder contactar inmediatamente con un cliente que ha dado una baja valoración. Esta gestión temprana de las alertas provoca un incremento muy significativo de la valoración positiva de los clientes que aprecian la proactividad en las gestiones y el interés en la escucha.

La digitalización alcanza todos los ámbitos de la organización y, en esta línea, toda la información relevante de calidad se encuentra disponible en el Cuadro de Mando de Calidad Digital, que se enriquece cada año con nuevos estudios e informes. La información consultable en esta herramienta es tanto cuantitativa, como cualitativa, de forma que se puede analizar lo que dice el cliente y, sobre todo, cómo lo dice.

Por otro lado, en 2019 Bankia ha logrado ser la primera entidad del sector en el ranking de pseudocompras o “mystery shopping”, superando a los principales competidores. Los resultados alcanzados muestran los elevados estándares de calidad ofrecidos por Bankia (Fuente: EQUOS STIGA 2019).

	2019	2018
Índice de satisfacción de clientes particulares	90,3%	86,9%
Índice de satisfacción de clientes empresas	94,7%	94,7%
Índice de satisfacción de clientes "Conecta con tu experto”	92,2%	93,1%
Nº de clientes participantes en el total de encuestas	284.288	262.990
Nº de encuestas post-venta de productos realizadas	61.169	65.388
Valoración global de las pseudocompras	8,28	7,79

EXPERIENCIA DE CLIENTE

La experiencia de cliente y la calidad relacional son elementos clave en el posicionamiento de Bankia, trabajando conductas que impulsan y potencian los valores y la cultura corporativa, adaptando las mediciones para garantizar experiencias satisfactorias con los clientes a través de cualquier canal. En este ámbito, los principales focos de trabajo son:

Programa de Certificación en Experiencia de Cliente

Por tercer año, Bankia destaca y se diferencia del resto del sector bancario con la Certificación de sus profesionales en Experiencia de Cliente, un modelo que se extiende a todas las direcciones de negocio del banco, y que se centra en dos ejes: intensidad y percepción. Ambos elementos son la clave de un modelo comercial sostenible y con el que se alcanzan máximos históricos en la percepción de los clientes.

Evolución de certificaciones

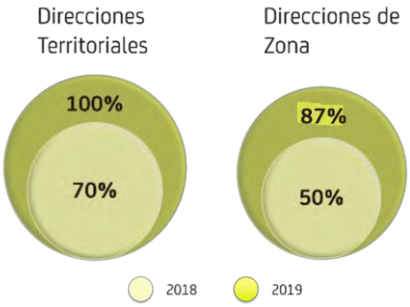

Se ha continuado el proceso formativo en gestión de la experiencia de cliente en la Escuela de Negocio Lasalle IGS. Son ya más de 150 los directivos que han obtenido esta certificación. Además, esta formación actúa como laboratorio de innovación en nuevos proyectos relacionados con la experiencia de cliente y experiencia de empleado, algunos de los cuales, ya son hoy una realidad comercial.

Mejora de la experiencia de cliente interna

En el ámbito de la experiencia de cliente interna, se ha trabajado con diferentes áreas de la entidad: Riesgos, Bancaseguros, Asesoría Jurídica, Banca Privada, etc. para entender mejor al cliente interno en su contexto de trabajo y dando respuesta a sus necesidades claves, lo que ha permitido también una mejora exponencial de la satisfacción del cliente interno.

Segmentos, servicios y actividades prioritarias

La Dirección de Experiencia de Cliente y Calidad Relacional participa activamente en múltiples foros de entidades de referencia en el ámbito de la experiencia de cliente tales como DEC (Asociación para el Desarrollo de la Experiencia de Cliente) y la AEC (Asociación Española para la Calidad). En abril de 2019, Bankia abrió sus puertas al evento “Marcas que inspiran” una iniciativa de la AEC que permite conocer de primera mano casos de éxito de empresas referentes, como Bankia, en experiencia de cliente.

Por tercer año consecutivo, Bankia ha sido protagonista en los III Premios *Emotional Friendly Banks* otorgados por Emo Insights International, siendo galardonada como la entidad que mayor número de *fans* ha generado en el último año. Este premio es reflejo del éxito en nuestro propósito de ser el banco preferido por la sociedad, ya que el impacto emocional positivo generado a los clientes produce recomendaciones, siendo prescriptores y convirtiéndose en un importante motor de captación y crecimiento.

Además, Bankia es, de forma destacada, la entidad con mayor crecimiento en el indicador EMO INDEX en los últimos cuatro años. Sin duda es fruto de la vocación de poner al cliente en el centro de toda la actividad.

Sistemática Comercial

Sistemática Comercial se ha focalizado, en este periodo, en el desarrollo e implantación de un modelo de diagnóstico y trabajo para garantizar la homogeneidad de la actividad comercial, el desarrollo y la mejora

de capacidades. Ha sido clave, por lo tanto, en aspectos fundamentales como la aplicación del modelo de relación, y de los modelos de gestión.

Entre sus principales proyectos realizados en 2019, junto a la Dirección de Experiencia de Cliente y Calidad Relacional, destacan:

- Impulso de la digitalización de los clientes utilizando como palanca, el avance en el camino digital de los empleados en un entorno ludificado.
- Optimización del proceso comercial de hipotecas.
- Diagnóstico y análisis de procesos comerciales en negocios especializados como Agro y Recuperaciones para homogeneizar y mejorar su eficiencia.
- Mejora del proceso de comercialización de seguros, implantando un modelo de gestión comercial homogéneo en Bancaseguros.
- Implantación de la sistemática comercial de la actividad empresarial con el objetivo de lograr un modelo de gestión comercial claro, sistémico y consistente.

Inteligencia de negocio

Además, para el desarrollo del negocio es fundamental continuar con la evolución analítica que permite a Bankia realizar segmentaciones de clientes para detectar el momento vital de cada uno de ellos y poder personalizar más los productos y servicios que ofrece, adecuándolos a sus necesidades concretas y a su entorno socioeconómico.

La entidad también está trabajando en desarrollar y mejorar los procesos de contratación, antes de la comercialización final de los productos y servicios, para poder adaptar la oferta al canal deseado por el cliente y mejorar la experiencia de la relación comercial multicanal.

La previsión para 2020 es tener desarrollados más de 50 procesos enfocados a los productos que aportan más valor a los clientes y al banco. Además, se está aplicando metodología *Agile*, lo que permite diseñar y lanzar productos, en los plazos adecuados, para ajustarse a la demanda del mercado y alcanzar la excelencia en el resultado. Este proyecto es vanguardista en cuanto a la aplicación de la analítica en la acción comercial.

Bankia también continúa con la detección de eventos que permitan dar respuesta comercial y financiera en tiempo real o en un plazo muy corto a todas las necesidades en el momento que se producen, como puede ser detectar clientes que a partir de un movimiento pueden necesitar financiación, para ofrecer el mejor producto que dé cobertura a esa necesidad. En total se han desarrollado ya más de 150 eventos. El resultado de todo este esfuerzo analítico realizado es que el banco tiene prevista la posibilidad de ofrecer a todos los clientes un producto adecuado a sus necesidades en el momento que lo precisen.

Por otro lado, continúan los avances en el desarrollo de actividades para lograr tener una visión 360º de los clientes, lo que permitirá mejorar, aún más, la experiencia del cliente en sus interacciones con Bankia en todos los canales.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bankia dispone de una Política del Servicio de Atención al Cliente, aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es propiciar una buena relación con los clientes, tratando de preservar su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, atendiendo y solucionando las quejas y reclamaciones de la manera más satisfactoria posible.

Para Bankia, tanto la protección de la clientela como un sistema de reclamaciones son fundamentales para prevenir, detectar, corregir y minimizar cualquier riesgo de incumplimiento de las obligaciones que son de aplicación al banco.

La Política del Servicio de Atención al Cliente se sustenta en un conjunto de principios alineados con los valores de la entidad. Estos principios orientan la actividad del Servicio a un modelo de gestión responsable, basado en la independencia del resto de servicios del banco, con un criterio único en la adopción de resoluciones, el cumplimiento legal, la eficiencia en la gestión, la objetividad en las decisiones y su obligado cumplimiento, y la cooperación.

El Servicio de Atención al Cliente es único para todo el banco. Atiende todas las quejas y reclamaciones que sean presentadas por cualquier persona física o jurídica, por los servicios prestados por el banco o sus empresas adheridas, para que se resuelvan conforme a los requisitos exigidos en la normativa aplicable.

En particular, este Servicio deberá: verificar que se cumple con los deberes de divulgación de información a clientes sobre la existencia del servicio de atención al cliente, sobre los plazos obligatorios de resolución de las quejas y reclamaciones y con la puesta a disposición de los formularios para su recepción; que las reclamaciones y quejas se presentan, tramitan y resuelven de acuerdo al reglamento de funcionamiento; y que se cumple con los plazos establecidos y con la entrega de la información y documentación necesarias en relación con los procedimientos de presentación, tramitación y resolución de reclamaciones y quejas presentadas por los clientes ante los organismos supervisores correspondientes.

Las principales iniciativas y proyectos más relevantes desarrollados por el Servicio de Atención al Cliente de Bankia en 2019 fueron:

- la consolidación de la adaptación de los plazos de respuesta de acuerdo con la normativa, así como la mejora de los tiempos medios de resolución.
- la implantación de acciones para la disminución del volumen de quejas y reclamaciones, una vez superada la integración de BMN.
- la revisión continua de los procedimientos de actuación en relación con el tratamiento de reclamaciones para una mejor integridad de las resoluciones y un mayor acercamiento a la posición del cliente.
- la adopción de líneas formativas relacionadas con los cambios legislativos y jurisprudenciales.

En cuanto a los objetivos fijados por este servicio, algunos de los que se contemplan son continuar con la implementación de desarrollos informáticos para dar cobertura a aquellos clientes con perfil digital y mejorar los modelos de comunicación con los clientes internos y externos en aras a la transparencia informativa.

La función de la atención al cliente afronta en 2020 nuevos criterios jurisprudenciales, posibles resoluciones retroactivas sobre contratos con consumidores y nuevas adaptaciones de normativa pendientes de aprobación.

Bankia asume estos retos como una oportunidad de mejora sobre la percepción de la calidad del trato que ofrece el banco a los clientes. Por ello, destaca la puesta en marcha en la entidad de diferentes recomendaciones recibidas a través del Servicio de Atención al Cliente en asuntos como transparencia informativa (por ejemplo, incorporar acreditación documental de la información previa en la firma en tableta digital), la implantación de comunicaciones para clientes informando sobre medidas preventivas para evitar fraudes en servicios de pago o la mejora en el tratamiento de la documentación física.

	2019	2018
Nº de reclamaciones recibidas de clientes	43.206	54.366
Nº de reclamaciones admitidas a trámite	41.304	51.823
Nº de reclamaciones resueltas a favor del cliente	16.756	15.203
Importe indemnizado por reclamaciones de clientes (millones de euros)	5,1	6,3
Tiempo medio de respuesta de las reclamaciones admitidas de clientes	9,46 días	19,8 días

b. Modelo de negocio

El grupo BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada.

BFA, que está íntegramente participado por el FROB, es el principal accionista de Bankia, manteniendo al cierre de diciembre de 2019 un 61,80% de su capital social. Desde un punto de vista organizativo a 31 de diciembre de 2019, el perímetro de consolidación estaba formado por 51 sociedades, entre entidades

dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. La actividad del grupo se concentra fundamentalmente en España, contando el grupo BFA con unos activos totales que ascendían a 210.781 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

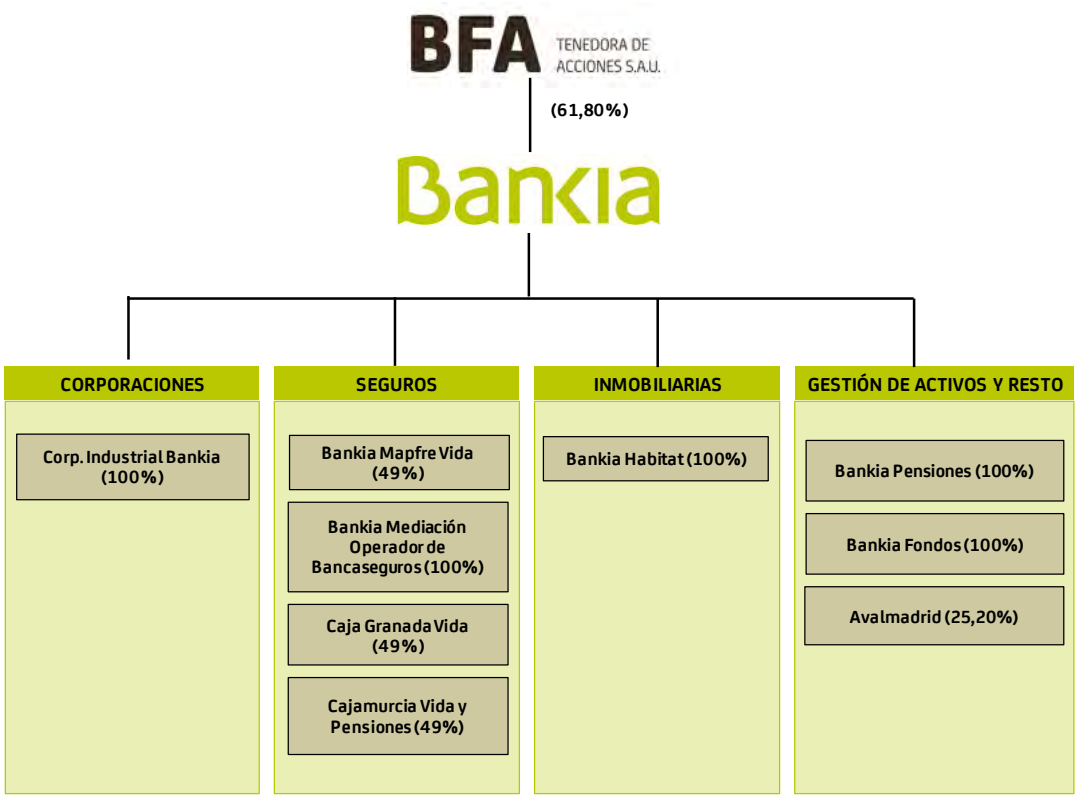

El Grupo BFA es una franquicia de ámbito nacional, enfocada en el negocio de Particulares y Empresas y con una creciente apuesta por la multicanalidad.

La actividad del Grupo tiene como objetivo principal generar valor sostenible, recurrente y orientado al largo plazo que responda a las expectativas de sus accionistas, clientes, empleados y de la sociedad en general. Para ello, el modelo de negocio del Grupo se caracteriza por poner el foco en el cliente y prestarle un servicio cercano, profesional, adaptado a la multicanalidad y ajustado a sus necesidades en cada momento.

Con esta finalidad, el modelo comercial del Grupo BFA se estructura en tres líneas de negocio principales:

- Banca de Particulares. Comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia la satisfacción del cliente y rentabilidad de la gestión.

- Banca de Negocios. Es la división de Grupo BFA encargada de prestar servicio a las compañías con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas y Banca Corporativa), incluyendo también la actividad de Mercado de Capitales y equipos especializados de desarrollo de negocio entre los que se incluye la Dirección de Negocio y Financiación Sostenible de reciente creación. Los clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a 6 millones de euros son gestionados en el área de Banca de Particulares.

- Gestión de activos y participadas. Engloba las siguientes actividades:

  - Banca privada se orienta hacia el segmento de clientes compuesto por personas físicas, sociedades patrimoniales o fundaciones, con un patrimonio financiero elevado o altas rentas.

- Gestión de activos se lleva a cabo a través de Bankia Fondos y Bankia Pensiones, que dotan de productos de inversión a la red. El Grupo BFA es titular del 100% de Bankia Fondos SGIIC y mantiene contratos de comercialización con gestoras internacionales para determinados productos nicho. Igualmente, el Grupo BFA es titular del 100% de Bankia Pensiones que tiene como objetivo la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades orientando la gestión a satisfacer las necesidades de los partícipes y ofrecer productos adaptados a su perfil inversor y horizonte temporal marcado por la edad de jubilación.
- Bancaseguros es la encargada de coordinar e impulsar la actividad de mediación de seguros del Grupo BFA y dar apoyo especializado a la red para la comercialización de productos de seguro dirigidos tanto a particulares (vida, hogar, autos, salud y de ahorro) como a empresas (multiriesgo comercio, seguros de crédito, responsabilidad civil y multiriesgo empresarial).
- Alianzas Estratégicas y Participadas es la responsable de dirigir el marco de relación corporativo con los socios estratégicos del Grupo en los negocios de seguros y de financiación al consumo en punto de venta, fundamentalmente, así como la responsable de definir, gestionar y ejecutar los planes de desinversión y liquidación del conjunto de las sociedades participadas y de sus vehículos de inversión, así como dirigir la gestión ordinaria y societaria de las filiales de su participada Bankia.

La multicanalidad y la banca digital es uno de los pilares del posicionamiento comercial del Grupo, que ha hecho de la transformación digital uno de los pilares fundamentales de su Plan Estratégico 2018-2020, en el que se contempla una inversión de 1.000 millones de euros en tecnología. El plan estratégico 2018-2020 recoge la digitalización como una de las palancas de crecimiento para los próximos años, principalmente en el ámbito de los medios de pago. De este modo, está previsto que, al finalizar el Plan Estratégico, más del 65% de los clientes del banco tendrá perfil digital y más del 35% de las compras se realizará por canales digitales.

En este sentido, al cierre de diciembre de 2019, los clientes digitales del banco representaban el 53,3% de los clientes del Grupo, mientras que las ventas digitales alcanzaban el 36% del total de ventas del Grupo, superando ya el objetivo del 35% fijado en el Plan Estratégico para 2020.

Volumen de negocio del Grupo

	2019	2018
Cuota de mercado total en España [1]	9,97%	10,12%

[1] Datos a septiembre de 2019. Fuente: Banco de España

Cuotas de mercado por CCAA [1]

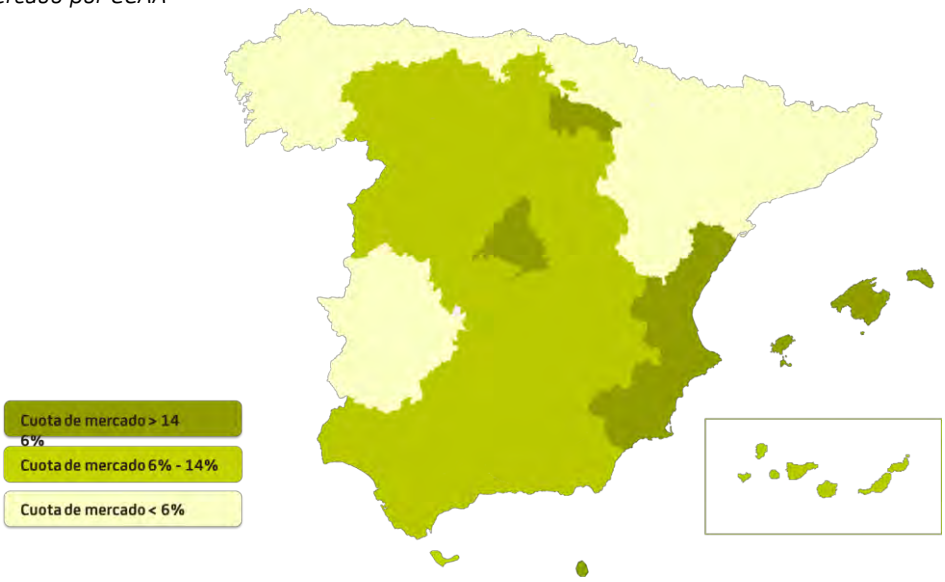

[1] Datos a septiembre de 2019. Fuente: Banco de España

c. Innovación y digitalización

La innovación se ha convertido para el Grupo en una palanca transversal a toda la organización, apoyando la generación de nuevos modelos de negocio y el desarrollo de productos y servicios que faciliten la vida a los clientes, sin olvidar la búsqueda de la rentabilidad y el desarrollo sostenible de la entidad y su contribución a la sociedad y al medioambiente.

La innovación está presente de una manera directa o indirecta en todos los proyectos de la entidad y en todos los ámbitos, desde la gestión de personas, la relación con el cliente o el desarrollo de modelos de gestión y de nuevos servicios de valor añadido.

Bankia desarrolla desde la Dirección Corporativa de Innovación y Ciberseguridad un Plan Estratégico de Innovación. La mayoría del conjunto de retos de innovación surge del análisis de tendencias y competencia que se llevan a cabo: Inteligencia Artificial, *Chatbots*, Asistentes Virtuales, *Roboadvisoring*, *Robo4Advisoring*, Agile, Neobancos, Pagos, *P2P Lending*, etc. son ámbitos estudiados y analizados y que en muchos casos el banco ha hecho suyos y está escalando a toda la organización.

Blockchain, IOT, 5G, *Quantum Computing*, AI y NLP avanzados, o ética digital son aún tecnologías y tendencias para continuar estudiando, analizando y trabajando para entender tanto sus implicaciones en Bankia, como las consecuencias que para el negocio puede tener su adopción en otros sectores.

La continua aparición de nuevas tecnologías o evoluciones de las mismas hace que el trabajo del equipo de innovación sea continuo para la identificación de tendencias y de nuevos retos cercanos al negocio en sectores importantes para el banco.

Entre los principales proyectos impulsados por la Bankia en 2019 se encuentra el desarrollo de startups que realizan nuevos proyectos en el ámbito bancario, el apoyo a las Fintech a través de productos financieros de inversión, el desarrollo de nuevos modelos de comunicación con el cliente que mejoren la respuesta y gestión del banco, y la incorporación de nuevas tecnologías, como *blockchain*, al desarrollo de proyectos innovadores en materia sostenible.

<u>Bankia Fintech by Innsomnia</u>

El proyecto impulsado por Bankia y gestionado por Innsomnia, "Bankia Fintech by Innsomnia" se consolida como el mayor centro de innovación en abierto de España, siendo un referente tanto por su innovada metodología como por las tasas de éxito registradas en sus convocatorias de impulso a *startups*.

Bankia Fintech by Innsomnia, nacido en 2016, como incubadora y aceleradora de *startups*, desarrolla soluciones para segmentos estratégicos del negocio, como pymes y autónomos.

Situada su sede central en la Marina Real de Valencia, en 2019 ha ampliado su capacidad con la apertura de una nueva sede en el centro de Madrid. Los programas que desarrolla incluyen *mentoring* específico y adaptado a las necesidades de desarrollo tecnológico y de negocio del proyecto propuesto. Además, cuenta con un doble apoyo por parte de Innsomnia de mentores sénior reconocidos en el ámbito *fintech*.

Bankia Fintech by Innsomnia acumula cinco convocatorias de carácter nacional e internacional. Con un total de 493 candidaturas presentadas y 65 proyectos nacionales e internacionales seleccionados para su desarrollo.

El objetivo del programa es incentivar el modelo de la colaboración entre *startups* y Bankia para hacer frente a sus retos estratégicos, afrontando el cambio tecnológico como una oportunidad y desarrollando pruebas de concepto y mínimos productos viables que sean susceptibles de incorporar a la producción y gestión del banco.

Durante siete meses, equipos de innovación y negocio del banco se involucran en el desarrollo del proyecto que culmina en la ceremonia del "*Partners day*" con la presentación de resultados decisiva para su continuidad.

En materia de inversión, Bankia ha creado *Bankia Fintech Venture*, un fondo a través del cual la entidad invertirá hasta 20 millones de euros en un periodo de cinco años en proyectos *fintech* desarrollados por *startups*-del ámbito financiero.

El lanzamiento de esta herramienta permitirá a un importante número de empresas emergentes hacer realidad sus iniciativas y poder colaborar de manera conjunta con el banco en el desarrollo de nuevos servicios para los clientes y canalizará sus necesidades de financiación facilitando que puedan desarrollar servicios relacionados con la innovación y la tecnología, muy complementarios a las principales actividades de Bankia.

Bankia, el primer banco español con cuenta oficial de *WhatsApp*

Con el objetivo de dar el mejor servicio a sus clientes, otra de las novedades acometidas durante este ejercicio por la entidad ha sido su disponibilidad a través de *WhatsApp*.

Bankia abre la primera cuenta oficial de un banco en España en esta plataforma para que sus clientes puedan contactar con la entidad de forma sencilla y fácil. Inicialmente, la entidad atenderá dudas y consultas sobre hipotecas, aunque el objetivo es ir ampliando el servicio ofrecido por este canal e ir incorporando otros productos.

El canal de *WhatsApp* de Bankia es un canal de atención a consultas de usuarios y en ningún caso se utilizará para contactar con clientes ni para enviarles publicidad o mensajes que no hayan solicitado.

Hablar con Bankia en *Google Assistant*

Por otro lado, Bankia adapta y usa la tecnología de procesamiento de lenguaje natural para transcribir lo que el usuario está diciendo a texto. De este modo, simplifica la comunicación directa con el cliente. El asistente de Google entiende lo que el usuario solicita y le ofrece la respuesta también en lenguaje natural usando un sistema de inteligencia artificial.

Este servicio ya está disponible para cualquier usuario, sea cliente o no, y permite localizar oficinas y cajeros cercanos o en una determinada dirección o localidad simplemente preguntando a través de *Google Assistant* a Bankia. Además de localizar la oficina o el cajero más cercano, el servicio enlaza con *Google Maps* para indicarle como llegar.

Bankia trabaja en proyectos que promueven la reducción de emisiones de CO_2

Dentro del compromiso adoptado por Bankia de contribuir a la mejora de la sociedad y del medioambiente, la innovación es un accionador muy relevante. Desde la Dirección Corporativa de Innovación y Ciberseguridad se han activado diversas iniciativas vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre las que destaca la creación de una plataforma que apoya la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI).

La entidad, en colaboración con Aenor y Everis Ingeniería, presentó durante la COP25 en Madrid un proyecto para la creación de un mercado nacional de generación e intercambio de créditos de carbono. La plataforma permite a los particulares o empresas que quieran compensar su huella de carbono acceder a créditos de carbono generados en proyectos nacionales.

En este proyecto, Bankia aporta su plataforma de tokenización de activos *stockmind*, que permite incorporar la tecnología *blockchain*, creando un registro inmutable que evita la doble contabilidad de reducciones de emisiones GEI, aportando transparencia al proceso de intercambio y compensación de créditos verificados. Bankia, además de intermediador financiero y facilitador de la herramienta del *Market Place* de CO_2, podrá crear productos financieros específicos para aquellos promotores que apoyen la transición energética mediante proyectos de reducción de emisiones desarrollados en España.

Gracias al impulso en este innovador proyecto, el Banco Mundial ha incorporado a Bankia en su *Advisory group* para establecer las bases en la creación de un mercado voluntario de créditos de carbono a nivel internacional.

La iniciativa de Bankia se espera que esté operativa y se lance oficialmente el próximo mes de mayo de 2020 en el Innovation4Climate que se celebrará en Barcelona.

Bankia promueve iniciativas de *blockchain* en colaboración con *startups* de Bankia Fintech

Asimismo, hay que destacar que los activos digitales forman una parte cada vez más importante de nuestro patrimonio, especialmente en las generaciones más jóvenes que viven nuevas experiencias que conectan directamente con sus emociones.

Dentro de los proyectos presentados en las convocatorias Bankia Fintech by Innsomnia, destaca la colaboración con la *startup* DoNext, para desarrollar aplicaciones orientadas al intercambio de experiencias y al coleccionismo. Para dicho proyecto se ha utilizado la tecnología de tokenización de activos con a través de *Stockmind*, que es una plataforma tecnológica basada en *blockchain* que Bankia ofrece de forma gratuita a *startups* y clientes corporativos. *stockmind* permite a los clientes crear sus propias criptomonedas y *tokens* para ser usados en pruebas de concepto y proyectos de innovación. Bankia lo ofrece como herramienta de innovación abierta para tener acceso a oportunidades y proyectos de innovación.

Un *token* es una moneda digital creada con tecnología *blockchain*. A diferencia de las criptomonedas, los *tokens* son creados y respaldados por una empresa y sirven para representar la titularidad de un activo, como bonos, dinero o propiedades inmobiliarias. Los *tokens* facilitan la transmisión de la titularidad del activo que representan y su intercambio en mercados digitales.

PROYECTOS QUE IMPULSAN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL BANCO

Bankia mantiene una apuesta constante por mejorar el modo en el que se relaciona con sus clientes. Para ello, se apoya en las más avanzadas soluciones tecnológicas, la evolución del negocio y la transformación de los procesos.

Desde la Dirección General Adjunta de Transformación y Estrategia Digital, se han puesto en marcha importantes iniciativas que han requerido una amplia colaboración con distintas direcciones de la entidad.

En cuanto a la transformación de los espacios para la relación con el cliente, Bankia ha puesto en marcha un nuevo modelo de oficina dotada con la más avanzada tecnología y nuevos espacios colaborativos. Denominada, *Plaza 53* y situada en la calle Serrano de Madrid, se ha convertido en la oficina insignia de la entidad.

Plaza 53 tiene como objetivo acompañar el proceso de digitalización de los clientes mediante la dotación de sencillos dispositivos que les permiten avanzar en la gestión de sus asuntos de forma autónoma. Un equipo de apoyo especializado está a su disposición para facilitar su experiencia y aprendizaje. Además, los clientes cuentan con espacios de colaboración adaptados a las nuevas formas de trabajo en que los eventos y las reuniones organizados por empresas y personas se suceden, y el banco pone a su disposición una red de asesores altamente cualificados para apoyar la toma de las mejores decisiones financieras. Durante 2020, Bankia continuará su plan de expansión de este modelo de oficina a otras zonas representativas.

Durante 2019, el banco también ha iniciado el despliegue en la red de oficinas de dispositivos avanzados, equipos informáticos, tabletas digitales y *totems*, que permiten a los clientes una operativa más autónoma y sencilla, facilitando a su vez, una conversación más interactiva entre asesores y clientes.

Bankia también ha incorporado soluciones tecnológicas punteras en el ámbito de la atención no presencial, como el asistente conversacional *Bianka*, con el objetivo de que clientes y empleados optimicen su experiencia en la atención de consultas y solicitudes.

Gracias a *Bianka* se pueden realizar consultas sobre seguros, adeudos, cobros, pagos, transferencias y valores, y con el aprendizaje que está recibiendo gracias al proceso de inteligencia artificial, en un futuro podrá resolver las principales consultas y operativas. Con un lenguaje sencillo y natural, responderá preguntas, informará de las novedades en las cuentas desde la última conexión, realizará traspasos o pagos por Bizum y muchas nuevas funcionalidades más que se incorporarán progresivamente a este servicio.

Dentro de su estrategia digital del negocio, Bankia ha ampliado de manera importante el catálogo de productos digitales, que permiten desarrollar toda la vida del producto a través de los canales *online*, desde su contratación hasta su cancelación, sin necesidad de acudir a una oficina. Es el caso de productos y servicios como el Préstamo On, la Hipoteca On, los seguros de automóvil y, en el ámbito de la inversión, Bankia Gestión Experta Online, para la gestión modelizada de carteras.

En cuanto a los canales digitales, además de continuar con la evolución, desarrollo y mejora de Bankia Online, con nuevos servicios como la agregación de productos de otras entidades, se ha lanzado la nueva Bankia Online para Autónomos, que proporciona a los clientes la visión integrada de sus faceta personal y profesional e incluye nuevas capacidades como contratación de TPV, gestión de ficheros y pago de impuestos y seguros sociales, entre otras. Este nuevo canal da servicio a casi 300.000 clientes autónomos.

El proceso de transformación que está desarrollando Bankia incluye avances en la arquitectura multicanal del banco. Desde que en 2018 se desplegó la plataforma *cloud*, Bankia ha ido integrando a los mayores proveedores de *cloud* pública del mercado con recursos propios de sus centros de datos. Con esta plataforma se consigue conjugar de manera óptima las necesidades de agilidad, escalabilidad y reducción de costes de los canales digitales, garantizando la seguridad de los datos y el cumplimiento regulatorio. Por otro lado, este servicio en la nube, que se apoya en la plataforma de API (*Application Programming Interfaces*), facilita que se extienda el modelo de *open business*.

En 2019, Bankia ha impulsado el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) para orientarla hacia la mejora de la eficiencia y el servicio prestado al cliente. Esta orientación se aborda con la identificación, en el conjunto de procesos del banco, de aquellos que permiten liberar tiempos de trabajo administrativo a los profesionales o entender mejor las necesidades del cliente.

Este impulso ha permitido consolidar la plataforma cognitiva, en la que se tratan los procesos basados en inteligencia artificial, con la automatización de operaciones vinculadas a productos relevantes del ámbito crediticio, reduciendo, así, el tiempo de respuesta.

Las nuevas capacidades cognitivas se han centrado en los ámbitos de visión artificial y entendimiento del lenguaje natural, y configuran un sistema robusto, único, capaz de atender las necesidades de los clientes, construido con modelos analíticos de aprendizaje profundo (*deep learning*) y modelos alternativos, adaptados a las necesidades del banco. Esta ampliación de capacidades también ha permitido abordar una nueva iniciativa para entender mejor las problemáticas derivadas de las interacciones realizadas en el centro de atención a clientes, facilitando, con ello, la labor de cuidado del cliente y la mejora de su satisfacción.

Para abordar los proyectos de IA, la entidad ha creado nuevos equipos especializados en la ciencia de datos y en el despliegue de proyectos de inteligencia artificial, con los que, a lo largo del año 2020, se trabajará en las líneas de mejora de la eficiencia operativa y en el cuidado del cliente.

Para entender la transformación digital de Bankia es muy importante el impacto que la analítica avanzada tiene sobre las tecnologías *big data*. En esta línea, desde 2016 Bankia ha desarrollado una estrategia para aportar valor diferencial a la transformación en el proceso comercial, utilizando el conocimiento generado a partir de los datos a través de la analítica avanzada para interactuar con los clientes en el momento, el canal y el contexto más apropiado.

Así, en 2019 se han implantado nuevas herramientas de marketing digital en la nube. Utilizando los datos y la inteligencia de cliente, se crean "viajes de usuario" con los que se interactúa para reaccionar ante sus comportamientos. De este modo se generan experiencias diferenciadoras en la relación con las clientes basadas en el conocimiento y el acompañamiento.

Otras utilidades prácticas de la aplicación de la IA en el banco son la creación de un sistema de análisis del comportamiento del usuario de los canales digitales para entender y aprender del uso que realizan de ellos, y la implantación de modelos analíticos que ayudan a perfilar mejor al cliente.

d. Accesibilidad e inclusión financiera

FACILIDAD DE ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS

A través de sus ofibuses, Bankia ofrece un servicio financiero a las poblaciones rurales en riesgo de desbancarización. Los ofibuses son una medida muy efectiva y con gran impacto social para lograr ofrecer atención financiera en los pequeños núcleos de población rural, con un alto nivel de envejecimiento, garantizando de este modo el derecho al acceso a los servicios bancarios como un factor clave para asegurar la calidad de vida y el bienestar en estas zonas.

Los ofibuses de Bankia son oficinas móviles que permiten a los usuarios, sean o no clientes del banco, realizar las operaciones habituales de una oficina: retirar efectivo, realizar ingresos o pago de recibos e impuestos, y que están operativas de 8 a 18 horas, de lunes a jueves, y los viernes desde las 8 hasta las 15 horas. Dan servicio a casi 250.000 personas que viven en 373 pequeños municipios en riesgo de exclusión financiera de seis comunidades autónomas. Bankia tiene cinco ofibuses en Castilla y León, dos en la Comunidad Valenciana y La Rioja, y uno en la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Andalucía, que recorren casi 43.000 kilómetros al mes.

Además, los ofibuses de Bankia ofrecen cobertura en eventos culturales y deportivos como la Feria del Libro de Madrid y el Gran Premio del Mundial de Motociclismo que se celebra en Cheste (Valencia). En 2019 destacó el reconocimiento público que tuvo este servicio por la labor que realizó en la Cumbre del Clima (COP25) celebrada en Madrid, facilitando la operativa bancaria tanto a las delegaciones participantes como a los asistentes.

	2019	2018
Nº de ofibuses que están operando en el territorio	14	11
Nº de municipios donde se presta el servicio de ofibús	373	341
Nº de kilómetros recorridos (dato mensual)	43.000	39.600

Porcentaje de municipios con oficina de Bankia

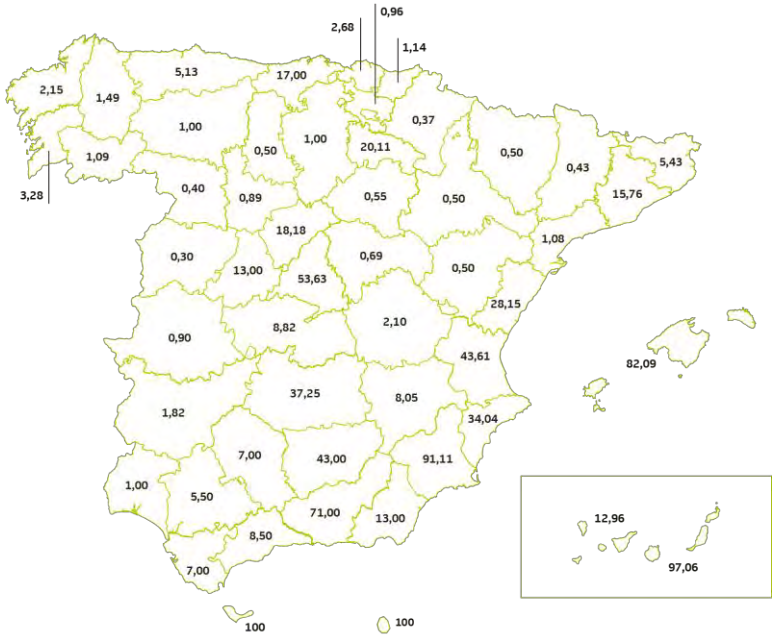

	2019	2018
Nº de oficinas en zonas poco pobladas	115	498

Distribución de la red de oficinas por núcleos de población

	2019	2018
< 2.000 habitantes	5,34%	7,29%
<= 5.000 habitantes	6,64%	6,81%
<= 10.000 habitantes	8,03%	87,91%
<= 20.000 habitantes	7,70%	7,69%
<= 50.000 habitantes	12,48%	12,42%
<= 100.000 habitantes	11,04%	10,69%
<= 500.000 habitantes	25,01%	24,22%
> 500.000 habitantes	23,76%	22,98%

EDUCACIÓN FINANCIERA: BANKADEMIA

Otro de los elementos clave que facilitan al acceso de manera idónea a los servicios financieros y que mitigan el riesgo de exclusión es la educación financiera. Conocer de una manera comprensible, sencilla, rigurosa y fiable los productos y servicios bancarios y cómo se realiza su operativa es un compromiso firme que Bankia desarrolla a través de sus programas de educación financiera y concretamente a través de Bankademia.

Esta iniciativa es una multiplataforma online para la educación financiera en la que conviven contenidos educativos presentados en múltiples formatos que facilitan su consulta y consumo según la preferencia y los gustos de cada usuario. Mediante infografías, videos y *podcasts* se plantean situaciones cotidianas y escenarios reales para que cada conocimiento sea trasladable a momentos y necesidades reales de las personas.

Bankademia se articula en diez cursos enfocados a profundizar en finanzas básicas, vivienda, ahorro e inversión, ayudas y subvenciones, impuestos, empleo, economía familiar, pymes y sector agrario, con unidades didácticas específicas para cada uno de ellos.

Esta iniciativa está adherida al Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera, lanzado en 2018 por Funcas y la CECA.

e. Gestión adecuada de la morosidad

En un contexto de mercado caracterizado por una mejora moderada de la actividad económica y de la renta disponible de los españoles, Bankia ha mantenido la promoción de políticas de protección de los clientes deudores que, a causa de circunstancias sobrevenidas, hayan visto alterada su situación económica o patrimonial. La entidad, en el marco de su política de prevenir riesgos sociales, ofreces soluciones negociadas para ayudar a estos clientes en el cumplimiento de sus obligaciones económicas.

Desde 2012, cuando se aprobó la legislación para la protección de los deudores hipotecarios, la entidad ha sido sensible a las situaciones de vulnerabilidad de numerosas familias españolas y ha aplicado medidas y soluciones de acuerdo con el espíritu del legislador.

Así, Bankia se adhirió al Código de Buenas Prácticas creado por el Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, así como a las modificaciones posteriores de la norma.

Al mismo tiempo, la entidad aplica medidas voluntarias dirigidas a solventar, en la medida de lo posible, situaciones de pérdida de la vivienda habitual y a evitar que unidades familiares con algún tipo de vulnerabilidad puedan encontrarse en una situación de carencia de alternativa habitacional.

Estas medidas se adoptan tanto a petición del cliente como a través de los agentes sociales (servicios municipales, ONG, asociaciones de distinta naturaleza, etc.) con los que se mantienen acuerdos y relaciones de confianza.

Como resultado de esta política, en 2019 se realizaron 387 adecuaciones hipotecarias (condiciones más flexibles para adaptar los préstamos a la capacidad de pago de las familias) por 40,01 millones de euros, frente a las 1.127 operaciones registradas en 2018.

Al mismo tiempo, se aceptaron 2.464 daciones en pago (pacto para saldar la deuda hipotecaria a cambio de la entrega de la vivienda) por importe de 311,66 millones de euros, frente a las 991 firmadas el año anterior. En todos los casos se trató de soluciones negociadas dirigidas a evitar los lanzamientos en colectivos de especial vulnerabilidad y procurando al mismo tiempo el menor quebranto posible para los intereses del banco.

Desde 2012, Bankia ha aceptado un total de 12.047 daciones en pago y ha procedido a 77.025 adecuaciones hipotecarias. De esa manera, ha contribuido a paliar la pérdida de la residencia habitual a muchas familias y colectivos vulnerables.

Los activos adjudicados (es decir, los que recuperó el banco por resolución judicial) fueron 1.395 en 2019, frente a los 2.170 de 2018.

La ayuda de Bankia a sus clientes en situación de necesidad también se ha ampliado a otros productos financieros como los préstamos. En 2019 se renegociaron las condiciones de 7.003 créditos al consumo (4.671 en 2018), por un importe de 96,70 millones de euros; y de 1.449 préstamos a trabajadores autónomos y empresas (1.085 en 2018), por 98,59 millones de euros, ascendiendo estas cifras desde 2012 a 73.498 créditos al consumo y 20.466 préstamos a autónomos y empresas.

6. COMPROMISO CON EL ENTORNO

a. Contribución social

Durante 2019, Bankia ha reforzado su estrategia, metodología y líneas prioritarias de Acción Social para mantener su compromiso con la realidad más cercana al banco.

La estrategia de inversión social se centra en atender las necesidades más urgentes del entorno. Y llevarlo a cabo mediante una metodología de intervención innovadora, que busque soluciones sostenibles y perdurables en el tiempo.

Además, Bankia continúa con su objetivo de capilarizar sus ayudas sociales de manera territorial, con la implicación de sus profesionales en la detección de necesidades y vinculándose con los proyectos que se apoyan cada año.

Por séptimo año consecutivo, se refuerza el empleo como línea vertebradora de todos los programas, apoyada en el desarrollo local como foco complementario. En 2019 también se impulsó la línea de medioambiente, que creció en presupuesto y alcance, y se mantuvieron las líneas de apoyo a la vivienda social y nueva pobreza, así como la enfocada a apoyar la discapacidad.

LÍNEAS PRIORITARIAS	2019		2018	
	Inversión (euros)	%	Inversión (euros)	%
Empleo	981.825	4,4%	938.625	4,32%
Educación	3.102.681	14,0%	3.104.681	14,29%
Desarrollo local	6.387.327	28,9%	5.819.906	26,78%
Discapacidad	2.481.368	11,2%	1.444.622	6,65%
Proyectos empleados	1.691.235	7,6%	2.289.519	10,53%
Vivienda	3.387.363	15,3%	3.097.356	14,25%
Nueva pobreza	73.794	0,3%	168.000	0,77%
Medioambiente	619.331	2,8%	507.000	2,33%
Patrocinio corporativo	1.148.846	5,2%	1.698.471	7,82%
Patrocinio empresarial	2.243.839	10,1%	2.664.922	12,26%
Total [1]	**22.117.608**	**100,00**	**21.733.102**	**100,00**

[1] Del importe total correspondiente al 2019, 9.628.380 euros han sido aportados directamente a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Incluye la aportación realizada a la Fundación FP Dual. En el 2018, esta aportación directa fue de 10.013.983.

	2019	2018
Nº de fundaciones y asociaciones apoyadas a través de programas de Acción Social	846	815
Nº de beneficiarios	608.499	600.821

Empleo

El empleo se considera una línea prioritaria de actuación de la inversión social de Bankia. Con una inversión total de 0,98 millones de euros y más de 43.600 beneficiarios, la entidad impulsó grandes programas de empleabilidad con diferentes matices y tipología de beneficiarios.

Bankia trabajó en la creación de alianzas para el logro de los objetivos, ODS 17, y para reforzar el alcance de su respaldo al ODS 8, empleo digno y crecimiento económico.

Junto a Cruz Roja, Bankia apoyó dos programas de empleo: uno de recualificación para personas que continúan afectadas por la crisis y que ha ayudado a la capacitación profesional de 209 personas; y otro, dirigido a mayores de 45 años y apoyado con fondos europeos, del que se beneficiaron 2.798 participantes.

En 2019, también junto a Cruz Roja, Bankia puso en marcha un nuevo programa de empleo específico para mujeres víctimas de violencia de género, en el que más de 100 mujeres recibieron apoyo y realizaron talleres de reorientación laboral y personal, algunos de ellos con la participación de voluntarios de Bankia que impartieron formación de educación financiera.

Este colectivo también ha sido beneficiario de programas realizados junto a Fundación Integra y Fundación Konecta, en los que también participan voluntarios del banco. En concreto, la primera edición de la Escuela Bankia-Fundación Konecta ha formado a 15 mujeres víctimas de violencia de género. El objetivo de esta iniciativa ha sido preparar a estas mujeres en riesgo de exclusión para que puedan trabajar en un *Contact Center* con un título oficial, ya que han obtenido un certificado de profesionalidad.

En cuanto a Fundación Integra, Bankia apoya programas de integración laboral de personas que han cumplido una condena, mujeres que han sufrido violencia de género y personas con discapacidad.

En este contexto, los proyectos que apoya Bankia se centran en el fomento del empleo para aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad y se llevan a cabo en línea con el ODS 5, igualdad de género.

La entidad también dirigió su línea de empleo al colectivo de emprendedores, con programas de orientación como el realizado junto a la asociación SECOT y, de manera más amplia, junto a Cáritas. Esta última atendió

durante 2019 a más de 1.400 personas a través de diferentes itinerarios de orientación, inserción laboral y creación de empresas.

De un modo más transversal, continuando con el impulso a iniciativas de gestión responsable, Bankia mantiene abierto su programa de atención a clientes y sus familiares en desempleo junto a Fundación Randstad, por séptimo año consecutivo. A través de itinerarios de formación, orientación y asesoramiento, "Empleo en Red" ha atendido a 1.493 personas desde su nacimiento, de las que 693 encontraron un puesto de trabajo. En este último ejercicio, 86 clientes de Bankia se incorporaron a este programa.

	2019	2018
Nº de proyectos de empleo e inserción laboral realizados	151	69
Nº de beneficiarios directos de los proyectos de empleo e inserción laboral realizados	43.363 [1]	6.325
Nº de clientes adheridos a "Empleo en Red"	86	70
Porcentaje de clientes adheridos a "Empleo en Red" que han conseguido encontrar trabajo desde su inicio	46,42%	46%

[1] Desde 2019 el cómputo se realiza por la metodología de un externo independiente, contabilizando el cálculo por tipología de proyecto presentado y beneficiarios del mismo, y no por el número de beneficiarios por línea presupuestaria, como se hacía anteriormente.

Educación: FP Dual

Desde la creación de la Fundación Bankia por la Formación Dual, en 2016, la actividad se ha intensificado, siendo el 2019 un año de consolidación, con casi un centenar de nuevos proyectos impulsados. El trabajo desarrollado por la Fundación se realiza a partir de cuatro líneas de actuación concretas:

1. Impulso y mejora de la Formación Profesional Dual.
Esta línea de actuación busca impulsar la Formación Profesional, con especial atención a la modalidad dual, y contribuir a la mejora de su calidad, además de incrementar la empleabilidad de los alumnos, así como la competitividad de las empresas.

Se desarrolla con colaboración público-privada, y en la realización de los programas y las actividades intervienen distintos actores como: administraciones públicas, centros educativos, empresas, Cámaras de Comercio y otros agentes implicados en la Formación Profesional.

Destacan:

1. Convocatoria de Ayudas Dualiza, impulsada de forma conjunta con la Asociación de Centros FPempresa. Incentiva proyectos de FP en los que colaboren centros educativos y empresas, poniendo en valor la innovación, el impacto en el territorio, la sostenibilidad y la transferencia de conocimiento, con más de 200 proyectos recibidos en 2019. Gracias a esta iniciativa, muchos estudiantes han podido tener un primer contacto con el ámbito laboral e incluso, una primera oferta de trabajo por parte de las empresas con las que han colaborado.

2. Acciones de formación complementaria para mejorar la cualificación profesional de los docentes y la empleabilidad de los jóvenes en los sectores empresariales con mayor demanda. Las acciones desarrolladas más importantes han sido:
    - Programas COMEX: formación sobre gestión económica y financiera del comercio internacional impartida a más de 200 alumnos de ocho comunidades autónomas distintas.
    - Programas DITEC: formación para mejorar la competencia digital, con un total de 140 participantes, entre alumnos y profesores.

3. Iniciativas para el fomento de la innovación en el ámbito de la FP. Destacan:
    - II Edición del Reto Dualiza en la Comunidad de Madrid, destinado a centros educativos, empresas y estudiantes de FP Dual, para fomentar la innovación y la cultura emprendedora entre los estudiantes, visibilizando el impacto de su labor en los procesos de innovación y mejora continua de las empresas en las que se forman.
    - I Edición del 24h d'Innovació, en Barcelona, con más de 200 alumnos de FP participantes.
    - Convocatoria de Becas SANEC para potenciar la incorporación de estudiantes de FP en equipos de investigación biosanitaria de primer nivel. Este año, se han entregado casi 40 becas a alumnos de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla y León.

1. Proyectos piloto en torno a sectores estratégicos como, por ejemplo, el impulso del primer Ciclo Formativo de Grado Medio de Producción Agropecuaria en modalidad dual especializado en el sector porcino, en Castilla y León o un curso de especialización en Ciberseguridad para alumnos de FP de Grado Superior en Madrid.

2. Acciones de apoyo a asociaciones, organizaciones empresariales y Cámaras de Comercio, que promueven la FP y la formación en alternancia como fórmula para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y la competitividad de las empresas, sobre todo pymes y micropymes.

2. Fomento, promoción y difusión
El objetivo de esta línea es mejorar la percepción de la sociedad con relación a la Formación Profesional en general y la Formación Dual, en particulary ayudar a eliminar la percepción social de la FP como una formación de 'segundo nivel'.

Las principales acciones desarrolladas han sido:

- Encuentros Dualiza: jornadas de trabajo entre centros educativos de FP y empresas en las que se analiza la situación de la Formación Profesional en un determinado territorio y/o sector -con especial atención a la modalidad dual- y se plantean propuestas y sugerencias de mejora concretas. Estos encuentros se han realizado en Albacete, Ávila, Burgos, Logroño y Tarragona.
- Ferias de FP Dual: eventos desarrollados junto con la Cámara de Comercio de España y que incluyen el desarrollo de espacios de asesoramiento a empresas, puntos de encuentro entre estudiantes y empresas (por ejemplo, *market place*), zonas de exposición de buenas prácticas, realización de talleres de orientación para alumnos, etc. En 2019 se han realizado Ferias en Ceuta, Granada, Ciudad Real y Murcia.
- Organización y/o presencia en congresos, jornadas y eventos de carácter autonómico, nacional e internacional relacionados con la Formación Profesional en general y la modalidad dual en particular. Destaca la participación en el VI Congreso de FPempresa, en Gijón; II Encuentro Nacional sobre FP SUMA, en Murcia; I Congreso de FP Dual, en Castilla-La Mancha; V Foro de la Alianza para la FP Dual, en Barcelona; Jornadas 'Difunde FP Dual', en la C. Valenciana; Jornada 'La Formación + Profesional', en Salamanca y IV Foro de Talento Logístico, en Valencia.
- Impulso de la web corporativa www.dualizabankia.com, que nace con la vocación de fomentar el debate y la información sobre la FP y aspira a servir de altavoz para todos los estudiantes, profesores y profesionales que participan en las actividades desarrolladas por la Fundación Bankia.

3. Investigación e innovación
Dentro de la Fundación, esta labor se desarrolla desde el Centro de Conocimiento e Innovación, cuyo propósito es profundizar en la investigación sobre la Formación Profesional y fomentar el debate en función de datos científicos que sirvan para una toma de decisiones útil y eficaz.

Entre las diferentes actuaciones llevadas a cabo durante este año, la realización de diferentes investigaciones y estudios técnicos para analizar el estado de la FP en comunidades como de La Rioja o Valencia, el "Diagnóstico de la investigación sobre la Formación Profesional Inicial en España" con el fin de averiguar cuántas investigaciones académicas se han llevado a cabo en España sobre la FP o el informe "Formación Profesional y empresa industrial en España" realizado con el apoyo de la Fundación SEPI en el que por primera vez se analiza el peso de la FP en la industria española.

4. Orientación profesional, académica y personal
Buscamos mejorar la calidad de la orientación desde una visión integradora, que comprenda la orientación académica y la de carácter profesional y personal, y que facilite a los jóvenes la elección de una opción profesional acorde a sus características personales considerando las últimas tendencias del mercado laboral. Entre las actividades desarrolladas destaca el desarrollo de planes y estrategias de actuación con Administraciones Públicas y la publicación de recursos didácticos sobre orientación, materiales que permitan acercar la FP a los estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, como el juego "No te escapes de la industria" destinado a despertar vocaciones industriales entre los jóvenes.

Desarrollo local y rural

Bankia mantiene su compromiso de cercanía e implicación con el entorno, como una de sus señas de identidad, a través de la línea de desarrollo local y rural. De la mano de las 11 fundaciones que dieron origen

al banco se consiguió llegar a 373 entidades sociales, a través de las convocatorias sociales que Bankia llevó a cabo con cada una de las fundaciones en diez comunidades autónomas.

Asimismo, colabora en las iniciativas socioculturales que las fundaciones desarrollan en sus centros: cesión de espacios para eventos solidarios, apoyo a programas asistenciales, socioculturales, emprendimiento local y lucha contra la despoblación.

Cuadro de convocatorias y beneficiarios

Fundación	Nº proyectos	Nº beneficiarios
Fundación Montemadrid	79	90.090
Fundación Bancaja	56	20.791
Fundación Caja Rioja	26	4.093
Fundación La Caja de Canarias	35	12.114
Fundación Ávila	26	2.788
Fundación Caja Segovia	22	2.474
Fundación Iluro	11	1.442
Fundación Caja Castellón	41	17.339
CajaGranada Fundación	81	11.380
Fundación Caja Murcia	63	18.359
Fundación Sa Nostra	33	48.142
Total	**373**	**229.012**

Además de la inversión directa en proyectos de intervención social, Bankia continuó apoyando los congresos de valores de la Fundación Lo Que De Verdad Importa, dirigidos a más de 12.000 jóvenes de entre 16 y 25 años, que reciben de manera gratuita testimonios de educación en valores, solidaridad y voluntariado.

Discapacidad

El enfoque estratégico de la línea de discapacidad ha sido el de ayudar a la normalización de su situación en la sociedad a través de la mejora de su empleabilidad y contribuir de esta forma con el ODS 10 para la reducción de la desigualdad.

Destaca la convocatoria Capaces, junto a la Fundación Bancaja, que en su sexta edición ha concedido 150.000 euros a 15 asociaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad Valenciana, cinco más que el año anterior. Todas ellas desarrollan proyectos de integración laboral y de inclusión social para personas con diversidad funcional.

La entidad participó en el Programa Integrados de Fundación Randstad en el que 52 usuarios (desempleados en posesión del certificado de discapacidad, igual o superior al 33%) desarrollan itinerarios sociolaborales personalizados para alcanzar su integración laboral en la empresa ordinaria.

Además, Bankia apoyó con 30.000 euros, el programa de convocatoria pública de becas de la Fundación ONCE Oportunidad al Talento, que proporciona 60 becas en diferentes modalidades: movilidad internacional, máster y postgrado, estudio y deporte, doctorado e investigación.

En 2019 se ha fomentado la contratación de servicios por parte de Bankia a través de Centros Especiales de Empleo (donde al menos un 70% de los empleados tienen que tener discapacidad). Entre otros servicios, destaca la contratación de servicios de *marketing* telefónico con el Grupo Konecta, la limpieza de locales y edificios que presta GELIM (Grupo ISS) y los servicios de asistencia sociosanitaria que presta Alares Social.

En total, el importe facturado por estos tres Centros Especiales de Empleo asciende a más de 1,3 millones de euros y se ha producido, además, un aumento paulatino de la contratación de servicios de *marketing* directo y *catering* de eventos.

	2019	2018
Nº de ONG apoyadas que desarrollan programas de integración laboral de personas con discapacidad	408	36
Inversión en ONG para desarrollar programas de discapacidad (millones de euros)	2,49	1,445
Nº de personas con discapacidad beneficiarias de los programas de integración laboral realizados	172.021	20.832

El eje transversal: la colaboración de todos los profesionales

El sello distintivo de la Acción Social en Bankia es la implicación y colaboración de todos sus profesionales.

Cada año comienza con la participación de todos ellos en la selección de 250 fundaciones o asociaciones a las que todas las direcciones ligarán la consecución de sus objetivos de negocio. A mejores resultados, mayor donación a la fundación que apoyan.

Las 250 entidades fueron elegidas con 5.982 votos de los empleados. Todos los equipos conocieron y compartieron experiencias con la ONG a la que unieron sus resultados, y consiguieron apoyarlas con más de 1,43 millones de euros.

Durante todo el año, los profesionales de Bankia tienen un gran número de oportunidades de participar en la Acción Social del banco a través de múltiples iniciativas de voluntariado, que sobre todo se centran en la educación financiera y en jornadas medioambientales. En total, Bankia organizó 175 jornadas de voluntariado en 2019, en las que participaron más de 930 voluntarios.

La participación se realiza en distintos ámbitos y es muy variada:

- Convocatorias: participan en los jurados locales de las convocatorias.
- Empleo en Red: ofrecen un programa de empleo a clientes en desempleo.
- Planta tu Proyecto: los que ya son voluntarios, presentan sus ONG en convocatoria interna, para que se apoyen económicamente. El pasado ejercicio se seleccionaron cinco, con una dotación total de 50.000 euros.
- Voluntariado en Red: pueden organizar jornadas de voluntariado con otros profesionales del banco, y son apoyadas económicamente por la entidad. En 2019 se propusieron 18 jornadas y Bankia respaldó estas iniciativas con 9.000 euros
- Deporte solidario: la entidad apoya económicamente aquellos equipos que participen en competiciones solidarias. Este año se realizaron 16 iniciativas deportivas en las que colaboraron 174 voluntarios
- Donaciones de material y ordenadores a ONG propuestas por los profesionales.
- Contrataciones responsables: se fomenta que, en las diferentes áreas y actividades del banco, los profesionales cuenten con ofertas de servicios provenientes de empresas de inserción laboral.

	2019	2018
Nº de beneficiarios de acciones de voluntariado	17.087	30.558

Bankia ha cumplido con sus retos de implicación de su red de personas y oficinas en la Acción Social del banco, cercana y próxima, y se plantean nuevos retos para los próximos ejercicios, relacionados con su compromiso medioambiental a través del impulso de proyectos que destaquen por su innovación y apoyo al desarrollo sostenible.

Además, para 2020 la entidad se fija el reto de reforzar la implicación personal de sus profesionales, a través del refuerzo de programas de voluntariado profesional y de educación financiera, a través de Bankademia. Por otro lado, la entidad en su voluntad de ofrecer transparencia y trazabilidad en todas sus inversiones sociales seguirá impulsando la medición del impacto de los proyectos que apoya para que sirva de impulso a esto proyectos y a la consecución de sus logros y objetivos.

Vivienda

Bankia mantiene en 2019 un parque de viviendas destinadas a personas con vulnerabilidad a las que se les facilita un alquiler social en condiciones ventajosas, adaptadas a las necesidades de pago de este colectivo.

Durante el pasado ejercicio, el banco firmó 377 contratos de alquiler social [1], siendo el total de contratos de viviendas cedidas en alquiler social de 3.766.

Además, la entidad destina un relevante presupuesto al mantenimiento de dichas viviendas, para que se conserven en buenas condiciones y para aminorar el coste a las familias alquiladas. Para mantener el programa de Vivienda Social, el banco destinó 3,29 millones de euros que cubren los gastos de mantenimiento de las viviendas y reparaciones de las mismas.

Por otro lado, Bankia mantiene acuerdos para agilizar los procesos de concesión de estas viviendas en Madrid, Castilla La Mancha, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y La Rioja. Los acuerdos con las administraciones locales ayudan a mejorar el proceso de concesión de viviendas a las familias, a través de sus servicios sociales.

Medioambiente

En línea con sus objetivos, Bankia ha reforzado su estrategia de inversión medioambiental para apoyar proyectos de innovación y desarrollo sostenible, protección de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático.

En 2019 la entidad incrementó un 22% el presupuesto de esta línea y lanzó las primeras convocatorias medioambientales en la Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Castilla La Mancha. Entre estas convocatorias, 22 entidades resultaron beneficiarias, destacando la variedad de proyectos: desde aquellos de impacto directo medioambiental, como la conservación de galápagos autóctonos y la repoblación del Parque Natural del Río Turia (Comunidad Valenciana), hasta otros relacionados con la educación medioambiental, reducción de impacto en el medioambiente en universidades de Madrid o los más ligados a innovación y desarrollo.

Además, Bankia seleccionó y participó en el desarrollo de proyectos medioambientales y de desarrollo sostenible junto a todas las fundaciones de origen, de diversa tipología como, economía circular o custodia del territorio.

Como novedad, en 2019 Bankia abrió una línea de emergencias medioambientales que fue empleada en dos de las crisis más graves sufridas ese año en nuestro país. Por un lado, el grave incendio sufrido en la isla de Gran Canaria en el mes de agosto, para el que se ha articulado un programa colaborativo de tres entidades: Foresta, Cruz Roja y Seo Birdlife, que ayudarán a recuperar un total de 10 hectáreas de las zonas más afectadas con la plantación de 5.000 árboles. Y, por otra parte, el impacto de las lluvias torrenciales que afectaron a Murcia, al sur de la Comunidad Valenciana y a Castilla La Mancha en septiembre de 2019.

Además, por segundo año consecutivo, Bankia ha colaborado con otra gran necesidad climática en las Tablas de Daimiel, junto a WWF Adena, con el objetivo de recuperar 60 hectáreas de bosques y humedales.

Todas estas actuaciones se alinean para contribuir con el ODS 13 Acción por el Clima.

Patrocinios

Bankia está implicada en una serie de proyectos orientados a mejorar su entorno desde el plano cultural, deportivo y empresarial:

[1] 108 viviendas cedidas al amparo de la Ley 4/2016 de Cataluña

Patrocinio cultural	Patrocinio deportivo	Patrocinio empresarial
- Orquesta Sinfónica de Bankia - Bankia Escolta València - Gran Teatro Bankia Príncipe Pío - Feria del Libro de Madrid - Las Edades del Hombre	- Deporte base: Club de Baloncesto Gran Canaria, Valencia Basket, Club de baloncesto Óbila, CB Estudiantes, CB Granada, Joventut de Badalona, TAU Castellón, UCAM Murcia, CB B The Travel Brand Mallorca, Club El Pozo fútbol sala, cantera de rugby Bathco-Fusodeba y Rubgy Pozuelo. - Triples Solidarios con los primeros equipos del Valencia Basket, CB Gran Canaria y CB Estudiantes. - Partido con el CB Gran Canaria a favor del banco de Alimentos. - Partido con el CB Gran Canaria a favor del banco de Alimentos. - Patrocinio de la escuela de esquí adaptado de Sierra Nevada. - *Women in Black* (Estudiantes femenino). - Pilota Valenciana.	- Ferias: Fenavin, Fuit Attraction, ExpOliva - Foros y Jornadas: - Forinvest, *Manager Business Forum*, ADN Pymes, *Spain Startup South Summit*, eFintech Show, Congreso Nacional de Innovación, *CEO Congress*. - Premios Éxito Empresarial, Premio In4NBankia, Premios Competitividad Digital, Premios Innobankia, Premios Tu Economía, Premios Comprendedor, Premios Andaluces del Futuro, Premios Talento Joven - Bankia Forward.

b. Impacto ambiental directo

Bankia apuesta por la sostenibilidad en su modelo de negocio y trabaja por un crecimiento con pleno respeto al medioambiente. Por ello, integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones de la organización, alineándola con su estrategia de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en su gestión global. Así, cuenta con una política ambiental que se concreta en:

- El compromiso en la lucha contra el cambio climático.
- La profesionalidad asegurando la formación y sensibilización de sus profesionales.
- La orientación al logro, mediante la mejora continua de su gestión ambiental y la fijación de objetivos concretos y sistemas de indicadores.
- La integridad basada una actuación transparente.
- La cercanía con los proveedores, involucrándoles en la gestión conjunta de los retos y oportunidades ambientales.

Derivado de este compromiso y apuesta por el medioambiente, el comité de Gestión Responsable de Bankia aprobó en 2017 el Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático 2017-2020. El plan establece la ruta para alcanzar la neutralidad de emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) en 2020.

Para ello, el plan se estructura en diferentes líneas de acción estratégicas, cada una de las cuales, se orienta hacia la consecución de objetivos cualitativos y cuantitativos concretos:

- Aumentar hasta siete, el número de edificios emblemáticos de Bankia con sistema de gestión ambiental certificado, según los estándares de la ISO 14001:2015.
- Reducir un 20% las emisiones de gases efecto invernadero, a través de políticas e inversiones que favorezcan la reducción directa, así como la compensación de las emisiones no evitables.
- Alcanzar una reducción de consumo energético de un 19%, mientras se reduce el consumo de agua, papel y tóner un 5%.

- Reducir la generación de residuos un 5% y buscar nuevas alternativas a los principales residuos generados por el banco dentro del contexto de economía circular.
- Promover el respeto al medioambiente y la transición hacia una economía baja en carbono a través de las compras y contrataciones sostenibles.
- Extender la cultura ambiental a toda la organización a través de la formación y sensibilización ambiental.

	2019	2018
Inversión total en materia de medioambiente en 2019 para el desarrollo y la implantación del Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático 2017 - 2020 (millones de euros)	7,6	6,3

Dentro del marco del Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático, en 2019 se ha producido los siguientes avances:

Bankia cuenta en la actualidad con cinco edificios con su gestión ambiental certificada. La entidad obtuvo en 2019, la certificación ISO 14001:2015 para el edificio ubicado en la calle Miguel Villanueva, 9 (Logroño). Esta certificación se suma a las que ya poseen los edificios localizados en Pintor Sorolla, 8 en Valencia, Paseo de la Castellana, 189 y Las Rozas en Madrid y Triana, 20 en Las Palmas. Además, para estos tres últimos se cuenta con estudio de ruidos, como medida de gestión de la contaminación acústica por el desarrollo de la actividad. Por otro lado, las cuestiones relativas a la contaminación lumínica no se consideran relevantes dentro de la actividad del banco. La fecha de expiración de estas certificaciones es el 31 de mayo de 2021.

Una de las principales metas recogidas en el plan es la reducción de un 20% de las emisiones de CO_2 en 2020. Pese a que la integración con BMN supuso un incremento de huella en términos globales (al incrementarse el perímetro de centros gestionados) Bankia trabajó en medidas correctoras para invertir esta tendencia. Así, en 2019, se consiguieron importantes reducciones de las emisiones de CO_2, hasta un 40%, gracias a actuaciones como las siguientes:

- El cambio en el contrato de electricidad de los centros de origen BMN, los cuales a partir de abril de 2018 comenzaron a utilizar energía eléctrica verde con garantías de origen, evitando la emisión de 2.419 tn de CO_2. Bankia utiliza, desde 2013, energía eléctrica 100% renovable en sus edificios y red comercial.

- En 2018, debido al proceso de integración con BMN, las emisiones asociadas a viajes de negocio se incrementaron considerablemente. Sin embargo, en 2019 esa tendencia se ha rebajado, consiguiendo una reducción de emisiones del 19,8%, gracias a medidas como:
    - Uso generalizado de las nuevas tecnologías en todos los puestos de trabajo para facilitar las videollamadas o presentaciones a distancia, evitando así los desplazamientos.
    - Vehículos de flota híbridos: El 86% de los vehículos de Bankia son híbridos de bajas emisiones de CO_2.
    - Difusión de campañas específicas a través de la Intranet de promoción de alternativas al vehículo privado como medio de transporte

- La incorporación de tecnologías innovadoras como, por ejemplo, el uso de sistemas de cogeneración de energía en equipos de climatización ha supuesto la reducción de 63,4 tn de CO_2, vinculadas al menor consumo de gas natural.

Bankia cuenta con el sello Calculo/Compenso (años 2016, 2017 y 2018) otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica. Adicionalmente, la entidad ya contaba con la inscripción voluntaria de las huellas de carbono 2014 y 2015 para las que obtuvo el sello Calculo.

En 2019, la entidad compensó el 51,4% de sus emisiones CO_2 (alcance 1 y 2) en proyectos mediante la adquisición de créditos de carbono procedentes, por un lado, del proyecto nacional Refo-resta CO_2, inscrito en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción del Ministerio para la Transición Ecológica, y por otro de dos proyectos internacionales con garantía Gold Estándar.

Estos reconocimientos y proyectos reflejan el compromiso de Bankia en materia de cambio climático, confirman la efectividad de las medidas acometidas en los últimos años para la minimización de emisiones

de gases efecto invernadero y favorecen la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas.

Asimismo, en 2019 Bankia ha definido su estrategia interna para el establecimiento de un precio interno del carbono en 2020. La fijación de este precio será una herramienta imprescindible para seguir reduciendo sus emisiones de CO_2, mitigar riesgos e identificar oportunidades relacionadas con el clima y así preparar a la compañía para una economía baja en carbono.

Además, por el tipo de actividad que desarrolla la entidad y debido a que todos los centros de trabajo de Bankia se encuentran en núcleos urbanos, el posible impacto en áreas protegidas o la probabilidad de provocar daños en la biodiversidad por el desarrollo de la actividad no se considera relevante para el banco. En todo caso, para cumplir con las posibles responsabilidades legales derivadas de la actividad, Bankia tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil para las oficinas que cubre daños por contaminación accidental. El límite de indemnización de esta póliza asciende a 30 millones de euros

La gestión realizada por Bankia en este ámbito la ha situado como una entidad verde, una cualidad también reconocida por los analistas del *CDP Climate Change*, quienes le han otorgado una valoración A- como una de las empresas líderes, a nivel mundial, en este ámbito.

Ecoeficiencia

En 2019 la entidad realizó inversiones por valor superior a 7,6 millones de euros destinados a mejorar la eficiencia de sus instalaciones. Así, por ejemplo, continuando con el plan de renovación de máquinas de climatización en oficinas se ha procedido al cambio de más de 119 equipos de climatización, lo que supone un importante ahorro energético y ha contribuido a evitar la emisión de 508,7 tn de CO_2 asociadas a fugas de gases refrigerantes.

Respecto al consumo de papel, se ha eliminado la correspondencia en papel de los clientes digitales y se ha potenciado el uso del soporte digital en la firma de contratos. Así mismo, en toda la entidad se han implementado medidas como la generalización de la impresión a doble cara o la impresión personalizada en servicios centrales.

Gestión de residuos

En un contexto europeo de promoción de la economía circular para la reutilización de residuos, Bankia continúa con sus campañas de donación de mobiliario y equipos eléctricos y electrónicos a entidades sin ánimo de lucro dedicadas a fines sociales y centros de enseñanza. La entidad considera que estas donaciones suponen una importante contribución a la labor social de estas organizaciones a la vez que se evita la generación de residuos.

Entre los proyectos que Bankia está llevando a cabo para la recuperación de residuos destaca reciclaje de material de escritura (bolígrafos, portaminas y subrayadores). De este material de oficina se obtienen plásticos y metales a los que se les da una segunda vida introduciéndolos de nuevo en la economía como una materia prima más. Con ellos se puede fabricar elementos como, por ejemplo, mobiliario urbano.

Otro de los proyectos que impulsa Bankia en este ámbito es la recogida selectiva de tapones de plástico con un doble fin: medioambiental, al reciclarlos, y social, al realizarlo a favor de la Asociación Síndrome *Phelan-McDermid* de apoyo a niños que padecen esta enfermedad catalogada como “rara”. En 2019 se ha recogido un volumen de 790 kg., lo que supone un número de alrededor de 790.000 tapones.

Más allá del reciclaje del plástico y el metal, en 2019 la entidad puso en marcha una iniciativa de segregación y compostaje de residuos de poda en el edificio de Las Rozas con el que se elimina la generación de este tipo de residuos al transformarlos en un tipo de fertilizante que se emplea para abonar los jardines de estas instalaciones. Por otro lado, en cuanto a la implantación de posibles acciones relacionadas con el desperdicio de alimentos, éste no es un tema que tenga consideración de relevante para el banco por lo que no hay iniciativas que puedan considerarse significativas.

Compras y contrataciones sostenibles

En 2019 Bankia ha avanzado en el conocimiento más profundo del impacto ambiental asociado a su cadena de valor. Así se han analizado en detalle las emisiones de CO_2 vinculadas a los proveedores de Bankia y los servicios que prestan a la entidad.

Adicionalmente, para fomentar la colaboración con los proveedores de mayor impacto ambiental, periódicamente Bankia planifica jornadas de formación y sensibilización, en las que se transmite información sobre normativa, gestión ambiental y se analizan las mejores prácticas del sector.

Sensibilización ambiental

Bankia cuenta con una sección específica sobre medioambiente en la revista Somos Bankia. A través de este canal específico de comunicación interna, se difunde información práctica de carácter ambiental a todos los profesionales del banco. Entre otros temas, en 2019 se trataron aspectos relacionados con uso eficiente del agua, la economía circular, el ahorro energético o el cambio climático.

Alianzas e iniciativas

Bankia considera fundamental participar en iniciativas y crear alianzas nacionales e internacionales que promuevan una mayor conciencia ambiental para compartir experiencias, avances o inquietudes en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad. Entre las más destacadas figuran:

- Ámbito nacional: La entidad está integrada en el Clúster de Cambio Climático de Forética, el Grupo Español de Crecimiento Verde, la Plataforma Española de Acción Climática y continúa como aliado estratégico de la Comunidad por el Clima, que promueve la Fundación ECODES. Además, en 2019 coincidiendo con la celebración de la COP25 la entidad firmó un acuerdo colectivo de Acción Climática del sector bancario, promovido por la Asociación de la Banca Española (AEB) y la CECA, en línea con los compromisos adquiridos en el seno de la ONU.

- Ámbito Internacional: Bankia ha sido una de las 30 entidades financieras firmantes a nivel internacional del Compromiso Colectivo de Acción Climática promovido por la ONU y enmarcado en los Principios de Banca Responsable. En el ámbito europeo se ha suscrito al compromiso de los CEO europeos "*A New Deal For Europe*", llamamiento para implementar una estrategia global para una Europa sostenible en 2030 y abordar el cambio climático.

Además, la entidad participa en iniciativas como La Hora del Planeta, promovido por la asociación WWF, y RE100, creada por CDP y *The Climate Group*, que aglutina a las empresas más influyentes del mundo comprometidas con el uso de la energía renovable.

Desde julio de 2019 la entidad forma parte del *Advisory Group for Article 6* del Banco Mundial creado específicamente para el proyecto 'Mercados Climáticos' y con el que se pretende poner en marcha un mercado de carbono internacional en implementación del artículo 6 del Acuerdo de París.

Para ello, una de las tecnologías que están valorando, al tiempo que se desarrolla, es *blockchain*. En este aspecto, los avances realizados por Bankia en esta tecnología, unidos al proyecto de tokenización de emisiones de CO_2 mediante la plataforma *stockmind*, despertaron el interés del Banco Mundial motivando la invitación a Bankia de formar parte del *Advisory Group* para trasladar la experiencia en este campo.

Retos para 2020

Los retos medioambientales para 2020 se centran en seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Ecoeficiencia y Cambio Climático, incluyendo la certificación ambiental de dos nuevos centros de trabajo; la extensión de la formación ambiental a los profesionales incorporados a Bankia en la última integración, y la neutralidad de emisiones directas de CO_2 (alcance 1 y 2) por un lado, reduciendo las mismas y por otro compensando las no evitables. Además, Bankia seguirá trabajando en la implantación de la estrategia del precio interno de carbono en la compañía y en ampliar su conocimiento respecto a su alcance 3.

Indicadores medioambientales

Consumo de materiales [1]

	2019	2018	2017	2016
Consumo de papel reciclado (DIN A4) (Tn)[2]	627,52	869,97	736,92	651,39
Consumo de papel blanco producido a partir de fibra virgen con bajo impacto ambiental (DIN A4) (Tn) [3]	1,59	1,83	1,66	1,55
Porcentaje de consumo de papel producido a partir de fibra virgen ECF (DIN A4)	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de papel utilizado que es reciclado (DIN A4)	99,75%	99,79%	99,77%	99,76%
Consumo de tóneres (unidades)	14.417	20.084	13.871	15.057
Porcentaje de tóneres utilizados que son reciclados	6,98%	12,48%	24,34%	88,38%

1. Información relativa a Bankia, S.A.
2. El papel reciclado cuenta con las siguientes garantías: Etiqueta Ecológica Europea, Ángel Azul y CradletoCradle (Silver).
3. Papel procedente de fabricantes con certificaciones forestales FSC y PEFC, que garantizan que las materias utilizadas provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

Consumo de energía y agua [1]

	2019	2018	2017	2016
Total consumo de agua (metros cúbicos) [2]	317.490,8	464.393,0	240.537,5	244.516,0
Porcentaje de energía eléctrica adquirida que proviene de fuentes de energía renovable (energía verde)	100%	94,27%	100%	100%
Total consumo de energía primaria (GJ)	13.181	19.566	15.580	15.550
Total consumo de gas natural (GJ) [3]	9.344	15.501	10.465	10.841
Total consumo de combustibles líquidos (gasóleo y gasolina) (GJ)	3.837	4.065	5.115	4.709
Total consumo de energía eléctrica (GJ) [4 5]	357.357	381.152	312.950	326.127

1. Información relativa a Bankia, S.A.
2. El total del suministro de agua procede de las redes de distribución. Dato de consumo real para edificios Las Rozas, P. Castellana, 189 en Madrid, Pintor Sorolla en Valencia, Triana 20 en Las Palmas, Miguel Villanueva 9 en Logroño, El Cubo en Granada y General Salzillo en Murcia. Resto de locales: Estimación de consumo a partir de la facturación.
3. Los datos de consumo de gas 2018 y 2019 incluyen información de un nuevo edificio (El Cubo en Granada) que se incorpora al perímetro Bankia con la integración de BMN.
4. El 100% de la energía eléctrica contratada por Bankia procede de fuentes de energía renovables (energía verde con garantías de origen). Las oficinas procedentes de BMN se incorporaron al contrato suscrito por Bankia para el suministro de energía verde en abril de 2018.
5. Se ha corregido el dato de 2018, ya que se publicó la información en base a una estimación del consumo del último trimestre por cambio de proveedor.

Emisiones (tCO_2) [1]

	2019	2018	2017	2016
Emisiones de Alcance 1 (Total) [2 3]	**3.527,8**	**4.364,0**	**4.545,7**	**4.448,5**
Emisiones directas de CO_2e por consumo de gas natural	534,2	886,2	595,2	616,6
Emisiones directas de CO_2e por consumo de combustibles	246,8	265,1	354,3	316,8
Emisiones directas de CO_2e por recarga de fluidos refrigerantes	2.103,0	2.611,8	2.914,5	2.810,1
Emisiones directas de CO_2e derivadas de los viajes de negocios [4]	643,8	600,9	681,7	705,0

1. Información relativa a Bankia, S.A. En 2018 Bankia integró el Banco Mare Nostrum supuso una subida generalizada en las emisiones de CO_2 como consecuencia del incremento en el número de oficinas y edificios gestionados, así como del número total de empleados. No obstante, Bankia viene trabajando desde el momento de la integración en medidas correctoras para invertir esta tendencia. El resultado de este trabajo queda reflejado en esta tabla.
2. Fuentes de los factores de emisión aplicados: Informe Inventarios GEI 1990-2017 (2019), DEFRA 2019, Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.MITECO. 2019; Guía de cálculo de emisiones de GEI (2019) - Oficina Catalana del Cambio Climático, y *Carbon Impact Studies: Toner Refills at Cartridge World – Comparative Carbon Footprints* (2008).
3. Se han considerado los potenciales de calentamiento global a 100 años publicados en el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2013).
4. Se incluyen las emisiones correspondientes a los viajes de negocios de los empleados en vehículos de flota en *renting*. En 2017, siguiendo los criterios definidos por MITECO para la inscripción de la Huella de Carbono de Bankia, se trasladan estas emisiones del Alcance 3 al Alcance 1.

	2019	2018	2017	2016
Emisiones de Alcance 2 (Total)	**0,0**	**2.418,7**	**0,0**	**0,0**
Emisiones indirectas de CO_2e como consecuencia del consumo eléctrico [1]	0,0	2.418,7	0,0	0,0

1. En 2019, el 100% de la energía eléctrica contratada por Bankia procede de fuentes de energía renovables (energía verde con garantías de origen). Bankia ha evitado la emisión de 40.699 toneladas de CO_2. Fuente: Sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de la Electricidad (año 2018). Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

	2019	2018	2017	2016
Emisiones de Alcance 3 (Total)	**3.717,0**	**5.326,0**	**4.001,2**	**3.866,5**
Emisiones indirectas de CO_2e derivadas de viajes de negocios [1]	2.689,8	3.353,7	2.352,0	2.366,5
Emisiones indirectas de CO_2e por desplazamientos (ofibuses)	324,4	300,2	298,2	294,4
Emisiones indirectas de CO_2e por desplazamientos (transporte colectivo)	7,5	8,1	7,9	8,2
Emisiones indirectas de CO_2e por consumo de papel (DIN A4) y tóner	559,9	1.481,8	1.236,5	1.087,1
Emisiones indirectas de CO_2e por consumo de agua	116,1	159,7	82,7	84,1
Emisiones indirectas de CO_2e derivadas de la gestión de residuos	19,3	22,5	23,9	26,2

1. Se incluyen las emisiones correspondientes a los viajes de negocios de los empleados en avión, tren, autobús interurbano y barco, así como las correspondientes al kilometraje por desplazamientos de empleados en vehículo propio, por motivo de trabajo.

	2019	2018	2017	2016
Otras emisiones [1]				
Emisiones de CO	0,16	0,24	0,19	0,19
Emisiones de NOx	1,19	1,82	1,40	1,41

1. Fuente: CORINAIR 2007.

Gestión de residuos (Tn) [1]

Residuos No Peligrosos Generados Destinados a Reutilizar y/o Reciclaje	2019	2018	2017	2016
Residuos de papel	454,56	596,80	613,93	688,99
Residuos de equipos informáticos	384,45	370,73	419,01	498,32
Residuos de tóneres	36,19	51,21	35,37	38,39
Residuos de pilas	0,00	0,00	0,10	0,21
Residuos de envases	29,95	33,17	26,91	19,75
Residuos de vidrio	0,88	0,89	0,86	0,46
Residuos de aceite vegetal	0,03	0,05	0,06	0,05

Residuos No Peligrosos Generados Destinados a Depósito	2019	2018	2017	2016
Residuos de soportes informáticos portables	0,00	0,09	0,67	0,06

Residuos Peligrosos Generados	2019	2018	2017	2016
Residuos peligrosos gestionados por gestor autorizado y destinados al reciclado	0,703	0,10	0,53	0,65
Residuos peligrosos gestionados por gestor autorizado y destinados a vertedero de seguridad	0,004	0,02	0,04	0,03

1. Información relativa a Bankia, S.A.

ANEXO I

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-2	-Estrategia -Orientación al cliente: • Modelo de negocio	
Principales riesgos e impactos identificados	Gestión de riesgos	GRI 102-15	-Estrategia: • Evolución del PGR 2019-2020 -Banca responsable • Financiación sostenible • Derechos Humanos -Solidez y seguridad • Gestión de riesgos	
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	GRI 102-44	-Estrategia: • Evolución del PGR 2019-2020 -Banca responsable • Financiación sostenible • Derechos Humanos -Solidez y seguridad • Gestión de riesgos	

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	Marco interno: descripción cualitativa de los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Marco interno: descripción cualitativa de procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	

	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Gestión de residuos	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Marco interno: descripción cualitativa de las acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Gestión de residuos e Indicadores medioambientales	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Indicadores medioambientales	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Indicadores medioambientales	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Indicadores medioambientales	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Ecoeficiencia	
	Uso de energías renovables	Marco interno: descripción cuantitativa del uso de energía renovable.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Indicadores medioambientales	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-6 GRI 305-7	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo: Indicadores medioambientales	

	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	-Banca responsable • Financiación sostenible -Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	Marco interno: descripción cualitativa de las metas de reducción establecidas voluntariamente.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2	-Compromiso con el entorno • Impacto ambiental directo	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-7	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Indicadores de empleo	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Indicadores de empleo	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: descripción cuantitativa del promedio de contratos y sus desgloses.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Indicadores de empleo	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: descripción cuantitativa del número de despidos y sus desgloses.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Indicadores de empleo	
	Brecha salarial	Marco interno: descripción de la brecha salarial de la compañía.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Política retributiva	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno: descripción cuantitativa de la remuneración media de los empleados por sexo, edad y categoría profesional.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Política retributiva	

	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 102-35	-Banca responsable • Gobierno corporativo: Remuneración del Consejo	
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 102-35	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Política retributiva	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa de la implantación de políticas de desconexión laboral.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Medidas de conciliación fomento del ejercicio corresponsable por ambos progenitores	
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Medidas para la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Medidas de conciliación fomento del ejercicio corresponsable por ambos progenitores	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: descripción cuantitativa del número de horas de absentismo.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Seguridad y salud	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-2 GRI 401-3	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Medidas de conciliación fomento del ejercicio corresponsable por ambos progenitores	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa de condiciones de salud y seguridad en el trabajo	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Seguridad y salud	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Seguridad y salud	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Marco interno: Descripción cualitativa de la organización del diálogo social.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Acuerdos laborales, negociación colectiva y libertad asociación	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Principales indicadores de personas	

	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Principales indicadores de personas	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Plan de formación 2019	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Marco interno: descripción cuantitativa de La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Plan de formación 2019	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: descripción cualitativa de medidas sobre accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Medidas para la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Marco interno: descripción cualitativa de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Igualdad y diversidad	
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Marco interno: descripción cualitativa de planes de igualdad.	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Igualdad y diversidad	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405-1	-Banca responsable • Personas y gestión del talento: Medidas para la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Marco interno: descripción cualitativa de políticas contra todo tipo de discriminación	-Banca responsable • Ética e integridad • Personas y gestión del talento: Igualdad y diversidad	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 GRI 102-17	-Banca responsable • Derechos Humanos	

Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17	-Banca responsable • Ética e integridad • Derechos Humanos • Personas y gestión del talento • Compras responsables -Orientación al cliente • Accesibilidad e inclusión financiera • Gestión adecuada de la morosidad -Compromiso con el entorno • Contribución social	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Marco interno: descripción cuantitativa de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Banca responsable • Ética e integridad: El refuerzo del canal confidencial / anónimo de denuncias	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	-Banca responsable • Ética e integridad • Derechos humanos • Personas y gestión del talento	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	-Solidez y seguridad • Control interno y cumplimiento -Banca responsable • Ética e integridad	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	-Solidez y seguridad • Control interno y cumplimiento	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Marco interno: descripción cuantitativa de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	-Compromiso con el entorno • Contribución social	

Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Marco interno: descripción cualitativa del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	-Orientación al cliente: • Modelo de negocio -Compromiso con el entorno • Contribución social	

	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Marco interno: descripción cualitativa del iImpacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	-Orientación al cliente: • Modelo de negocio • Accesibilidad e inclusión financiera -Compromiso con el entorno • Contribución social	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43	-Estrategia • Evolución del PGR 2019-2020 -Banca responsable: • Transparencia de la información -Compromiso con el entorno • Contribución social	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-12 GRI 102-13	-Compromiso con el entorno • Contribución social	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-1 GRI 414-1	-Banca responsable: • Compras responsables	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1 GRI 414-1	-Banca responsable: • Compras responsables	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco interno: descripción cuantitativa de Los sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	-Banca responsable: • Compras responsables	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Marco interno: descripción cualitativa de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	-Solidez y solvencia: • Control interno y cumplimiento -Orientación al cliente: • Comercialización responsable	
	Sistemas de reclamación	Marco interno: descripción cualitativa de los sistemas de reclamación.	-Orientación al cliente: • Comercialización responsable	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	Marco interno: descripción cuantitativa de Las quejas recibidas y su resolución.	-Orientación al cliente: • Comercialización responsable	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Marco interno: descripción cuantitativa de Los beneficios obtenidos por país.	-Solidez y solvencia: • Compromiso fiscal	

	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: descripción cuantitativa de los impuestos sobre beneficios pagados.	-Solidez y solvencia: • Compromiso fiscal	
	Subvenciones públicas recibidas	Marco interno: descripción cuantitativa de las subvenciones públicas recibidas.	-Solidez y solvencia: • Compromiso fiscal	

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 24 de febrero de 2020, ha formulado las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, que se componen de: Estados Financieros y Memoria en 203 páginas, de la 1 a la 203, así como Informe de Gestión de 54 páginas, numerado de la 1 a la 54, al que se acompaña como documento anexo el Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo BFA. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 24 de febrero de 2020.

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche
Presidente (representante persona física del FROB)

D. José Sevilla Álvarez
Vocal

D. Antonio Ortega Parra
Vocal

D. José Carlos Pla Royo
Vocal

Dª. Paloma Sendín de Cáceres
Vocal

D. Miguel Crespo Rodríguez
Secretario del Consejo

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

Building a better working world

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Al accionista único de BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 de BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U. y sociedades dependientes (en adelante Grupo BFA) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Grupo BFA.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo BFA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid -Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, Madrid 9 de Marzo de 1.989. A member firm of Ernst & Young Global Limited.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo BFA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo BFA para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo BFA y descrito en el capítulo 2, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/02190
30,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

24 de febrero de 2020